

pdv

Plan Departamental de Desarrollo
TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020 - 2023

ENTRE TODOS
hacemos un
"Trabajo para todo
VICHADA"

Trabajo para todo
VICHADA

 GOBIERNO
DEPARTAMENTAL

ENTRE TODOS hacemos un
“Trabajo para todo VICHADA”

pdv

Plan Departamental de Desarrollo
TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020 - 2023



Trabajo para todo
VICHADA

Trabajo para todo
VICHADA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL**

Plan De Desarrollo
Trabajo para todo
VICHADA
2020 - 2023

EQUIPO DE GOBIERNO

ALVARO ARLEY LEON FLOREZ

Gobernador de Vichada

MICHELLE BEATH ZURFLUH REQUINIVA

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

DIEGO ALEJANDRO DIAZ ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Administración

GERLY YULIETH RODRIGUEZ CAMBRAY

Secretaria de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social

MARIA MARGARITA GUERRA MENDOZA

Secretaria de Salud

JAIRO EFREN PARDO RINCÓN

Secretario de Educación y Cultura

LUIS CARLOS CEPEDA URRUTIA

Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico

MARIA ALICIA ACEVEDO CALDERON

Secretaria de Hacienda

EDWIN JAIR MURILLO HINOJOSA

Director IDER Vichada

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Diputada ALEIDA FORERO FERNÁNDEZ

Diputado EDER YESID RIOS CUDEMUS

Diputado CARLOS JULIO NIETO MARÍN

Diputado ESNEIDER FABIÁN MARULANDA LÓPEZ

Diputado GUSTAVO RAMÍREZ RUEDA

Diputado HERNAN BELTRÁN SALCEDO

Diputado JORGE ELIECER VERANO BUITRAGO

Diputado KENNEDY SÁNCHEZ GODOY

Diputado LIBARDO RINCÓN GAITÁN

Diputado LUIS ALEJANDRO GAITÁN

Diputado LUIS ÁNGEL PONARE GAITÁN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

ARMEL CARACAS VIVEROS

BELKIS CARIBAN

BLANCA YOLI REAL GONZÁLEZ

CARLINA ROJAS AQUINO

CARLOS ORLANDO ACOSTA

CIRO YASMANI VERA MANTILLA

DIDIER YAMID CAMACHO BRAVO

EDIER ALEXANDER GRANADOS

EDUARDO JOSÉ MEDINA SARAVIA

ERICK ABDÓN MALPICA

FIDEL CANO FLOREZ

HERNANDO SÁNCHEZ BONILLA

ISLENA MURIEL MURILLO RODAS

JAIR ESCALA CARIBAN

JAIR HAMID DUARTE ÁVILA

JORGE ALIRIO DÍAZ

JOSÉ VLADIMIR OCAMPO

JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ ROMERO

JUAN DIEGO MOSQUERA OLIVEROS

JULIO CESAR HIDALGO AGATÓN

JULIO PAUL FRANCO

KARINA LÓPEZ

LUIS ALBERTO FLOREZ MARTÍNEZ

LUIS EDUARDO TORRES

LUIS GUILLERMO CARDOZA GAONA

MARÍA AMPARO VALBUENA

MARÍA BENILDA PÉREZ ROMERO

MARTHA FLORALBA HERERRA

MARTHA YOLIMA CUEVAS

OMAR BONILLA CAICEDO

PERSONERO INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA

RAIMUNDO DUARTE TUAY

SIXTO MANUEL RODRÍGUEZ MOJICA

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	24
2	PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PLAN	25
2.1	MARCO NORMATIVO	25
2.2	PRINCIPIOS DEL PLAN	25
2.3	OBJETIVO DEL PLAN	26
2.4	VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	26
2.5	COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA.....	26
2.6	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN	40
2.6.1	Construcción participativa del plan de desarrollo departamental	40
2.6.2	Discusión con los representantes de la sociedad civil	52
2.6.3	Socialización y Aprobación con la Honorable Asamblea Departamental.....	52
2.7	Referentes en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo	52
2.7.1	Programa de gobierno “Trabajo para todo Vichada”	52
2.7.2	Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 53	
2.7.3	Las agendas intersectoriales del Gobierno Nacional.....	54
2.7.4	La agenda de desarrollo sostenible.....	54
2.7.5	Los instrumentos de ordenamiento territorial municipal	55
2.7.6	Los planes de Vida y de Etnodesarrollo de las comunidades indígenas presentes en el Departamento	55
3	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	56
3.1	DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	56
3.1.1	Ubicación, extensión y Límites	57
3.2	DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL.....	59
3.2.1	Población.....	60
3.2.2	Educación.....	69
3.2.3	Salud	92
3.2.4	Población víctima	128
3.2.5	Caracterización de las personas en proceso de Reintegración que habitan en el departamento de Vichada.....	132
3.2.5.1	<i>Caracterización de población de reintegración Departamento de Vichada.</i>	133
3.2.5.2	<i>Personas activas e inactivas en proceso de Reintegración en Vichada.</i>	133

3.2.5.3.1	Población según sexo Hombres – mujeres en proceso de Reintegración.	134
3.2.5.3.2	Distribución de la población por rangos de edad.	134
3.2.5.3.3	No. Total de hogares de personas en proceso de Reintegración.....	135
3.2.5.3.4	Nivel educación de las personas en proceso de reintegración: personas cursando básica primaria, básica secundaria, media vocacional, educación superior.	135
3.2.5.3.5	Personas a atender con enfoques diferenciales: con enfoque condicional asignado, personas que se reconocen como indígenas, personas que se reconocen como afrocolombianos o afrodescendientes.	137
3.2.5.3.6	Personas a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	137
3.2.5.4.1	Tasa de ocupación	137
3.2.5.4.4	Personas con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ARN.	139
3.2.5.5	<i>Caracterización de población de Reincorporación.....</i>	139
3.3	DIMENSIÓN ECONÓMICA – PRODUCTIVA.....	142
3.3.1	Sector agropecuario y agroindustrial.....	142
3.3.2	Turismo	152
3.3.3	Actividades mineras en el departamento de Vichada	155
3.4	DIMENSIÓN BIOFÍSICA	156
3.4.1	Geología.....	157
3.4.2	Geomorfología	158
3.4.3	Zonificación climática	162
3.4.4	Vegetación	172
3.4.5	Hidrografía.....	175
3.4.6	Cambio climático.....	180
3.4.7	Determinantes ambientales en el departamento de Vichada	184
3.5	DIMENSIÓN FÍSICO ESPECIAL Y FUNCIONAL	188
3.5.1	Infraestructura vial y transporte	188
3.5.2	Servicios públicos de Acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica	199
3.5.3	Vivienda.....	207
3.6	DIMENSIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA.....	212
3.6.1	Análisis De Variaciones De Ingresos	212
3.6.2	Proyección De Ingresos Totales Del Departamento De Vichada	225

3.6.3	Deuda Pública.....	239
3.6.4	Proyección De Gastos	240
3.6.5	Función Pública En El Departamento De Vichada.....	245
4	PLAN ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	254
4.1	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	254
4.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. NUESTROS HERMANOS INDIGENAS.....	255
4.2.1	Programa. Salud y protección social para nuestros hermanos indígenas .	256
4.2.2	Programa. Educación para nuestros hermanos indígenas.....	257
4.2.3	Programa. Cultura para nuestros hermanos indígenas.....	258
4.2.4	Programa. Inclusión productiva para nuestros hermanos indígenas.....	259
4.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA VIDA DIGNA	260
4.3.1	Programa. Salud y protección social para el Vichada.....	260
4.3.2	Programa. La Educación, la base primordial del desarrollo	265
4.3.3	Programa. Cultura para la formación del espíritu.	273
4.3.4	Programa. Más vivienda y mejores condiciones de habitabilidad para mejorar la calidad de vida.	275
4.3.5	Programa. Inclusión social, garantía de los derechos de tod@s los Vichaenses.	280
4.3.6	Programa. Deporte y recreación para una vida saludable.....	291
4.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CRECIMIENTO ECONOMICO RESPONSABLE	293
4.4.1	Programa. El futuro está en el campo	294
4.4.2	Programa. Minas y energía responsable y sostenible	300
4.4.3	Programa. Infraestructura para la comunicación de nuestro Departamento	301
4.4.4	Programa. Vichada productivo y competitivo	303
4.4.5	Programa. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	307
4.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROTEGIENDO NUESTRA MAYOR RIQUEZA	309
4.5.1	Programa. Ambiente y desarrollo Sostenible para Vichada	310
4.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 5. GESTION INSTITUCIONAL RESPONSABLE.....	315
4.6.1	Programa. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	316
4.6.2	Programa. Justicia y derecho para todo Vichada	316
4.6.3	Programa. Tecnologías de la información y las comunicaciones.....	318

4.6.4	Programa. Ciencia tecnología e innovación.....	322
4.6.5	Programa. Convivencia y seguridad ciudadana en el Vichada	324
4.6.6	Programa. Participación ciudadana activa	327
4.6.7	Programa. Gestión del riesgo y atención de desastres	328
4.6.8	Programa. Gobierno territorial eficiente.....	330
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL..	338
5.1	OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	338
5.2	CONDICIONES GENERALES.....	338
5.3	REFERENCIA NORMATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL	338
5.4	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO.....	341
5.4.1	Plan Indicativo (PI).....	341
5.4.2	Plan de Acción (PA).....	341
5.5	ELEMENTOS CONCEPTUALES.....	342
5.5.1	Gestión Pública Orientada a Resultados.....	342
5.5.2	Creación de Valor Público	343
5.5.3	Cadena de Valor	344
5.5.4	Herramientas para la medición del desempeño.....	345
5.5.5	Principales elementos de un sistema de seguimiento a nivel territorial	347
5.6	DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO.....	348
5.6.1	Paso 1. Identificación de volumen de metas e indicadores.....	349
5.6.2	Paso 2. Realizar el perfilamiento funcional de la organización	349
5.6.3	Paso 3. Diseñar la estructura organizacional de seguimiento.....	350
5.6.4	Paso 4. Elaborar proyecto de acto administrativo para institucionalizar el sistema de seguimiento.....	353
5.6.5	Paso 5. Revisar las condiciones del diseño del sistema de seguimiento... ..	353
5.7	PLAN DE MEDIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	356
7	TABLA DE ABREVIATURA Y ACRÓNIMOS.....	357
8	DEFINICIONES	362
9	BIBLIOGRAFÍA.....	363
	APÉNDICE 1. MEMORIAS MESAS DE TRABAJO	367

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Competencias del departamento de Vichada por sectores	27
Tabla 2. Mesas de trabajo de participación ciudadana.....	41
Tabla 3 Estrategia de comunicación y área responsable	42
Tabla 4. Descripción de la metodología de participación.	43
Tabla 5. División político administrativa del departamento de Vichada	58
Tabla 6 Proyecciones poblacionales DANE.....	59
Tabla 7. Comunidades indígenas presentes en el departamento de Vichada.....	61
Tabla 8. Población Anual Por edades y grupos Etarios.....	70
Tabla 9. Población estudiantil Vichada Urbana – Rural - Año 2019.....	73
Tabla 10. Número de Estudiantes Beneficiarios PAE.....	85
Tabla 11. Número de Estudiantes Beneficiarios Alimentación internados	86
Tabla 12. Número de Estudiantes beneficiados de Transporte Escolar en el departamento de Vichada	86
Tabla 13. ISCE con componentes por Niveles Educativos.....	87
Tabla 14. Resultados Prueba Saber 11 – 2019.....	88
Tabla 15. Resultado Pruebas Saber 11° Promedio Departamental Por Áreas.....	88
Tabla 16. Establecimientos educativos	89
Tabla 17. Evolución De Las Sedes Educativas.....	89
Tabla 18. Beneficiarios Subsidio Educativo UNIPAMPLONA.....	91
Tabla 19. Beneficiarios Subsidio Educativo UNILLANOS	91
Tabla 20. Indicadores estratégicos en el sector educación	92
Tabla 21. Tasa de notificación de casos de VIH por municipio de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019	94
Tabla 22. Casos de VIH/SIDA, según tipo de régimen, pertenencia étnica, grupo de edad y área de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019.....	95
Tabla 23. Tasa de notificación de casos de VIH por municipio de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019	96
Tabla 24. Casos de VIH/SIDA, según tipo de régimen, pertenencia étnica, grupo de edad y área de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019.....	97

Tabla 25. Incidencia de Hepatitis B por municipio de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019.....	99
Tabla 26. Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo peso al Nacer.....	101
Tabla 27 . Casos por desnutrición en el Departamento de Vichada	102
Tabla 28. Número de casos de Desnutrición aguda en menores de 5 años por Municipio para el cuatrienio 2016-2019.....	103
Tabla 29. Número de casos de mortalidad en menores de 5 años durante el cuatrienio	110
Tabla 30. Tasa de mortalidad menores de 5 años.....	111
Tabla 31. Población afiliada por régimen	121
Tabla 32 población afiliada por régimen contributivo y municipio	121
Tabla 33. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el Departamento de Vichada, 2018.....	122
Tabla 34. Otros indicadores de sistema sanitario en el Departamento de Vichada, 2018	127
Tabla 35. Cifras poblacionales para el componente víctima.....	128
Tabla 36. Población víctima por enfoque diferencial	129
Tabla 37. No. De Víctimas Por Rango Etéreo.....	129
Tabla 38. Hechos victimizante.....	129
Tabla 39. Caracterización de población víctima.....	130
Tabla 40. Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento.....	130
Tabla 41. Instancias de participación de población victima	130
Tabla 42. Estado de los Instrumentos de planeación	131
Tabla 43. Población activa/inactiva en proceso de Reintegración en el Departamento de Vichada	133
Tabla 44 Población en proceso de Reintegración según sexo.....	134
Tabla 45 Población en proceso de Reintegración rango de edad.....	134
Tabla 46. Hogares de personas en proceso de Reintegración	135
Tabla 47 Nivel de formación académica población en proceso de Reintegración.....	136
Tabla 48. Personas con enfoque diferencial: étnico	137
Tabla 49 Tasa de ocupación	138
Tabla 50 Tasa de desocupación. Personas económicamente inactivas.....	138
Tabla 51 Tasa de desocupación (desempleado, desocupado)	139
Tabla 52 Población en reincorporación Departamento de Vichada	139

Tabla 53 Población en Reincorporación: Distribución por sexo.	139
Tabla 54 Población por rangos de edad.....	140
Tabla 55 Personas en reincorporación: Ubicación de la vivienda.	140
Tabla 56 Población último nivel educativo alcanzado: básica primaria	141
Tabla 57 Personas con enfoque diferencial: etnia	142
Tabla 58 Población con proyectos productivos.....	142
Tabla 59. Áreas del departamento de Vichada por aptitud del suelo	143
Tabla 60. Área Agropecuaria del Departamento del Vichada (UPRA, 2015).....	143
Tabla 61. Áreas establecidas en Colombia con Plantaciones Forestales Comerciales a junio 30 de 2019	148
Tabla 62. Sitios turísticos en el departamento de Vichada.....	153
Tabla 63 unidades de paisaje y tipos de relieve en el departamento de Vichada	160
Tabla 64 Ubicación estaciones climatológicas del departamento de Vichada.....	164
Tabla 65. Balance hídrico climático	165
Tabla 66 Balance hídrico del suelo	166
Tabla 67 Red hidrográfica del Departamento del Vichada	176
Tabla 68. Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático para los municipios del departamento de Vichada.....	181
Tabla 69. Reservas naturales de la sociedad civil	185
Tabla 70. Humedales identificados en el departamento de Vichada	186
Tabla 71. AICAS en el departamento de Vichada	187
Tabla 72. Reserva de biosfera en el departamento de Vichada.....	187
Tabla 73. Red vial en el departamento de Vichada	190
Tabla 74. Listado de vías nacionales que atraviesan el Departamento	191
Tabla 75. Red vial secundaria diagnostico vial	191
Tabla 76 conectividad de la Red vial secundaria.....	192
Tabla 77. Red Vial secundaria: Servicios de Transporte.....	192
Tabla 78. Características de los aeropuertos.....	198
Tabla 79. Clasificación del índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) por niveles.	201
Tabla 80. Índice de riesgo de la calidad del agua del Departamento del Vichada últimos Cuatro años.....	201
Tabla 81 Índice de riesgo de la calidad del agua del Departamento del Vichada.....	202

.Tabla 82. Principales indicadores estratégicos de la dimensión del desarrollo de habitabilidad	207
Tabla 83. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2016 respecto del 2015	213
Tabla 84. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2015 - 2016	214
Tabla 85. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2017 respecto del año 2016	215
Tabla 86. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2016 - 2017	217
Tabla 87. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2018 respecto del 2017.	218
Tabla 88. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2017 - 2018	219
Tabla 89. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2019 respecto del 2018	220
Tabla 90. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2018 – 2019*	222
Tabla 91. Análisis variaciones ingresos promedio periodo 2016/2019	223
Tabla 92. Balance financiero para el Departamento de Vichada	225
Tabla 93. Proyección Ingresos 2020-2023 Por Unidades Ejecutoras	228
Tabla 94. Servicio de la deuda (pesos)	239
Tabla 95. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2020	240
Tabla 96. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2021	241
Tabla 97. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2022	241
Tabla 98. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2023	242
Tabla 99. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, nivel central	242
Tabla 100. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, educación	243
Tabla 101. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, salud	243
Tabla 102. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, agua potable.	244
Tabla 103. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, Regalías por escalonamiento	244
Tabla 104. Programa y subprograma para la línea estratégica 1	256
Tabla 105 Metas y productos para el subprograma. Inspección, vigilancia y control	257
Tabla 106 Metas y productos para el subprograma. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	258
Tabla 107 Metas y productos para el subprograma. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	258
Tabla 108 Metas y productos para el programa. Productividad y competitividad para nuestros hermanos	259
Tabla 109. Programa y subprograma para la línea estratégica 2.....	260

Tabla 110 Metas y productos para el subprograma. Inspección, vigilancia y control	261
Tabla 111 Metas y productos para el subprograma. Salud pública.....	262
Tabla 112 Metas y productos para el subprograma. Prestación de servicios de salud ...	265
Tabla 113 Metas y productos para el subprograma. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	266
Tabla 114 Metas y productos para el subprograma. Calidad y fomento de la educación superior	272
Tabla 115 Metas y productos para el subprograma. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	273
Tabla 116 Metas y productos para el subprograma. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del departamento de Vichada	275
Tabla 117 Metas y productos para el subprograma. Acceso a soluciones de vivienda digna	276
Tabla 118 Metas y productos para el subprograma. Ordenamiento territorial Departamental y desarrollo urbano	277
Tabla 119 Metas y productos para el subprograma. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	278
Tabla 120 Metas y productos para el subprograma. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	280
Tabla 121 Metas y productos para el subprograma. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	283
Tabla 122 Metas y productos para el subprograma. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.....	285
Tabla 125 123 Metas y productos para el subprograma. Atención integral al migrante ..	289
Tabla 124 Metas y productos para el subprograma. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	291
Tabla 125. Programa y subprograma para la línea estratégica 3.....	293
Tabla 126 Metas y productos para el subprograma. Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	294
Tabla 127 Metas y productos para el subprograma. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	296
Tabla 128 Metas y productos para el subprograma. Aprovechamiento de mercados externos	297

Tabla 129 Metas y productos para el subprograma. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	298
Tabla 130 Metas y productos para el subprograma. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	298
Tabla 131 Metas y productos para el subprograma. Infraestructura productiva y comercialización.....	299
Tabla 132 Metas y productos para el subprograma. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.....	300
Tabla 133 Metas y productos para el subprograma. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.....	301
Tabla 134 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento de la Red Vial departamental	301
Tabla 135 Metas y productos para el subprograma. Infraestructura y servicios de transporte aéreo	302
Tabla 136 Metas y productos para el subprograma. Infraestructura de transporte fluvial	303
Tabla 137 Metas y productos para el subprograma. Productividad y competitividad en el departamento de Vichada.....	304
Tabla 138 Metas y productos para el subprograma. Turismo para el Vichada.....	305
Tabla 139 Metas y productos para el subprograma. Generación y formalización del empleo	306
Tabla 140 Metas y productos para el subprograma. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.....	308
Tabla 141. Programa y subprograma para la línea estratégica 4.....	309
Tabla 142 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores	310
Tabla 143 Metas y productos para el subprograma. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	311
Tabla 144 Metas y productos para el subprograma. Ordenamiento Ambiental Territorial	312
Tabla 145 Metas y productos para el subprograma. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	314
Tabla 146. Programa y subprograma para la línea estratégica 5.....	315

Tabla 147 Metas y productos para el subprograma. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	316
Tabla 148 Metas y productos para el subprograma. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	317
Tabla 149 Metas y productos para el subprograma. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.....	317
Tabla 150 Metas y productos para el subprograma. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	318
Tabla 151 Metas y productos para el subprograma. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).....	321
Tabla 152 Metas y productos para el subprograma. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	322
Tabla 153 Metas y productos para el subprograma. Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial.....	323
Tabla 154 Metas y productos para el subprograma. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.....	327
Tabla 155 Metas y productos para el subprograma. Prevención y atención de desastres y emergencias.....	329
Tabla 156 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento institucional para la internacionalización y emisión de pasaportes.....	330
Tabla 157 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento Institucional.	332
Tabla 158 Metas y productos para el subprograma. Equipamientos modernos y funcionales.	336
Tabla 159 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento Institucional.	337
Tabla 160. Rutinas para el seguimiento y evaluación.....	352
Tabla 161. DESARROLLO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDD	354

LISTA DE GRAFICOS

Gráfica 1 Población indígena Originarios Vichada.....	62
Gráfica 2. Población desagregada por área.....	64
Gráfica 3 Porcentaje de población por área urbana y rural para el total nacional, Vichada y municipios	64
Gráfica 4. Población desagregada por pertenencia étnica	65
Gráfica 5 Pirámide poblacional.....	66
Gráfica 6 población desagregada por sexo.....	67
Gráfica 7. Número estimado de migrantes provenientes de Venezuela para total nacional, Vichada y municipios.	68
Gráfica 8. Población En Edad Escolar	70
Gráfica 9. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Pre jardín y Jardín	71
Gráfica 10. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en transición	71
Gráfica 11. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Primaria	72
Gráfica 12. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Secundaria	72
Gráfica 13. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Media.....	73
Gráfica 14 Comparación de la población estudiantil urbana-rural. Departamento de Vichada 2019	74
Gráfica 15. Distribución porcentual de alumnos matriculados por zona 2019	74
Gráfica 16. Matricula Grupos Étnicos basada en matricula oficial y no oficial	75
Gráfica 17. Matricula Afrocolombianos basada en oficial y no oficial.....	76
Gráfica 18. Distribución de matrícula grupos étnicos.....	76
Gráfica 19. Estudiantes matriculados con Necesidades Educativas Especiales NEE basada en matricula oficial y no oficial	77
Gráfica 20. Estudiantes Atendidos Afectados por la Violencia basada en matricula oficial y no oficial	78
Gráfica 21. Extra Edad Escolar basada en matricula oficial y no oficial.....	78
Gráfica 22. Tasa de cobertura bruta en el departamento del Vichada basada en matricula oficial y no oficial	80
Gráfica 23. Tasa de cobertura bruta por nivel de escolaridad en el Departamento.....	80

Gráfica 24. Número de estudiantes matrícula bruta basada en matricula bruta oficial....	81
Gráfica 25. Porcentaje de Distribución por municipios	81
Gráfica 26. Tasa de cobertura por municipios basada en matricula bruta OFICIAL.....	82
Gráfica 27. Tasa de cobertura neta por nivel de escolaridad en el Departamento	83
Gráfica 28. Tasa de cobertura neta por municipios basada en matricula bruta OFICIAL.	83
Gráfica 29. Tasa de deserción escolar en basada en matricula bruta oficial.....	84
Gráfica 30. Tasa de Reprobación escolar en basada en matricula bruta oficial	84
Gráfica 31. Tasa de reprobación por municipios escolar en basada en matricula bruta oficial.	85
Gráfica 32 Estudiantes beneficiados de transporte escolar.....	86
Gráfica 33. Promedio Global de pruebas Saber 11° Departamento de Vichada	87
Gráfica 34. Resultados Prueba Saber 11 – 2019	88
Gráfica 35. Relación Cantidad de Personal en la SECV- Número de Docentes	90
Gráfica 36. Relación alumno/docente por municipio.....	91
Gráfica 37 Incidencia de tuberculosis.....	93
Gráfica 38. Prevalencia de VIH, Vichada 2016 a S.E 44 2019.....	94
Gráfica 39. Prevalencia de VIH, Vichada 2016 a S.E 44 2019.....	96
Gráfica 40. Prevalencia de Sífilis Gestacional, Vichada, 2016 a S.E 44 2019.....	98
Gráfica 41. Incidencia de Hepatitis B, Vichada, 2016 a S.E 44 2019.....	99
Gráfica 42. Bajo peso al nacer por municipio 2016- 2019.....	100
Gráfica 43. Bajo peso al nacer, Vichada, 2016 a S.E 44 2019.....	100
Gráfica 44. Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacer.....	101
Gráfica 45. Número de casos por desnutrición	102
Gráfica 46. Tasa de mortalidad ajustada por edad, Departamento de Vichada, 2005 – 2017	104
Gráfica 47. Tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres del departamento de Vichada, 2005 – 2017	105
Gráfica 48. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres del departamento de Vichada, 2005 – 2017	106
Gráfica 49. Tasa de mortalidad neonatal	106
Gráfica 50. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	107
Gráfica 51. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	107

Gráfica 52. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por infección respiratoria Aguda (IRA).....	108
Gráfica 53. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA).....	108
Gráfica 54. Razón de mortalidad materna en 2017 a nivel Nacional y por lugar de residencia del departamento del Vichada y municipios.....	109
Gráfica 55. Razón de mortalidad materna a 42 días	110
Gráfica 56 Tasa de mortalidad por lesiones autofligidas	112
Gráfica 57 Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	112
Gráfica 58 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama.....	113
Gráfica 59 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	113
Gráfica 60 Tasa de mortalidad por tumor maligno próstata.....	114
Gráfica 61. Tasa por mortalidad por accidentes de transporte terrestre	114
Gráfica 62. Tasa Específica de Fecundidad en la niñez de 10 a 14 años de edad en 2017 a nivel nacional y por lugar de residencia del departamento del Vichada y municipios. .	115
Gráfica 63. Tasa Específica de Fecundidad adolescente de 15 a 19 años de edad en 2017 a nivel nacional y por lugar de residencia del departamento del Vichada y municipios ..	115
Gráfica 64. Proporción de mujeres con suministro de método de planificación familiar a nivel nacional, Vichada y municipios	117
Gráfica 65. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	118
Gráfica 66. Distribución porcentual de mujeres según tipo de violencias de género e intrafamiliar notificados al SIVIGILA a nivel nacional, Vichada y municipios	119
Gráfica 67. Balance hídrico para la zona más seca del departamento (Estación Puerto Carreño).	167
Gráfica 68 Cobertura de acueducto 2018	199
Gráfica 69. Cobertura de acueducto (REC)	200
Gráfica 70 Nivel del riesgo de calidad del agua (IRCA) en el Departamento del Vichada. (Ver las cifras por año en la siguiente tabla).	201
Gráfica 71. Nivel del riesgo de calidad del agua (IRCA) en los municipios del Vichada. (Ver las cifras por año y municipio en la siguiente tabla).....	202
Gráfica 72 Cobertura de alcantarillado 2018.....	203
Gráfica 73. Cobertura de alcantarillado.....	204
Gráfica 74 Cobertura en la recolección de Basuras 2018	204

Gráfica 75 Cobertura de energía eléctrica 2018	205
Gráfica 76. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	208
Gráfica 77. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de energía eléctrica	209
Gráfica 78. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto.	210
Gráfica 79. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de alcantarillado.....	210
Gráfica 80. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicios de recolección de basura	211
Gráfica 81. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso a servicio de internet	212

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible	55
Figura 2 Variación porcentual intercesal (2005 – 2018) para total nacional, departamento de Vichada y municipios.	63
Figura 3 Distribución por núcleos en el departamento de Vichada	69
Figura 4. Cobertura de Vacunación en el Departamento Vichada, 2019	120
Figura 5. Rangos de cobertura de aseguramiento por municipio	122
Figura 6 Áreas forestales plantadas según registró ICA en el Departamento de Vichada	150
Figura 7. Censo minero vs tipo de material para el departamento de Vichada	155
Figura 8 El río Bitá como Humedal Ramsar	179
Figura 9. Parque nacional el Tuparro	184
Figura 10. Red vial secundaria a cargo del Departamento del Vichada	193
Figura 11. Caracterización de empleo en la gobernación de Vichada	245
Figura 12 Asignación básica salarial promedio	246
Figura 13 Nivel máximo educativo	246
Figura 14 Rangos de edad	247
Figura 15 Vinculación en el SIGEP	247
Figura 16 Plan anual de vacantes	248
Figura 17 Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	249
Figura 18 Índice de desempeño institucional	250
Figura 19 resultados de la encuesta Ambiente y Desempeño Institucional Departamental (EDID).....	250
Figura 20 Medición del Desempeño Municipal – MDM	251
Figura 21 Índice departamental de Innovación para Colombia. IDIC	252
Figura 22. Índices de las políticas de gestión y desempeño	252
Figura 22. Índices detallados por política pública	253
Figura 23 Entidades Territoriales Ubicadas en el Departamento	253
Figura 25 Articulación del PDT, PI y PA.....	342
Figura 26 Modelo de generación de valor público	344

Figura 27. Esquema de la cadena de valor.....	345
Figura 28. Herramientas para la medición del desempeño	347
Figura 29 Pasos para el Seguimiento al plan de desarrollo Departamental	349
Figura 30. Nivel estratégico y operativo para el plan de Desarrollo.	351

1 PRESENTACIÓN

Los enormes desafíos a los que se enfrenta actualmente la Nación, el Departamento del Vichada, y en su conjunto, la institucionalidad del Estado, requiere que las problemáticas públicas que se definan como prioridad en las agendas de gobierno, surjan de un diagnóstico pertinente, ajustado a la realidad y que responda a esas demandas sentidas por la ciudadanía que reclaman impostergablemente mayor presencia del Estado, y no lo vean como un recurso demasiado lejano para materializar sus aspiraciones.

La construcción del Plan de Desarrollo Departamental Trabajo para Todo Vichada para el periodo institucional 2020- 2023, se formuló bajo un amplio proceso de participación, que agrupó a todos los sectores sociales y a las diversas expresiones ciudadanas; en estos ejercicios de formulación participativa identificamos las carencias en la inversión pública y la urgente necesidad de atender el llamado de la ciudadanía, pero también se determinan las posibles alternativas de solución con el propósito de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado.

La estructura de nuestro Plan de desarrolla está determinada por cinco (05) ejes programáticos, a saber, nuestros hermanos indígenas; desarrollo social integral para la vida digna; crecimiento económico responsable; protegiendo nuestra mayor riqueza, y gestión institucional responsable, veinticuatro (24) programas y cincuenta y cinco (55) subprogramas, los cuales atiende a las necesidad y expectativas del Departamento.

El presente instrumento, guarda correspondencia con el principio de consistencia, lo cual pretende articular todos los esfuerzos de los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal para lograr la eficacia y eficiencia en las acciones de gobierno asegurando la debida concurrencia, subsidiariedad y complementariedad. El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018-2022 ha sido un insumo significativo para la construcción del nuestro, pues en él se evidencia la visión de País, se establecen las prioridades de gobierno y veinte (20) metas que transformaran positivamente a Colombia y por conducto al Vichada.

Las duras realidades que debemos superar, cuentan con el irrestricto compromiso de nuestro gobierno, pero requiere también del enorme compromiso de todos los Vichadenses. Este plan de desarrollo es una apuesta ambiciosa pero necesaria que permita cumplir con la visión que no es otra diferente a contribuir a mejorar las condiciones de vida de la gente y servirle a la gente, así, estamos Trabajando para Todo Vichada.

ALVARO ARLEY LEÓN FLOREZ

2 PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PLAN

2.1 MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Departamental “Trabajo para todo Vichada” 2020 -2023, se ha establecido sobre las bases del Artículo 339 de la Constitución Política de 1991 donde se considera que los planes deben estar constituidos por una parte estratégica y un plan de inversión a corto y mediano plazo. Así mismo, se soporta en el artículo 298 en el cual se especifican las funciones básicas de los Departamentos y, se cumple con el propósito del artículo 342 en lo relacionado con la promoción y participación ciudadana efectiva en el proceso de formulación del plan de desarrollo.

En igual sentido, el presente plan se soporta en las siguientes leyes para cumplir a cabalidad con su propósito: Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006, Ley 1176 de 2007, Ley 1454 de 2011, Ley 1523 de 2012, los documentos CONPES sociales y económicos, y los Decretos 111 de 1996, 1188 de 2003, 264 de 2011, 1076 y 1077 de 2015, entre otros.

Finalmente, se adopta el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 donde se establece someter a consideración de la Asamblea el Plan de Desarrollo dentro de los cuatro (4) primeros meses del periodo de Gobierno departamental, para su consecuente aprobación.

2.2 PRINCIPIOS DEL PLAN

Los principios para lograr la eficacia de las metas y responder al compromiso con nuestro Vichada, hemos determinados los siguientes principios:

- **Enfoque diferencial:** Implementar un enfoque de política pública diferencial que permita atender a las comunidades indígenas, campesina y afros de acuerdo a sus necesidades, procesos y particularidades.
- **Participación Comunitaria:** Garantizar los espacios legítimos de participación para que la comunidad pueda acceder a los escenarios de debate del desarrollo las Juntas de Acción Comunal, Gremios, Empresarios, Asociaciones y Autoridades Indígenas.
- **Equidad:** Garantía de igual acceso a las posibilidades de desarrollo de acuerdo a las necesidades de nuestra población.

- **Pertinencia:** Las orientaciones político administrativas deberán responder a la realidad local y regional.
- **Transparencia:** Las actuaciones de gobierno se ajustarán a las consideraciones de lo público y la ley.
- **Intersectorialidad:** Promover el trabajo coordinado entre las apuestas del desarrollo, instituciones y demás actores para la optimización de recursos y esfuerzos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos.
- **Calidad:** Promover la calidad de los atributos de los bienes, servicios, información y demás ofertas institucionales brindadas a las comunidades.
- **Responsabilidad:** Todos los actores deberán asumir sus compromisos y competencias, siendo partícipes del desarrollo
- **Eficiencia:** Garantizar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado para garantizar los derechos sociales, económicos, ambientales, políticos.
- **Eficacia:** Implementación de una gestión pública orientada a resultados

2.3 OBJETIVO DEL PLAN

El plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Trabajo para todo Vichada” 2020 - 2023, tiene como objetivo avanzar en la superación de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de los Vichadenses y encaminar al Departamento como un territorio de Paz, solidario, equitativo, incluyente, competitivo, respetuoso de sus pueblos y con un alto sentido de preservación y conservación del medio ambiente.

2.4 VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Departamento del Vichada en el año 2030 será una entidad territorial que contribuya a mejorar progresivamente la calidad de vida sus habitantes, propicie las condiciones para la generación del desarrollo y crecimiento económico responsable, y consolidarse como un Departamento de Paz, competitivo, incluyente y respetuoso de las tradiciones ancestrales y el medio ambiente.

2.5 COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

Tabla 1 Competencias del departamento de Vichada por sectores

Sector	Competencia	Norma relacionada
SALUD	<p>GENERALES</p> <p>Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia.</p> <p>Para tal efecto, se le asignan las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De dirección del sector salud en el ámbito departamental. Formular planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en armonía con las disposiciones del orden nacional. • Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar, en el ámbito departamental las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule y expida la Nación o en armonía con éstas. • Supervisar y controlar el recaudo y la aplicación de los recursos propios, los cedidos por la Nación y los del Sistema General de Participaciones con destinación específica para salud, y administrar los recursos del Fondo Departamental de Salud. • Vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los municipios de su jurisdicción, para garantizar el logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin perjuicio de las funciones de inspección y vigilancia atribuidas a las de autoridades competentes. • Adoptar; implementar, administrar y coordinar la operación en su territorio del sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema. • Promover la participación social y la promoción del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud. 	<p>Ley 100 de 1993</p> <p>Ley 715 de 2001</p> <p>Ley 812 de 2003</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud para su inclusión en los planes y programas nacionales. Priorizar el gasto por estructura poblacional y perfil epidemiológico. <p>ASEGURAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los regímenes de excepción definidos en la Ley 100 de 1993. • En el caso de los nuevos departamentos creados por la Constitución de 1991, administrar los recursos financieros del Sistema General de Participaciones en Salud destinados a financiar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable de los corregimientos departamentales, así como identificar y seleccionar los beneficiarios del subsidio y contratar su aseguramiento. • Los departamentos creados en la Constitución de 1991, incluido san Andrés y providencia, podrán administrar los recursos del régimen subsidiado de los corregimientos departamentales que no estén en jurisdicción de algún municipio. <p>SALUD PUBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación. Garantizar la financiación y la prestación de los servicios de laboratorio de salud pública directamente o por contratación. • Establecer la situación de salud en el departamento y propender por su mejoramiento. Formular y ejecutar el Plan de Atención Básica departamental. • Monitorear y evaluar la ejecución de los planes y acciones en salud pública de los municipios de su jurisdicción. • Dirigir y controlar dentro de su jurisdicción el Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Vigilar y controlar, en coordinación con el Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, y el Fondo Nacional de Estupefacientes, la producción, expendio, 	

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>comercialización y distribución de medicamentos incluyendo aquellos que causen dependencia o efectos psicoactivos potencialmente dañinos para la salud y sustancias potencialmente tóxicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4°, 5° y 6° de su jurisdicción. • Coordinar, supervisar y controlar las acciones de salud pública que realicen en su jurisdicción las Entidades Promotoras de Salud, las demás entidades que administran el régimen subsidiado, las entidades transformadas y adaptadas y aquellas que hacen parte de los regímenes especiales, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e instituciones relacionadas. Desarrollar el sistema de monitoreo y evaluación del Estado de salud, de conformidad con sus competencias. <p>POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud, en su jurisdicción. • Ejecutar las acciones inherentes a la atención en salud de las personas declaradas por vía judicial como imputables por trastorno mental o inmadurez psicológica, con los recursos nacionales de destinación específica que para tal efecto transfiera la Nación. • Gestionar la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna eficiente y con calidad a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, que resida en su jurisdicción, mediante instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas. • Financiar con los recursos propios, si lo considera pertinente, con los recursos asignados por concepto de participaciones y demás recursos cedidos, la prestación de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y los servicios de salud mental. 	

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar la Política de Prestación de Servicios de Salud, formulada por la Nación. Organizar, dirigir, coordinar y administrar la red de Instituciones Prestadoras de Servicios, de Salud públicas en el departamento. • Concurrir en la financiación de las inversiones necesarias para la organización funcional y administrativa de la red de instituciones prestadoras de servicios de salud a su cargo. • Efectuar en su jurisdicción el registro de los prestadores públicos y privados de servicios de salud, recibir la declaración de requisitos esenciales para la prestación de los servicios y adelantar la vigilancia y el control correspondiente. • Preparar el plan bienal de inversiones públicas en salud, en el cual se incluirán las destinadas a infraestructura, dotación y equipos, de acuerdo con la Política de Prestación de Servicios de Salud. • Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas dictadas por la Nación para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de las instituciones prestadoras de servicios de salud y de los centros de bienestar de anciano. • Adquirir los servicios mediante modalidades de pago, que sean consistentes con la cantidad y el valor de los servicios efectivamente prestados. Priorizar el gasto de acuerdo con el perfil epidemiológico de esta población. 	
EDUCACION	<p>a) Velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio;</p> <p>b) Establecer las políticas, planes y programas departamentales y Distritales de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional;</p> <p>c) Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares;</p> <p>d) Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos;</p> <p>e) Diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación;</p>	<p>Ley 115 de 1993</p> <p>Ley 715 de 2001</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>f) Dirigir y coordinar el control y la evaluación de calidad, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y aplicar los ajustes necesarios;</p> <p>g) Realizar los concursos departamentales y distritales para el nombramiento del personal docente y de directivos docentes del sector estatal, en coordinación con los municipios;</p> <p>h) Programar en coordinación con los municipios, las acciones de capacitación del personal docente y administrativo estatal;</p> <p>i) Prestar asistencia técnica a los municipios que la soliciten, para mejorar la prestación del servicio educativo;</p> <p>j) Aplicar, en concurrencia con los municipios, los incentivos y sanciones a las instituciones educativas, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones de calidad y gestión;</p> <p>k) Evaluar el servicio educativo en los municipios;</p> <p>l) Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la presente ley;</p> <p>m) Consolidar y analizar la información de los municipios y remitirla al Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con los estándares fijados por éste, y</p> <p>n) Establecer un sistema departamental y distrital de información en concordancia con lo dispuesto en los artículos 148 y 75 de esta ley. L715.</p> <p>Competencias Generales:</p> <p>Prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios, cuando a ello haya lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa departamental y suministrar información a la Nación en las condiciones que se requiera. - Apoyar técnica y administrativamente a los municipios para que se certifiquen. - Certificar a los municipios que cumplen los requisitos Competencias frente a municipios no certificados: - Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad. - Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del SGP. - Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, 	

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a carga al Sistema General de Participaciones. - Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación. - Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los docentes directivos, de conformidad con las normas vigentes. - Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República. - Prestar asistencia técnica y administrativa a las instituciones educativas, cuando a ello haya lugar. - Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de calidad. - Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio, de conformidad con el reglamento. - Distribuir las plantas departamentales de personal docente, directivos y empleados administrativos, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia. - Organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción. - Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre las tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y otros cobros en los establecimientos educativos. - Cofinanciar la evaluación de logros de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.22. - Para efectos de la inscripción y los ascensos en el escalafón, la entidad territorial determinará la repartición organizacional encargada de esta función de conformidad con el reglamento que expida el Gobierno Nacional. 	
DEPORTE	<p>Los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes (Ministerio del Deporte) y el Gobierno Nacional. Además, son sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la C.P, esta ley y las normas que lo regulan. 	<p>Ley 397 de 1997</p> <p>Ley 715 de 2001</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental. - Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del Sistema Nacional del Deporte en el territorio de su jurisdicción. - Proponer y aprobar en lo de su competencia el plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. - Participar en la elaboración y ejecución de programas de cofinanciación de la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas de los municipios. - Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental. - Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, deporte y recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que aquellos presenten. Ley 715. Artículo 74 <p>-Coordinar acciones entre los municipios orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.</p>	
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones entre los municipios orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas Ley 397. <p>A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, departamental, a través de las alcaldías municipales y de los territorios indígenas, previo concepto de los centros filiales del Consejo de Monumentos Nacionales allí donde existan, o en su defecto por la entidad delegada por el Ministerio de Cultura.</p> <p>Ley 715: El departamento coordinará las acciones entre los municipios orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas.</p>	<p>Ley 397 de 1997</p> <p>Ley 715 de 2001</p>
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	<p>Velar por la construcción, conservación y protección de cada uno de los componentes de conservación de infraestructura vial en su jurisdicción.</p> <p>Velar por el mantenimiento de las vías que comuniquen a las cabeceras interdepartamentales que no son de la red nacional y las que la Nación les transfiera.</p>	<p>Ley 01 de 1991</p> <p>Ley 105 de 1993</p> <p>Ley 336 de 1996</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>Ley 336. Vigilar la propiedad pública correspondiente a la zona de terreno aledaña a las carreteras nacionales ubicadas en territorios de su jurisdicción, adquiridas como reserva para el mantenimiento y ensanchamiento de la red vial de carreteras.</p> <p>Observar el cumplimiento de la ley en materia de regulación y prestación del servicio del transporte en los territorios bajo su jurisdicción.</p> <p>A los departamentos limítrofes corresponde adelantar la coordinación con la entidad territorial limítrofe del país vecino para la solución de problemas comunes de transporte e infraestructura de transporte.</p> <p>L715. Adelantar la construcción y la conservación de todos los componentes de la infraestructura de transporte que les corresponda.</p> <p>L336. Vigilar la propiedad pública correspondiente a la zona de terreno aledaña a las carreteras nacionales ubicadas en territorios de su jurisdicción, adquiridas como reserva para el mantenimiento y ensanchamiento de la red vial de carreteras.</p> <p>Observar el cumplimiento de la ley en materia de regulación y prestación del servicio de transporte en los territorios bajo su jurisdicción.</p> <p>A los departamentos limítrofes, en armonía con los municipios, corresponde adelantar la coordinación con la entidad territorial limítrofe del país vecino para la solución de problemas comunes de transporte e infraestructura de transporte.</p>	<p>Ley 715 de 2001</p>
<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>1) Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.</p> <p>2) Expedir, con sujeción a las normas superiores, de las disposiciones departamentales especiales relacionadas con el medio ambiente.</p> <p>3) Dar apoyo presupuestal, Técnico, financiero y administrativo a las Corporaciones Autónomas Regionales, a los municipios y a las demás entidades territoriales que se creen en el ámbito departamental, en la ejecución de programas y proyectos y en las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.</p> <p>4) Ejercer, en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho a un ambiente sano.</p>	<p>Ley 99 de 1993</p> <p>Ley 70 de 1993</p> <p>Ley 141 de 1994</p> <p>Ley 715 de 2001</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>5) Desarrollar, con la asesoría o la participación de las Corporaciones Autónomas Regionales, programas de cooperación e integración con los entes territoriales equivalentes y limítrofes del país vecino, dirigidos a fomentar la preservación del medio ambiente común y los recursos naturales renovables binacionales.</p> <p>6) Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua. para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas hidrográficas.</p> <p>7) Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales intermunicipales, que se realicen en el territorio del departamento con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables.</p> <p>Promover y ejecutar programas y políticas en relación con el medio ambiente, dar apoyo presupuestal, técnico y financiero a las corporaciones, municipios y otros entes territoriales para la ejecución de proyectos. Ley 715.</p> <p>Desarrollar y ejecutar programas y políticas para el mantenimiento del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Coordinar y dirigir con la colaboración de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales intermunicipales, que se realicen en el territorio del departamento</p>	
<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Formulación Plan de Ordenamiento Departamental (POD).</p> <p>* Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.</p> <p>* Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.</p> <p>Alineación con temas transversales</p>	<p>Ley 1454 de 2011</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>* Podrán implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación del medio ambiente.</p> <p>* Apoyar los procesos de ordenamiento territorial, según vocación del suelo y áreas protegidas.</p> <p>* Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y entidades territoriales indígenas.</p> <p>* Orientar la localización de la infraestructura física-social de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.</p> <p>Riesgo</p> <p>* Integrar el análisis de riesgo en la planificación territorial y del desarrollo, en el diagnóstico biofísico, económico y socioambiental, y considerar el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y ocupación del territorio</p>	
<p>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</p>	<p>*Asegurar que se presten en su territorio las actividades de transmisión de energía eléctrica, por parte de empresas oficiales, mixtas o privadas.</p> <p>*Elaborar conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE, los planes, programas y proyectos de la infraestructura energética para las zonas no interconectadas</p> <p>*Apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los Departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos.</p> <p>*Organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de asociaciones de municipios para la prestación de servicios</p>	<p>Ley 142 de 1994 art. 7</p> <p>Decreto 257 de 2004 Art 5.4</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	públicos, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto.	
TURISMO	<p>*Gestionar el turismo en su territorio, bajo principios de equilibrio territorial, socio económico y ambiental.</p> <p>*Elaborar el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico en su respectiva jurisdicción.</p> <p>*Apoyar a los municipios en la elaboración de planes de desarrollo turístico.</p> <p>*Adoptar e implementar las medidas para prevenir y contrarrestar el turismo sexual con menores de edad.</p>	<p>Ley 1558 de 2012 arts 2,3</p> <p>Ley 300 de 1996 13, 14,17</p> <p>Ley 679 de 2001</p>
CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	<p>E *Formular e implementar el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación- CTel- (instrumento a través del cual los Departamentos, el Distrito Capital y el Gobierno Nacional, liderado por COLCIENCIAS, articulan esfuerzos, recursos e identifican y priorizan proyectos para el cumplimiento de las metas que el país ha fijado en Ciencia, Tecnología e Innovación).</p> <p>*Participar en las Comisiones regionales de competitividad.</p> <p>* Impulsar la producción científica, empresas más sofisticadas e innovadoras y cultura que valora y gestiona el conocimiento.</p> <p>* Fortalecer las capacidades de investigación.</p> <p>*Hacer acompañamiento, seguimiento y registro de iniciativas y capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>*Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de generación de conocimiento.</p> <p>*Estimular la incorporación de actividades de innovación en el sector privado del Departamento.</p>	<p>Ley 1286 de 2009 - Ciencia, Tecnología e Innovación art. 19, 20</p> <p>Decreto 1500 de 2012 art. 8,</p> <p>Resolución 445 de 2015 de COLCIENCIAS</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>* Las Asambleas Departamentales, los Concejos Distritales y los Concejos Municipales podrán ordenar la creación de unidades regionales de investigación científica e innovación con sus fondos regionales de fomento.</p> <p>*Presidir los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	
<p>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC</p>	<p>* Promover, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para tal efecto, incentivarán el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos acceder a las aplicaciones tecnológicas que beneficien a los ciudadanos, en especial a los vulnerables y de zonas marginadas del país.</p>	<p>Ley 1341 de 2009 art. 5</p>
<p>INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN</p>	<p>Equidad</p> <p>* Implementar programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados, población étnica, madres cabeza de hogar.</p> <p>*Generar empleo rural y urbano para la población vulnerable, incluidas las víctimas.</p> <p>*Son corresponsables del funcionamiento del programa Familias en Acción.</p> <p>* Garantizar la oferta asociada a los objetivos del Programa Familias en Acción y la Estrategia Unidos en lo que respecta a su competencia.</p> <p>Derechos</p> <p>*Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.</p> <p>*Incluir en plan de desarrollo capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.</p>	<p>Ley 1557 de 2015 arts. 87, 88, 89</p> <p>Decreto 4800 de 2011 ART 251</p> <p>Ley 1448 art. 174 numeral 4</p> <p>Decreto 4800 DE 2011 art. 250 numerales 1 y 5</p> <p>Decreto 936 de 2013 art. 13</p> <p>Decreto Ley 885 de 2017 art. 10</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	<p>Trabajo infantil</p> <p>*Erradicar las peores formas de trabajo infantil, el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años, proteger a los adolescentes autorizados para trabajar, y garantizar su acceso y la permanencia en el sistema educativo.</p> <p>Participación</p> <p>*Pueden crear Consejos Departamentales de Paz / Consejos territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.</p> <p>*Asegurar la participación de las mujeres en el menos el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y de otros niveles decisorios.</p> <p>*Las administraciones de los departamentos con más de un millón de habitantes de los municipios de categorías especial, de primera y de segunda y de los distritos, podrán crear oficinas para la promoción de la participación ciudadana.</p> <p>Paz</p> <p>*Ayuda y atención humanitaria de transición a las víctimas en el marco de la subsidiaridad, complementariedad, concurrencia.</p> <p>* Elaborar y ejecutar los planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en sus respectivos territorios, que respondan a los distintos hechos victimizantes generados por las violaciones contempladas en el artículo 3o de la Ley 1448.</p> <p>* Apoyar e intermediar la coordinación entre las entidades nacionales y territoriales, en materia de prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas.</p> <p>* Diseñar e implementar el plan de acción departamental, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y los planes de</p>	<p>Decreto-Ley 4633 de 2011 art. 75</p> <p>Decreto ley 4635 de 2011 art. 68</p> <p>Ley 1785 de 2016 art 7</p> <p>Ley 1948 de 2019 art 12</p> <p>Ley 1257 de 2008 art. 9</p> <p>Ley 581 de 2000</p> <p>Decreto 1084 de 2015 art. 2.2.6.6.3</p>

Sector	Competencia	Norma relacionada
	acción de los municipios de su jurisdicción. Las actividades previstas en el plan de acción departamental deben tener asignaciones presupuestales en el plan de desarrollo departamental.	

Fuente: DNP, Kit de Planeación Territorial

2.6 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Para su elaboración el plan de desarrollo departamental — Trabajo para todo Vichada, se fundamentó en el uso de metodologías de planeación estratégica, incorporadas en los instrumentos técnicos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la herramienta kit territorial de planeación. La aplicación de dichos instrumentos en las mesas de trabajo y demás escenarios de discusión y participación ciudadana, se constituyeron en el principal insumo para el análisis del territorio y el análisis de las alternativas de solución de las problemáticas del Departamento. La estructuración del plan de desarrollo en su parte general, estratégica y financiera se llevó a cabo en las siguientes fases:

2.6.1 Construcción participativa del plan de desarrollo departamental

El presente plan de desarrollo Departamental “**Trabajo Para todo Vichada**” se construyó participativamente con la comunidad urbana y rural de los cuatro municipios, además de los aportes significativos de algunas Inspecciones de Municipios del Departamento del Vichada.

En el desarrollo de las mesas participativas con las comunidades, se priorizaron las iniciativas necesarias a realizar en el Departamento, superar brechas socio-económicas y a los diferentes grupos poblacionales poder garantizar derechos, a través de la implementación de las líneas estratégicas de política en las cuales se encuentra enmarcado el plan de desarrollo “**Trabajo Para Todo Vichada**”.

Dentro de este proceso participativo se desarrolló las siguientes fases:

2.6.1.1 Preparación

En esta fase Cada una de las secretarías de despacho de la Gobernación del Vichada, conformó un equipo técnico cuyo papel era asistir a las mesas técnicas partitivas para asesorar y acompañar el desarrollo del proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Trabajo para todo vichada”. Adicionalmente, este equipo, actuó como enlace entre la comunidad y la administración departamental.

2.6.1.1.1 Cronograma y plan de trabajo

Una vez definido el equipo de trabajo por cada una de las secretarías, se definió el cronograma de las comunidades a visitar así:

Tabla 2. Mesas de trabajo de participación ciudadana

COMUNIDAD	TIEMPO	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES	FECHAS
Municipio de Puerto Carreño	5 Horas	Comunidad General en		16 de febrero de 2020
Municipio de La Primavera	5 Horas	Comunidad General en	Mesa conjunta con el municipio.	18 de febrero de 2020
Municipio de Santa Rosalía	5 Horas	Comunidad General en	N/A	19 de febrero de 2020
Inspección del Viento Cumaribo.	5 Horas	Comunidad General en	N/A	21 de febrero de 2020
Inspección de Wérima Cumaribo	5 Horas	Comunidad General en	N/A	23 de febrero de 2020
Municipio de Cumaribo	5 Horas	Comunidad General en	N/A	25 de Febrero de 2020
Inspección de Casuario	5 Horas	Comunidad General en	N/A	01 de Marzo de 2020

Fuente: Equipo de trabajo PDD

2.6.1.2 Estrategia de Comunicación:

El objetivo de esta estrategia fue convocar las comunidades a participar activamente de la construcción del plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Trabajo Para Todo Vichada” y a su vez visibilizar los avances y resultados de las mesas desarrolladas con presencia institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la Gobernación del Vichada y la ciudadanía en general, y las organizaciones sociales o los grupos de interés.

Se definió la estrategia comunicacional para el territorio y cada uno de los municipios que incorporo medios local y alternativa en los territorios.

Cada una de las actividades programadas estuvo dirigida a actores Públicos o privados en General de gran relevancia para la construcción del plan de desarrollo.

- Organizaciones sociales para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Grupos étnicos (Pueblos indígenas y afrodescendientes)

- Campesinos
- Comunales
- Personas en situación de discapacidad
- Víctimas
- Adultos mayores
- Poblaciones diversas
- Ciudadanía en general.
- Miembros de corporaciones públicas de elección popular, concejales y/o diputados.
- Otras Organizaciones Sociales.

Recursos utilizados:

Tabla 3 Estrategia de comunicación y área responsable

RECURSO PARA DIFUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Páginas Web institucionales	Secretaria de Gobierno y Administrativa
Carteleras	Secretaria de Planeación y Desarrollo territorial
Circulares o cartas abiertas al público.	Secretaria de Planeación y Desarrollo territorial
Volantes	Secretaria de Planeación y Desarrollo territorial

Fuente: Equipo de trabajo PDD

2.6.1.3 Desarrollo de las mesas Publicas Participativas

Es un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos en general, para identificar las fortalezas, necesidades y problemáticas que afectan una población determinada y de esta manera la gobernación del Vichada en cumplimiento de sus responsabilidades como ente territorial de determine las alternativas soluciones enmarcadas dentro de las políticas, planes, programas y/o proyectos de su plan de desarrollo 2020 – 2023 “Trabajo para todo Vichada”.

Su propósito, es la incidencia de la participación ciudadana, en la construcción de este documento como vital insumo para el desarrollo de la región.

Para realizar este tipo de encuentros se tuvo en cuenta:

- Fecha y lugar de las diferentes mesas de construcción participativa, el cual fue adecuado para la cantidad de personas convocadas. Los diferentes lugares

utilizados permitieron permitir adelantar trabajo por grupos y su movilidad para desarrollar las diferentes actividades.

○ La ciudadanía y sus organizaciones sociales se convocaron por diferentes medios tanto presenciales como virtuales, con días de anticipación y fueron notificados previamente para su participación a través de los diferentes momentos.

○ La metodología y técnicas desarrolladas dentro de la mesa pública participativa tuvo como prioridad el diálogo entre la ciudadanía, organizaciones y la Gobernación del Vichada representada en sus funcionarios.

La metodología (METAPLAN) tuvo en cuenta los diferentes momentos, además de las características propias de la población del Vichada, tales como presencia de comunidades indígenas, ubicación geográfica y grandes brechas de desarrollo. Por otro lado, cada una de las mesas se encontraba direccionada según los ejes programáticos determinados en el programa de gobierno y sus diferentes sectores inmersos en los mismos:

- a) Nuestros Hermanos Indígenas.
- b) Desarrollo Social Integral para una vida Digna.
- c) Crecimiento económico responsable.
- d) Protegiendo nuestra mayor riqueza
- e) Gestión institucional responsable.

2.6.1.3.1 Metodología pedagógica para la participación de la comunidad en la construcción del plan de desarrollo 2020 – 2023 “Trabajo para todo Vichada”

Tabla 4. Descripción de la metodología de participación.

ITEM	DESCRIPCIÓN
Objetivos	Brindar un amplio espacio de participación para que la comunidad, de manera libre y espontánea, participe en la identificación, descripción y priorización de los principales problemas por sector, identifique sus causas y plantee alternativas de solución, dentro del marco de las funciones y competencias del departamento, que permita elaborar el diagnóstico y definir programas y metas en la Formulación del Plan de Desarrollo departamental.

ITEM	DESCRIPCIÓN
Tiempo	<p>4 hora y 30 minutos - distribuidos en tres momentos:</p> <p>20 minutos: Registro de asistencia.</p> <p>20 minutos: Presentación del equipo e introducción.</p> <p>20 minutos: Explicación de la metodología de trabajo.</p> <p>180 Implementación de la metodología METAPLAN.</p> <p>30 minutos: Cierre de la mesa participativa</p>
Participantes	<p>1 Moderador(a) – Funcionario(a) Oficina o Dependencia Encargada de la elaboración del Plan del Desarrollo Territorial.</p> <p>Apojos al moderador como Dinamizadores – Funcionarios de las oficinas o Dependencias Encargada de la elaboración del Plan del Desarrollo Territorial por sector.</p> <p>Apojos Logísticos.</p> <p>Comunidad en General del departamento del Vichada</p>
Desarrollo	<p>Momento 1. Registro de la asistencia:</p> <p>Utilice un formato para consignar el nombre de los participantes, si pertenece a una organización y datos de contacto. (ver anexo 001)</p> <p>Momento 2. Presentación e introducción.</p> <p><u>Para este ejercicio se desarrollará en las siguientes fases:</u></p> <p>a) Actos protocolarios. (Ver anexo 002)</p> <p>b) Presentación del equipo de trabajo.</p> <p>c) Palabras de apertura por el dirigente o su delegado.</p> <p>Momento 3. Explicación de la metodología de trabajo:</p> <p>El moderador encargado coordinar la Audiencia Participativa de construcción del PDT, debe explicar en forma sencilla el procedimiento y tiempos para el momento de la metodología (Ver anexo 003) para el desarrollo de la mesa participativa de construcción del Plan de Desarrollo Territorial del departamento del Vichada.</p> <p>Momento 4. Implementación de la metodología METAPLAN.</p> <p>En este momento los participantes expresan sus opiniones sobre las diferentes líneas estratégicas a abordar en el plan de desarrollo territorial “Trabajo Para Todo Vichada” la metodología participativa seleccionada “METAPLAN” (ver anexo 003) que permita la expresión y escucha de opiniones. El momento del dialogo se realizará en tres momentos: 1) El grupo participantes, realizarán, en primer lugar, la presentación de su diagnóstico, expectativas, necesidades y</p>

ITEM	DESCRIPCIÓN
	<p>propuestas de acuerdo con la metodología seleccionada para este propósito y de conformidad con las temáticas seleccionadas; 2) Socialización de las situaciones encontradas por cada grupo de trabajo; 3) Plenaria para la escucha de conclusiones ciudadanas.</p> <p>Momento 5. Cierre de la mesa participativa:</p> <p>El moderador debe cerrar la mesa de participación ciudadana, identificando las principales conclusiones de la mesa realizada sobre la construcción del Plan de desarrollo Territorial del departamento del Vichada.</p>
Insumos:	<p>-papel bond</p> <p>-Papel kraft.</p> <p>Marcadores.</p> <p>Cinta</p> <p>Hojas blancas</p>
Producto:	Sistematización de la información recolectada en cada una de las mesas técnicas participativas desarrolladas en cada uno de los sectores priorizados.

Fuente: Equipo de trabajo PDD

2.6.1.3.2 Síntesis de los resultados obtenidos en las mesas de participación

Las mesas públicas participativas se diferencian de otros actos porque tiene un momento de diálogo directo con los ciudadanos para escuchar sus puntos de vista en diferentes grupos de trabajo y las entidades territoriales conocen de primera mano la información de la comunidad, sin que esto implique la toma de decisiones inmediata o el consenso frente a la necesidad presentada ya que se toma como insumo vital para la elaboración del Plan de desarrollo Departamental del Vichada.

2.6.1.3.2.1 Mesa publica de participación “Puerto Carreño”

Lugar: Colegio Comercial José Eustasio Rivera “COLJER”

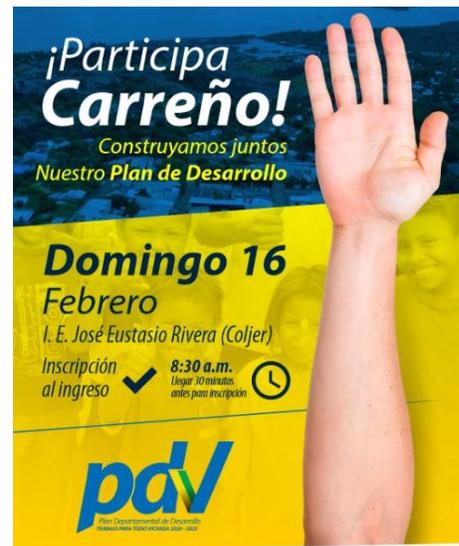
Fecha: 16 de febrero de 2020

Hora: 8:00 am

Total Participantes: 213

Esta primera mesa publica de participación para construcción del plan de desarrollo, se realizó en la cabecera municipal del municipio conto con gran participación de líderes comunales y tradicionales, Concejales, Diputados e instituciones del orden municipal y departamental, quienes conocedores de las diferentes necesidades de la comunidad, hicieron grandes aportes a la construcción de este documento de vital importancia para el desarrollo del departamento.

Dentro de los temas más sentidos y con total relevancia para la comunidad de este municipio fue Fortalecer los mecanismos, para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior, el servicio de energía, la conectividad, Visibilización de la población LGBTI, Fortalecimiento a la prestación del servicio de salud, temas migratorios y o fortalecer los sistemas de educación y salud propios de las comunidades indígenas. (Etnoeducacion y SISPI) y actualización del POT.



2.6.1.3.2.2 Mesa publica de participación “La Primavera”

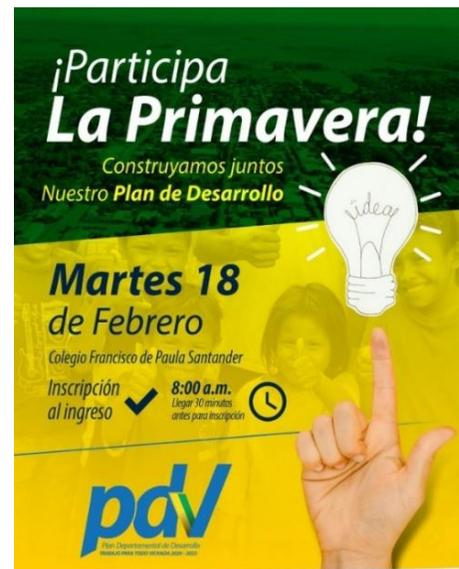
Lugar: Colegio Francisco de Paula Santander

Fecha: 18 de febrero de 2020

Hora: 8:00 am

Total Participantes: 212

Esta mesa pública de participación para construcción del plan de desarrollo, en el municipio de La Primavera se desarrolló en conjunto con la alcaldía Municipal para de esta manera aunar esfuerzos en pro de mejorar notablemente la calidad de vida de las personas.



La convocatoria masiva realizada por en conjunto alcaldía, tuvo gran acogida en la comunidad quienes inquietos, por el futuro de su municipio atendieron el llamado.

En este municipio se tuvo gran participación e incidencia en los sectores salud y educación en temas de infraestructura y dotación para aumentar las coberturas de atención y la calidad de los servicios en estos sectores además de gran participación de las víctimas, personas en situación de discapacidad, mujeres, jóvenes, población.

Dentro de los temas banderas de este municipio se encuentra el fortalecimiento de las escuelas artísticas y culturales, Escuelas de formación deportiva las vías del municipio, Mejorar el sistema de salud en cuanto a traslado de pacientes, la infraestructura educativa, fortalecimiento a los organismos comunales y de las autoridades de los diferentes Resguardos y comunidades indígenas actualización del POT.

2.6.1.3.2.3 Mesa publica de participación “Santa Rosalia”

Lugar: Colegio Camilo Torres

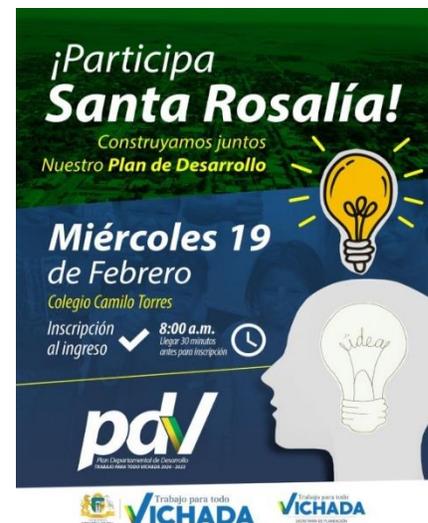
Fecha: 19 de febrero de 2020

Hora: 8:00 am

Total Participantes: 226

Santa Rosalía asistió masivamente a la convocatoria de la Gobernación, para la construcción del plan de desarrollo. Esta convocatoria conto con la participación de la alcaldía municipal, organismos comunales, comunidad en general, concejales y diputados quienes expusieron a la administración departamental sus problemáticas.

Dentro de los temas de mayor relevancia encontramos los servicios públicos domiciliarios (Energía 24 horas y servicio de alcantarillado), mejoramiento de los servicios de salud y educación, fortalecer las escuelas de formación deportiva y cultural temáticas de vivienda y construcción de la planta de beneficio animal dentro de muchas más.



2.6.1.3.2.4 Mesa publica de participación “El Viento”

Lugar: Caseta Comunal

Fecha: 21 de febrero de 2020

Hora: 8:00 am

Total Participantes: 121

Teniendo en cuenta la gran relevancia de la inspección del viento, la administración departamental realiza esta técnica participativa con esta comunidad.

A esta mesa asistieron, el alcalde municipal, concejales, organismos comunales, líderes indígenas, mujeres líderes y representantes de los diferentes grupos sociales.

Dentro de las temáticas más sentidas encontramos la dotación y puesta en operación del puesto de salud, fortalecimiento al sistema educativo con espacios para práctica de deporte e incentivos para que los jóvenes continúen la educación superior.

Para las comunidades indígenas la implementación de la educación y salud propia, fortalecimiento a los proyectos y líneas productivas de la población, más incidencia en los programas de promoción y prevención en salud.

Construcción de infraestructura, para garantizar agua potable y sistema de alcantarillado.

2.6.1.3.2.5 Mesa publica de participación “Wérima”

Lugar: Centro poblado

Fecha: 23 de febrero de 2020

Hora: 8:00 am

Total Participantes: 150

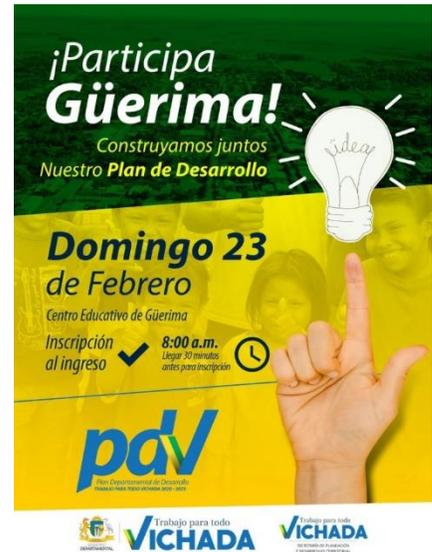


Dentro de las comunidades más alejadas y con dificultades en el departamento del Vichada se encuentra, la comunidad de la inspección de Werima.

A esta mesa participaron concejales, diputada, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, docentes y líderes comunales entre otros.

La comunidad expreso su agradecimiento y espera que dentro de las labores adelantadas por el gobierno departamental se tenga en cuenta:

- Servicios Públicos domiciliarios (Energía y agua potable)
- Programas de adulto mayor.
- Fortalecimiento de las instituciones educativas con la creación de la media vocacional y espacios deportivos.
- Mejoramiento de vías.
- Seguimiento y fortalecimiento a los proyectos productivos.
- Habilitación al puesto de salud.
- Brigadas de salud.
- Creación y desarrollo de las escuelas de formación deportiva.
- Fortalecimiento de los organismos comunales.
- Legalización de territorio.



2.6.1.3.2.6 Mesa publica de participación “Cumaribo”

Lugar: Colegio Sagrado Corazón de Jesús

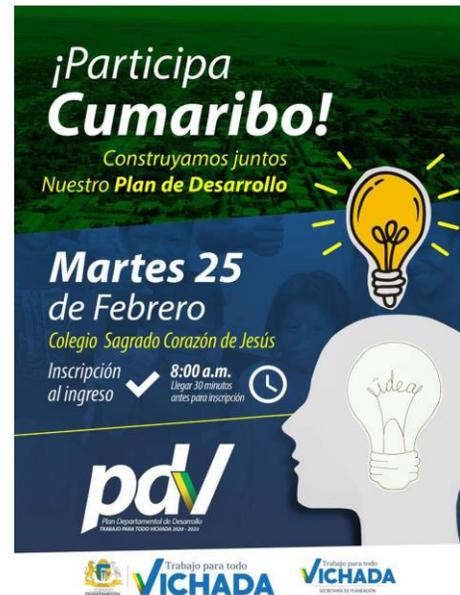
Fecha: 25 de febrero de 2020

Hora: 8:00 am

Total Participantes: 422

El municipio de Cumaribo atendió el llamado del Gobernador a la construcción del plan de desarrollo.

Asistió gran cantidad de población de los diferentes sectores quienes, en cada una de las mesas de participación, aportaron insumos muy importantes para la construcción del plan de desarrollo.



Dentro de las temáticas más relevantes encontramos:

- Mejoramiento y/o gestión de la conectividad.
- Implementación de la salud y la educación propia teniendo en cuenta el porcentaje de población indígena en este sector.
- Fortalecimiento del trato diferencial en cada uno de los sectores.
- Mejoramiento del servicio de energía en cuanto a la ampliación de horario y redes.
- Mejoramiento de la infraestructura cultural y deportiva.
- Fortalecimiento del sistema educativa en cuanto a Infraestructura, dotación, personal y capacitación.
- Mejoramiento de vías para mejor acceso.
- Fortalecimiento de las personas con discapacidad, víctimas, LGBTI, equidad género, adulto mayor y Niños niñas y adolescentes.
- Mejoramientos y construcción de vivienda.
- Implementar una política para el fomento de la educación superior.
- Fortalecimiento a los espacios de participación cultural.
- Actualización del POT.

2.6.1.3.2.7 Mesa publica de participación “Cazuarito”

Lugar: Colegio Antonia Santos

Fecha: 25 de febrero de 2020

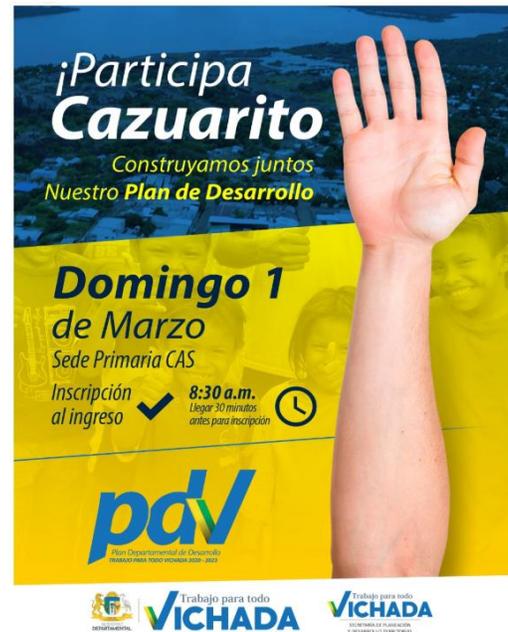
Hora: 8:00 am

Total, Participantes: 137

Dentro de la programación para la elaboración participativa del Plan de desarrollo, la Gobernación llegó a la Inspección de Cazuarito, donde junto con el alcalde de Puerto Carreño, algunos Diputados, líderes comunales y comunidad en General, se adelantó el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo departamental el cual tuvo gran acogida y los aportes realizados por la comunidad fueron significativos para dejar plasmado la realidad que vive en la actualidad esta comunidad.

Dentro de las principales peticiones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población encontramos las que relacionamos a continuación:

- Construcción de un polideportivo.
- Legalización de terrenos.
- Implementación de escuelas de formación deportiva.
- Estudios y diseños de acueducto, infraestructura de agua potable.
- Adquisición de planta, mantenimientos periódicos de plantas, implementación de soluciones individuales de mayor capacidad, ampliación de redes de distribución.
- Adelantar acciones que promuevan el mejoramiento de la conectividad.
- Construcción de boxculvert, señalización, construcción obras de arte, levantar el terraplén, construcción puente del agua, adquisición embarcadero portátil.
- Construcción relleno sanitario (micro), separación y aprovechamiento continuo, prestación del servicio de aseo.
- Reapertura consulado o apertura oficina en Cazuarito.
- Caracterización población migrante
- Fortalecimiento a la infraestructura, ampliación de redes de acueducto alcantarillado y energía



- Realizar brigadas de salud que vincule profesionales de salud para la atención.
- Generar convenios solidarios con las juntas comunales.
- Inclusión y promoción del adulto mayor indígena, comedor gestión centro de vida, realizar caracterización de la población adulto mayor, en la elección del representante, elegir persona de la inspección.
- Casa de la cultura, actividades lúdicas y deportes.
- Proyectos productivos, apoyar a emprendimientos, incluir el departamento en la agenda nacional ambiental sobre cambio climático.
- Que funcione el hogar infantil y el comedor infantil.
- Gestionar planta docente, mejoramiento de infraestructura.
- Gestionar convenios, instituciones de educación superior fortalecer los convenios existentes.
- Formulación proyectos piscicultura productivos, marañón entre otros.
- Implementación del plan de extensión PDEA agropecuario.
- Mejoramiento infraestructura vial.
- Ordenamiento territorial.

2.6.2 Discusión con los representantes de la sociedad civil

Eta programada para desarrollar en el mes de marzo. El respectivo documento preliminar fue remitido al Consejo Territorial de Planeación el día 28 de febrero de 2020.

2.6.3 Socialización y Aprobación con la Honorable Asamblea Departamental

La socialización y aprobación por parte de la asamblea departamental se desarrolla en el mes de mayo.

2.7 Referentes en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo

El plan de Desarrollo “Trabajo para todo Vichada” 2020 – 2023, es una apuesta de gobierno que se encuentra articulada con los otros planes del nivel nacional y regional, sin descuidar el desarrollo propio de las competencias del departamento de Vichada, y las necesidades o requerimientos de los territorios municipales que lo integran.

2.7.1 Programa de gobierno “Trabajo para todo Vichada”

Este programa de gobierno presentado por el Señor gobernador como eje al momento de poner en consideración su candidatura a la Gobernación representa los compromisos del mismo con la comunidad vichadense y por los cuales la

ciudadanía lo eligió como Gobernante. Dichos compromisos son ineludibles y se encuentran plasmados en cada una de las acciones que se desarrollarán en el Plan.

2.7.2 Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

El cual establece las bases generales para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, por lo que se han definido la visión, estrategias y objetivos de tal forma que contribuyan a un desarrollo articulado y armónico que permita aunar los esfuerzos nacionales y territoriales en la construcción del desarrollo territorial en el marco de una visión de Nación.

El plan Nacional de Desarrollo, establece 20 metas primordiales y pactos subregionales que están inmersos en el planteamiento estratégico del presente plan.

“1. Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67%. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE.

2. Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.

3. Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura de 53% al 60%.

4. Multiplicar más de cuatro veces Jóvenes en Acción, llegando a 500 mil cupos.

5. 600 mil hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas.

6. Saneamiento de deuda por recobros del régimen contributivo de salud a 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.

7. 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.

8. Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 5,6% de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.

9. Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 actuales.

10. Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los 90s.

11. Erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.

12. Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual. Se evitará la deforestación de un área equivalente al municipio de Yopal.

13. Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes.

14. Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.

15. Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% a 5,1% en cuatro años.

16. *Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología a 1,5% del PIB.*
17. *Aumentar en más del doble la red férrea en operación comercial: llegar a 1.077 Km.*
18. *Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a 22,4 MW hoy.*
19. *Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.*
20. *Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.”*

2.7.3 Las agendas intersectoriales del Gobierno Nacional

Que disponen para los territorios acciones específicas que contribuyen a la superación de las principales problemáticas del ámbito territorial.

2.7.4 La agenda de desarrollo sostenible

La agenda que se concertó en septiembre de 2015, aprobada por los estados miembros de la ONU y que está conformada por 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), integrados de manera transversal a la formulación del Plan en cada uno de los objetivos estratégicos.

La nueva agenda 2030 como acuerdo ético y programático entre las Naciones, los territorios y las personas, pretende hacer frente a diferentes desafíos de la sociedad actual, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Co Estos objetivos, se reconoce, por primera vez, la importancia de la paz, la justicia y el rol fundamental que juegan los gobiernos territoriales y las instituciones democráticas del estado, para lograr el desarrollo, determinando así, una ruta a seguir para alcanzar un equilibrio entre las variables económicas, de desarrollo humano y ambientales, dando relevancia a temas tales, como el cambio climático y el consumo sostenible.

Con lo dicho, anteriormente es de suma importancia visibilizar como desde los ODS, el Departamento del Vichada, pretende asumir los retos de cara al desarrollo y su papel tan importante en Colombia. Es por ello, que se revisaron los 17 ODS en el Departamento, por medio de algunos indicadores que apuntan a las metas de cada uno de estos, con el fin de saber de primera mano cómo vamos y que debemos hacer para seguir adelante en los debates necesarios para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir notablemente la desigualdad, tener la garantía de poder vivir en un territorio ambientalmente sostenible, y la seguridad de contar con una sociedad pacífica, inclusiva y recipiente, respetuosa de la diversidad étnica y cultural y siendo garante de derechos de la población vulnerable como eje del mismo.

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible
FUENTE: ONU

2.7.5 Los instrumentos de ordenamiento territorial municipal

De conformidad con las Leyes 388 de 1998 y 1454 de 2011, las cuales determinan el ordenamiento territorial a través del establecimiento de las categorías de espacio, región, territorio, desarrollo territorial, sostenibilidad, integración, regionalización, asociatividad, autonomía y descentralización, como elementos vinculados a la planeación del desarrollo de los territorios.

2.7.6 Los planes de Vida y de Etnodesarrollo de las comunidades indígenas presentes en el Departamento

Instrumentos de planeación donde se ha reflejado la cosmovisión de desarrollo cultural, social, económico, ambiental e institucional dentro del Vichada, la cual ha sido integrada a cada una de las líneas de acción del presente plan.

3 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El presente numeral contiene el diagnóstico territorial para el Departamento del Vichada, el cual se organizó por las grandes dimensiones del desarrollo como lo son: Político Administrativa, Socio-Cultural, Económica-Productiva, Biofísica, Físico Espacial, y Financiera; cada una se desarrolló de acuerdo a la información sectorial disponible a nivel departamental y nacional.

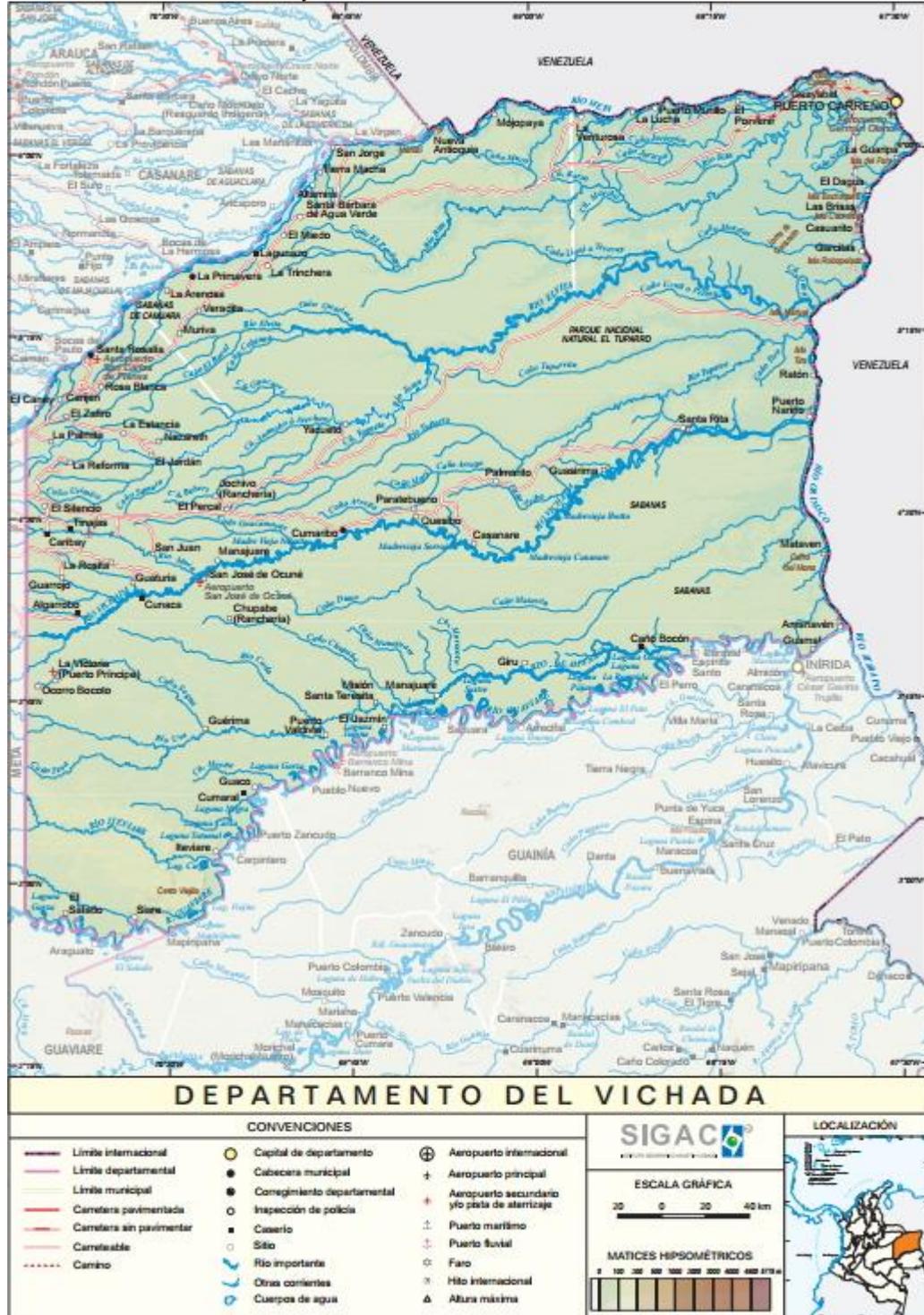
Se resalta en el presente diagnóstico, que, de acuerdo a la estructura general del presente documento, en el numeral 4 se contempla la estructura general del plan o componente estratégico, el cual contempla e identifica la batería de indicadores sectoriales necesarios por producto o meta, para facilitar el seguimiento y control de las acciones contempladas en el plan y su impacto en la comunidad (diagnóstico). Del mismo modo en su implementación identifica el fortalecimiento al componente estadístico, que de acuerdo a la estructura propuesta en el Kit de planeación Territorial del DNP requiere para armonizar los resultados y de esta manera contar con información que permita complementar los análisis sectoriales municipal, departamental y nacional.

3.1 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Departamento del Vichada es el segundo Departamento más grande de Colombia con una extensión territorial de 100.242 km², el 8.7% del territorio colombiano. Está ubicado al oriente de nuestro País, en la región de la Orinoquia, conformado por 4 Municipios (Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía y La Primavera) y 32 inspecciones.

Limita por el Norte con el río Meta que lo separa de los Departamentos de Casanare, Arauca y la República de Venezuela; por el Este con el río Orinoco que lo separa de la República de Venezuela, por el Sur con el río Guaviare que lo separa de los Departamentos de Guainía y Guaviare y por el Oeste con los Departamentos de Meta y Casanare.

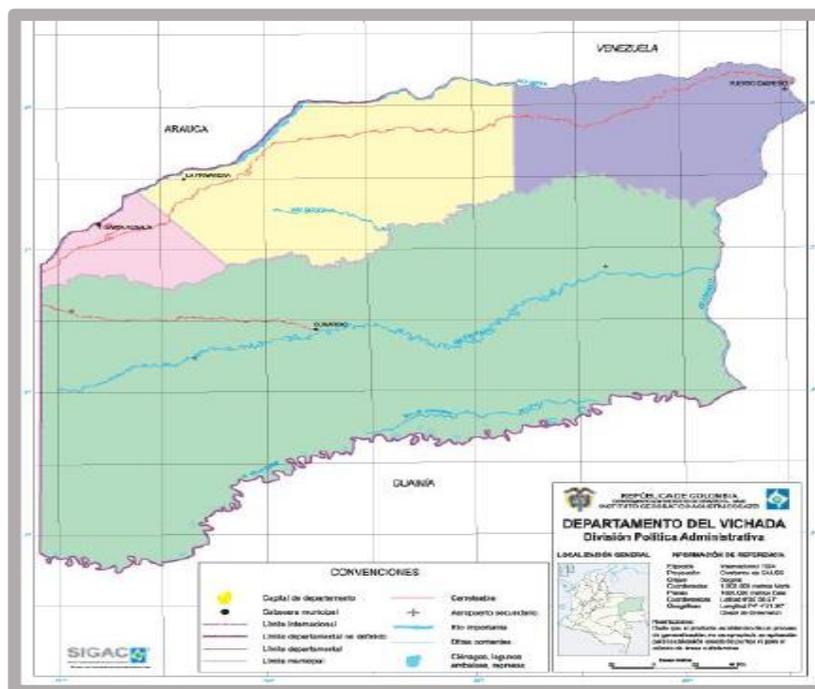
3.1.1 Ubicación, extensión y Límites



Mapa 1. Localización del Departamento de Vichada,
Fuente: IGAG.

División administrativa

El Departamento del Vichada está dividido en 4 municipios: Puerto Carreño, ciudad capital, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo, 32 Inspecciones, así como, numerosos centros poblados. Tiene dos círculos notariales con dos notarías, un círculo de registro con sede en Puerto Carreño; pertenece al distrito judicial de Villavicencio y constituye la circunscripción electoral de Vichada.



Mapa 2. División político administrativa del departamento de Vichada
Fuente: IGAG.

Tabla 5. División político administrativa del departamento de Vichada

MUNICIPIO		ÁREA		INSPECCIONES	
No	Nombre	Km2	%	Numero	Descripción
1	Puerto Carreño	12.409	12.1	6	Cazuarito, La Venturosa, Garcitas, Puerto Murillo, La Esmeralda y Aceitico
2	La Primavera	21.420	20.8	7	Nueva Antioquia, San Teodoro, Matiyure, Santa Barbará, Santa Cecilia, Buena Vista, La Soledad
3	Santa Rosalía	3.937	3.8	1	Guacacias.
4	Cumaribo	65.193	63.3	18	El Viento, Werima, Santa Rita, San José de Oconé, Amanavén, Chupave, El Sejal, Guanape, Guaco, La Rompida, Matavén, Manajuare, Palmarito, Puerto Príncipe, Puerto Nariño, Shiare, Tres Matas, Tuparro.
Total		102.959	100	32	

Fuente: Secretaría de planeación y Desarrollo Territorial de Vichada

3.2 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

En relación al análisis socio-cultural para el Departamento del Vichada, se hace precisión que se viene presentando homologación en los análisis situacionales por parte de las entidades del orden nacional y regional, en relación al resultado del último Censo nacional realizado por el DANE en el año 2018. Teniendo como base el resultado del último censo, se estima las siguientes cifras poblacionales para el Departamento del Vichada.

Tabla 6 Proyecciones poblacionales DANE

Ítem	AÑO		
	2018	2019	2020
Total población	107.808	110.599	112.958
Cabecera	25.833	26.910	27.709
Centro poblado y Rural Disperso	81.975	83.689	85.249

Fuente: Censo Dane 2018.

Sin embargo, para el presente documento y en relación a los análisis situacionales o sectoriales de los mismos, se utilizará la medición establecida por cada uno de los sectores (Salud, educación, deporte, entre otros) a espera del ajuste con las cifras estimadas por el Dane para el Departamento del Vichada, y sus municipios.

Es importante resaltar, que el ejercicio de caracterización en el diagnóstico del plan de desarrollo, permite identificar la situación sectorial, por lo que las fuentes base de la información en el documento obedece al último análisis suministrado por las entidades competentes para el Departamento del Vichada. Por lo anterior y por orientación del KPT suministrado por el DNP, para la formulación de los planes de Desarrollo, y con el fin de garantizar su armonización entre los diferentes niveles, se contempló el análisis poblacional establecido en el, dado que establece simetría en la información utilizada para los análisis sectoriales.

Por otra parte, en cuanto a la población del Departamento del Vichada, un alto porcentaje de la misma pertenece a comunidades indígenas. Sin embargo, en el territorio departamental habitan principalmente tres grandes grupos de pobladores: Indígena, el Llanero y el Colono.

Vichada hace parte de los Departamentos que a nivel nacional que presentan deficiencias en atención a la población. Se estima que el Departamento cuenta con una tasa de NBI (necesidades básicas insatisfechas) de aproximadamente 67%. A nivel de las cabeceras municipales la tasa de NBI es de 41,94 y en la zona rural de 84,4%, datos registrados en el censo general del 2005, DANE, y del cual no se conoce un resultado diferente en el censo del 2018. Así mismo el acceso a servicios

generales se estima que cerca del 43.5% de viviendas tiene acceso a energía eléctrica, un 36.8% a acueducto, un 6.4% a alcantarillado.

Según el boletín técnico del mercado laboral para nuevos Departamentos en el cual se incluye el Departamento del Vichada y en cual se presentan los indicadores para el municipio de Puerto Carreño para el 2015 se encontró una tasa de desempleo es del 10,7% superior a la media de los Departamentos de la Orinoquia y Amazonia el cual se encuentra en 9,6; la principal ocupación laboral se presentó en los servicios comunales, sociales y personales con una participación de 33,9%, el trabajador por cuenta propia ocupó el primer reglón con 45,4%. Para la población inactiva o no ocupada la principal actividad fue los oficios de hogar con el 45,6% otras actividades desarrolladas por esta parte de la población en la educación

3.2.1 Población

En relación a la información introductoria, se representa una diferencia significativa en cuanto a la población proyectada por el Dane para el año 2020 (entre la proyección del Censo 2005 para el año 2020 y la proyección para el mismo año con los resultados obtenidos en el Censo 2018.). Su diferencia en promedio entre un dato y otro es de aproximadamente de 37.000 personas, que significa un aumento en un 48% de la cifra proyectada por el Dane para el año 2020 según los datos obtenidos en el Censo 2005.

Esta diferencia, impacta en gran medida en los indicadores de cobertura y cumplimiento, teniendo como base, el aumento en las coberturas sectoriales “cuando son medidos por número de personas”, no genera diferencia dado que es un dato parametrizado, sin embargo, cuando el dato es relacionado con el total poblacional, indica que su resultado es mayor “en cuanto a la proporción”, pero no refleja la situación real según el Censo del año 2018. Se hace la aclaración, con el fin de que las entidades del nivel nacional y el Departamento, ajuste sus metodologías para el cálculo de indicadores de resultado.

Por lo anterior, en el componente estratégico del plan, y su cuantificación de resultados o metas, se realizó en “dato”, más no en indicadores de resultado, para que estos sean más aterrizados a la realidad y garantice un adecuado cumplimiento del plan.

De acuerdo a la aclaración realizada para el presente análisis, la población estimada para el Departamento del Vichada según el KPT del DNP conforme a las cifras del Dane¹, es superior a los 76.600 habitantes, entre indígenas, llaneros y colonos; lo anterior lo hace un Departamento multiétnico y multicultural, con presencia mayoritaria de las etnias Sikuaní, Piaroa, Puinave, Amorúas, Cuiba y Saliva.

¹ Dane Censo 2015

3.2.1.1 Población indígena

Para el departamento de Vichada se hace el reconocimiento de treinta y nueve (39) resguardos indígenas, de acuerdo a la información suministrada por el SistemMUJERa General de Participación, como se presenta a continuación.

Tabla 7. Comunidades indígenas presentes en el departamento de Vichada

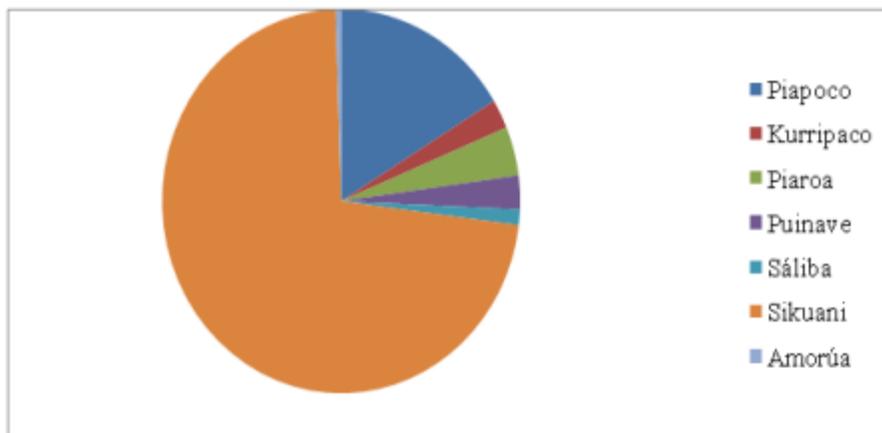
ENTIDAD	RESGUARDO
PUERTO CARREÑO	CAÑO BACHACO
PUERTO CARREÑO	CAÑO GUARIPA
PUERTO CARREÑO	CAÑO HORMIGA
PUERTO CARREÑO	CAÑO MESETAS-DAGUA
PUERTO CARREÑO	GUACAMAYAS-MAIPORE
PUERTO CARREÑO	PIAROA DE CACHICAMO
LA PRIMAVERA	CAMPOALEGRE-RIPIALITO
LA PRIMAVERA	LA PASCUA
LA PRIMAVERA	LA LLANURA
SANTA ROSALÍA	SANTA ROSALIA
SANTA ROSALÍA	NUEVA ESPERANZA DEL TOMO
CUMARIBO	GUACO BAJO-GUACO ALTO
CUMARIBO	PUEBLO NUEVO-LAGUNA COLORADA
CUMARIBO	CONCORDIA
CUMARIBO	COROCORO
CUMARIBO	EL UNUMA
CUMARIBO	IBIBI (IWIWI)
CUMARIBO	CALI-BARRANQUILLA
CUMARIBO	CARPINTERO-PALOMAS
CUMARIBO	CHOCON
CUMARIBO	CHOLOLOBO-MATATU
CUMARIBO	EGUA-GUARIACANA
CUMARIBO	FLORES-SOMBRERO
CUMARIBO	GUACAMAYA MAMIYARE
CUMARIBO	KAWANARUBA
CUMARIBO	LA ESMERALDA
CUMARIBO	MEREY LA VERAITA
CUMARIBO	MUCO-MAYORAGUA
CUMARIBO	RIO MUCO Y GUARROJO
CUMARIBO	RIO SIARE-BARRANCO LINDO
CUMARIBO	RIO TOMO Y WEBERI
CUMARIBO	SAN LUIS DEL TOMO
CUMARIBO	SANTA TERESITA DEL TUPARRO
CUMARIBO	SARACURE RIO CADA
CUMARIBO	VALDIVIA
CUMARIBO	PUNTA BANDERA
CUMARIBO	SELVA DE MATAVEN
CUMARIBO	AWIA TUPARRO

ENTIDAD	RESGUARDO
CUMARIBO	NECUANÉDORRO TUPARRO

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental.

Sin embargo, de la información anterior, no guarda simetría en cuanto al Plan Salvaguarda Sikvani 2012, dado que para su fecha de elaboración se contempló 32 resguardos indígenas, pertenecientes en su mayoría a las etnias Sikvani, Piapoco, Piaroa, Puinave, Curripaco y Cubeo; lo que indica que desde aquel momento a hoy se han constituido nuevos resguardos indígenas.

En este sentido, el Departamento del Vichada posee una base de información básica que da una idea limitada de los alcances económicos, poblacionales y sociales como insumo para el desarrollo de índices e indicadores de seguimiento. Dentro de los pueblos indígenas los más representativos por su gran cantidad de población y posesión de un extenso territorio, son los pueblos originarios y están representados según siguiente la gráfica.



Gráfica 1 Población indígena Originarios Vichada

Fuente: Plan Salvaguarda Del Pueblo Indígena Sikvani De La Orinoquia Colombiana

3.2.1.2 Tamaño y crecimiento

Este componente describe el volumen total de la población y la tendencia de crecimiento de una población, la cual se relaciona directamente con los nacimientos (fecundidad) y muertes (mortalidad) que ocurren en un periodo de tiempo, y la llegada de población a residir en el territorio (inmigrantes) o salida de personas del municipio (emigrantes). Este componente permite establecer las demandas

actuales y futuras de la población frente a las ofertas de bienes y servicios por parte del estado, y determinar el déficit, subutilización o deficiencia.

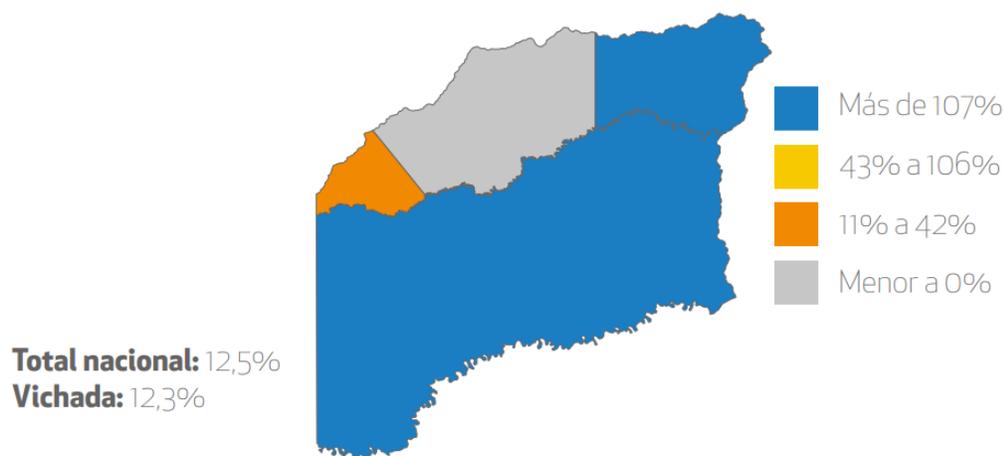


Figura 2 Variación porcentual intercensal (2005 – 2018) para total nacional, departamento de Vichada y municipios.

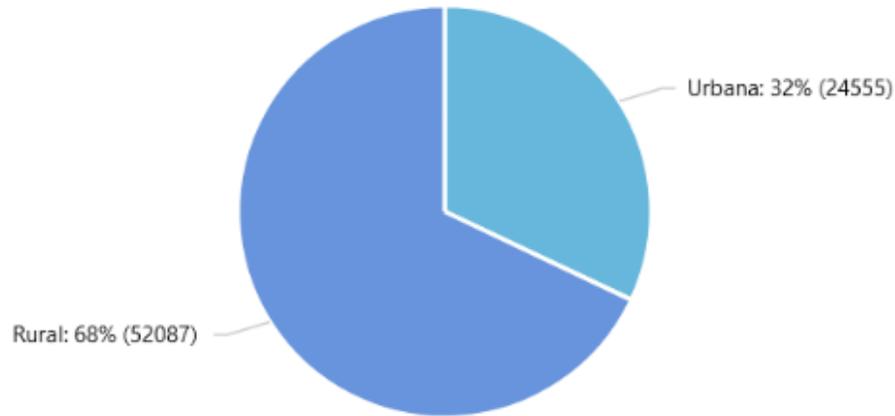
Fuente: DANE, CNPV 2018 y CG 2005

En cuanto al volumen de la población, ningún municipio del Vichada tiene más de 100.000 habitantes, Cumaribo es el único municipio con población entre 30.000 y 100.000 habitantes y representa el 67% y los municipios con población menor a 30.000 habitantes, Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía que son el 33% del total de población del Departamento.

Con relación al crecimiento poblacional, el país tuvo un aumento del 12,5% en el periodo intercensal entre el CG2005 y el CNPV2018, y Vichada tuvo un aumento del 93% en el mismo periodo; Cumaribo tuvo una variación del 153%, Puerto Carreño del 58%, Santa Rosalía del 25% y La Primavera tuvo una disminución del 5%.

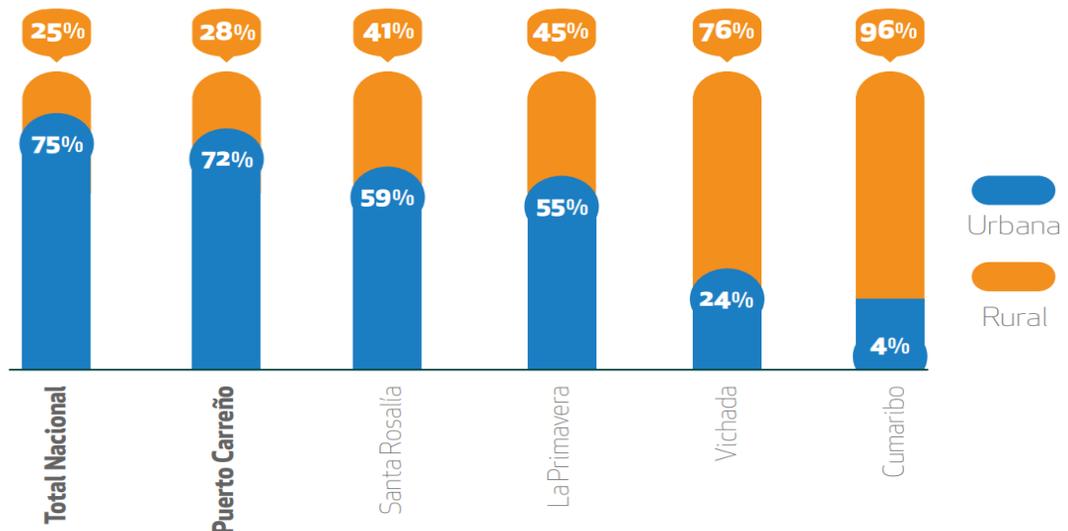
3.2.1.3 Distribución de la población urbana y rural del departamento

De acuerdo a la información reportada por el DANE para el año 2018, el Departamento del Vichada tiene una población total de 76.642 personas, de los cuales el 32% se encuentran localizados en la zona Urbana y el 68% en la zona rural, lo que permite concluir el alto porcentaje de personas localizados en la zona rural, lo que permite inferir las difíciles condiciones para garantizar las necesidades básicas de los habitantes dada la extensión territorial del Departamento del Vichada.



Gráfica 2. Población desagregada por área
Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, Unidad de medida personas.

En 2018, en Colombia 3 de cada 4 personas viven en área urbana, mientras en el Departamento del Vichada 3 de cada 4 personas viven en área rural; los municipios con población mayoritariamente urbana son: Puerto Carreño, Santa Rosalía y La Primavera; Cumaribo es el único municipio con casi la totalidad de su población en zona rural.

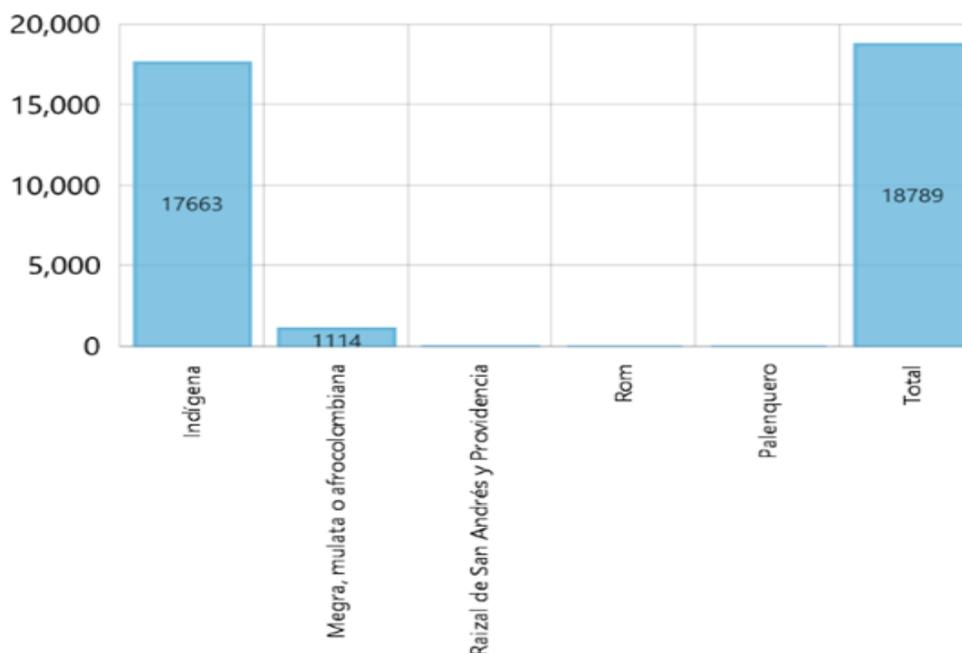


Gráfica 3 Porcentaje de población por área urbana y rural para el total nacional, Vichada y municipios
Fuente: DANE, CNPV 2018 y CG 2005

Cuando una población es mayoritariamente rural los desafíos son la promoción y gestión de la escasa mano de obra para la producción y desarrollo económico del municipio, realizar mantenimiento a la infraestructura pública y servicios públicos, mejorar los recursos tecnológicos y fortalecer la participación ciudadana ; las oportunidades que tienen estos municipios son el mejoramiento de los servicios sociales (educación, salud y protección), el cuidado y fortalecimiento del medio ambiente y la promoción de formación y empleo en actividades agropecuarias.

3.2.1.4 Distribución de la población por etnia

De acuerdo a su desagregación por pertenencia étnica, el Departamento del Vichada tiene un alto porcentaje de presencia de comunidades indígenas, de conformidad con el Censo del DANE, se reportó 17.663 personas pertenecientes a las comunidades indígenas y tan solo 1.114 de comunidades Negras, mulata o afrocolombianos.



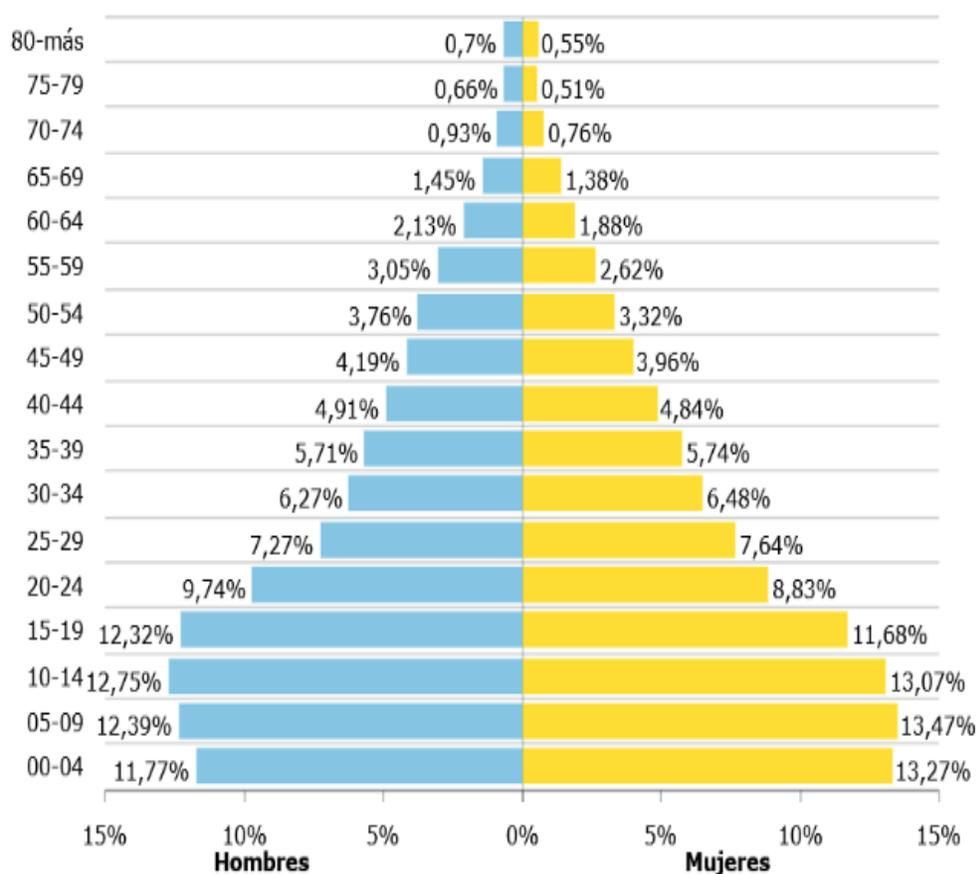
Gráfica 4. Población desagregada por pertenencia étnica

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda – 2005, Unidad de medida personas.

3.2.1.5 Distribución de la población por rangos de edad

En cuanto a la desagregación por sexo de la población reportada por el DANE, se observa una distribución uniforme entre mujeres y hombres, por cada uno de los diferentes rangos de edad. Lo que permite concluir que la disminución de población

al aumentar su rango de edad es por la generación oportunidades en otros Departamentos del país. Del mismo modo, en las mesas de trabajo con la comunidad, también se pudo determinar que un porcentaje “no tan alto” de habitantes al alcanzar su edad adulta se disponen a internarse en la zona rural, para el desarrollo de productos productivos propios de las tradiciones culturales, que en algunos casos no son censados por los encuestadores del DANE, lo que puede derivar en detonante para que el dato poblacional no sea aceptado de conformidad por las autoridades locales.



Gráfica 5 Pirámide poblacional

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, Unidad de medida puntos porcentuales.

3.2.1.6 Distribución de la población por sexo

En cuanto a la desagregación por sexo de la población reportada por el DANE, se observa una distribución uniforme entre mujeres y hombres, por cada uno de los

diferentes rangos de edad. Lo que permite concluir que la disminución de población al aumentar su rango de edad es por la generación oportunidades en otros Departamentos del país. Del mismo modo, en las mesas de trabajo con la comunidad, también se pudo determinar que un porcentaje “no tan alto” de habitantes al alcanzar su edad adulta se disponen a internarse en la zona rural, para el desarrollo de productos productivos propios de las tradiciones culturales, que en algunos casos no son censados por los encuestadores del DANE, lo que puede derivar en detonante para que el dato poblacional no sea aceptado de conformidad por las autoridades locales.



Gráfica 6 población desagregada por sexo
Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, Unidad de medida puntos porcentuales / personas

Como se resaltó anteriormente, existe un alto porcentaje de habitantes pertenecientes a las comunidades indígenas, siendo el Departamento con mayor presencia territorial de estos, pues se encuentran 39 resguardos indígenas legalmente constituidos, de acuerdo a la información suministrada por el DANE y el Ministerio del interior en el año 2017.

3.2.1.7 Movilidad

Este componente describe el movimiento de la población en el territorio, sea de carácter definitivo o temporal. Es necesario diferenciar entre la población residente en el municipio y la no residente para determinar demandas, intercambios, relaciones e influencias regionales. El análisis de la movilidad permite al gobierno local establecer cambios de volumen, así como los balances de salida y llegada de población necesarios para determinar equipamientos, conectividades entre áreas urbanas y rurales, y con el nivel regional. Este componente se enfocará en ilustrar la migración interna e internacional. La migración internacional en este documento

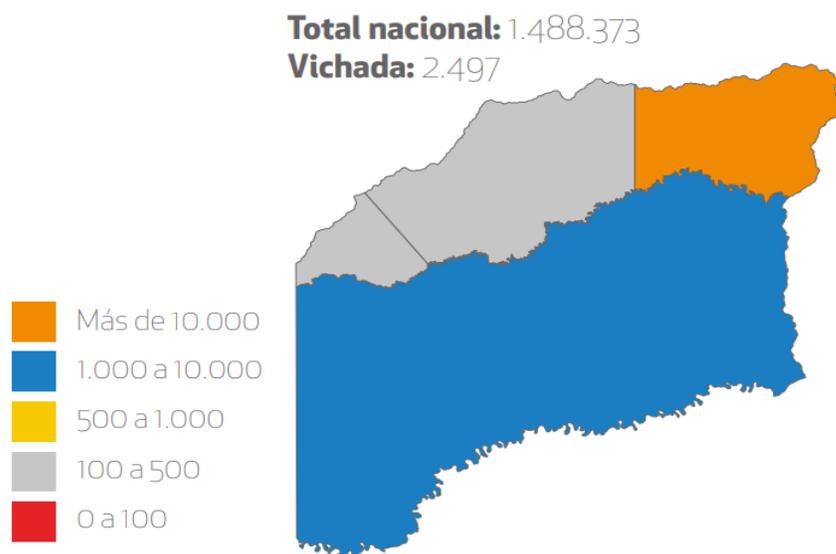
se enfocará en los migrantes provenientes de Venezuela, debido a la dinámica migratoria que se vive en la actualidad.

3.2.1.7.1 Migración Interna

La Migración Interna a nivel nacional para el 2018 representa el 10,3% de la población total similar al Departamento del Vichada (10,2%): el 47% es intramunicipal y el 53% intermunicipal. La mayor movilidad intramunicipal es del área rural a urbana (49%) lo que refleja un proceso de urbanización; mientras la migración intermunicipal es mayoritariamente de área urbana a otra urbana (55%) reflejando diferenciación de oportunidades en las áreas urbanas de los diferentes municipios. La determinación de la urbanización y la diferenciación de contextos urbanos deben ser tenidas en cuenta para la planeación en términos de infraestructura y servicios públicos urbanos. Finalmente, las migraciones internas que sucedieron entre los municipios dentro del mismo Departamento representan el 23%, lo que demuestra una mayor cantidad de emigraciones que se fueron a otros Departamentos del país e incluso pueden existir emigraciones internacionales.

3.2.1.7.2 Migración internacional proveniente De Venezuela

Dado el carácter continuo de los flujos migratorios, la construcción del índice de concentración de población proveniente de Venezuela¹⁰ considera una asignación porcentual a cada base de datos que permiten caracterizar dicha población, asimismo se estableció una cobertura nacional, con un nivel de desagregación departamental y municipal.



Gráfica 7. Número estimado de migrantes provenientes de Venezuela para total nacional, Vichada y municipios.

Fuente: Base de datos Sistema Platinum. Datos en proceso de estabilización sujeto a cambios por parte del Grupo de Análisis y Estrategia Internacional – GAEI.

En Colombia se estima (agosto 31 de 2019), que permanecen un total de 1.488.373 personas provenientes de Venezuela; en Vichada esa estimación es de 2.497 personas, de los cuales el 87% se encuentran ubicados en Puerto Carreño, en Cumaribo (10%) y en La Primavera (3%). Estas ciudades tienen la mayor densidad de migrantes provenientes de Venezuela.

3.2.2 Educación

3.2.2.1 Organización Del Sistema Educativo En El Departamento De Vichada

El Departamento del Vichada desde su Secretaría de educación y cultura Departamental abarca los cuatro municipios no certificados, dando cubrimiento a 208 Establecimientos Educativos; extendiendo programas y proyectos y un acompañamiento permanente con los diferentes equipos de trabajo que apoyan los frentes de acción de la secretaría.

Ante la extensión tan amplia del Departamento y dadas las características y condiciones de difícil acceso, así como la localización dispersa de la población, la Secretaría de Educación ha organizado el territorio en 6 zonas denominadas Núcleos educativos para facilitar la administración del servicio educativo y poder atender la demanda estudiantil; las cuales se representan en el siguiente mapa:

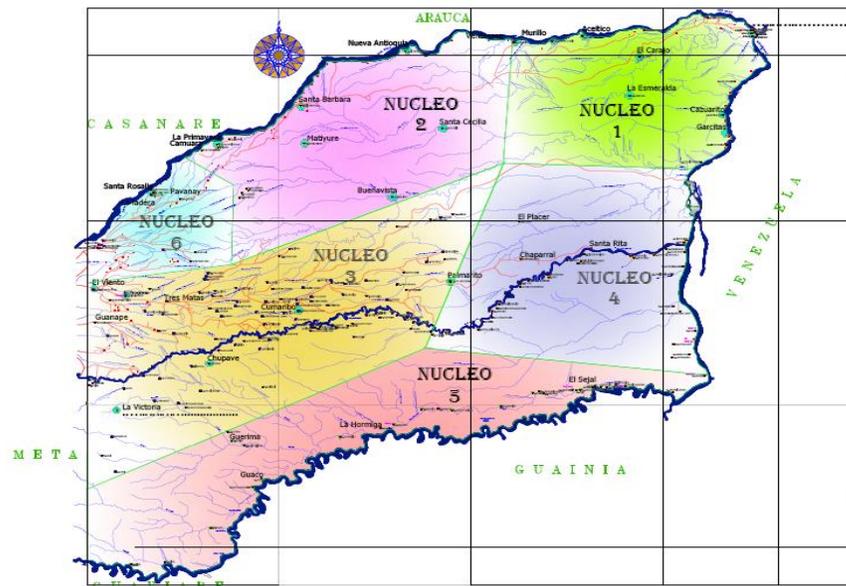


Figura 3 Distribución por núcleos en el departamento de Vichada
Fuente: Secretaría de Educación Departamental

3.2.2.2 Distribución Poblacional Estudiantil Departamental

Para el presente análisis se tiene en cuenta la población reportada en el Dane 2005, dado que para el momento en su análisis sectorial por parte de la secretaria de Educación departamental no se tenía validados los resultados del Censo 2018.

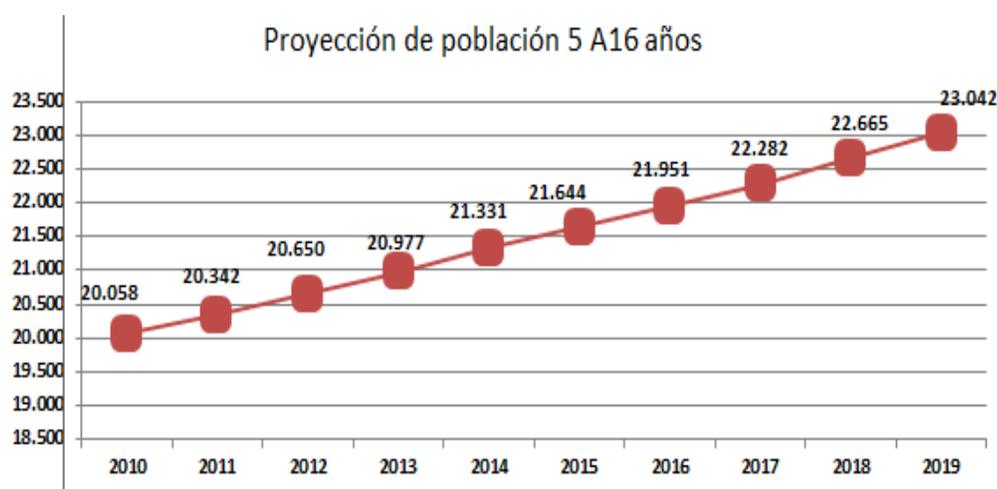
3.2.2.2.1 Proyección De Población DANE 5 A 16 Años

La población total de 5 a 16 años de los municipios no certificados del Departamento, proyectada por el DANE para el año 2019 fue de 23.042.

Tabla 8. Población Anual Por edades y grupos Etarios

Año	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_años	5 A16 años	% 5 a 16
2010	1.787	8.680	6.565	3.026	20.058	
2011	1.801	8.781	6.691	3.069	20.342	1,4%
2012	1.826	8.905	6.788	3.131	20.650	1,5%
2013	1.855	9.022	6.887	3.213	20.977	1,6%
2014	1.884	9.166	6.992	3.289	21.331	1,7%
2015	1.923	9.314	7.061	3.346	21.644	1,5%
2016	1.963	9.471	7.120	3.397	21.951	1,4%
2017	2.002	9.621	7.204	3.455	22.282	1,5%
2018	2.040	9.813	7.313	3.499	22.665	1,7%
2019	2.080	9.986	7.440	3.536	23.042	1,7%

Fuente: Población Proyecciones Censo 2005 DANE



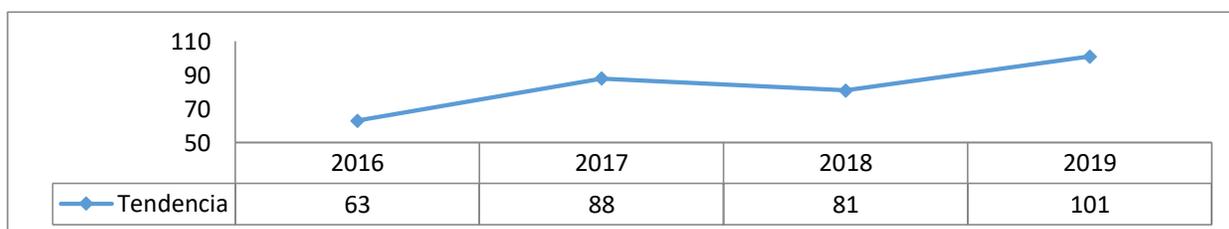
Gráfica 8. Población En Edad Escolar
Fuente: Población Proyecciones Censo 2005 DANE

Al observar la tabla se determina que los grupos poblacionales más significativos para el año 2019 son aquellos que se encuentran entre los 11y 14 años de edad que corresponde a 7.440 personas equivalentes a un 32% del total de la población de niños de 5 a 16 años de edad del Departamento del Vichada.

3.2.2.3 Cobertura estudiantil

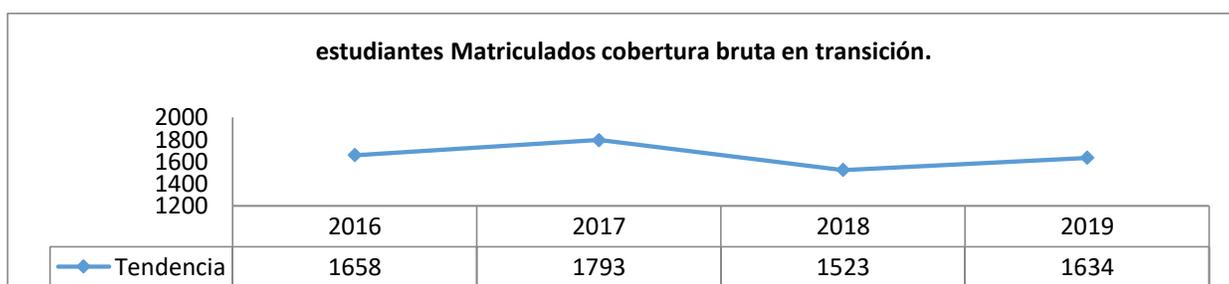
A continuación, se presenta las matriculas Según Nivel Educativo, OFICIAL (Oficial + Contratada), y la NO OFICIAL (Instituciones privadas).

El comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un aumento del 25% equivalentes a 20 estudiantes.



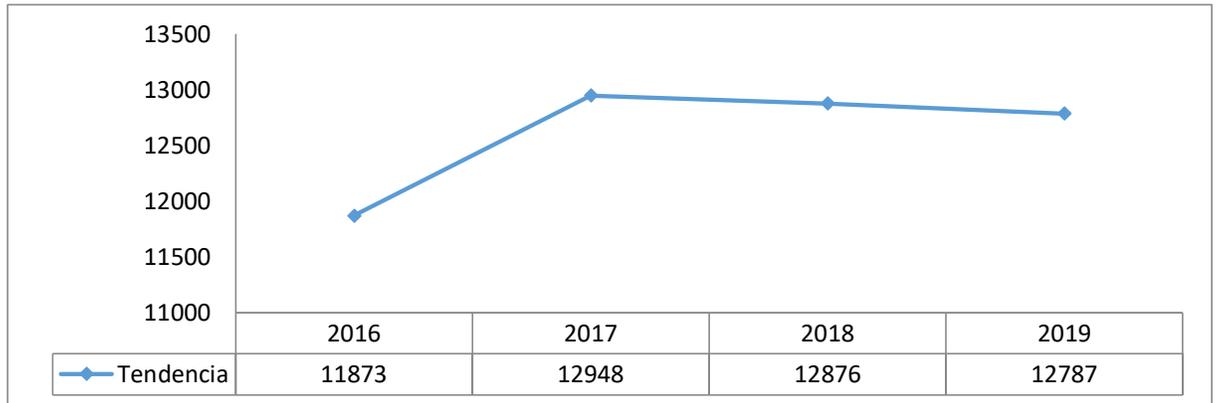
Gráfica 9. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Pre jardín y Jardín
Fuente: Datos año 2019: SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO

El comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un aumento del 6% equivalentes a 111 estudiantes.



Gráfica 10. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en transición
Fuente: Datos año 2019: SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN.
Vichada Cobertura En Cifras

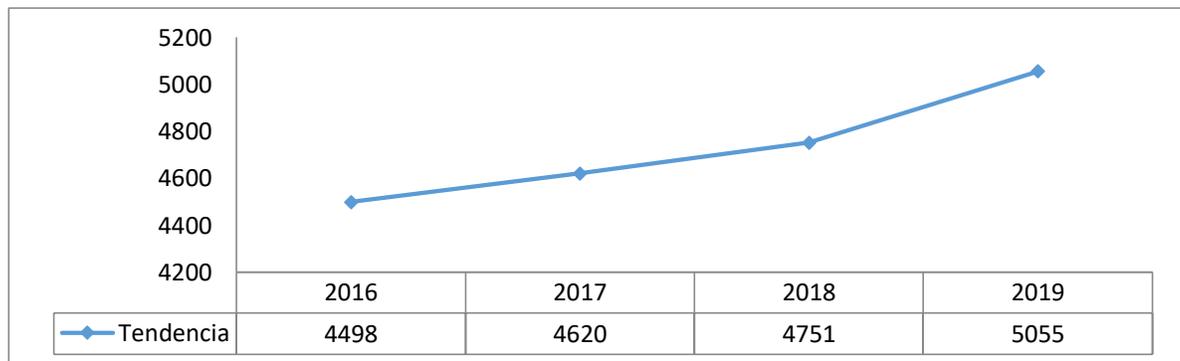
El comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un descenso de 1% equivalentes a 89 estudiantes.



Gráfica 11. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Primaria

Fuente: Datos año 2019: SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN.
Vichada Cobertura En Cifras.

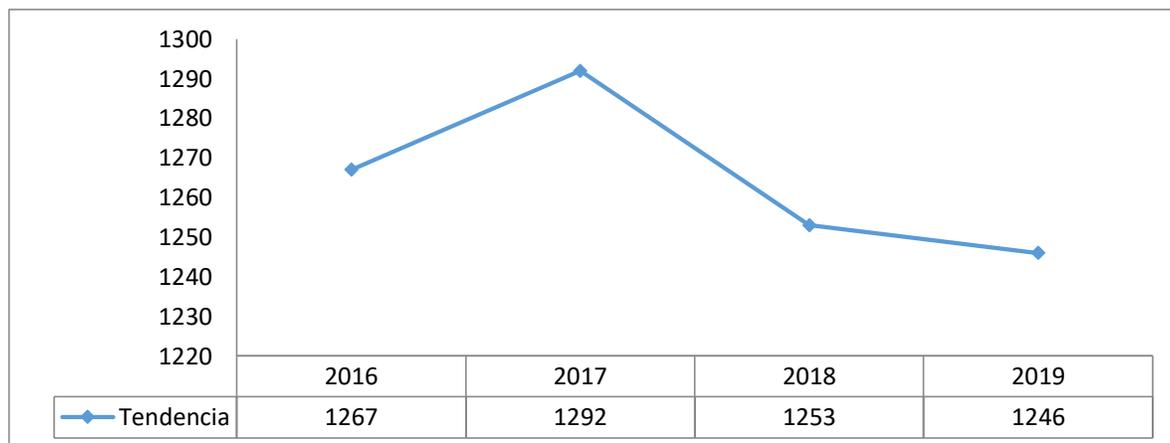
El comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un aumento del 6% equivalentes a 304 estudiantes.



Gráfica 12. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Secundaria

Fuente: Datos año 2019: SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN.
Vichada Cobertura En Cifras.

El comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un descenso del 1% equivalentes a 7 estudiantes.



Gráfica 13. Estudiantes Matriculados cobertura bruta en Media.

Fuente: Datos año 2019: SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN. Vichada Cobertura En Cifras

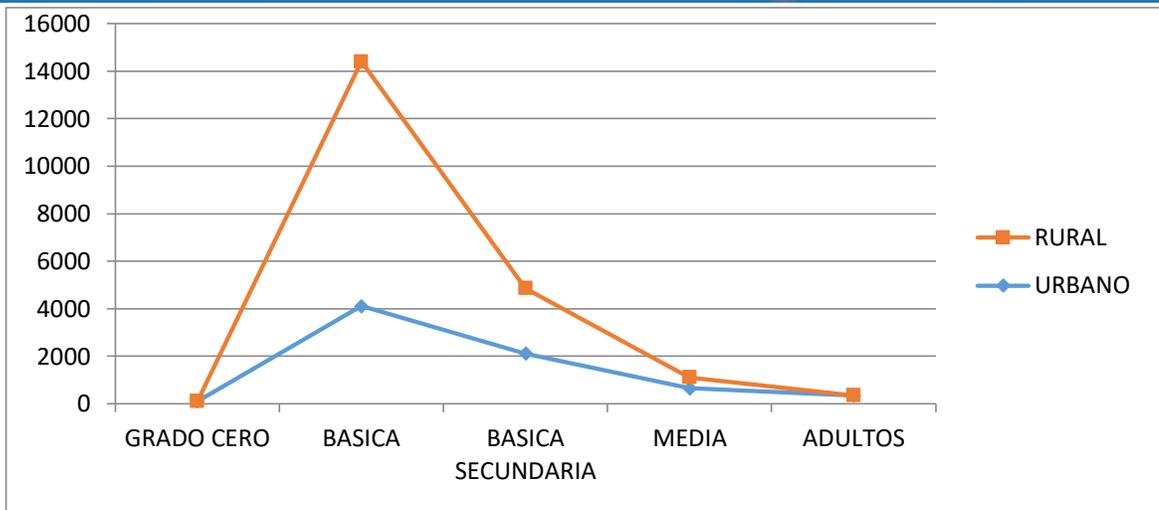
3.2.2.3.1 Matricula estudiantil.

La matrícula oficial para el Departamento del Vichada tanto urbana como rural año 2019, oficial (oficial + contratada), y la no oficial (instituciones privadas), detalla un total de 20.823 estudiantes de los cuales, se concentra su mayoría en la básica primaria con un total de 14.406.

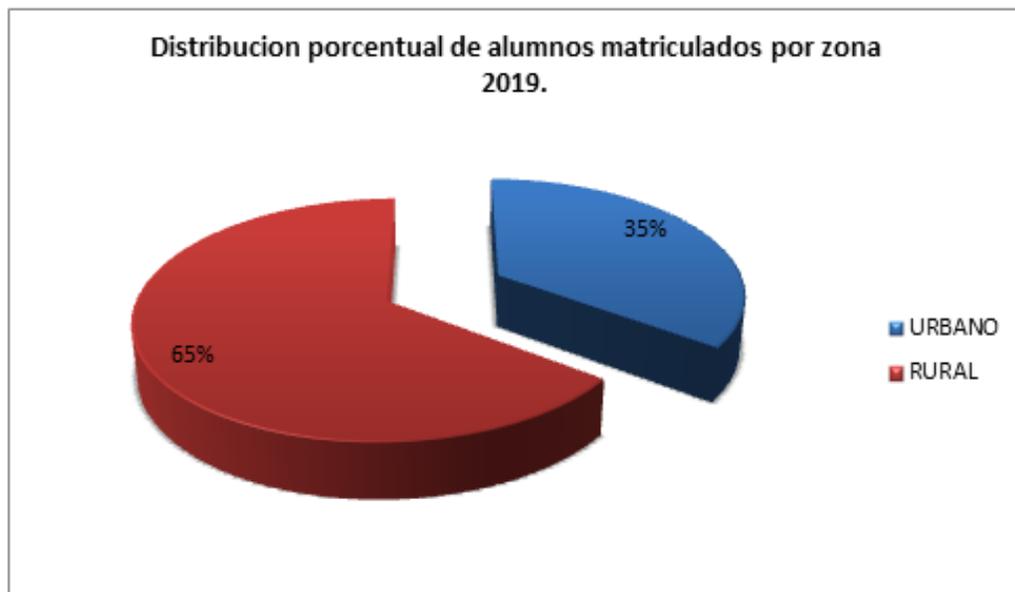
Tabla 9. Población estudiantil Vichada Urbana – Rural - Año 2019

NIVEL DE ESCOLARIDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	101	0	101
BASICA	4113	10293	14406
BASICA SECUNDARIA	2112	2744	4856
MEDIA	650	460	1110
ADULTOS	350	0	350
TOTAL ALUMNOS 2019:			20.823

FUENTE: Datos año2019: SIMAT – matrícula por zonas - Subdirección de Acceso MEN.



Gráfica 14 Comparación de la población estudiantil urbana-rural. Departamento de Vichada 2019
Fuente: Oficina de Planeación Educativa - Análisis Sectorial y Apoyo Institucional.



Gráfica 15. Distribución porcentual de alumnos matriculados por zona 2019
Fuente: Secretaría de educación Departamental.

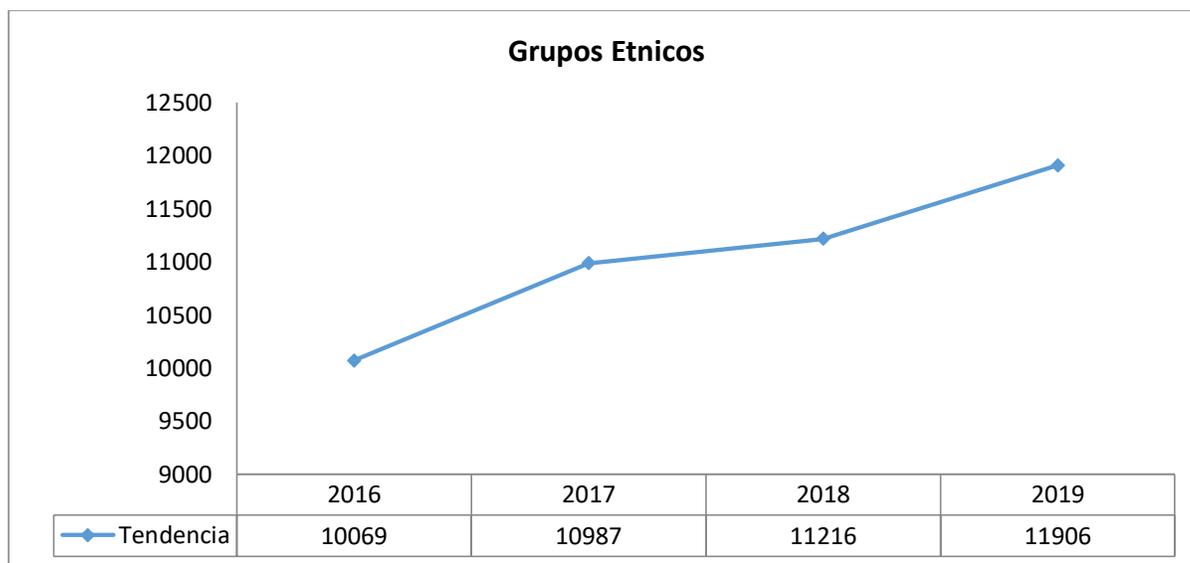
La gráfica nos muestra la concentración de la población estudiantil urbana y rural por grado de escolaridad, se puede observar que en básica el 65% (13497) de sus alumnos se concentra en el área rural una cifra muy significativa, a diferencia que en este mismo nivel el 35% (7326) de los alumnos se encuentran en el área urbana.

Con lo anterior podemos determinar que la dinámica educativa del departamento del Vichada es totalmente diferente a la nacional. Mientras que las coberturas nacionales denotan un mayor porcentaje en las zonas urbanas en el departamento sus mayores coberturas educativas se encuentran en la zona rural.

3.2.2.3.2 Matricula Grupos Étnicos y Afrocolombiano

3.2.2.3.2.1 Matricula Grupos Étnicos basada en matricula oficial y no oficial

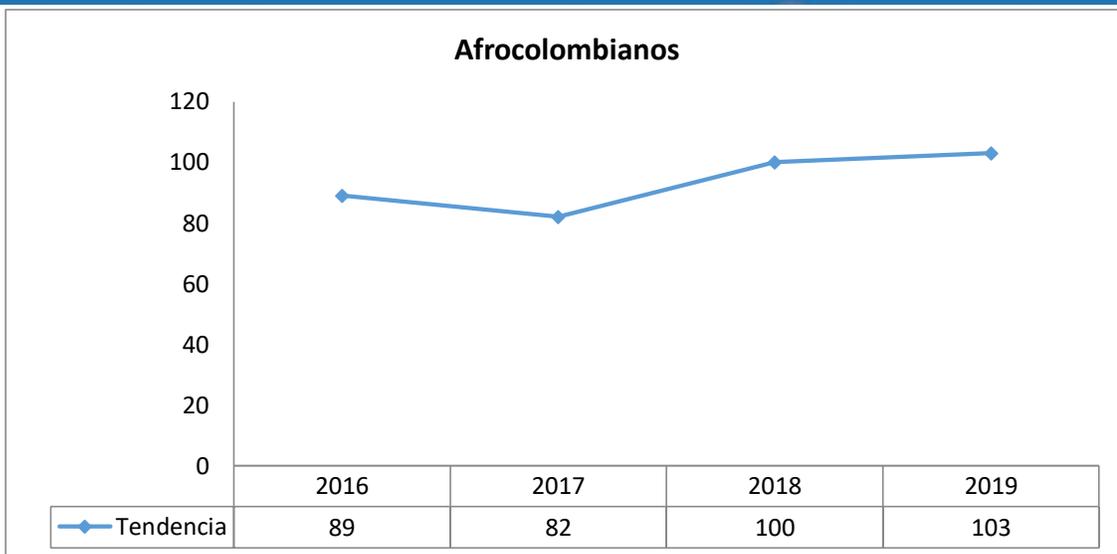
Para el caso de los grupos étnicos el comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un aumento del 6% equivalentes a 690 estudiantes.



Gráfica 16. Matricula Grupos Étnicos basada en matricula oficial y no oficial
Fuente: Secretaría de Educación Departamental

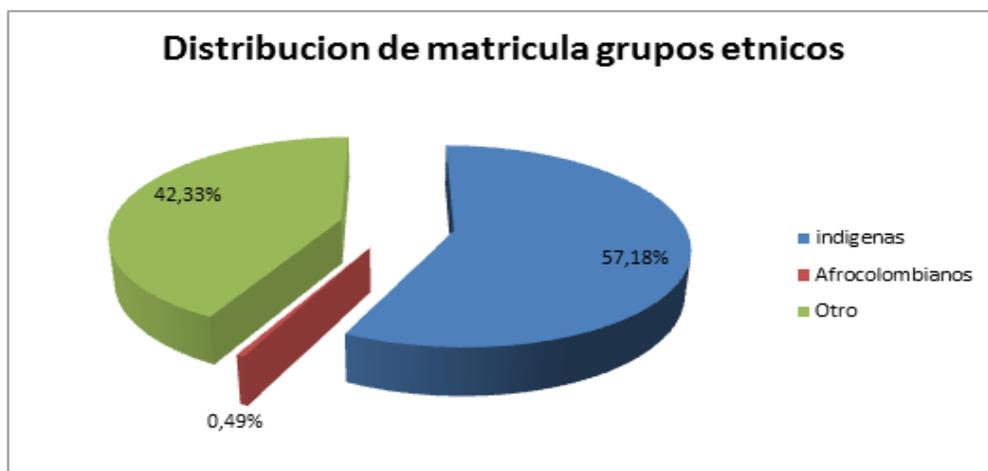
3.2.2.3.2.2 Matricula Afrocolombianos.

Para el caso de la población Afrocolombiana, el comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un aumento del 3% equivalentes a 3 estudiantes.



Gráfica 17. Matricula Afrocolombianos basada en oficial y no oficial
Fuente: Secretaria de Educación Departamental

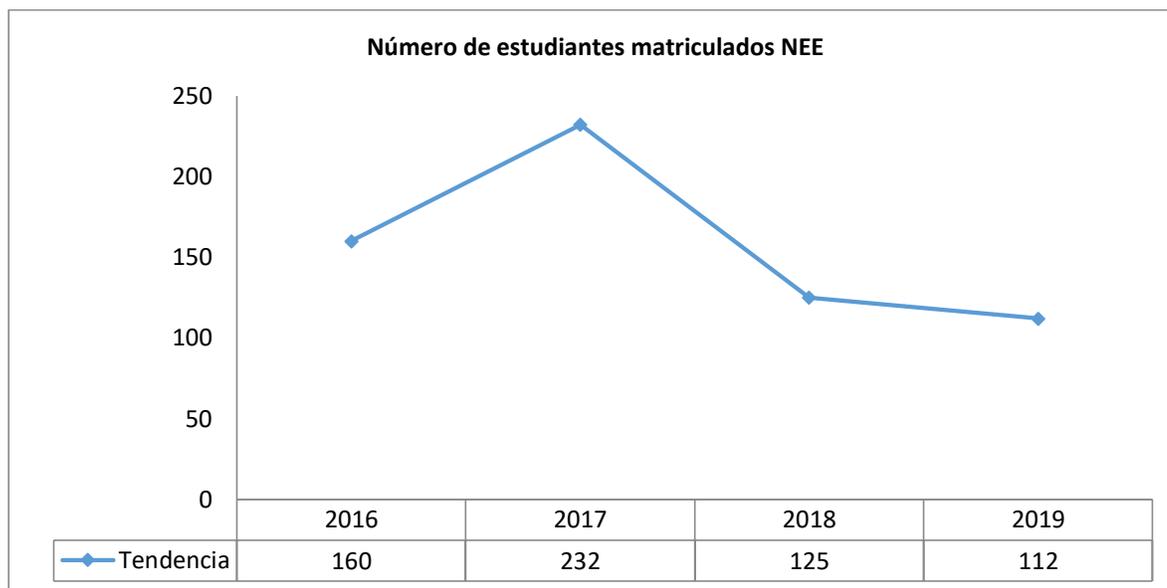
Según datos estadísticos, la mayoría de la población del Departamento del Vichada es indígena, la tabla anterior nos muestra que para el año 2019 esta población cuenta con la participación de 11.906 estudiantes indígenas en el sector educativo equivalente a un 57,18% del total de estudiantes del Departamento. De otra parte, contamos con tan solo 103 alumnos afrocolombianos, es decir el 0,49% del total de la población escolar atendida.



Gráfica 18. Distribución de matrícula grupos étnicos
Fuente: Secretaria de Educación Departamental

3.2.2.3.3 Estudiantes matriculados con Necesidades Educativas Especiales NEE

El comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un descenso del 10% equivalentes a 13 estudiantes.



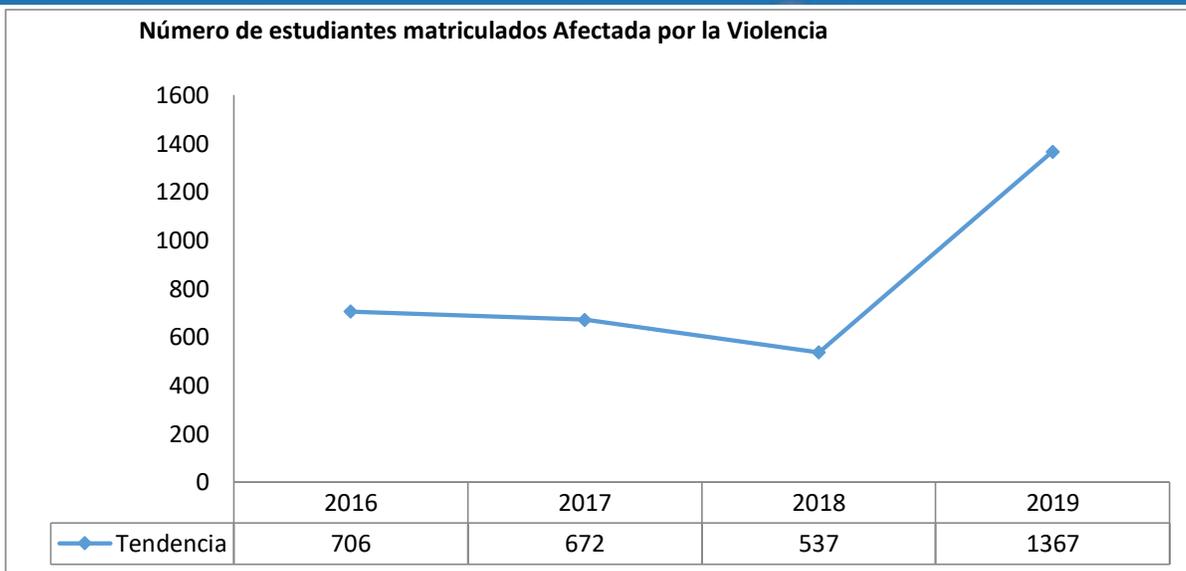
Gráfica 19. Estudiantes matriculados con Necesidades Educativas Especiales NEE basada en matrícula oficial y no oficial

Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada Cobertura En Cifras

El grafico refleja que del total de los alumnos atendidos por la Secretaría de Educación tan solo el 0.54% posee algún tipo de discapacidad, es decir un grupo reducido de 112 estudiantes en todo el Departamento. Esto es favorable para la entidad, por cuanto no se cuenta con centros especializados adecuados para atender este tipo de población en edad escolar.

3.2.2.3.4 Matricula Estudiantes Afectados por la Violencia

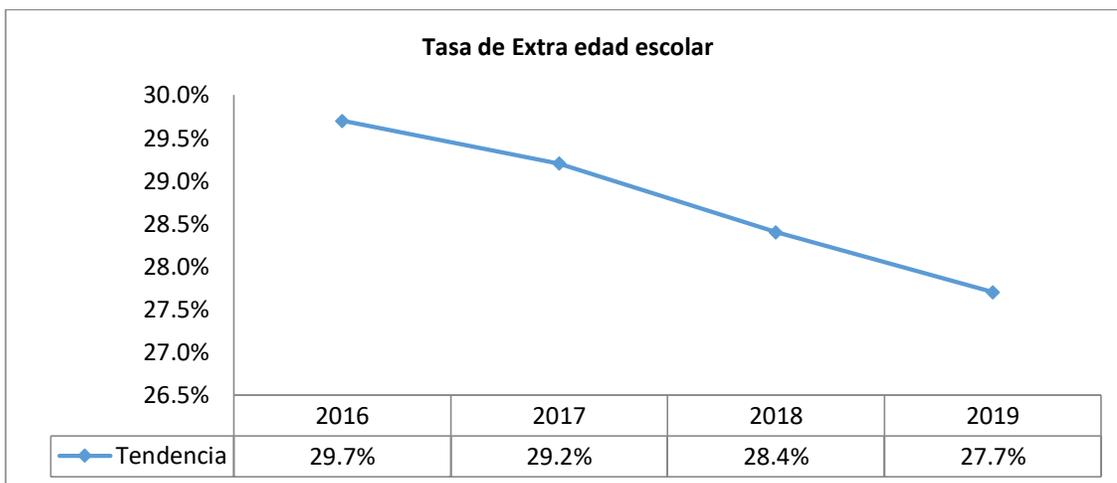
Par a la población estudiantil de este grupo poblacional tenemos que el comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un Aumento del 61% equivalentes a 824 estudiantes.



Gráfica 20. Estudiantes Atendidos Afectados por la Violencia basada en matrícula oficial y no oficial
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada
Cobertura En Cifras

3.2.2.3.5 Matrícula de estudiantes en extra Edad Escolar

Una de las poblaciones que hace parte de la población educativa, son los estudiantes en Extra edad escolar, quienes el comportamiento de matriculados entre el año 2018 al 2019 presento un descenso del 0.7%.



Gráfica 21. Extra Edad Escolar basada en matrícula oficial y no oficial
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada
Cobertura En Cifras

En el Departamento se evidencia una problemática de extra edad, se debe a varios factores entre ellos podemos decir, las costumbres de la población indígena su

nomadismo y cosmovisión, dispersión geográfica y demás factores predominantes en la región. Por lo anterior la población escolar oscila comúnmente hasta los 19 años de edad, dejando a 5.647 estudiantes entre los 17-19 años por fuera del manejo de cifras y estadísticas de la población en edad escolar.

Cabe resaltar que en los últimos cuatro (4) años en el Departamento que el indicador tiende a descender, del año 2016 a 2019 se ha disminuido en un 7% en índices de extra edad.

3.2.2.4 Tasas De Coberturas

3.2.2.4.1 Tasa de Cobertura Bruta.

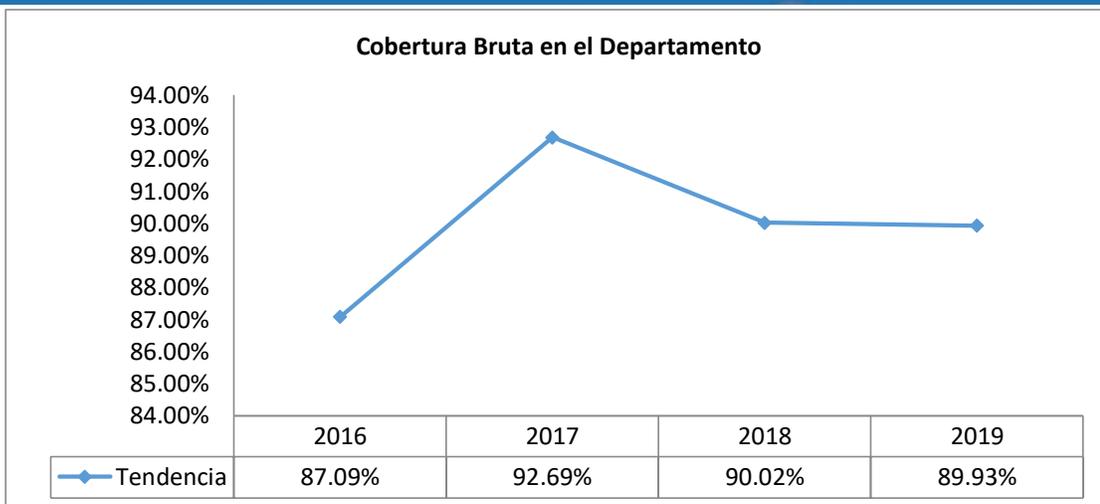
3.2.2.4.1.1 Tasa de cobertura bruta en el departamento del Vichada

La tasa de cobertura bruta mide la atención que se brinda a la población que se encuentra en el sistema educativo comparado con la población en edad escolar de acuerdo a la proyección de población realizada con base en el censo DANE.

Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

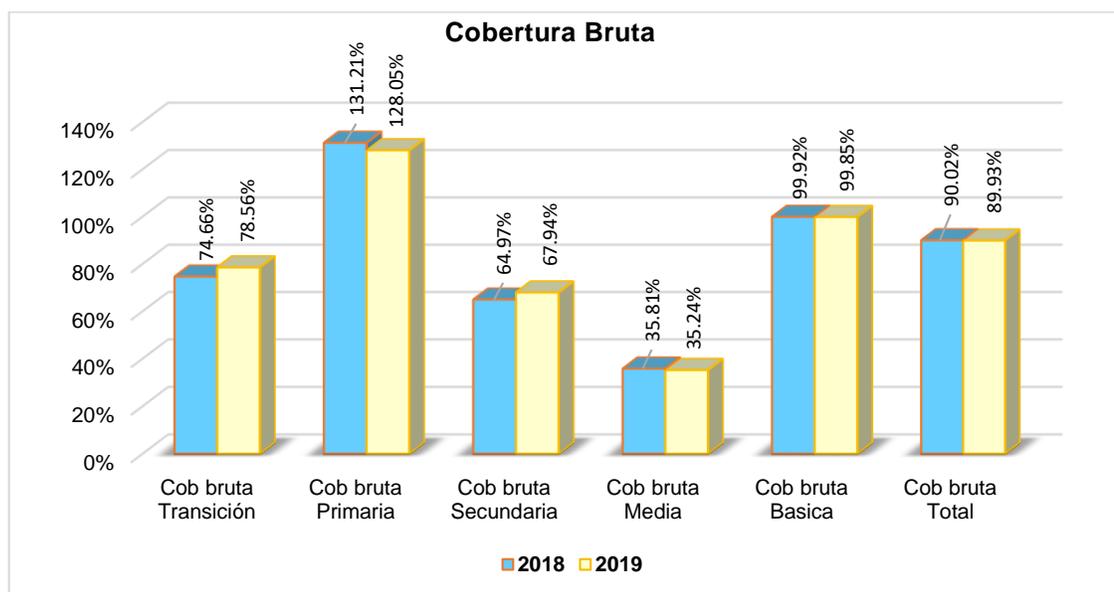
Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100%, debido a que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extra edad.

A continuación, se muestran los datos de Cobertura Bruta y Cobertura Neta certificados por el Ministerio de Educación Nacional hasta 29 de noviembre de 2019. La variación entre el año 2018 al 2019 presento un descenso del 0.09%.



Gráfica 22. Tasa de cobertura bruta en el departamento del Vichada basada en matrícula oficial y no oficial
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada
Cobertura En Cifras

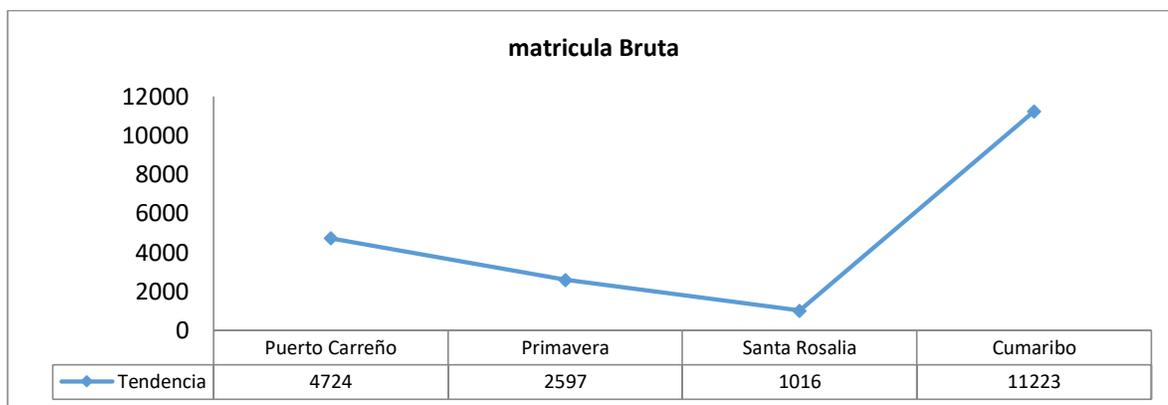
3.2.2.4.1.2 Tasa de cobertura Bruta por nivel de escolaridad en el Departamento



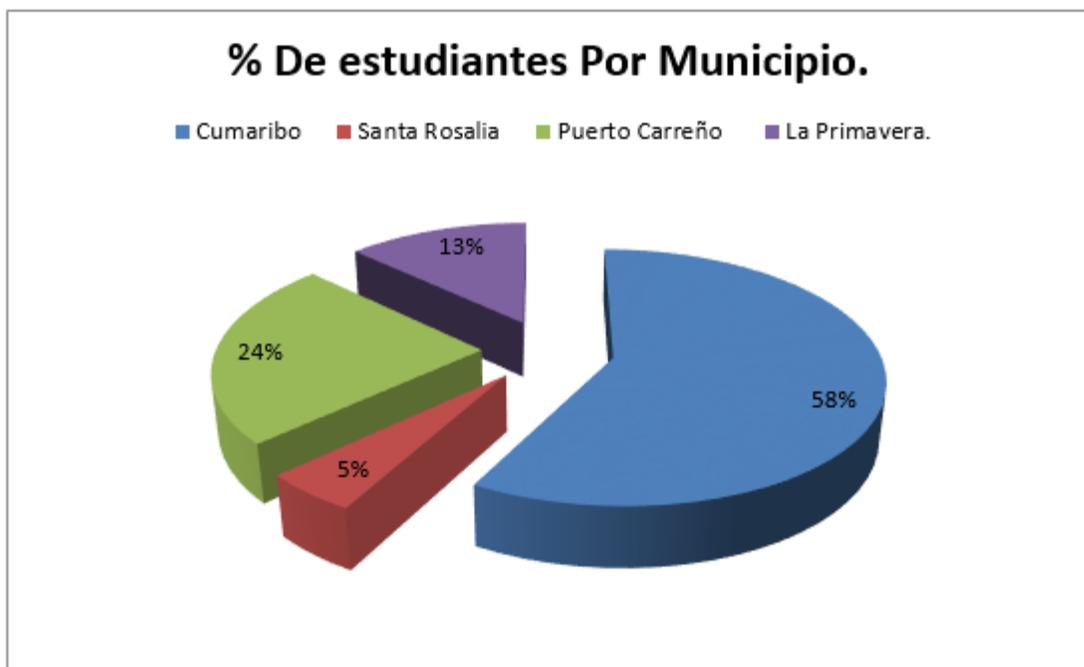
Gráfica 23. Tasa de cobertura bruta por nivel de escolaridad en el Departamento
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada
Cobertura En Cifras

3.2.2.4.1.3 Número de estudiantes matrícula bruta

Para el año 2019, El municipio de Cumaribo representa el 58% del total de la matrícula departamental, seguido del municipio de Puerto Carreño con un 24%, La Primavera 13% y por ultimo Santa Rosalía un 5%.



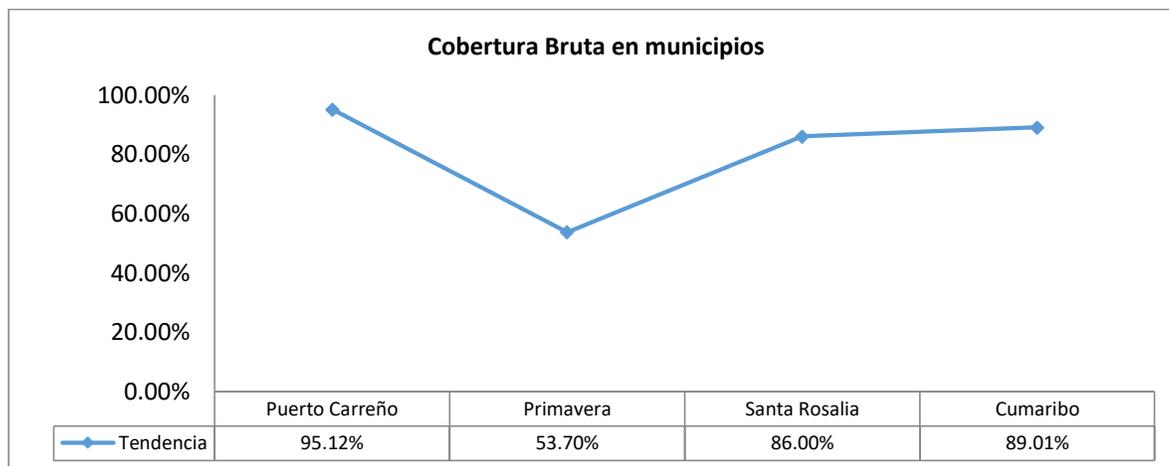
Gráfica 24. Número de estudiantes matrícula bruta basada en matrícula bruta oficial
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada Cobertura En Cifras.



Gráfica 25. Porcentaje de Distribución por municipios
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada Cobertura En Cifras.

3.2.2.4.1.4 Tasa de cobertura Bruta por Municipios

El Municipio de Puerto Carreño posee la tasa más alta de cobertura bruta 95.12% y el municipio de La Primavera la tasa más baja 53.70%, con una diferencia del 41,42%



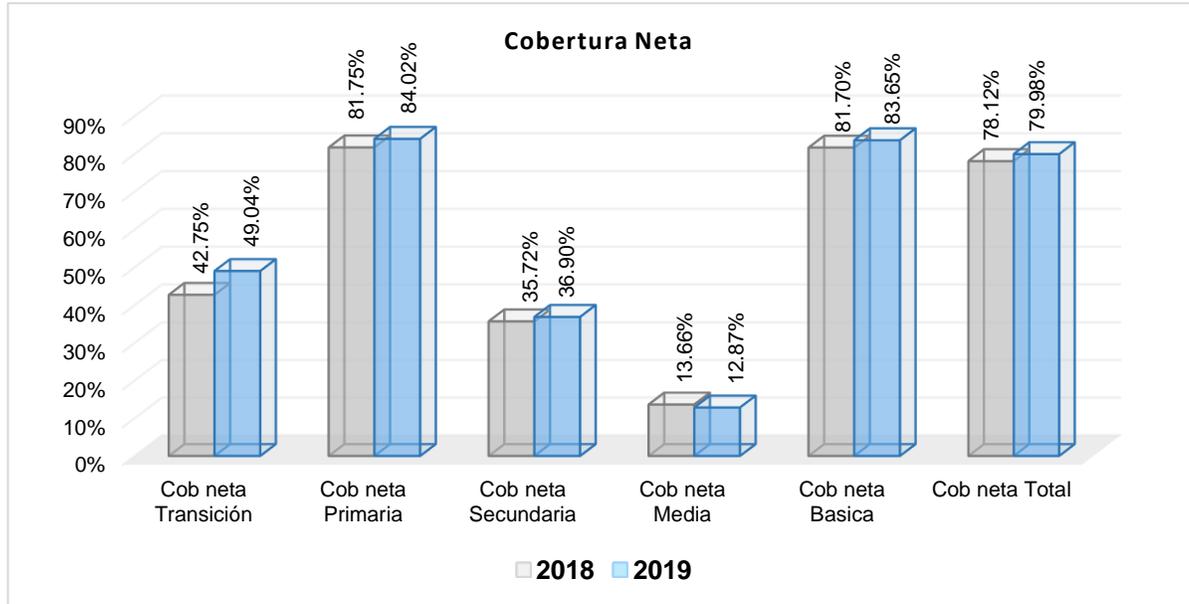
Gráfica 26. Tasa de cobertura por municipios basada en matrícula bruta OFICIAL

Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada Cobertura En Cifras.

3.2.2.4.2 Tasa de cobertura Neta en el departamento del Vichada

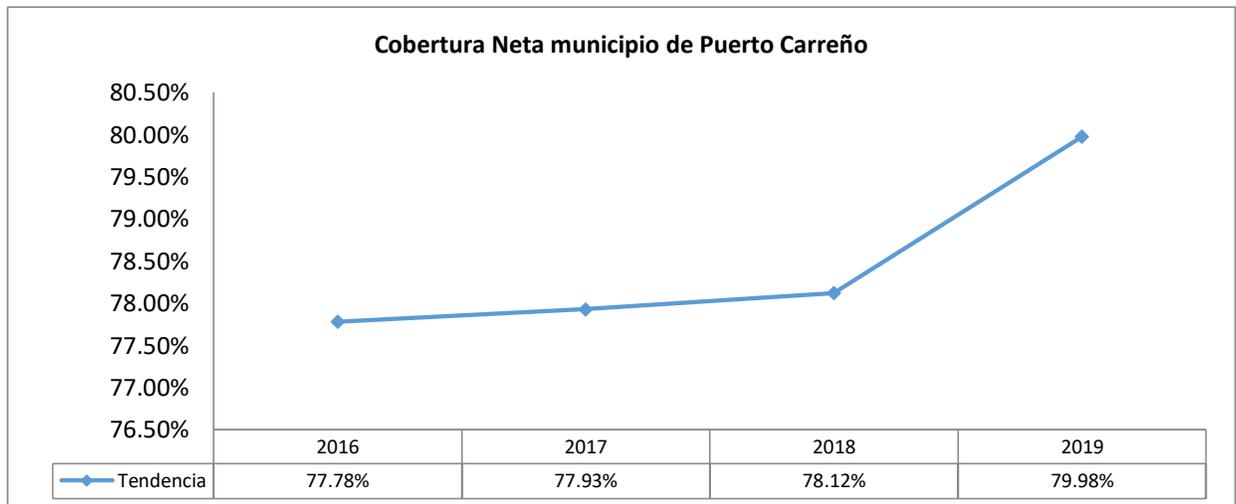
Es la relación ente estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel, además nos permite conocer en qué proporción se está atendiendo a la población en edad escolar con respecto a la proyección de población DANE y si cada niño se encuentra en el grado en que debe estar de acuerdo a su edad.

3.2.2.4.2.1 Tasa de cobertura Neta por nivel de escolaridad en el Departamento



Gráfica 27. Tasa de cobertura neta por nivel de escolaridad en el Departamento
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada
Cobertura En Cifras

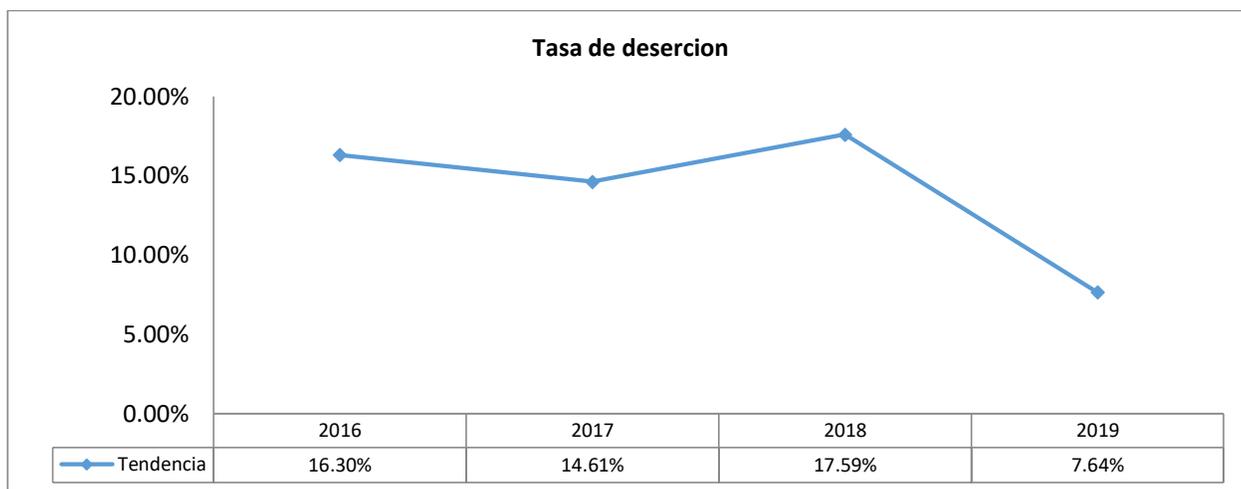
El Municipio de Cumaribo posee la tasa más alta de cobertura bruta 84% y el municipio de La Primavera la tasa más baja 46.90%, con una diferencia del 37.10%



Gráfica 28. Tasa de cobertura neta por municipios basada en matrícula bruta OFICIAL
Fuente: Año 2019 SIMAT – Secretaria de Educación Departamental

3.2.2.4.3 Tasa de deserción escolar

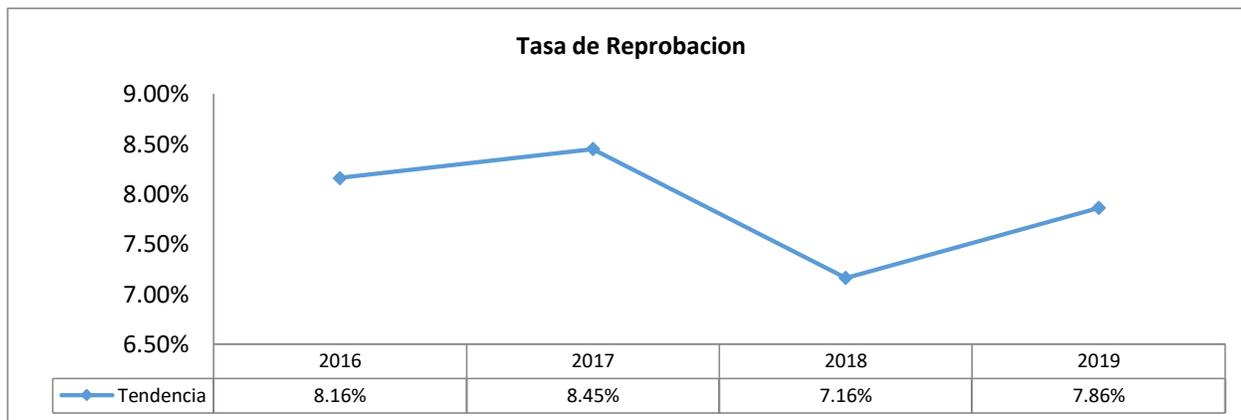
La deserción escolar en el departamento del Vichada ha disminuido en relación con los años anteriores teniendo una variación entre el año 2018 al 2019 presento un descenso del 9.95%.



Gráfica 29. Tasa de deserción escolar en basada en matricula bruta oficial
Fuente: Año 2019 SIMAT – Secretaria de Educación Departamental

3.2.2.4.4 Tasa de Reprobación escolar.

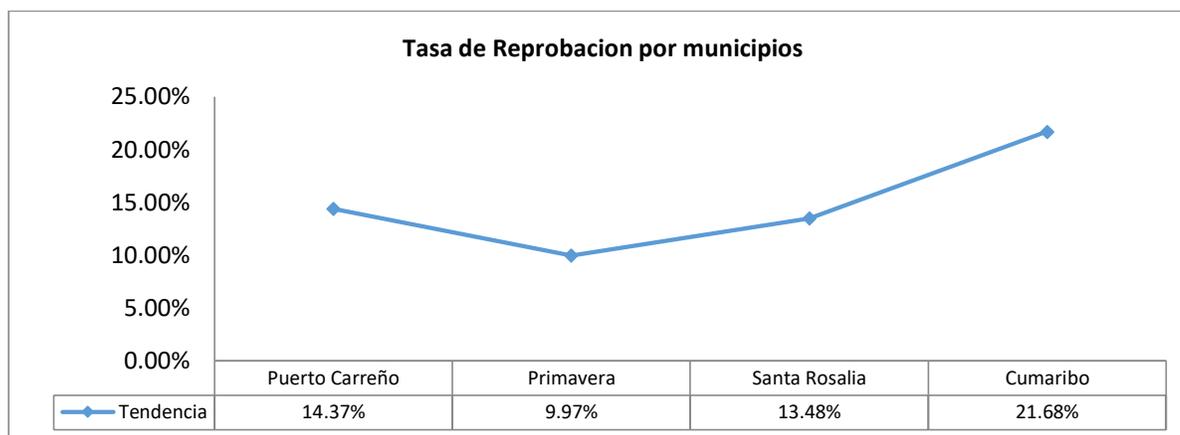
El departamento del Vichada presenta una Tasa de reprobación con un comportamiento variable durante los últimos cuatro años, que para el año 2019 del llego al 7,86% y que al ser comparada con el año inmediatamente anterior tuvo un aumento de 0,70%.



Gráfica 30. Tasa de Reprobación escolar en basada en matricula bruta oficial
Fuente: Año 2019 SIMAT - Estudiantes en estado MATRICULADO - Subdirección de Acceso MEN- Vichada
Cobertura En Cifras

3.2.2.4.1 Tasa de Reprobación escolar por municipios.

En cuanto a la tasa de reprobación por Municipios, Cumaribo posee la tasa más alta de reprobación 21.68 %, y La Primavera la tasa más baja 9.97%, con una diferencia del 11.71%.



Gráfica 31. Tasa de reprobación por municipios escolar en basada en matricula bruta oficial.
Fuente: Área de Cobertura Educativa- SECV

3.2.2.5 Estrategias de Permanencia Escolar

El departamento presenta varias estrategias para la permanencia escolar dentro de las que podemos encontrar el Programa de alimentación escolar, Internados y Transporte escolar.

PAE: El programa de alimentación escolar es una de las estrategias, que busca el bienestar y la permanencia de los niños en el sistema educativo. En los últimos años el Departamento del Vichada ha venido beneficiando a los NNA como se detalla a continuación.

Tabla 10. Número de Estudiantes Beneficiarios PAE

Núcleo	Municipio	2017	2018	2019
N1	Puerto Carreño	4.228	2.631	2.936
N2	Primavera	1.991	1.263	1.313
N3/N4/N5	Cumaribo	4.457	4.262	4.482
N6	Santa Rosalia	660	443	321
Total de Beneficiarios		11.336	8.599	9.052

Fuente: Área de Cobertura Educativa- SECV

Tabla 11. Número de Estudiantes Beneficiarios Alimentación internados

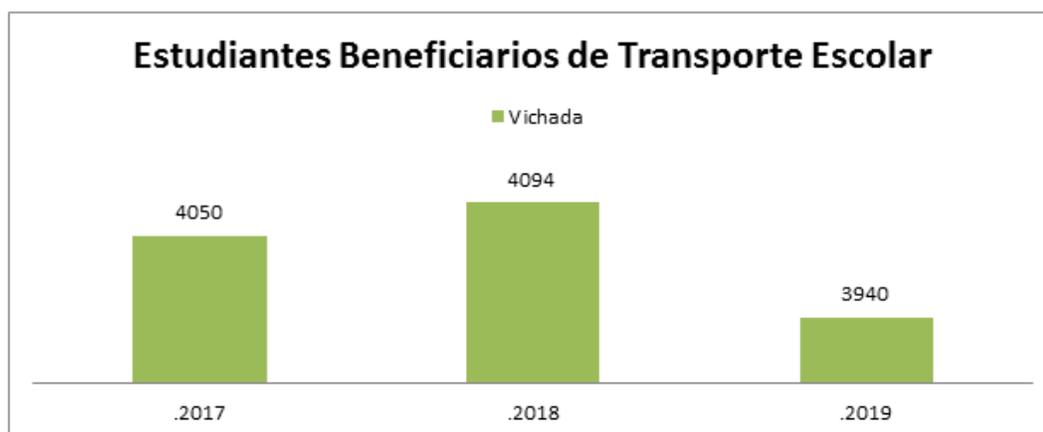
Núcleo	Municipio	2017	2018	2019
N1	Puerto Carreño	307	214	253
N2	Primavera	633	523	615
N3	Cumaribo	1.630	1.866	1.545
N4	Cumaribo	666	497	391
N5	Cumaribo	18	13	109
N6	Santa Rosalía	516	519	303
Total de Beneficiarios		3.944	3.770	3.116

Fuente: Área de Cobertura Educativa- SECV

Tabla 12. Número de Estudiantes beneficiados de Transporte Escolar en el departamento de Vichada

Departamento	2017	2018	2019
Vichada	4.050	4.094	3.940

Fuente: Área de Cobertura Educativa- SECV



Gráfica 32 Estudiantes beneficiados de transporte escolar

Fuente: Área de Cobertura Educativa- SECV

3.2.2.6 Calidad Educativa

A continuación, se presenta los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE en sus diferentes componentes por nivel educativo para el departamento de Vichada.

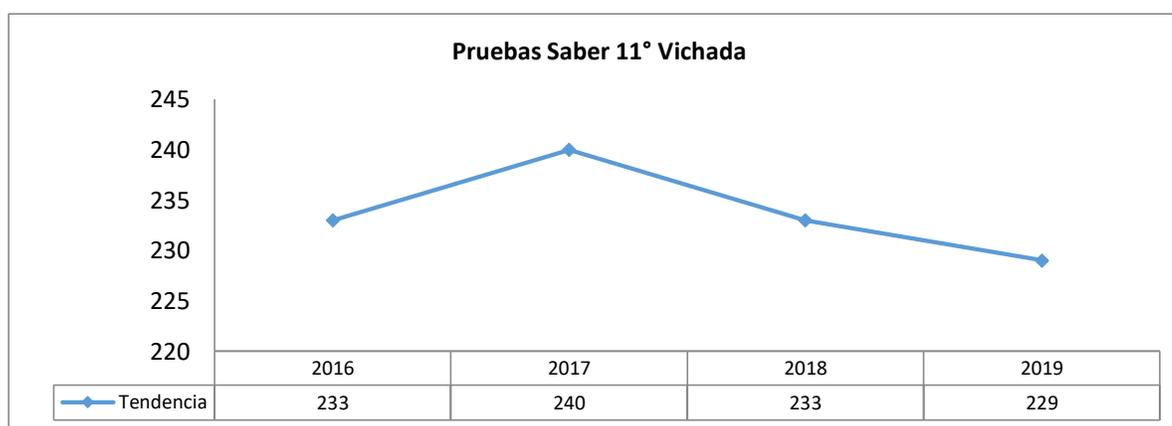
Tabla 13. ISCE con componentes por Niveles Educativos

Nivel	Componente	2015	2016	2017	2018	Diferencia	Avanzó
Primaria	Progreso	0,22	0,64	0.64	0.91	0.27	+
	Desempeño	1,93	2,04	2.11	2.18	0.07	+
	Eficiencia	0,76	0,77	0.78	0.75	-0.03	-
	Ambiente E.	0,75	0,73	0.74	0.74	0.0	-
Secundaria	Progreso	0,24	0,86	0.95	1.05	0.1	+
	Desempeño	2,07	2,11	2.23	2.24	0.01	+
	Eficiencia	0,69	0,75	0.79	0.77	-0.02	-
	Ambiente E.	0,76	0,73	0.75	0.74	-0.01	-
Media	Progreso	0,68	0,89	0.86	0.85	-0.01	-
	Desempeño	2,17	2,18	2.21	2.25	0.04	+
	Eficiencia	1,62	1,7	1.77	1.71	-0.06	-
	Ambiente E.	n/a	n/a	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: Área de Calidad Educativa – SECDV

3.2.2.6.1 Promedio Global de pruebas Saber 11° del Departamento de Vichada

De acuerdo a las cifras suministradas, se evidencia una disminución en el promedio de las pruebas saber del departamento desde su pico más alto en el año 2017 como se puede apreciar a continuación.



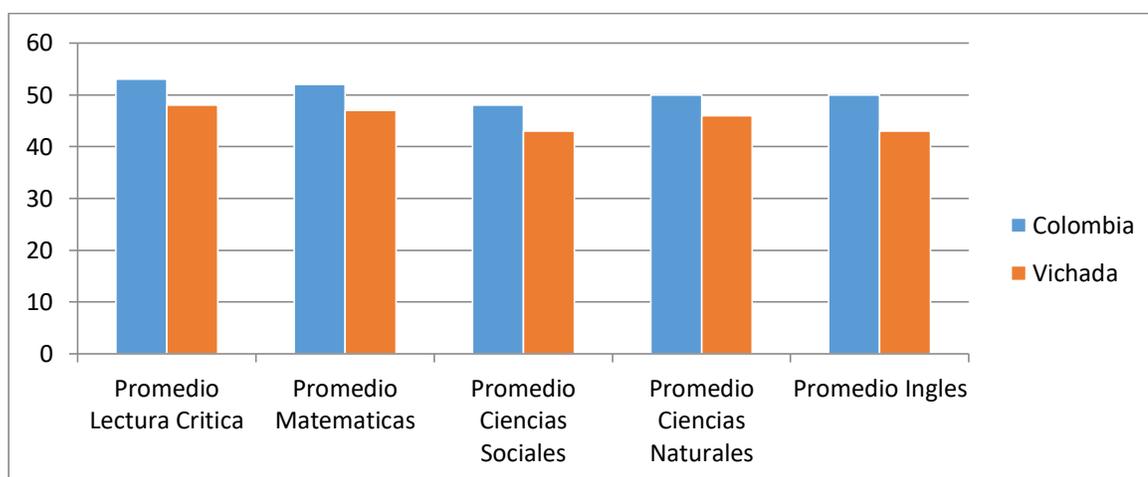
Gráfica 33. Promedio Global de pruebas Saber 11° Departamento de Vichada
Fuente: Área de Calidad Educativa – SECDV

Del mismo modo se observa que los resultados en las pruebas Saber para el departamento de Vichada, también se localizan por debajo del promedio nacional como se puede apreciar en la tabla y gráfica a continuación.

Tabla 14. Resultados Prueba Saber 11 – 2019

Entidad	Promedio Lectura Critica	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias Sociales	Promedio Ciencias Naturales	Promedio Ingles
Colombia	53	52	48	50	50
Vichada	48	47	43	46	43

Fuente: Elaboración propia con base ICFES Pruebas Saber 2019



Gráfica 34. Resultados Prueba Saber 11 – 2019

Fuente: ICFES Pruebas Saber 2019

3.2.2.6.2 Resultado Pruebas Saber 11° Promedio Departamental Por Áreas

Tabla 15. Resultado Pruebas Saber 11° Promedio Departamental Por Áreas

AREAS	2016	2017	2018	2019	PAIS
Lectura Critica(Lenguaje)	46	48	49	48	53
Matemáticas	44	44	47	47	52
Ciencias Naturales(Biología)	48	47	46	46	50
Sociales	46	45	44	43	48
Ingles	47	43	46	43	50

Fuente: Área de Calidad Educativa – SECDV.

3.2.2.6.3 Establecimientos Educativos En El Departamento

Tabla 16. Establecimientos educativos

Ítem	Oficial o no oficial	2016	2017	2018	2019
	Número de Establecimientos educativos	Oficial	48	50	51
	No Oficial	2	2	3	5
Número de sedes Establecimientos educativos	Oficial	190	193	201	108
Número de Internados		44	44	44	44

Fuente: Análisis de datos – Área de Planeación Educativa – SECDV.

3.2.2.6.3.1 Evolución De Las Sedes Educativas

El departamento cuenta en la actualidad con 206 sedes educativas, de las cuales 185 están ubicadas en el área rural y los 21 restantes en el área urbana. Esto quiere decir que gran concentración de los procesos educativos de fortalecimiento en infraestructura y atención debe estar direcciona

Tabla 17. Evolución De Las Sedes Educativas

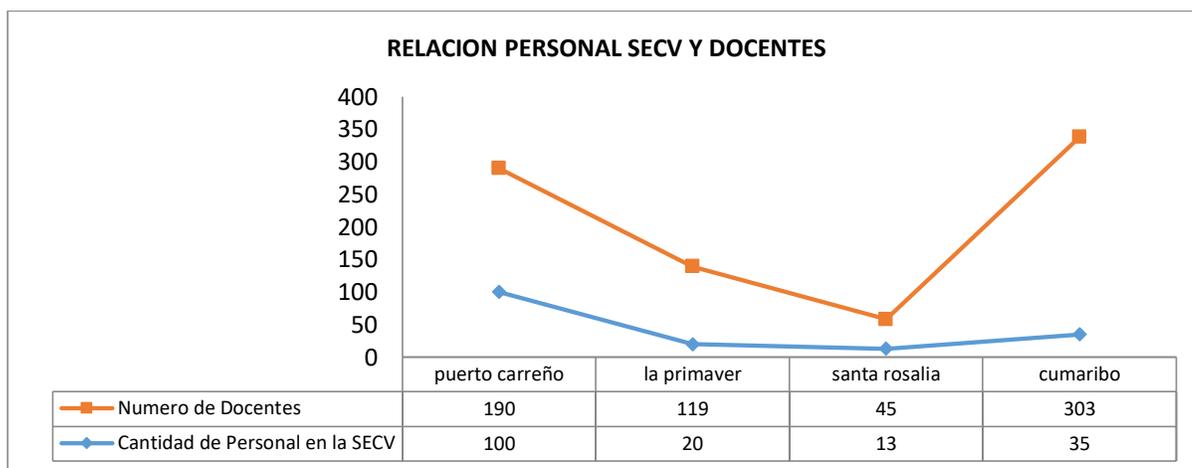
Sector / Zona	2016	2017	2018	2019
Oficial Urbana	17	14	14	18
Oficial Rural	173	179	187	185
No Oficial Urbana	2	2	3	3
No Oficial Rural	0	0	0	0
TOTAL	192	195	204	206

Fuente: Análisis de datos – Área de Planeación Educativa–SECDV

3.2.2.6.4 Oficina De Talento Humano

3.2.2.6.4.1 Relación Cantidad de Personal en la SECV- Número de Docentes.

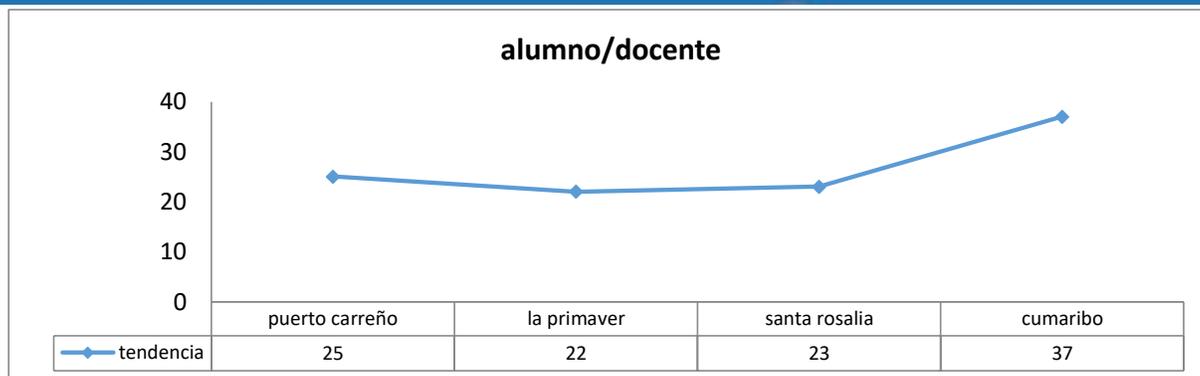
En cuanto a la capacidad de personal con que cuenta el departamento para la atención de estudiantes, encontramos que en el municipio de Cumaribo posee el mayor porcentaje de docentes con un 46,12%, seguido de Puerto Carreño 28,92%, primavera 18,11% y Santa Rosalía con un 6,85%.



Gráfica 35. Relación Cantidad de Personal en la SECV- Número de Docentes
Fuente: Oficina de Talento Humano SECV-2019.

3.2.2.6.5 Relación Alumno/Docente

La relación alumno/docente hace referencia al número de estudiantes promedio que cada docente atiende. En esto encontramos que para el Vichada encontramos un número de 27 estudiantes por docente, siendo el Municipio de Cumaribo el que mayor tendencia tiene con 37 y el de la primavera el de menor con una tendencia de 22.



Gráfica 36. Relación alumno/docente por municipio
Fuente: Oficina de Talento Humano SECV-2019.

3.2.2.7 Educación superior.

Teniendo como base la información reportada a la secretaria de Educación y Cultura del Vichada una vez analizada, cabe destacar que las sedes de instituciones universitarias y universidades establecidas en el territorio, son mínimas, además de que no reportan sus resultados a los índices departamentales y por tanto la calidad de estas, no es reportada para el Vichada.

A pesar de lo anterior el Departamento ha querido fortalecer este nivel educativo, por lo que ha suscrito convenios para garantizar el acceso que se detallan a continuación.

Tabla 18. Beneficiarios Subsidio Educativo UNIPAMPLONA

BENEFICIARIOS SUBSIDIO EDUCATIVO UNIPAMPLONA	2019	
	Semestre 1	Semestre 2
PUERTO CARREÑO	26	6
LA PRIMAVERA	5	4
CUMARIBO	2	1
ROSALIA		
TOTAL	33	11

Fuente: Área de Calidad Educativa – SECDV, Contrato Interadministrativo Entre El Departamento De Vichada Y La Universidad De Pamplona Para Garantizar El Acceso, Permanencia Y Graduación De Los Jóvenes Vichadenses

Tabla 19. Beneficiarios Subsidio Educativo UNILLANOS

BENEFICIARIOS SUBSIDIO EDUCATIVO UNILLANOS	2019	
	Semestre 1	Semestre 1
PUERTO CARREÑO	3	2
LA PRIMAVERA	14	3
CUMARIBO	1	0
ROSALIA	1	0
TOTAL	19	5

Fuente: Área de Calidad Educativa – SECDV, Contrato Interadministrativo Entre El Departamento De Vichada Y La Universidad De Los Llanos Para Garantizar El Acceso, Permanencia Y Graduación De Los Jóvenes Vichadenses, Vigencia 2019

3.2.2.8 Indicadores estratégicos para el desarrollo del sector educación.

Tabla 20. Indicadores estratégicos en el sector educación

Indicadores para caracterizar la población en el territorio	Indicadores de referencia del departamento	Indicadores de referencia del país
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	17,59%	3,03%
Tasa de repitencia del sector oficial	11,95%	1,97%
Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)	47%	50,42%
Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)	49%	52,79%
Cobertura bruta en transición	74,66%	84,77%
Cobertura neta en transición	42,75%	56,84%
Cobertura bruta en primaria	131,21	100,78%
Cobertura Neta en Primaria	81,75%	81,77%
Cobertura bruta en secundaria	64,9	101,76%
Cobertura neta en secundaria	35,72%	72,34%
Cobertura bruta en media	35,81	80,34%
Cobertura neta en media	13,66	42,55%
Cobertura bruta total	90,02	96,35%
Cobertura neta total	78,12	84,88%
Tasa de Analfabetismo		5,00%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, 2019

3.2.3 Salud

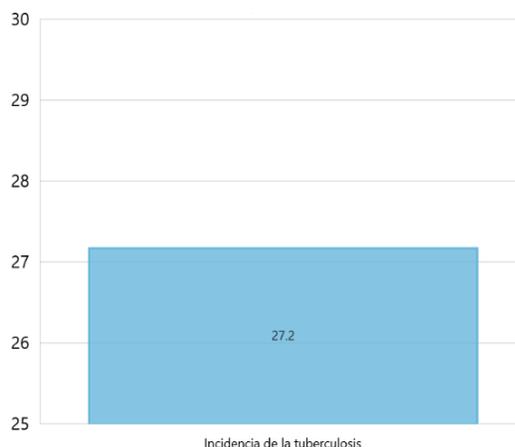
El diagnóstico de salud se realiza con base en los estándares de morbilidad, mortalidad y enfermedades transmisibles. Las principales enfermedades que se presentan en el departamento son: diarreica aguda, infección respiratoria, tuberculosis y mortalidad perinatal. Las causas de estas enfermedades están asociadas a la deficiente calidad de agua para el consumo, bajos niveles de cobertura de vacunación, pobreza y la dificultad de acceso a los servicios de salud. En cuanto a los niveles de cobertura de vacunación, algunos municipios sobresalen en el cuidado de los menores.

Por ejemplo, en Puerto Carreño, se registró una cobertura del 96,9% en vacunación oral contra el polio. El municipio con menores resultados fue Cumaribo con una cobertura inferior al 50% con vacunas antiamarílicas y tripe viral, esto se debe a la gran extensión del municipio y a la dificultad de los desplazamientos a las comunidades.

Por su parte, los servicios de salud son ofrecidos por IPS públicas a través de dos empresas sociales del estado de 1 y 2 nivel. La oferta privada se concentra en los consultorios de odontología y una IPS con servicios de vacunación.

3.2.3.1 Morbilidad

3.2.3.1.1 Incidencia de tuberculosis

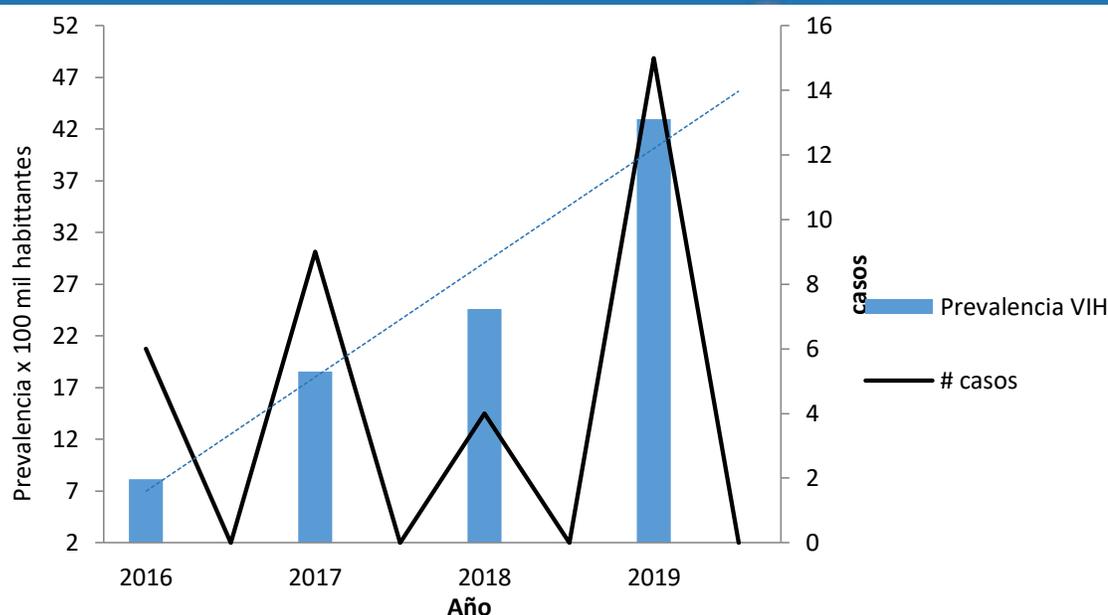


Gráfica 37 Incidencia de tuberculosis

Fuente: instituto nacional de salud – INS - 2019, unidad de medida: casos por cada 100.000 habitantes.

3.2.3.1.2 Incidencia de virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)

Para el último cuatrienio se observa que el comportamiento del evento de VIH/SIDA fue variable con tendencia al aumento, para el año 2019 se registró una prevalencia de 42,97 casos por cada 100 mil habitantes, seguido del año 2018 que registra 24,59 casos por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 38. Prevalencia de VIH, Vichada 2016 a S.E 44 2019
Fuente: Sivigila – DANE 2016 a S.E 44 2019

Para el periodo en estudio, se observa que el comportamiento en la notificación del evento es variable con tendencia al aumento, en el año 2019 se diagnosticaron 19 casos de infección de VIH/SIDA por cada 100 mil habitantes residentes en el departamento, seguido del año 2017 que registro una tasa de notificación de 11,9 casos por 100 mil hab. Cabe resaltar que para calcular este indicador solo se tuvo en cuenta los casos residentes en el departamento.

Tabla 21. Tasa de notificación de casos de VIH por municipio de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019

Municipio de residencia	2016		2017		2018		(SE 44) 2019	
	# casos	Tasa de notificación	# casos	Tasa de notificación	# casos	Tasa de notificación	# casos	Tasa de notificación
Cumaribo	3	7,9	3	7,8	0	0,0	3	7,4
Primavera	1	6,3	0	0,0	0	0,0	2	11,3
Puerto Carreño	2	12,5	6	36,9	4	24,2	10	59,7
Santa Rosalía	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Departamento	6	8,1	9	11,9	4	5,2	15	19,0

Fuente: Sivigila – DANE 2016 a S.E 44 2019

Según las variables sociodemográficas la mayoría de casos notificados en el cuatrienio se registraron en la población del régimen subsidiado que para el 2017 registró el 100% de los casos, sin embargo a SE 44 del 2019 el 40% de los casos notificados pertenecen a la población no afiliada a ningún régimen de seguridad social en salud, por pertenencia étnica el 80% de los casos notificados en el 2019 se registraron en otros grupos étnicos y el rango de edad más afectado es la población mayor de 40 años residentes en el área urbana.

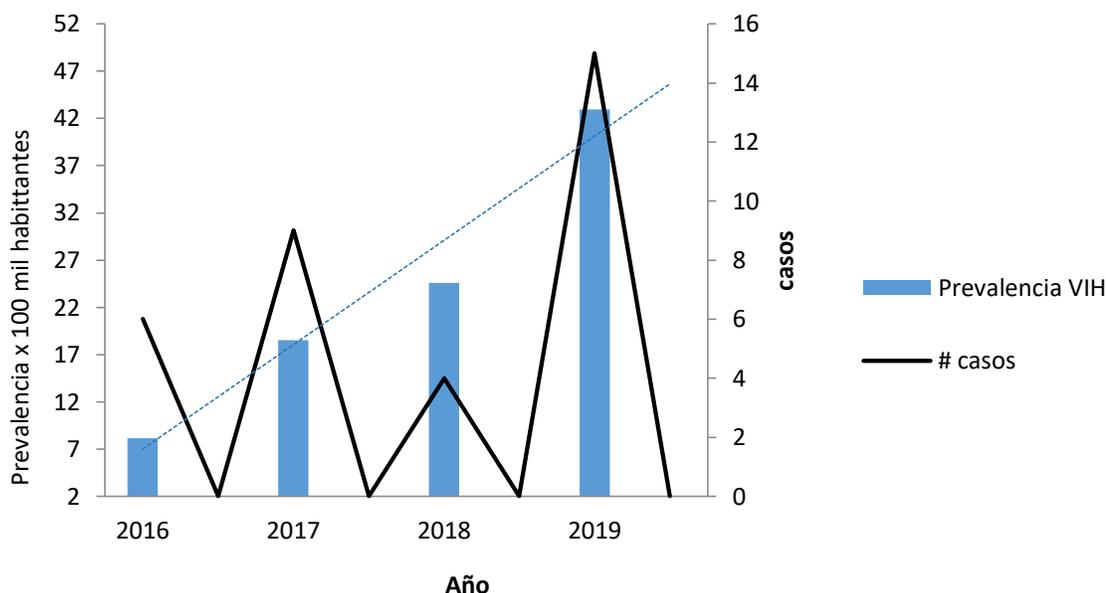
Tabla 22. Casos de VIH/SIDA, según tipo de régimen, pertenencia étnica, grupo de edad y área de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019

Variable	Categoría	2016		2017		2018		2019	
		# casos	%	# casos	%	# casos	%	# casos	%
Tipo de régimen	Subsidiado	4	66,7	9	100	2	50	7	46,7
	Contributivo	1	16,7	0	0	1	25	2	13,3
	No afiliado	1	16,7	0	0	1	25	6	40,0
	Especial	0	0,0	0	0		0		0,0
Pertenencia étnica	Indígena	2	33,3	2	22,2	0	0	3	20,0
	Otro	4	66,7	7	77,8	4	100	12	80,0
Grupo de edad	10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0
	15 a 19 años	1	16,7	0	0	0	0	2	13
	20 a 24 años	1	16,7	2	22,2	1	25	2	13
	25 a 29 años	0	0	2	22,2	0	0	3	20
	30 a 34 años	0	0	1	11,1	1	25	3	20
	35 a 39 años	1	16,7	3	33,3	0	0	0	0
	40 o más años	3	50	1	11,1	2	50	5	33
Área de ocurrencia	Cabecera municipal	3	50	6	66,7	4	100	9	60
	Centro poblado	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural disperso	3	50	3	33,3	0	0	6	40

Fuente: Sivigila 2016 a S.E 44 2019

Para el último cuatrienio se observa que el comportamiento del evento de VIH/SIDA fue variable con tendencia al aumento, para el año 2019 se registró una prevalencia

de 42,97 casos por cada 100 mil habitantes, seguido del año 2018 que registra 24,59 casos por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 39. Prevalencia de VIH, Vichada 2016 a S.E 44 2019
Fuente: Sivigila – DANE 2016 a S.E 44 2019

Para el periodo en estudio, se observa que el comportamiento en la notificación del evento es variable con tendencia al aumento, en el año 2019 se diagnosticaron 19 casos de infección de VIH/SIDA por cada 100 mil habitantes residentes en el departamento, seguido del año 2017 que registro una tasa de notificación de 11,9 casos por 100 mil hab. Cabe resaltar que para calcular este indicador solo se tuvo en cuenta los casos residentes en el departamento.

Tabla 23. Tasa de notificación de casos de VIH por municipio de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019

Municipio de residencia	2016		2017		2018		(SE 44) 2019	
	# casos	Tasa de notificación	# casos	Tasa de notificación	# casos	Tasa de notificación	# casos	Tasa de notificación
Cumaribo	3	7,9	3	7,8	0	0,0	3	7,4
Primavera	1	6,3	0	0,0	0	0,0	2	11,3
Puerto Carreño	2	12,5	6	36,9	4	24,2	10	59,7
Santa Rosalía	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Departamento	6	8,1	9	11,9	4	5,2	15	19,0

Fuente: Sivigila – DANE 2016 a S.E 44 2019

Según las variables sociodemográficas la mayoría de casos notificados en el cuatrienio se registraron en la población del régimen subsidiado que para el 2017 registró el 100% de los casos, sin embargo a SE 44 del 2019 el 40% de los casos notificados pertenecen a la población no afiliada a ningún régimen de seguridad social en salud, por pertenencia étnica el 80% de los casos notificados en el 2019 se registraron en otros grupos étnicos y el rango de edad más afectado es la población mayor de 40 años residentes en el área urbana.

Tabla 24. Casos de VIH/SIDA, según tipo de régimen, pertenencia étnica, grupo de edad y área de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019

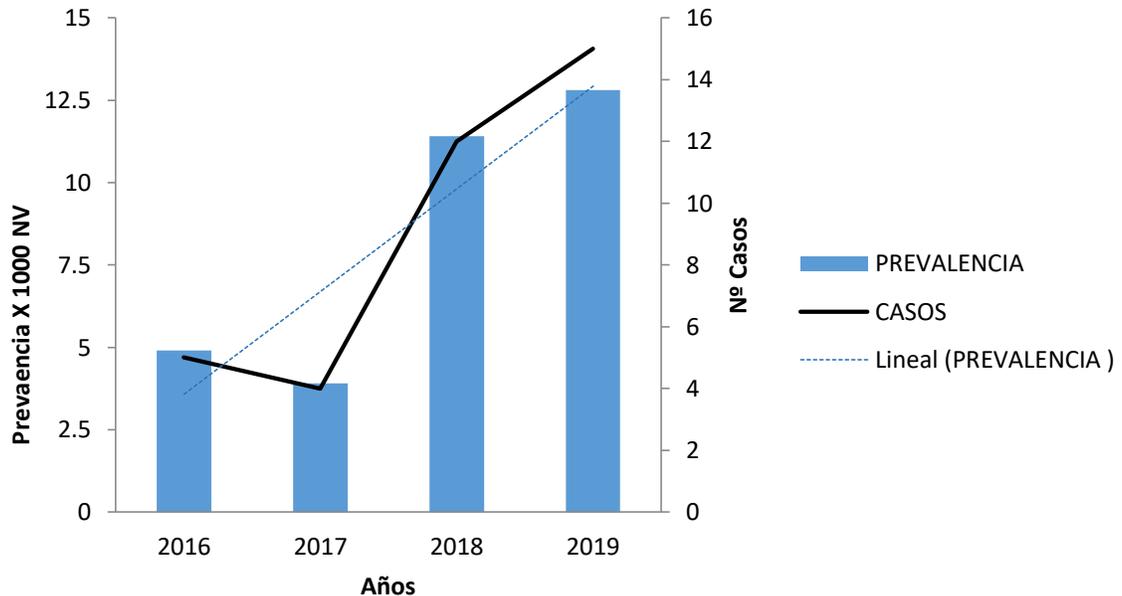
Variable	Categoría	2016		2017		2018		2019	
		# casos	%	# casos	%	# casos	%	# casos	%
Tipo de régimen	Subsidiado	4	66,7	9	100	2	50	7	46,7
	Contributivo	1	16,7	0	0	1	25	2	13,3
	No afiliado	1	16,7	0	0	1	25	6	40,0
	Especial	0	0,0	0	0		0		0,0
Pertenencia étnica	Indígena	2	33,3	2	22,2	0	0	3	20,0
	Otro	4	66,7	7	77,8	4	100	12	80,0
Grupo de edad	10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0
	15 a 19 años	1	16,7	0	0	0	0	2	13
	20 a 24 años	1	16,7	2	22,2	1	25	2	13
	25 a 29 años	0	0	2	22,2	0	0	3	20
	30 a 34 años	0	0	1	11,1	1	25	3	20
	35 a 39 años	1	16,7	3	33,3	0	0	0	0
	40 o más años	3	50	1	11,1	2	50	5	33
Área de ocurrencia	Cabecera municipal	3	50	6	66,7	4	100	9	60
	Centro poblado	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural disperso	3	50	3	33,3	0	0	6	40

Fuente: Sivigila 2016 a S.E 44 2019

3.2.3.2 Sífilis gestacional congénita

Para el periodo evaluado, se evidencia el comportamiento de sífilis gestacional es variable con tendencia al aumento, para el año 2018 se presentó un aumento significativo de los casos registrando una prevalencia de 11,4 casos de sífilis

gestacional por cada 1000 NV, cifra que es supera en el 2019 que a SE 44 registra una prevalencia de 13 casos por 1000NV. Para el cálculo de este indicador solo se tuvieron en cuenta los casos residentes en el departamento de Vichada.

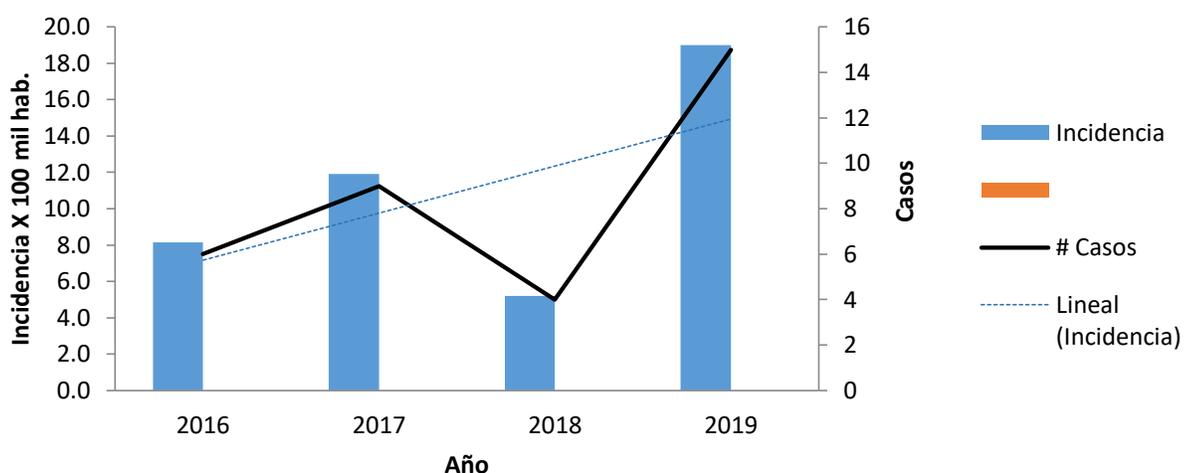


Gráfica 40. Prevalencia de Sífilis Gestacional, Vichada, 2016 a S.E 44 2019
Fuente: Sivigila – DANE 2016 a S.E 44 2019

Se evidencia que para el periodo evaluado, la mayoría de los casos de sífilis gestacional de se presentaron en mujeres del régimen subsidiado que para el año 2017 registro el 100% de los casos notificados, según pertenencia étnica las mujeres más afectadas son las que pertenecen a otros grupos étnicos que para el año 2016 registro el 100% de los casos, seguido del año 2019 con el 80% de casos, el rango de edad más afectado para el año 2016 son las mujeres de 30 a 34 años, seguido de 20 a 24 años que para el 2019 ha registrado 40% de los casos; las mujeres de la cabecera municipal son las más afectadas, registrando para el año 2016 y 2019 el 80% de los casos notificados.

3.2.3.3 Hepatitis B

Se observa que para el año 2019 se notificaron al sivigila 19 casos de hepatitis B por cada 100 mil habitantes, siendo esta la incidencia más alta del periodo evaluado, seguido del 2017 con una incidencia de 11,9 casos de hepatitis B por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 41. Incidencia de Hepatitis B, Vichada, 2016 a S.E 44 2019
Fuente: Sivigila – DANE 2016 a S.E 44 2019

Se evidencia que en el año 2016 se notificaron al sivigila 12,6 casos de hepatitis B por cada 100 mil habitantes, sin embargo, el municipio de Cumaribo es quien presenta la incidencia más alta para los años 2017 a SE 44 2019.

Tabla 25. Incidencia de Hepatitis B por municipio de residencia, Vichada, 2016 a S.E 44 2019

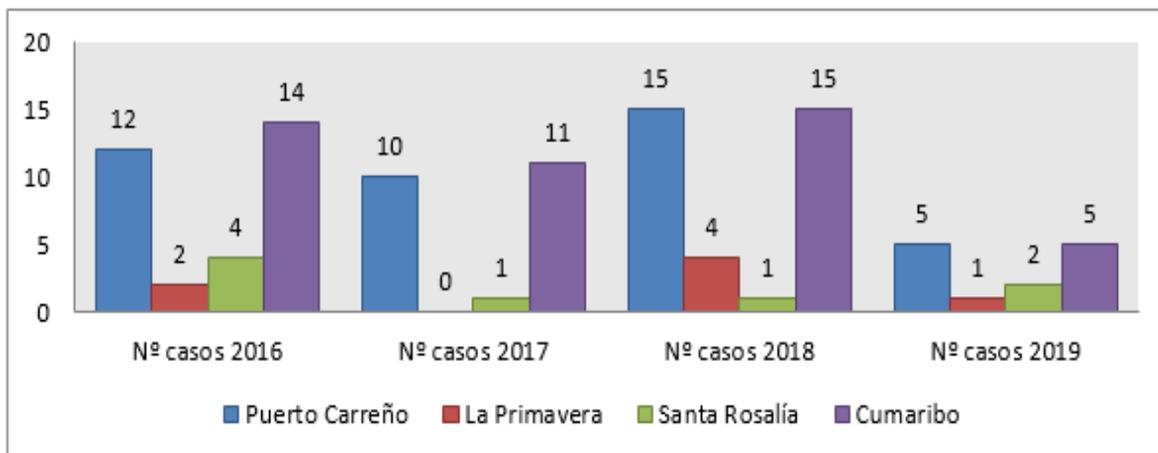
Municipio de residencia	2016		2017		2018		(SE 44) 2019	
	# casos	Proporción de Incidencia	# casos	Proporción de Incidencia	# casos	Proporción de Incidencia	# casos	Proporción de Incidencia
Cumaribo	1	2,6	1	2,6	5	12,6	3	7,4
Primavera	2	12,6	0	0,0	0	0,0	1	5,7
Puerto Carreño	2	12,5	0	0,0	0	0,0	1	6,0
Santa Rosalía	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Departamento	5	6,8	0	0,0	5	6,5	5	6,3

Fuente: Sivigila – DANE 2016 a S.E 44 2019

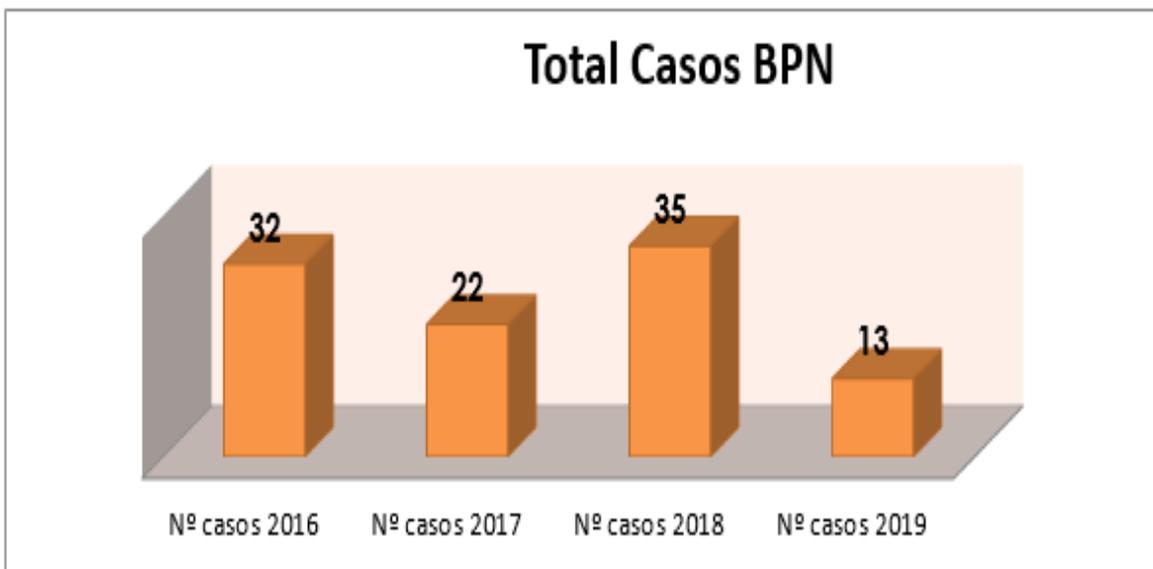
Se observa que para los cuatro años evaluados, para evento de hepatitis B, las personas afiliadas al régimen subsidiado quien para el 2017 registro el 100% de los

casos, seguido del 2016 con el 80%; para este mismo año el 100% de los casos notificados se registró en población indígena y para el año 2019 el 80% pertenecen a otros grupos étnicos; el rango de edad más afectado es de 20 a 24 años, registrando para el 2019 el 40% de los casos; las personas de la cabecera municipal registran el 80% de los casos para el 2016 y 2019.

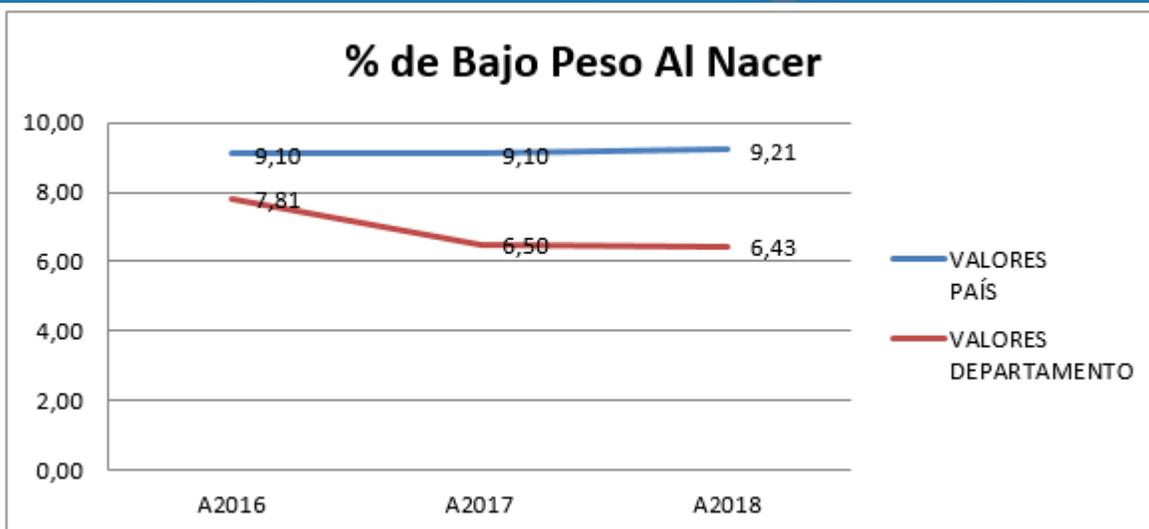
3.2.3.4 Bajo Peso Al Nacer



Gráfica 42. Bajo peso al nacer por municipio 2016- 2019.
Fuente: SIVIGILA 2016-019



Gráfica 43. Bajo peso al nacer, Vichada, 2016 a S.E 44 2019
Fuente: SIVIGILA 2016-019



Gráfica 44. Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacer.
Fuente: SIVIGILA 2016-019

Tabla 26. Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo peso al Nacer

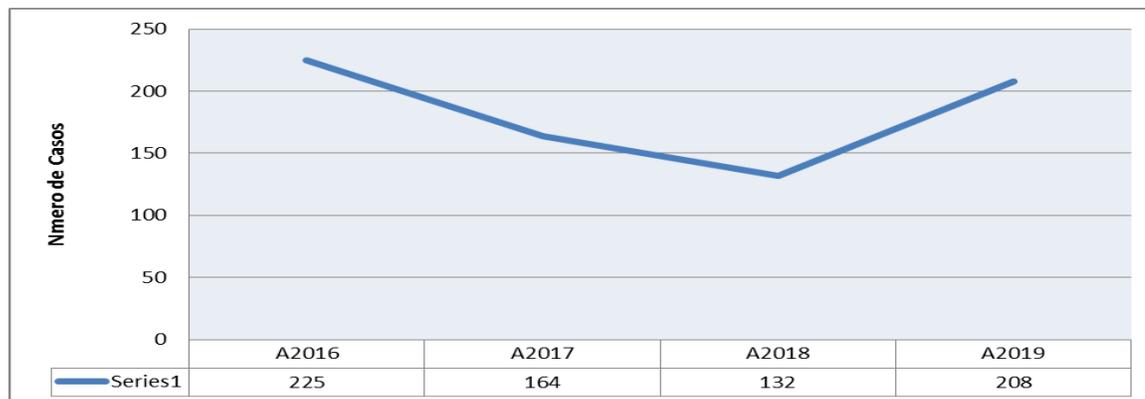
INDICADORES	AÑO	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2016	A2016	9,10	7,81
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2017	A2017	9,10	6,50
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2018	A2018	9,21	6,43

Fuente: Ficha Territorial de Indicadores MSPS

Teniendo en cuenta la información presentada podemos evidenciar que en el departamento del Vichada se ha venido presentando, casos de Bajo Peso al Nacer en el último cuatrienio. Pese a presentar un decrecimiento en el porcentaje de Bajos pesos al nacer y de estar por debajo de la media nacional se deben seguir fortaleciendo las acciones para que este flagelo se pueda eliminar.

3.2.3.5 Desnutrición

El Comportamiento de la desnutrición aguda morada o severa en menores de 5 años, para los últimos cuatro años el Departamento de Vichada, de acuerdo con la definición establecida en el protocolo de vigilancia en salud pública determinado por el Instituto Nacional de Salud, ha tenido un aumento significativo en el último año como se evidencia en la gráfica de comparación del evento durante el cuatrienio.



Gráfica 45. Número de casos por desnutrición
Fuente: Base de datos SIVIGILA 2016-2019

La desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, por ser un evento nuevo los casos vienen en aumento, teniendo en cuenta la implementación de la resolución por la cual se establecen el lineamiento para el manejo adecuado de la desnutrición, en la cual se establece la identificación de niños y niñas menores de 5 años.

Tabla 27 . Casos por desnutrición en el Departamento de Vichada

Año	Población Estimada	Total Casos	Tasa x 100 Menores
2019	10702	208	1,9
2018	10534	132	1,3
2017	10376	164	1,6
2016	10209	225	2,2

Fuente: Base de datos SIVIGILA 2016-2019

Tabla 28. Número de casos de Desnutrición aguda en menores de 5 años por Municipio para el cuatrienio 2016-2019.

Municipio	Número de casos										Población estimada	%
	2016	Población estimada	Tasa inc	2017	Población estimada	Tasa inc	2018	Población estimada	Tasa inc	2019		
Cumaribo	154	5564	2.76	138	5655	2.44	105	5743	1.82	152	5838	2.60
La Primavera	12	2053	0.58	2	2094	0.09	1	2142	0.04	7	2193	0.31
Puerto Carreño	55	1962	2.80	18	1982	0.9	21	2002	1.04	47	2018	2.32
Santa Rosalía	4	630	0.6	6	645	0.93	5	647	0.77	2	653	0.30

Fuente: Base de datos SIVIGILA 2016-2019

La desnutrición aguda moderada o severa en la población menor de 5 años es un evento que se empezó a vigilar desde el año 2015 de acuerdo a los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud mediante resolución 5406 del 17 de diciembre del 2015, el comportamiento del evento ha ido en aumento, por ser un evento nuevo, con lo anterior se evidencia que el estado nutricional de los menores se debe al déficit de ingesta de alimentos, que afecta el crecimiento y desarrollo de los menores, también se evidencia que la población que mayor número de casos arroja son los indígenas debido a las prácticas culturales y alimentarias que tienen, en la cual la alimentación es poca o nula y a base de maíz, yuca amarga deshidratada el cual tiene un buen aporte de fibra pero no aporta los nutrientes que el cuerpo necesita, otro de los inconvenientes que se evidencia en las comunidades indígenas es la no práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses ni complementaria hasta los dos años o más.

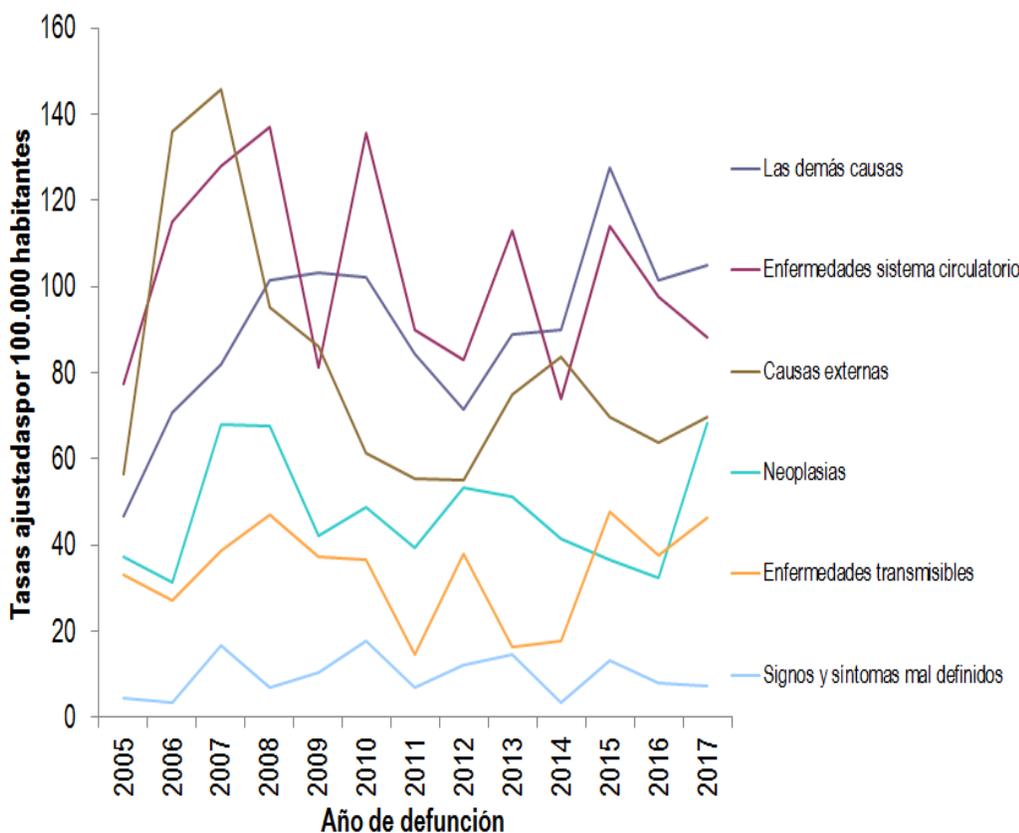
Como observación se espera más compromiso por parte de los aseguradores y demás actores involucrados en la mejora del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años dado que a la fecha no ha sido posible contar con el seguimiento y tratamiento para la población afiliada.

3.2.3.6 Mortalidad

En general el comportamiento de la tasa de mortalidad para todas las causas presenta comportamiento variable durante todo el periodo de estudio. Para el año 2017, las demás causas fueron las enfermedades con tasas más altas del Departamento con valor de 104.92 muertes por cada 100.000 habitantes. Esta tasa presenta un incremento paulatino.

Seguidamente se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, con tasa de mortalidad de 88.3 por cada 100.000 habitantes, presentando un descenso desde el año 2016.

Posteriormente las causas externas obtuvieron una tasa de 69.63 muertes por cada 100.000 habitantes, siendo la tercera causa de mortalidad general en los Vichadenses. En el último año de estudio esta tasa presentó tendencia al aumento.

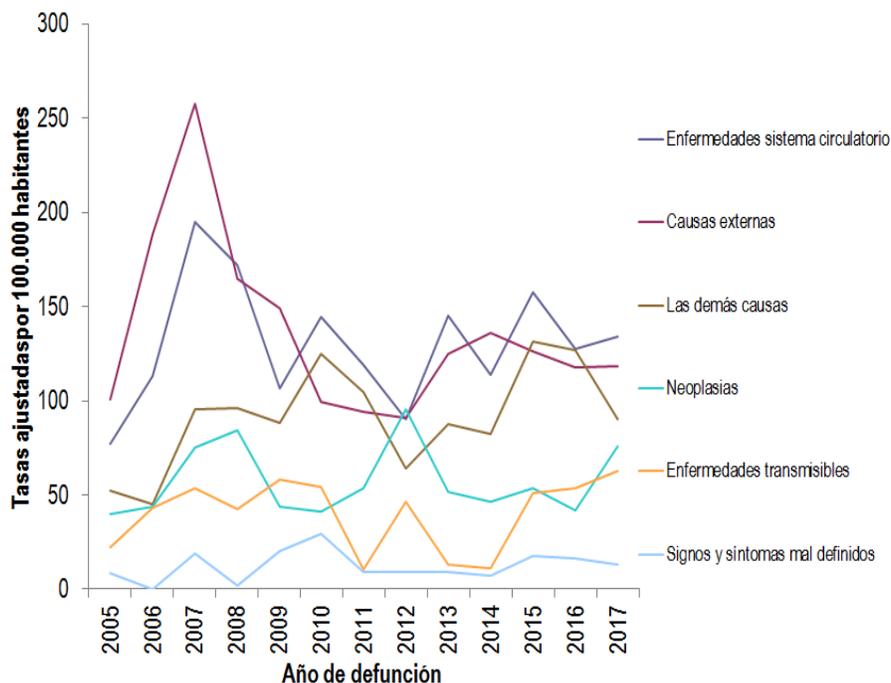


Gráfica 46. Tasa de mortalidad ajustada por edad, Departamento de Vichada, 2005 – 2017
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE.

En hombres, en el 2017 la principal causa de muerte fueron las enfermedades del sistema circulatorio con tendencia al aumento con respecto al año anterior, atribuyéndoles 134.05 muertes por cada 100.000 hombres.

En segundo lugar, se ubicaron las causas externas que con un aumento para el último año de estudio, con tasa de mortalidad de 134.05 por cada 100.000 hombres.

Las demás causas se establecieron como la tercera causa de muerte en las cuales se observó una tendencia al descenso, para el último año la tasa fue de 90.06 muertes por cada 100.000 hombres.

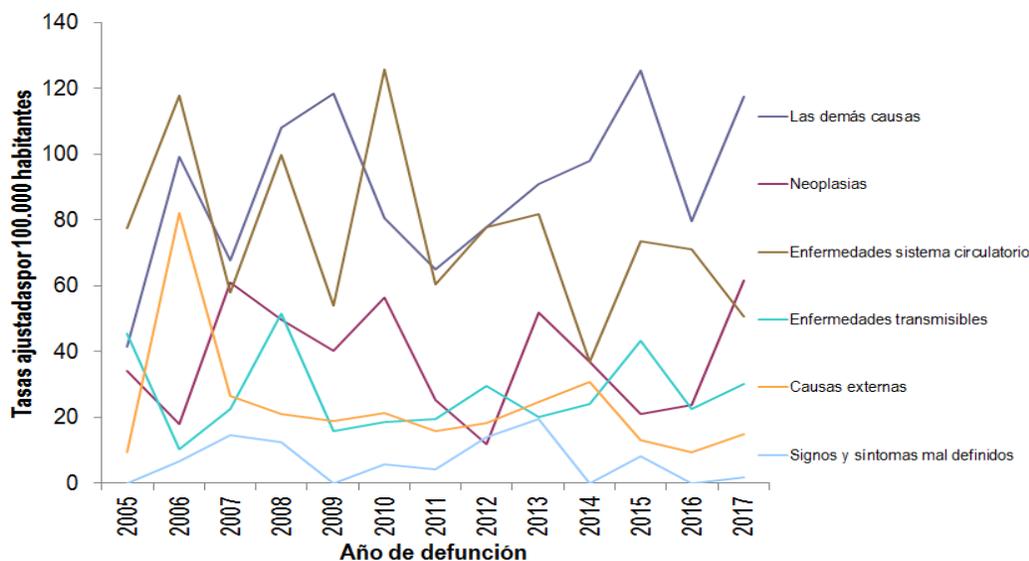


Gráfica 47. Tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres del departamento de Vichada, 2005 – 2017
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE.

En las mujeres, las demás causas presentaron una tasa ajustada por edad de 117.53 por cada 100.000 mujeres, ocupando siendo la causa más frecuente de mortalidad para el año 2017. Posteriormente se encuentra las neoplasias, observándose un aumento en su dinámica secuencial, con tasa de 61.51 muertes por cada 100.000 mujeres.

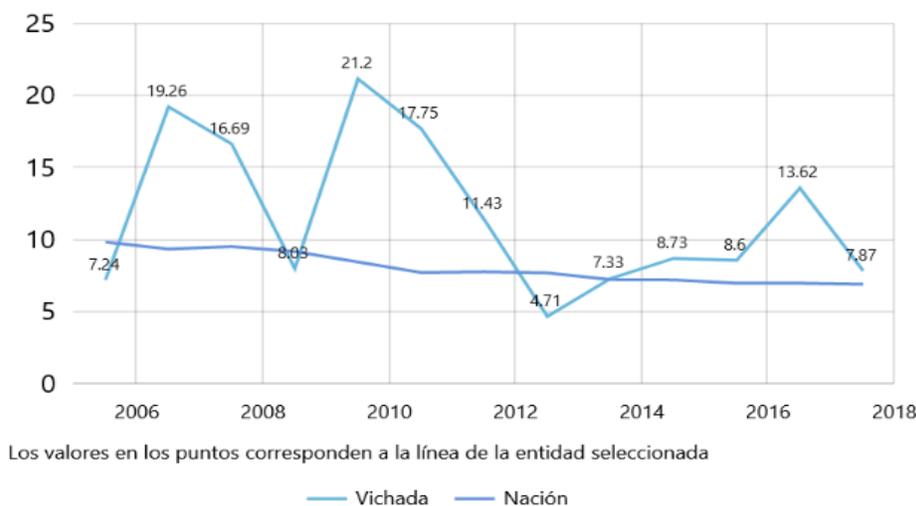
Las enfermedades del sistema circulatorio se ubicaron en tercer lugar con variabilidad en su comportamiento atribuyéndoles 50.54 muertes por cada 100.000 mujeres mostrando su tasa más alta para el 2006, mientras que las enfermedades transmisibles han mostrado una discreta variabilidad, con tasa de 30.23 muertes por cada 100.000 mujeres en el año 2017. Las causas externas fueron responsables de 14.99 muertes por 100.000 mujeres durante el último año estudiado. Por último, los

signos y síntomas mal definidos presentan un comportamiento oscilante con tasa de 1.74 muertes por 100.000 mujeres.



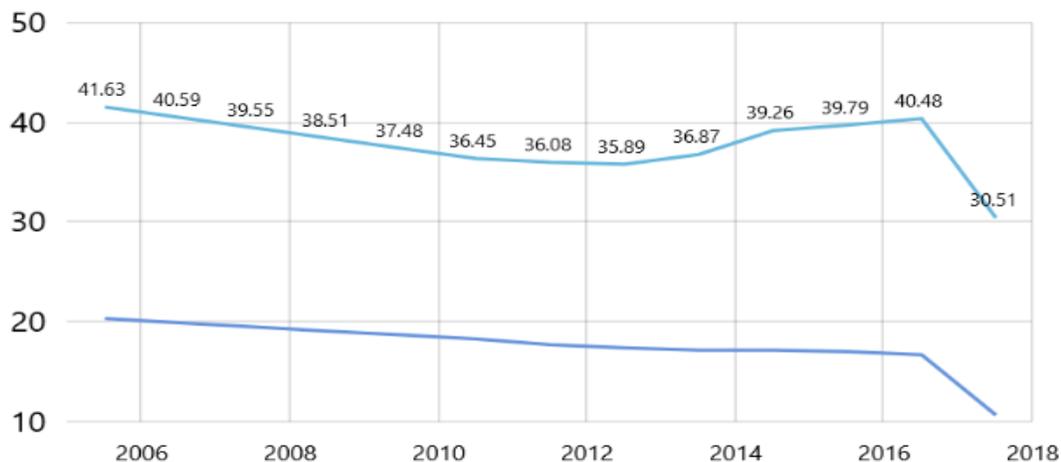
Gráfica 48. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres del departamento de Vichada, 2005 – 2017
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE.

3.2.3.6.1 Tasa de mortalidad neonatal



GRÁFICA 49. TASA DE MORTALIDAD NEONATAL
FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – MSPS – 2005 – 2017, UNIDAD DE MEDIDA: DEFUNCIONES POR CADA 100.000 NACIDOS VIVOS.

3.2.3.6.2 Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año



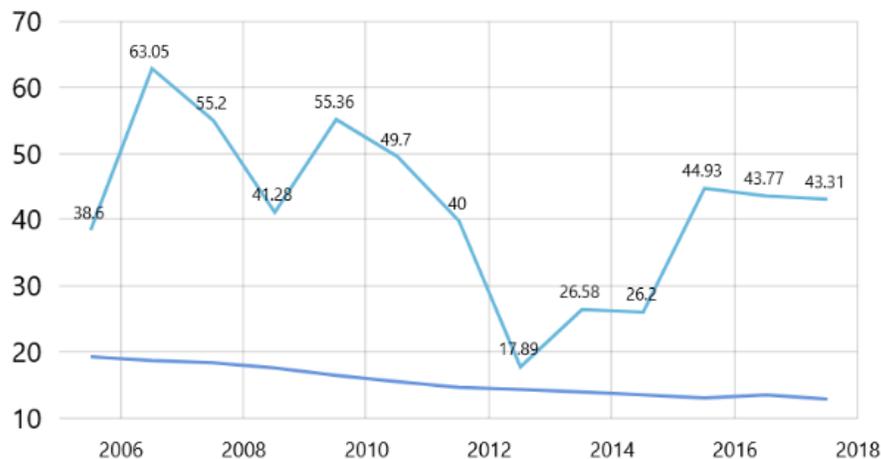
Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Vichada — Nación

Gráfica 50. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2005 – 2017, unidad de medida: Defunciones en menores de 1 años por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2.3.6.3 Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



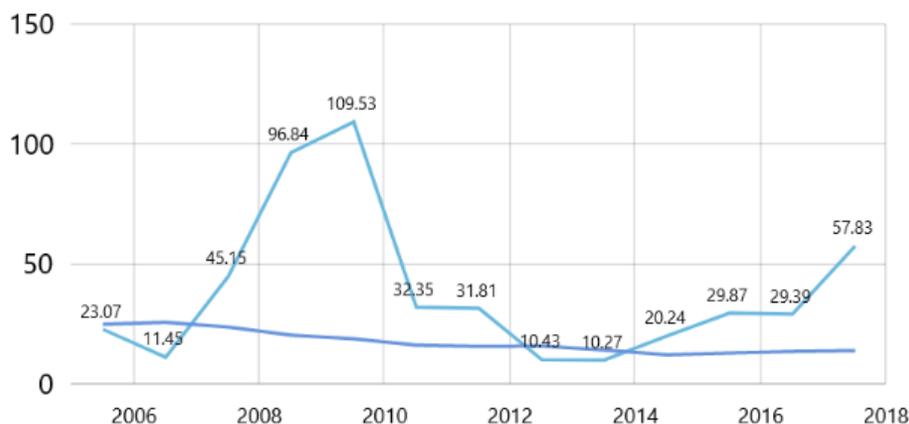
Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Vichada — Nación

Gráfica 51. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2005 – 2017, unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2.3.6.4 Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por infección respiratoria Aguda (IRA)

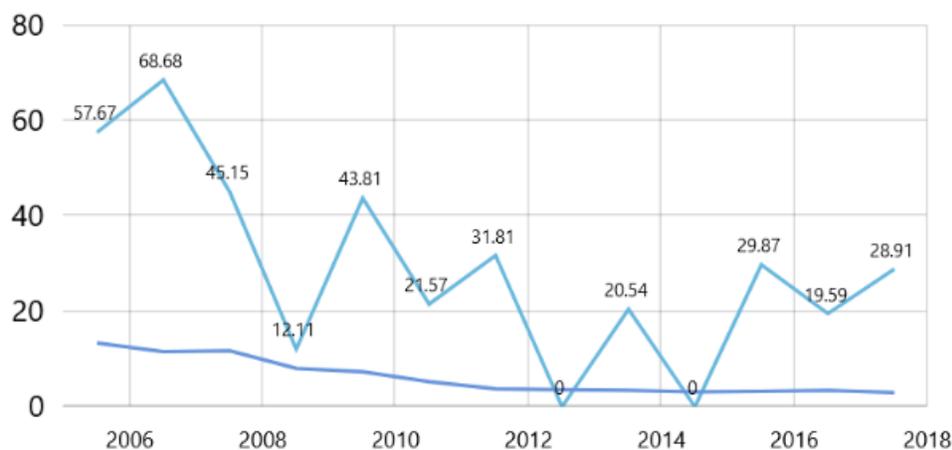


Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Vichada — Nación

Gráfica 52. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por infección respiratoria Aguda (IRA)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2005 – 2017, unidad de medida:
Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

3.2.3.6.5 Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)



Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Vichada — Nación

Gráfica 53. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2005 – 2017, unidad de medida:
Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

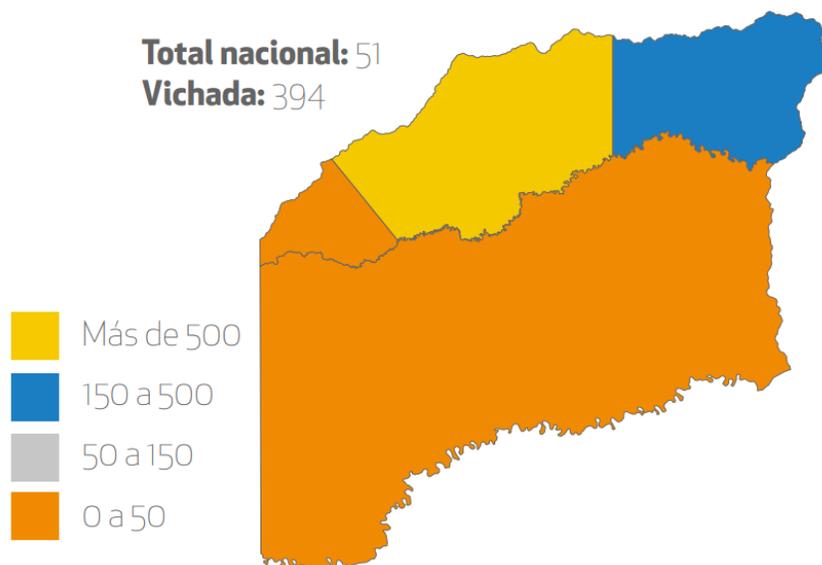
3.2.3.6.6 Mortalidad materna

La razón de mortalidad materna es uno de los indicadores más importantes en términos de atención integral en salud materna, representa el número de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) la mortalidad materna en Colombia se concentra en poblaciones socialmente vulnerable: mujeres en condiciones de pobreza, que habitan en territorios con condiciones precarias, donde hay altos niveles de analfabetismo, en población étnicamente diferenciada y que viven en zonas rurales (MSPS, 2016).

La razón de mortalidad materna en el departamento del Vichada (394) es mayor al total nacional que es de 51; las razones de mortalidad más altas son: La Primavera (1.538) y Puerto Carreño (456); los demás municipios (Santa Rosalía y Cumaribo) reportan una razón de mortalidad materna de cero.

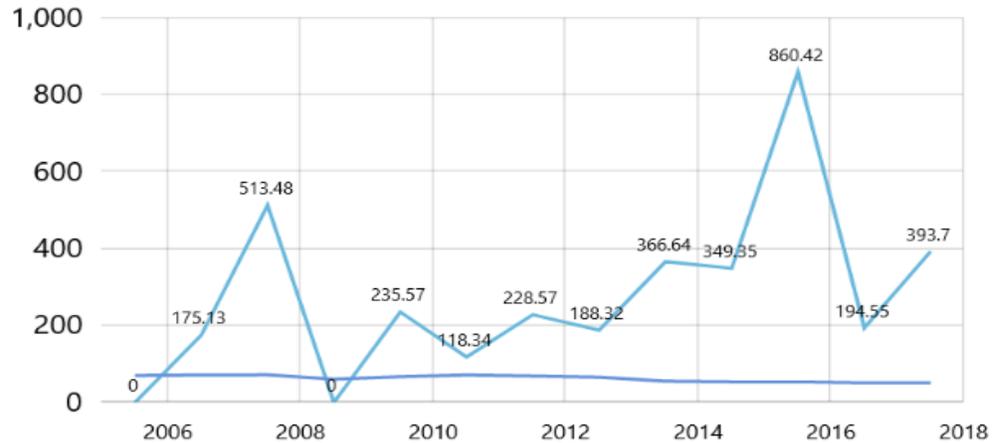
Es importante precisar la necesidad de mejorar la cobertura del registro de este y otros indicadores de salud que sirven como insumos para el fortalecimiento y gestión de las políticas públicas. Conocer la situación poblacional de los municipios, los departamentos y el país en general propicia la elaboración de estrategias de planificación integral acorde con las necesidades de bienestar de cada población.



Gráfica 54. Razón de mortalidad materna en 2017 a nivel Nacional y por lugar de residencia del departamento del Vichada y municipios

Fuente: Estadísticas vitales. Consultado Bodega de datos del SISPRO 27/07/2019.

3.2.3.6.6.1 Razón de mortalidad materna a 42 días



Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

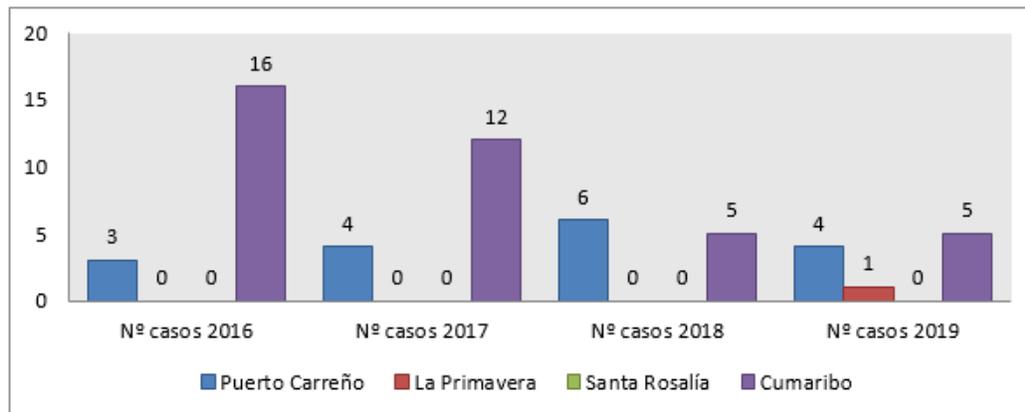
— Vichada — Nación

Gráfica 55. Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2006 – 2017, unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2.3.6.7 Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Tabla 29. Número de casos de mortalidad en menores de 5 años durante el cuatrienio



Fuente: Estadísticas vitales. Consultado Bodega de datos del SISPRO 27/07/2019.

En el anterior grafico se evidencia el alto número de casos de mortalidad por desnutrición en el municipio de Cumaribo y la disminución notoria de mortalidades desde el 2017 al 2019, esto se debe a la implementación de la normatividad vigente, resolución 5406 del 17 de diciembre del 2015 que ha permitido realizar identificación

y tratamiento de manera oportuna, con respecto al comportamiento del evento en el municipio de puerto Carreño se evidencia un aumento de casos para el 2018 y una notoria disminución para el 2019.

Tabla 30. Tasa de mortalidad menores de 5 años

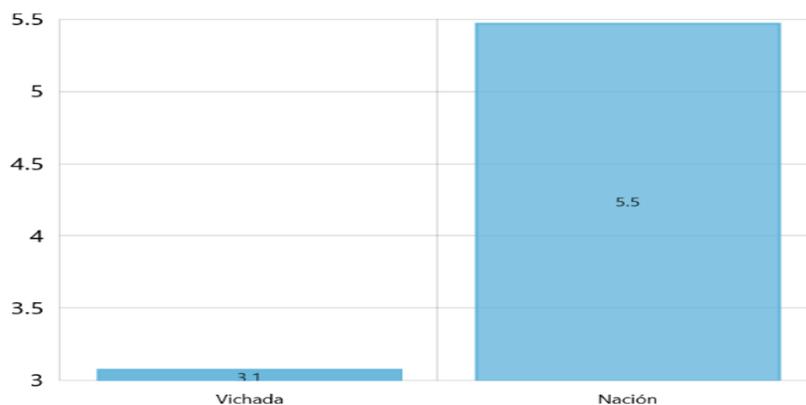
INDICADORES	AÑO	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2016	2016	8,24	186,10
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2017	2017	5,84	154,20
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2018	2018	9,06	104,40

Fuente: Siviigila 2016 - 2019

En la tabla anterior se puede evidenciar los casos de muertes que se presentaron en el Departamento del Vichada, especialmente en dos municipios como Cumaribo y puerto Carreño de los cual se puede concluir lo siguiente:

Para el municipio de Cumaribo, se evidencia durante el cuatrienio que para el 2016 fue el año en que más mortalidades en menores de 5 años por desnutrición y causas asociadas a la desnutrición se presentaron 16 mortalidades, con una tasa bruta de mortalidad de 287 muertes en menores de 5 años por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años. Terminando el cuatrienio 2019 se evidencia una disminución de casos de 5 mortalidades a semana epidemiológica 44 con una tasa bruta de mortalidad de 85.6 muertes por cada 100.000 menores de 5 años. Esta disminución se debe a que a partir del 2016 se empezó a implementar la resolución 5406 del 17 de diciembre del 2015 por la cual se establece el manejo integrado para la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, el departamento fue priorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS y UNICEF con fórmulas de recuperación nutricional tratamiento para el manejo integrado de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, durante el último cuatrienio se capacito al personal de salud en la normatividad, Actualmente se cuenta con una sala situacional donados por la OPS en la que se reciben notificaciones de casos de desnutrición para activar ruta de atención de estos menores que requieren atención de manera inmediata, de igual manera se capacito a líderes comunitarios en la identificación de casos que se evidencien en la comunidad, esto con el fin de poder realizar intervención de manera oportuna.

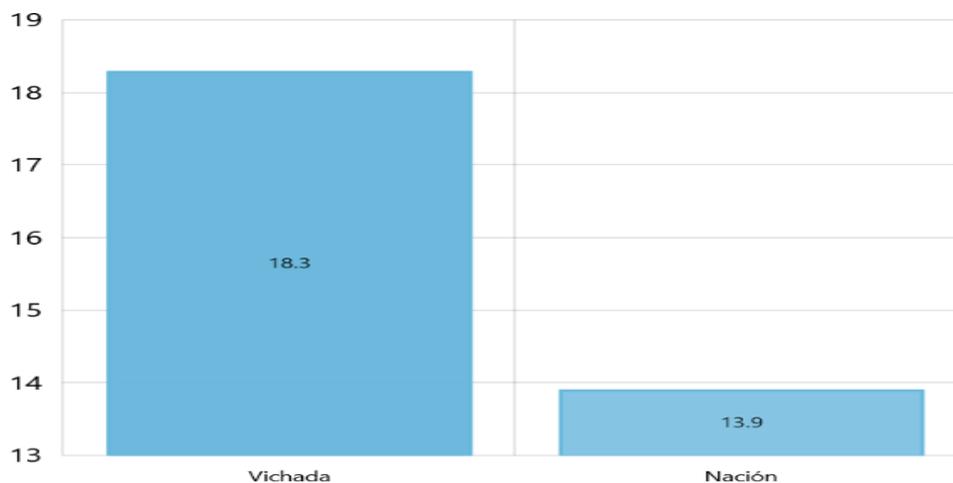
3.2.3.6.8 Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas



Gráfica 56 Tasa de mortalidad por lesiones autofligidas

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2006 – 2017, unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos.

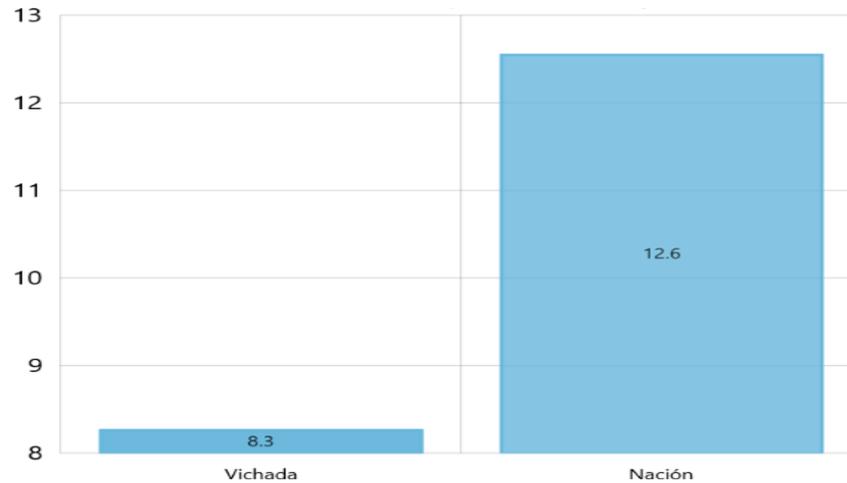
3.2.3.6.9 Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus



Gráfica 57 Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus

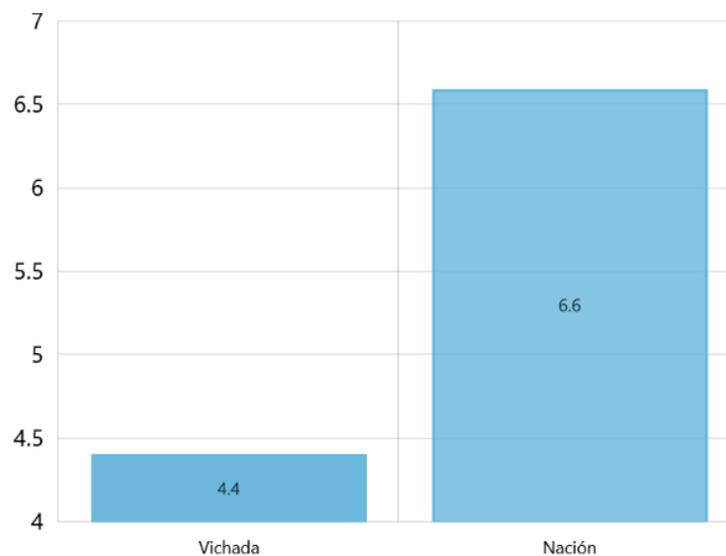
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2017, unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años

3.2.3.6.10 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama



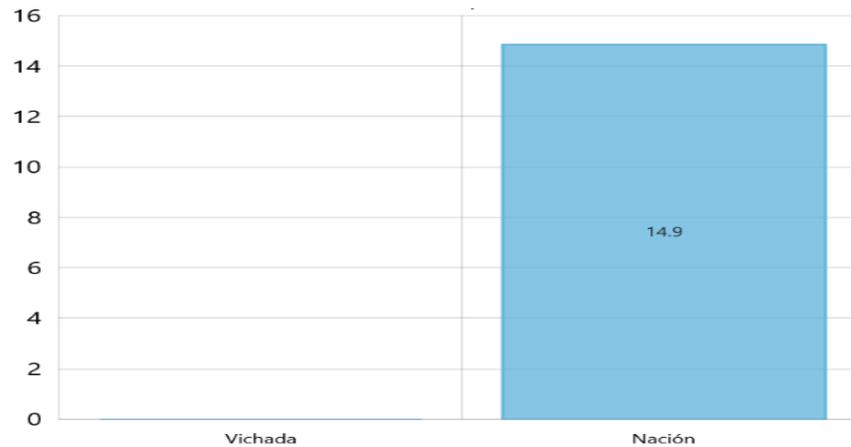
Gráfica 58 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS –2017, unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 mujeres.

3.2.3.6.11 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero



Gráfica 59 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS –2017, unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 mujeres.

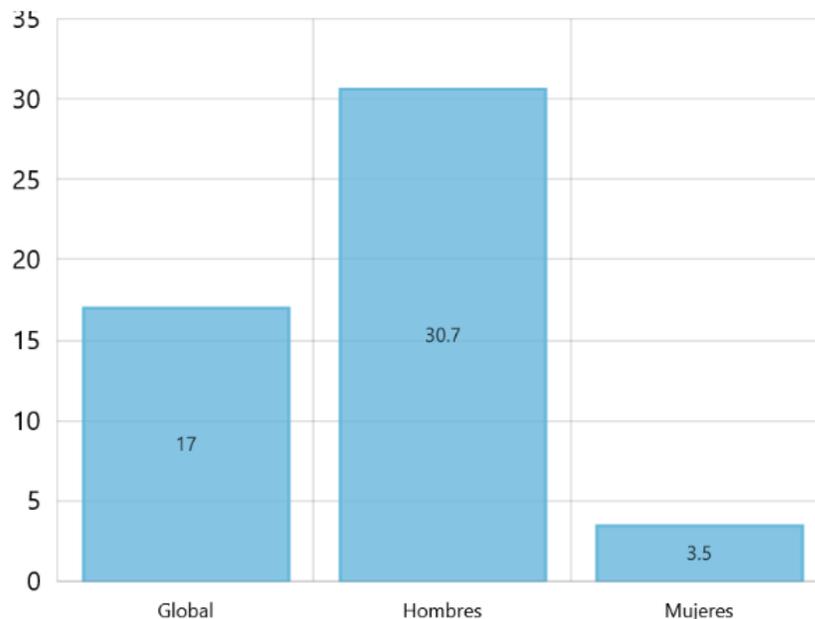
3.2.3.6.12 Tasa de mortalidad por tumor maligno próstata



Gráfica 60 Tasa de mortalidad por tumor maligno próstata

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS –2017, unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 hombres.

3.2.3.6.13 Tasa por mortalidad por accidentes de transporte terrestre



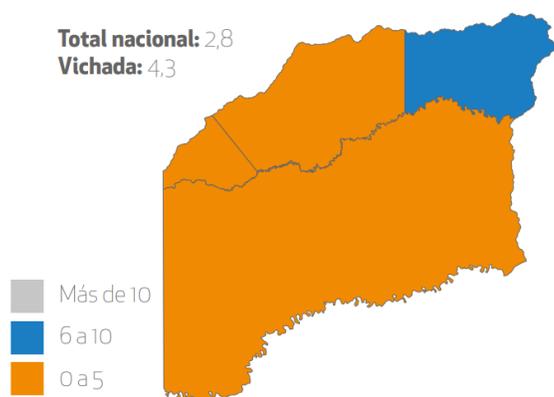
Gráfica 61. Tasa por mortalidad por accidentes de transporte terrestre

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS –2017, unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes.

3.2.3.7 Tasa de fecundidad

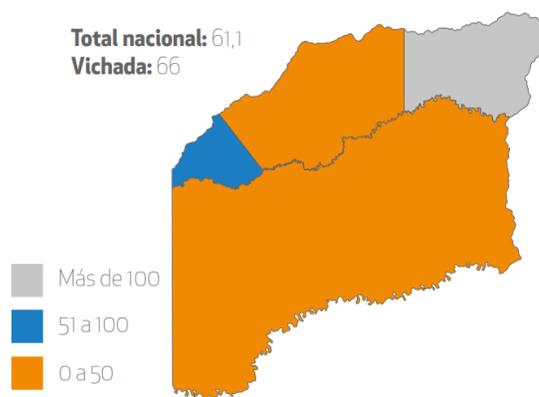
3.2.3.7.1 Tasas de fecundidad en la niñez y la adolescencia

La Tasa Específica de Fecundidad en la niñez y la adolescencia refleja en su mayoría embarazos no planificados generando efectos negativos sobre la vida de las mujeres, los hijos, las familias y la sociedad en general, afectando en mayor medida a los adolescentes que se viven en zonas rurales y a quienes se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Por tal razón, la fecundidad temprana se ha vuelto de interés político a nivel global. Estos indicadores representan el número de nacidos de niñas de 10 a 14 años por cada 1000 niñas de 10 a 14 años (TEF en la niñez) y el número de nacidos de adolescentes de 15 a 19 años por cada 1000 adolescentes de 15 a 19 años (TEF en la adolescencia).



Gráfica 62. Tasa Específica de Fecundidad en la niñez de 10 a 14 años de edad en 2017 a nivel nacional y por lugar de residencia del departamento del Vichada y municipios.

Fuente: Estadísticas vitales. Consultado Bodega de datos del SISPRO 27/07/2019.



Gráfica 63. Tasa Específica de Fecundidad adolescente de 15 a 19 años de edad en 2017 a nivel nacional y por lugar de residencia del departamento del Vichada y municipios

Fuente: Estadísticas vitales. Consultado Bodega de datos del SISPRO 27/07/2019

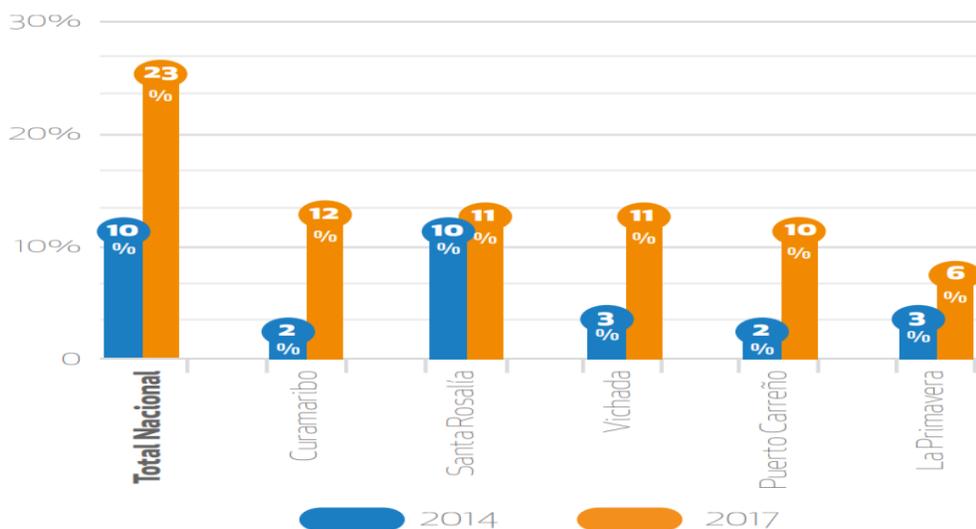
En el departamento de Vichada, las Tasas Específicas de Fecundidad (TEF) en la niñez (10 a 14 años) y la adolescencia (15 a 19 años) disminuyó a nivel nacional y aumentó a nivel departamental, además, se encuentran por encima de la tasa nacional entre 2014 y 2017. En cuanto a la TEF en la niñez, Puerto Carreño tuvo una tasa de 9,6 seguida por Santa Rosalía (4,3), Cumaribo (3,3) y La Primavera (2,2).

Para el caso de la tasa específica de fecundidad adolescente, Puerto Carreño tuvo una tasa de 142 seguidas por Santa Rosalía (51,2), Cumaribo (47,9) y La Primavera (34,5).

Entendiendo que uno de los objetivos del PND y los ODS es llevar a cero la TEF de 10 a 14 años (debido a que legalmente representa un delito) y disminuir la TEF de 15 a 19 años. En general, el municipio de Puerto Carreño es el más crítico y debe fortalecer sus acciones en términos de salud sexual y reproductiva para mantener la TEF de 10 a 14 años en cero y disminuir la TEF de 15 a 19 años. Los demás municipios tienen el desafío en términos de prevención, de promover el acceso a la educación integral para la sexualidad basada en evidencia, respetando la autonomía progresiva del niño y de la niña, y las decisiones informadas de adolescentes sobre su sexualidad, de manera participativa, intercultural, con enfoque de género y de derechos humanos, así como, fortalecer el sistema de servicios de salud para que los y las adolescentes tengan acceso a información y atención de calidad acerca de salud sexual y salud reproductiva, y acceso a métodos anticonceptivos. Además, tienen la oportunidad de poner en práctica o fortalecer políticas y programas para evitar la deserción escolar de adolescentes embarazadas y madres jóvenes, eliminar el aborto inseguro mediante la educación integral para la sexualidad.

3.2.3.7.1.1 Acceso a Métodos Anticonceptivos

Los descensos en fecundidad y el aumento en el uso de anticonceptivos modernos pueden vincularse a diferentes intervenciones y programas específicos que han facilitado el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. A pesar de esto, persisten inequidades en términos de fecundidad y en el uso de métodos anticonceptivos modernos. El uso de anticonceptivos modernos es menor en las mujeres rurales, más pobres y de menor nivel educativo. A pesar de los descensos en fecundidad y de los aumentos en el uso de métodos anticonceptivos, aún en 2015 la fecundidad deseada (1,6 hijos por mujer) es menor a la fecundidad observada (2,0 hijos por mujer) a nivel nacional.



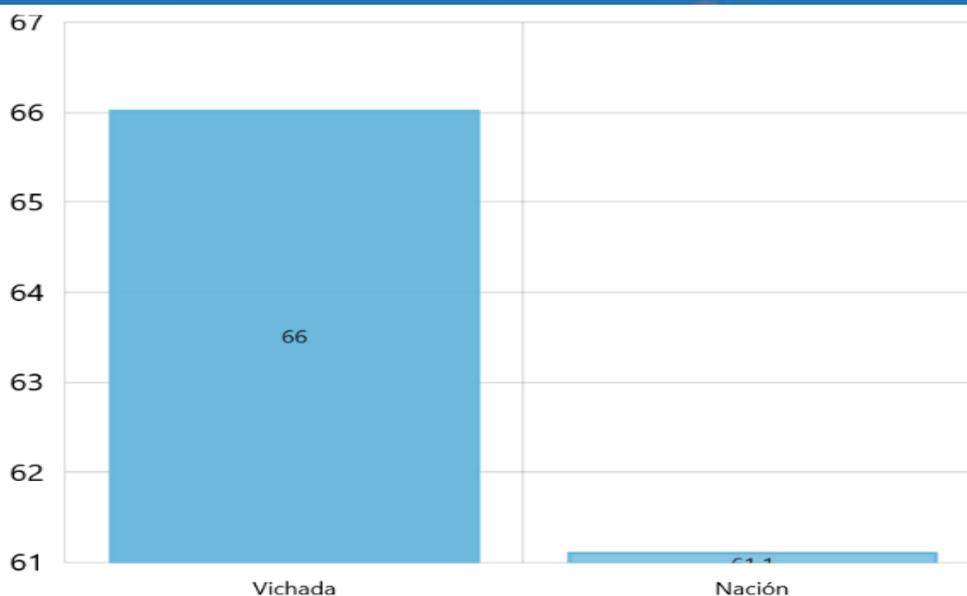
Gráfica 64. Proporción de mujeres con suministro de método de planificación familiar a nivel nacional, Vichada y municipios

Fuente: Indicadores PEDT por Entidad Territorial <http://rssvr2.sispro.gov.co/pedt_Seguimiento/>. Consultado 10/08/2019

La proporción de mujeres entre 15 a 49 años atendidas por los servicios de salud en el departamento del Vichada, que solicitaron y les fueron suministrados algún método de anticoncepción y/o planificación familiar, fue de 11% en el 2017, menor al total nacional que fue del 23% para el mismo año. Este reporte muestra mejoría en el acceso a métodos anticonceptivos con respecto a años anteriores para todo el departamento.

El desafío en planeación a nivel nacional debe unir esfuerzos hacia la universalización de la atención de Salud Sexual y Reproductiva en el país, promover el acceso y uso de métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, incluida la anticoncepción oral de emergencia (Consenso de Montevideo) y la promoción del uso del condón, disminuir la necesidad insatisfecha y la fecundidad no planificada, especialmente en los grupos socialmente más vulnerables a nivel nacional, en el caso de Vichada, todos los municipios requieren mayor acceso a métodos de planificación familiar por que se encuentran por debajo del Total Nacional.

3.2.3.7.2 Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años



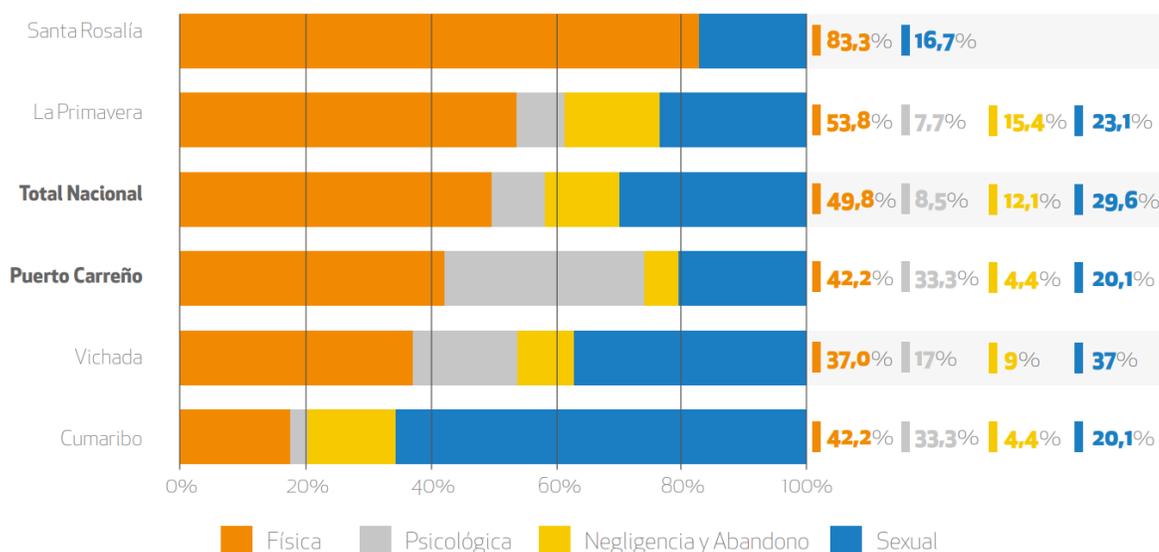
Gráfica 65. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2017, unidad de medida: Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años

3.2.3.8 Violencias De Género

Con el fin de hacer un análisis del Comportamiento de las Violencias de Género en el Departamento del Vichada y sus municipios se consultaron los datos reportados por el Instituto Nacional de Salud que hacen referencia a la información de los casos sospechosos notificados por la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que mediante la consulta se identifican los casos de niñas y mujeres. Este componente hace referencia a las niñas y mujeres que han sufrido algún tipo de violencia basada en género y la han notificado para el año 2018. La violencia sufrida puede ser diferenciada por: física, psicológica, negligencia y abandono, y sexual.

A partir de la información, podemos observar que en Colombia el 50% de las violencias basadas en género notificadas se relacionan con violencia física, el 30% con violencia sexual, el 12% con negligencia y abandono y el 8% se trata de la violencia psicológica. Para el caso del Vichada las violencias basadas en género notificadas por violencia física y sexual tienen la misma proporción (37% cada una), el 17% por violencia psicológica y el 9% por negligencia y abandono. Con respecto a las demás entidades territoriales, las que reflejan un mayor porcentaje de violencia física son: Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño; el municipio de Cumaribo tiene mayor proporción de violencia sexual.



Gráfica 66. Distribución porcentual de mujeres según tipo de violencias de género e intrafamiliar notificados al SIVIGILA a nivel nacional, Vichada y municipios
Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA. Casos según ET de procedencia (ocurrencia)

Para los gobiernos locales y el gobierno nacional las violencias basadas en género han sido reconocida como una problemática social, de salud pública, de Derechos Humanos y de Justicia, estas violencias generan serias afectaciones para la salud física y mental de muchas niñas y mujeres en Colombia sin importar su condición social, económica o cultural. Por esta razón, los planes territoriales deben trabajar en la prevención y atención de cualquier tipo de violencia basada en género, enfocando las estrategias gubernamentales en los principales tipos de violencia para cada entidad territorial.

3.2.3.9 Inmunización

Las Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos: Este indicador señala el número de niños recién nacidos, vacunados con el biológico BCG. Para el Departamento de Vichada en el año 2019 la cobertura de vacunación con BCG fue de 86,13% mientras que el país reporta una cobertura de 89,86% siendo inferior el indicador departamental pero no presenta diferencias estadísticamente significativas

Municipio	Cobertura
99001 - Puerto Carreño	98.90%
99524 - La Primavera	41.85%
99624 - Santa Rosalía	57.32%
99773 - Cumaribo	92.68%

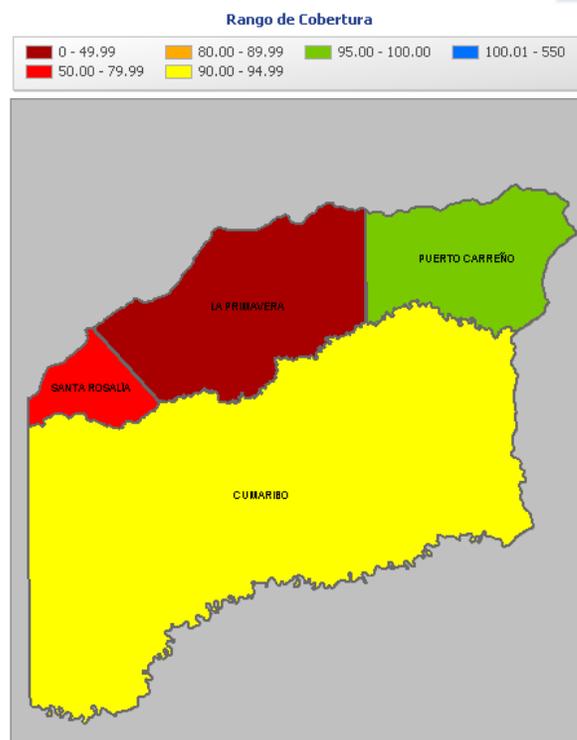


Figura 4. Cobertura de Vacunación en el Departamento Vichada, 2019
Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA.

Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año: El Departamento de Vichada reporta para el año 2018 una cobertura de 60,35%, mientras que para el año 2019 una cobertura de 68,98 presentando un aumento de 8,63 puntos porcentuales, pero a pesar de haber subido esta cifra se encuentra por debajo del valor nacional, que se posiciona para el año 2019 en 93,37% siendo el indicador significativamente más alto entre el Departamento y el País.

Coberturas administrativas de vacunación con BCG dosis en Recién nacidos: El Departamento se refirió con una cobertura de 91,36% para el año 2018 mientras que el año 2019 refirió unas coberturas de 86,13 presentando un decrecimiento de 5,23 puntos porcentuales por otro lado el país reporta para el año 2019 cobertura de 89,86%. De esta manera se encuentran diferencias estadísticamente significativas, lo que indica que Vichada no obtuvo coberturas útiles.

Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año: El Vichada presentó una cobertura para el año 2018 de 88,99%, mientras que para el año 2019 logro llegar a 93,10% presentando un aumento significativo un poco por debajo del país cuya media para el año 2019 fue de 94,34%, aunque la cifra departamental es menor, no se presentan diferencias estadísticamente significativas.

3.2.3.10 Aseguramiento

Cobertura de afiliación al SGSSS: según fuente de la base de datos única de afiliados – CUBO-BDUA, Bodega SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social. El 100% de la población Vichadense presenta cobertura de afiliación al SGSSS, siendo más alta con respecto al país. La información de afiliación no incluye información de afiliados de Fuerzas militares y Policía Nacional, la información no está disponible por Departamento ni Municipio.

Tabla 31. Población afiliada por régimen

INDICADORES	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO
Población Afiliada Régimen Subsidiado 2020 - Febrero	23.380.540	65.952
Población Afiliada Régimen Contributivo 2020 - Febrero	22.520.951	7.786
Población Afiliada Régimen Excepción 2020 - Febrero	2.107.121	1.311
Total Población Afiliada 2020 - Febrero	48.008.612	75.049

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA.

Tabla 32 población afiliada por régimen contributivo y municipio

INDICADORES	VALORES CUMARIBO	VALORES PTO CARREÑO	VALRES SANTA ROSALIA	VALORES LA PRIMAVERA
Población Afiliada Régimen Subsidiado 2020 - Febrero	40.036	15.593	2.576	7.747
Población Afiliada Régimen Contributivo 2020 - Febrero	1.025	4.743	821	1.197
Población Afiliada Régimen Excepción 2020 - Febrero	436	604	80	191
Total Población Afiliada 2020 - Febrero	41.497	20.940	3.477	9.135

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA.

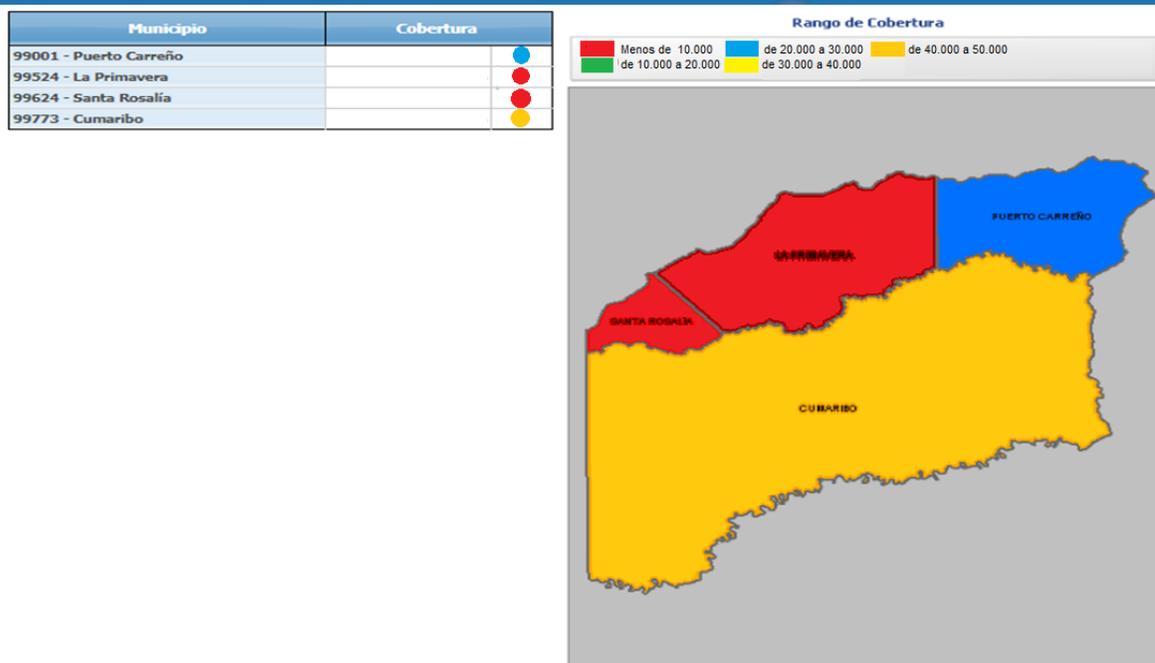


Figura 5. Rangos de cobertura de aseguramiento por municipio
Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA.

3.2.3.11 Prestación de servicios de salud

A continuación, se presenta la oferta de servicios de salud con que cuenta el Departamento de Vichada, la cual se muestra teniendo en cuenta los servicios habilitados en todos los tipos de prestadores de salud presentes en el territorio (IPS, prestadores independientes, prestadores con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud), así como también las sedes de las diferentes IPS dentro del Departamento.

Tabla 33. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el Departamento de Vichada, 2018.

Grupo Servicio	Indicador	2018
APOYO DIAGNÓSTICO COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ecocardiografía	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de electro diagnóstico	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endoscopia digestiva	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	3

Grupo Servicio	Indicador	2018	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	8	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	8	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	8	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	2	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	2	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	9	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	2	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transfusión sanguínea	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	4	
	CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	2
		Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología pediátrica		1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía cardiovascular		1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de la mano			
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general		3	
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía neurológica		1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía pediátrica			
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular		1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria		3	
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología		5	
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología oncológica			
Número de IPS habilitadas con el servicio de dolor y cuidados paliativos		1	

Grupo Servicio	Indicador	2018
	Número de IPS habilitadas con el servicio de electrofisiología marcapasos y arritmias cardíacas	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endocrinología	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	11
	Número de IPS habilitadas con el servicio de estomatología	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginec obstetricia	7
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecología oncológica	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de infectología	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina estética	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina física y rehabilitación	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	11
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nefrología	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neonatología	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología pediátrica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neurocirugía	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neurología	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	9
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría	1

Grupo Servicio	Indicador	2018
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otorrinolaringología	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	7
	Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toxicología	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de urología	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado agudo en salud mental o psiquiatría	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo adultos	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo neonatal	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo pediátrico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio adultos	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio neonatal	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio pediátrico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de internación parcial en hospital	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	5
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	9

Grupo Servicio	Indicador	2018
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	9
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	9
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	3
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oftalmológica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ortopédica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía otorrinolaringología	1

Grupo Servicio	Indicador	2018
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía pediátrica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía urológica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras cirugías	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial medicalizado	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	5

Fuente: REPS Ministerio de Salud y Protección Social.

3.2.3.11.1 Otros indicadores del sistema sanitario

- Razón de camas por 1.000 habitantes: Para el año 2018 se presenta 1.13 camas por 1.000 habitantes en el Departamento del Vichada.
- Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes: Para el año 2018 por cada 1.000 habitantes del Vichada habían 0.60 camas de adulto.
- Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes: Para el año 2018 por cada 1.000 habitantes del Vichada había 0 camas de cuidado intensivo.
- Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes: para el año 2018 por cada 1.000 habitantes del Vichada habían 0.03 camas de cuidado intermedio.
- Razón de ambulancias por 1.000 habitantes: Por cada 1.000 habitantes del Vichada durante el 2018 habían 0.06 ambulancias.
- Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes: En el Departamento del Vichada durante el año 2018 por cada 1.000 habitantes del Vichada habían 0.06 ambulancias básicas.
- Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes: Para el año 2018 no había ambulancias medicalizadas en el Departamento del Vichada. Uno de los factores por los cuales se reporta una baja razón de ambulancia/habitante es debido a las condiciones geográficas del territorio por lo cual el acceso por vía terrestre es inaccesible.

Tabla 34. Otros indicadores de sistema sanitario en el Departamento de Vichada, 2018

Indicador	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,06
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,06
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,60

Indicador	2018
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,03
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,13

Fuente: SISPRO-Ministerio de Salud y Protección Social.

3.2.4 Población víctima

A continuación, se presenta la caracterización general de la población víctima para el departamento de Vichada

Tabla 35. Cifras poblacionales para el componente víctima

INDICADOR	POBLACION
Población Estimada DANE vigencias 2018	77.276
No. víctimas ubicadas	6.119
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	5446
No. de víctimas con discapacidad	166
No. de víctimas de desplazamiento forzado	5.737
No. de sujetos de reparación colectiva	6
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	7,92%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Esta información es tomada de la Red Nacional de Información, donde se puede evidenciar que el departamento del Vichada no es ajeno, a este flagelo como consecuencias del conflicto armado, que llevan a que se presente población víctima. Se cuenta con un número de 6.119 personas ubicadas que se entiende que, como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información fue el departamento del Vichada; por otro lado, se tiene un total de 5.446 personas sujeto de atención y/o reparación que se entiende como las víctimas que, dada su condición actual, cumplen los requisitos para acceder a las diferentes medidas de atención.

En la actualidad el 7,92% de la población total del departamento es víctima, lo anterior basados en las proyecciones de la unidad de víctimas y como denominador la proyección DANE para el 2019.

3.2.4.1 . Población víctima por enfoque diferencial

Tabla 36. Población víctima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, RAIZALES	ROOM
2995	3122	2	503	180	11

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas
Fecha de corte: 30-06-2019

3.2.4.2 Población víctima por rangos de edad

Tabla 37. No. De Víctimas Por Rango Etéreo

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 – 12	13 - 17	18 – 26	27 – 60	61 – más
348	689	80	1.180	2.526	560

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas
Fecha de corte: 30-06-2019

3.2.4.3 Hechos victimizante

Tabla 38. Hechos victimizante

Hecho Victimizante	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	49	49
Amenaza	608	593
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	15	15
Desaparición forzada	134	119
Desplazamiento forzado	5.968	5.287
Homicidio	313	285
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	4	4
Secuestro	22	18
Tortura	5	4
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	8	8
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	156	151
Lesiones Personales Físicas	3	3
Lesiones Personales Psicológicas	8	8

Hecho Victimizante	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención
Sin información	2	2

Fuente: RNI, corte 30/03/2020

3.2.4.4 Caracterización de población víctima

Tabla 39. Caracterización de población víctima

INDICADOR	NUMERO
No. hogares caracterizados	1.015
No. de personas caracterizadas	3.476

Fuente: red Nacional de Información (Estrategia Integral de Caracterización)

3.2.4.5 Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento

Tabla 40. Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento

MUNICIPIO	ALERTA TEMPRANA
CUMARIBO	Informe de Riesgo 48-2017
LA PRIMAVERA	AT - 026 de 2018
PUERTO CARREÑO	AT - 026 de 2019
SANTA ROSALIA	AT - 026 de 2020
NACIONAL	AT-035 DE 2019

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

3.2.4.6 Instancias de participación de población víctima en el departamento de Vichada

Tabla 41. Instancias de participación de población víctima

Instancia	Conformado
	Si/No
Comité de Justicia Transicional	SI
Subcomité Atención, Asistencia y Sistemas de Información	SI
Subcomité Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	SI
Subcomité de Reparación Integral	SI
Mesa Departamental de Participación Efectiva	SI

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

3.2.4.7 Estado de los Instrumentos de planeación

Tabla 42. Estado de los Instrumentos de planeación

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra
	En formulación, aprobado o en implementación
Plan de Acción Territorial	En formulación
Plan de Contingencia	En formulación
Plan de Prevención y Protección	En formulación
Plan de Retornos y Reubicaciones	En formulación
Plan Operativo de Sistemas de Información	En formulación
Plan Integral de Reparación	En formulación

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

El Departamento del Vichada no cuenta con Centro Regionales de Atención a Víctimas, (CRAV), pero sí con un punto de atención, en su defecto la atención directa a la población víctima, se brinda por parte de un profesional designado o contratado para el desarrollo del programa de víctimas denominado Enlace Departamental de Víctimas para el Vichada. Para las vigencias anteriores solo se cuenta con un profesional, por lo cual se amerita que sea ampliado el personal del programa, con el fin de brindar asesoría más pronto, y gestionar las labores con más rapidez.

El subcomité de Atención y Asistencia está dirigido por la Secretaría de Salud Departamental, se desarrolla con la participación de entidades que prestan su atención y asistencia a la población víctima y vulnerable, para que se reúna en una cartilla la cual se espera sea divulgada para toda la población y en todas las entidades, con el fin de que en cualquier lugar se logre informar de una manera clara y precisa sobre los pasos a seguir con la población víctima.

El subcomité de medidas de satisfacción, es liderado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, cumple con la finalidad de reunir a delegados de cada entidad municipal y departamental para celebrar los días de conmemoración nacional o internacional. Es un espacio importante que también cuenta con la participación de representantes de la mesa departamental de participación efectiva d víctimas, se logra que ellos informen de las actividades que pretenden que se realizarán como medida de satisfacción.

En el Subcomité Prevención, protección y garantías de no repetición, liderado por la Secretaría de Gobierno y Administración Departamental, nuestro propósito ha sido el desarrollo del Plan de Prevención; se logró conseguir la participación de un representante del Ministerio del Interior para conocer la metodología de trabajo e implementar en el desarrollo del documento.

El Subcomité Reparación Colectiva, liberado por la Secretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social, busca que se implementen trabajos mancomunados entre entidades para hacer un seguimiento de los procesos de reparación colectiva, en este evento se evidencia que se trabajó con la comunidad indígena de Kanalitojo a raíz de la medida cautelar dentro del proceso 50 001 31 21 001 2014 00001 00; de acuerdo con el artículo 4 del presente auto, que ordena a entidades municipales y departamentales diseñar e implementar un plan de acción para atender la difícil situación social y económica y las condiciones inhumanas en que viven algunos miembros de la comunidad. La meta es lograr que la Comunidad Indígena tenga el acceso al goce efectivo de sus derechos

El Subcomité de Restitución de tierras liderado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico, espacio de articulación entre las entidades para que se revisen los estados de los procesos de restitución de tierras que tenemos en el Departamento, nuestra atención se ha centrado en la Comunidad Indígena de Kanalitojo, proceso que cuenta con Sentencia a su favor sobre la restitución de tierra.

3.2.5 Caracterización de las personas en proceso de Reintegración que habitan en el departamento de Vichada

El Departamento Nacional de Planeación DNP reporta que el Departamento del Vichada tiene una población total de 79.134 Habitantes (2019)², de acuerdo con las bases de datos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, en este territorio hay actualmente 16 personas (entre activos e inactivos) que se encuentran llevando a cabo procesos de reintegración y 28 que han culminado el proceso; de otra parte se registran 14 en proceso de reincorporación, para un total de 58, excombatientes.

A continuación, se realiza una caracterización detallada de cada uno de los grupos poblaciones objeto de atención de la ARN, se dará inicio con la población activa en el proceso de reintegración y posteriormente la población que se atiende en el proceso de reincorporación.

Las variables generales que se consideran en los dos casos son las siguientes:

Población activa/inactiva, sexo, edad, número de hogares, nivel de formación académica, población con enfoque diferencial (étnica, adulto mayor, menores desvinculados), población ocupada/desocupada, población con proyectos productivos.

² <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50000>

Esta información se constituye en línea base para la comprensión de la realidad social que afronta el Departamento y se espera que contribuya a la formulación de programas, planes y proyectos para los próximos 4 años.

3.2.5.1 Caracterización de población de reintegración Departamento de Vichada.

Teniendo en cuenta cada uno de los contextos en los cuáles se ha dado los procesos de reintegración en Colombia la caracterización de la población considera los dos marcos legales a los cuáles puede pertenecer la población así en proceso de reintegración.

Resolución 0754 de 2013: “reglamenta los requisitos, características, condiciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada, (...)”

Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz “reglamenta requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013”.

3.2.5.2 Personas activas e inactivas en proceso de Reintegración en Vichada.

En el Departamento del Vichada se encuentran activa en el proceso de reintegración 14 personas, bajo la norma 0754 de 2013 y el una (1) en el proceso conocido como Justicia y Paz.

La población inactiva por parte corresponde a 1 personas, correspondiente a la resolución 0754 de 2013. La población que se registra como culminada son 28 personas.

En su orden los municipios en los cuales se encuentra la mayor concentración de población son Cumaribo, Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía.

Tabla 43. Población activa/inactiva en proceso de Reintegración en el Departamento de Vichada

Municipio	Activo		Total Activo	Inactivo		Total Inactivo	culminados	Total general
	Res 0754 / 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz		Res 0754 /2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz			
Cumaribo	6		6	1		1	5	7
La Primavera	1		1				3	1

Puerto Carreño	6	1	7				16	7
Santa Rosalía	1		1				4	1
Total general	14	1	15	1		1	28	16

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019.

3.2.5.3 Características socio-demográficas.

3.2.5.3.1 Población según sexo Hombres – mujeres en proceso de Reintegración.

En el Departamento de Vichada la población excombatiente en proceso de Reintegración corresponde a diez hombres (10), de ellos 9 personas bajo la resolución 0754 de 2013 y una (1) al proceso de Justicia y Paz; de otra parte, seis (6) participantes son mujeres. En el proceso de justicia y paz no hay participación femenina.

Tabla 44 Población en proceso de Reintegración según sexo

Municipio	Femenino		Total Femenino	Masculino		Total Masculino	Total general
	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz		Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz		
Cumaribo	1		1	6		6	7
La Primavera				1		1	1
Puerto Carreño	5		5	1	1	2	7
Santa Rosalía				1		1	1
Total general	6		6	9	1	10	16

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.3.2 Distribución de la población por rangos de edad.

Las 16 personas que se encuentran en proceso de reintegración se encuentran distribuidas en los siguientes grupos poblacional: once (11) personas entre los 26 y los 40 años; tres (3) entre los 41 y 60 años y dos (2) entre los 18 y 25 años.

Tabla 45 Población en proceso de Reintegración rango de edad.

Municipio	Res 0754 de 2013				Res 1724 de 2014 Justicia y Paz		Total General
	Entre 18 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41 y 60 años	Mayor de 60 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41-60	
Cumaribo	1	5	1				7
La Primavera		1					1
Santa Rosalía			1				1
Puerto Carreño	1	5	1				7
Total general	2	11	3				16

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.3.3 No. Total de hogares de personas en proceso de Reintegración

La población en proceso de reintegración se encuentra en 16 hogares, de acuerdo con el DANE se entiende por hogar "...la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas".

Tabla 46. Hogares de personas en proceso de Reintegración

Municipio	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total	Total general
Cumaribo	7		7	7
La Primavera	1		1	1
Puerto Carreño	6	1	7	7
Santa Rosalía	1		1	1
Total general	15	1	16	16

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.3.4 Nivel educación de las personas en proceso de reintegración: personas cursando básica primaria, básica secundaria, media vocacional, educación superior.

Teniendo como referencia el decreto 3011 de 1997 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su artículo 21 establece los ciclos lectivos regulares de educación básica para las personas adultas así:

- Primer Ciclo: con los grados primero, segundo y tercero.

- Segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto.
- Tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo.
- Cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno.

Por su parte el artículo 23, indica que la “educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico, (...) a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica”

- Quinto ciclo, con el grado 10
- Sexto ciclo, con el grado 11.

En el departamento de Vichada, la población en proceso de Reintegración que se encuentra atendida por ARN presenta la siguiente formación académica.

Tabla 47 Nivel de formación académica población en proceso de Reintegración.

Municipio	Res 0754 de 2013				Total, Res de 0754 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total, Res de 2014 Justicia y Paz
	<No Registra>	Ciclo 3	Ciclo 5	Ciclo 6			
Cumaribo	4	1		2	7		
La Primavera	1				1		
Puerto Carreño	2	1	1	2	6	1	1
Santa Rosalía				1	1		
Total general	7	2	1	5	15	1	1

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Del total de la población no se registra información de estos ciclos de 7 personas. 5 personas han cursado ciclo 6 correspondiente a grado 11° de bachillerato. 2 personas han cursado ciclo 3 correspondiente a los grados 6° y 7° de bachillerato. 1 persona ha cursado ciclo 5, correspondiente a grado 10°.

Respecto a la persona del proceso de Justicia y Paz, se identifica, no se registra nivel académico.

3.2.5.3.5 Personas a atender con enfoques diferenciales: con enfoque condicional asignado, personas que se reconocen como indígenas, personas que se reconocen como afrocolombianos o afrodescendientes.

Tabla 48. Personas con enfoque diferencial: étnico

Municipio	Res 0754 de 2013		Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total
	<No Registra>	Otra	<No Registra>	
Cumaribo	4			7
La Primavera				1
Puerto Carreño	6		1	7
Santa Rosalía	1			1
Total general	11		1	16

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

No se reporta ningún enfoque diferencial étnico ni de edad en la población.

3.2.5.3.6 Personas a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

No se reportan menores en garantía de derechos por parte de ICBF.

3.2.5.4 Características socio-económicas.

A continuación, se realiza una descripción relacionadas con la estabilización económica, para ello se tiene en cuenta la ocupación en el sector formal e informal, población económicamente inactiva, desocupadas y personas con planes de negocio funcionando.

3.2.5.4.1 Tasa de ocupación

El DANE define la tasa de ocupación como la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar, en este sentido, tal como

se indicó en la tabla N°3 rangos de edad, todas las personas que se encuentran en proceso de reintegración está en edad económicamente activa.

La tabla que representa la Tasa de ocupación señala que 9 de las 16 personas de la población se encuentra realizando alguna actividad económica de manera formal.

Tabla 49 Tasa de ocupación

Etiquetas de fila	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total
Cumaribo	4		4
La Primavera	1		1
Puerto Carreño	2	1	3
Santa Rosalía	1		1
Total general	8	1	9

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.4.2 Tasa de desocupación (personas económicamente inactivas)

El DANE, define este grupo como “todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada”, (DANE, 2019) para el caso de la población en proceso de reintegración, los datos de ARN, a 30 de septiembre solo en una persona en el municipio de Puerto Carreño en esta condición.

Tabla 50 Tasa de desocupación. Personas económicamente inactivas.

Etiquetas de fila	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total general
Puerto Carreño	1		1
Total general	1		1

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.4.3 Tasa de desocupación (personas desempleadas, desocupado).

Se definen como la personas que habiendo trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas se encuentra desocupada buscando empleo. En este sentido, la población en proceso de reintegración se reporta tres personas con estas características en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño respectivamente.

Tabla 51 Tasa de desocupación (desempleado, desocupado)

Municipio	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total general
Cumaribo	3		3
Puerto Carreño	3		3
Total general	6		6

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.4.4 Personas con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ARN.

La ARN, establece entre las estrategias de establecimiento económico el apoyo en planes o ideas de negocio, a la fecha no se reportan proyectos productivos en funcionamiento.

3.2.5.5 Caracterización de población de Reincorporación.

En el Departamento de Vichada el proceso de reincorporación se lleva a cabo de manera individual, con 14 personas que se encuentran ubicadas en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño.

3.2.5.5.1 Personas en proceso de Reincorporación.

Tabla 52 Población en reincorporación Departamento de Vichada

Municipio	Total
Cumaribo	8
Puerto Carreño	6
Total Vichada	14

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.5.2 Población según sexo.

Las personas en proceso de reincorporación se corresponden a 9 hombres y 5 mujeres.

Tabla 53 Población en Reincorporación: Distribución por sexo.

Municipio	Femenino	Masculino	Total general
Cumaribo	1	7	8

Puerto Carreño	4	2	6
Vichada	5	9	14

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.5.3 Población en reincorporación: grupo etáreo.

Las 14 personas que integran el grupo se encuentran en los siguientes rangos de edad:

- Seis (6) personas se encuentran entre los 26 y 40 años
- Cinco (5) persona se encuentra entre los 41 y 60 años
- Tres (3) personas se encuentran entre los 18 y 25 años

Tabla 54 Población por rangos de edad

Municipio	Entre 18 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41 y 60 años	Mayor de 60 años	Total
Cumaribo	2	3	3	0	8
Puerto Carreño	1	3	2	0	6
Vichada	3	6	5	0	14

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.5.4 Personas en reincorporación que viven en zonas rurales

En general la población se encuentra distribuida entre la cabecera municipal y la zona rural.

Tabla 55 Personas en reincorporación: Ubicación de la vivienda.

Municipio	Cabecera municipal	Centro poblado: concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas en área rural.	Rural disperso	Total general

Cumaribo	2	3	3	8
Puerto Carreño	2		1	3
Vichada	4	3	4	11

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.5 Nivel educativo

A continuación, se relaciona el último nivel educativo alcanzado y certificado por parte de los participantes. Por tratarse se población adulta, ubicada especialmente en zonas rurales de los diferentes municipios y por haber estado varios años de su vida perteneciendo al grupo armado Farc, ha sido necesario iniciar los ciclos de educación formal a través de modelos flexibles, la tabla siguiente relaciona las cantidades de personas que han comenzado su proceso cursando la educación básica primaria.

La población ha realizado cursos de primaria, sólo una (1) persona se registra inicio de grado sexto de bachillerato y una persona con curso de formación técnica.

Tabla 56 Población último nivel educativo alcanzado: básica primaria

Municipio	CLEI 4	CLEI 5	Formación complementaria	Grado 6 - secundaria	Ninguno	Técnico	Total general
Cumaribo	2	2	1		2		8
Puerto Carreño				1	1	1	3
Vichada	2	2	1	1	3	1	11

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.5.6 Personas a atender con enfoque condicional asignado: etnia, adultos mayores.

Del total de la población sólo una (1) persona se registra como minoría étnica perteneciente a comunidad afrocolombiano.

Tabla 57 Personas con enfoque diferencial: etnia

Municipio	Indígena	Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente	No aplica	Palenquero de San Basilio o descendiente	Total general
Cumaribo		1	7		8
Puerto Carreño			3		3
Vichada		1	10		11

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.2.5.5.7 Población con proyectos productivos.

En las estrategias de estabilización económica se encuentra la relacionada con el apoyo a los proyectos productivos, actualmente se reporta un (1) 1 proyectos colectivos. Aún es necesario enfatizar en el acompañamiento, financiación y fortalecimiento de las ideas de negocio.

Tabla 58 Población con proyectos productivos

Etiquetas de fila	Colectivo	Individual	Sin proyecto productivo	Total general
Cumaribo			8	8
Puerto Carreño	1		5	6
Vichada	1		13	14

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA – PRODUCTIVA

3.3.1 Sector agropecuario y agroindustrial

El departamento de Vichada es el segundo departamento más grande en extensión de tierra de Colombia, con una ubicación geográfica privilegiada y una topografía principalmente plana, que le otorga ventajas comparativas para el desarrollo de actividades productivas a gran escala. Su área total corresponde a 10.018.540 hectáreas divididas en 4 municipios que lo conforman. En este vasto territorio habitan alrededor de 8.956 productores agropecuarios de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2014 y el 83% de la producción agropecuaria corresponde a agricultura campesina, familiar y comunitaria³

³ (Departamento Nacional de Estadística, 2014)

Respecto de la cobertura del territorio, el área agropecuaria del departamento corresponde a 5.144.540 hectáreas, es decir, el 51,3% del área total del departamento. El área restante corresponde a área no agropecuaria (0,1%), área de bosques naturales (46,5%) y área en otros usos y coberturas de la tierra (2,2%).

Tabla 59. Áreas del departamento de Vichada por aptitud del suelo

Cobertura	Vichada		Colombia	
	Hectáreas	Proporción	Hectáreas	Proporción
Área en bosques naturales	4.661.830	46,5%	63.214.574	56,7%
**Área agropecuaria	5.144.540	51,3%	43.024.739	38,6%
Área no agropecuaria	9.831	0,1%	2.459.664	2,2%
Área en otros usos y coberturas de la tierra	216.123	2,2%	2.754.020	2,5%

Fuente: DANE-CNA 2014.

** Por su parte, la Unidad para la Planificación Agropecuaria – UPRA ha sido más específica en definir el área agropecuaria del departamento de Vichada de acuerdo a su aptitud agropecuaria, estimando que en el departamento sólo hay un total de 2.900.564 hectáreas disponibles para usos agropecuarios excluyendo las zonas de exclusión legal y las áreas de cobertura de bosques y áreas seminaturales⁴.

Tabla 60. Área Agropecuaria del Departamento del Vichada (UPRA, 2015)

USO	PORCENTAJE	ÁREA (ha)
Agrícola	14,5%	1.447.229
Ganadera	5,2%	516.485
Forestal de Producción	6,0%	603.724
Agroforestal	3,3%	333.126
TOTAL		2.900.564

Fuente: IGAC (2014)

Referente a la información reportada en la tabla anterior, se evidencia una cifra consistente con lo reportado por el IGAC (2014) donde se calcula el área de uso agrícola en 1.405.844 hectáreas.

Sin embargo, la misma UPRA a través de la Herramienta SIPRA, para el año 2020 calcula la frontera agropecuaria del departamento del Vichada en 4.729.221 hectáreas⁵

De acuerdo a cálculos realizados por el Departamento Nacional de Planeación a partir de información del IGAC 2012, el departamento de Vichada presenta una subutilización del 26,9% de su territorio, esto es cerca de 2.691.246 hectáreas y

⁴ (IGAC, 2012)

⁵ (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2020).

presenta una sobreutilización del 0,3% de su territorio, es decir, cerca de 27.665 hectáreas se encuentra explotando por encima de la capacidad del suelo.

La agricultura en general del departamento de Vichada presenta unas características propias, con medianas variaciones en las diferentes subregiones ubicadas a lo largo del departamento. El comportamiento agropecuario en general gira en torno al establecimiento de cultivos de subsistencia en pequeñas áreas, las cuales se ubican en zonas aledañas a las vegas de los ríos y en matas de monte o conucos. Igualmente, presenta pequeñas explotaciones comerciales.

La producción agrícola está determinada, en gran medida, por la estacionalidad climática y las características fisicoquímicas de los suelos, por lo que su desarrollo es de alto valor. Actualmente, en los municipios de La Primavera y Puerto Carreño se ha promovido el desarrollo de cultivos con fines comerciales de soya, marañón, y especies forestales de caucho natural, Acacia mangium, Pino caribea y eucalipto, por su parte en el municipio de Santa Rosalía se viene desarrollando actividades agroindustriales de la palma aceitera, por su parte, en el municipio de Cumaribo se presentan actividades agrícolas a gran escala principalmente en cultivo de maíz. En el departamento se han implementado tecnologías adecuadas para el establecimiento tecnificado de estos cultivos⁶

En este contexto, la agricultura del departamento de Vichada se caracteriza por ser una agricultura familiar y destinada en más del 80% al autoconsumo. Los cultivos más importantes son la yuca dulce y amarga, la primera destinada al consumo humano en fresco y la segunda destinada a la elaboración de mañoco por parte de las comunidades indígenas que cuentan con un territorio de 3.575.803 hectáreas, es decir, cerca del 35,6% del total del departamento (Instituto Geográfico Agrustín Codazzi - IGAC, 2014).

Según el IGAC (2014), *“los cultivos de subsistencia constituyen la fuente alimentaría de la mayor parte de la población rural. La ausencia de una malla vial que conecte a la mayoría de municipios y las inundaciones frecuentes de esta, dificulta la posibilidad de acceder a los mercados urbanos”*.

Estos cultivos se caracterizan porque en la mayoría de los casos no superan media hectárea y casi siempre están ubicados en conucos acondicionados después de haber talado el bosque. Es habitual el majadeo, práctica que es muy usual en aquellas fincas que cuentan con suficientes cabezas de ganado, la cual consiste en efectuar encierros de ganado en pequeñas áreas, con el objeto de que este deposite las heces y la orina, las cuales servirán, posteriormente, de abono orgánico para sostener el cultivo que luego se establece.

⁶ (Instituto Geográfico Agrustín Codazzi - IGAC, 2014).

Los principales cultivos de subsistencia en el Departamento de Vichada, en orden de importancia son: el plátano, la yuca, el maíz, el arroz y en forma esporádica algunos frutales como cítricos, piña, caña, guayaba y guanábana; de igual forma en áreas más fértiles y en zonas de vega, es común encontrar, en forma intercalada, el cultivo de algodón y pequeños parches con ahuyama, patilla y melón. De acuerdo a la dinámica de la producción local, la actividad agrícola de estas especies se desarrolla sin la utilización de semilla mejorada, así como tampoco se realizan prácticas preventivas para evitar enfermedades.⁷

- **Plátano:** es un cultivo de subsistencia cuyas siembras en su mayoría se realiza en pequeñas áreas que no superan los $\frac{3}{4}$ de hectárea en conucos luego de la tumba de bosque o en corrales producto de la práctica del majadeo. Las variedades más utilizadas en la zona corresponden a topocho y plátano hartón.
- **Yuca:** Este cultivo hace parte de la dieta alimentaria de la población, especialmente de la población indígena quienes utilizan este cultivo como materia prima para la elaboración de mañoco y casabe. Similar al cultivo de plátano, el cultivo de la yuca se desarrolla de manera tradicional y para su siembra generalmente, se realizan labores de tumba y quema para formar los conucos.
- **Maíz:** El cultivo de maíz se realiza en el departamento de Vichada en zonas de vega principalmente y paralelo a cultivos de algodón, sandía, ahuyama, aunque igualmente se siembra en los corrales de majadeo. Las semillas que predominan en la región son las semillas tradicionales o nativas como “El Clavito” y en algunos casos el ICA V-109.
- **Arroz:** La siembra de este cultivo tradicionalmente se ha dado en el departamento en áreas muy pequeñas por lo que su recolección y beneficio se realiza manualmente. Aunque en los últimos años se han implementado áreas a nivel comercial en el municipio de La Primavera con dificultades por la falta de acceso a maquinaria para el beneficio, por lo que deben llevar la producción hasta Casanare para las labores de beneficio.

A nivel de cultivos comerciales, en todos los municipios del departamento esta agricultura es incipiente y se caracteriza por pequeñas áreas de algodón, patilla, maíz⁸ y marañón. En su mayoría, las labores para estos cultivos se realizan de forma manual, lo que genera altos costos de producción por requerirse alta mano de obra⁹.

⁷ (Instituto Geográfico Agrustín Codazzi - IGAC, 2014)

⁸ (Instituto Geográfico Agrustín Codazzi - IGAC, 2014)

⁹ (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico - Vichada, 2020)

- **Algodón:** Las siembras de este cultivo sólo se llevan a cabo en las vegas e islas del río Meta a partir de agosto o septiembre de cada caño a medida que baja el nivel de las aguas dejando al descubierto estas zonas aluviales con altos contenidos de materia orgánica; situación que permite el desarrollo vigoroso del cultivo y que implica el bajo o nulo uso de fertilizantes. La cosecha se extiende a los meses de enero, febrero y marzo siempre antes de las lluvias inicien para obtener mayor calidad de la fibra del algodón. Las labores de este cultivo todas se realizan de forma manual en la mayoría de casos en las vegas del Municipio de Puerto Carreño y debido a que son terrenos a los que no se pueden ingresar maquinaria agrícola puesto que son terrenos inundables.
- **Marañón:** Es un cultivo ha tomado mayor importancia en los últimos siete (07) años luego de que, a través de iniciativas privadas, el apoyo de la academia y la financiación estatal hayan logrado avanzar en la investigación para la potencializar este cultivo como un renglón importante para la economía del departamento. Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico y de las asociaciones de productores de marañón, para 2020 se cuenta con un área sembrada aproximada de 4.000 hectáreas con grandes posibilidades de aumentar exponencialmente esta área sembrada puesto que se ha priorizado como un cultivo de importancia desde la Comisión Regional de Competitividad del Departamento.

Con relación al **sector pecuario**, la principal actividad que se desarrolla en el departamento es la Ganadería con un total de 260.546 cabezas de ganado bovino y bufalino según el Instituto Colombiano Agropecuario ICA para el año 2020. Esta ganadería se desarrolla bajo sistemas de ganadería extensiva. Por su parte, a nivel pecuario también se desarrolla la cría y levante de cerdos para el autoconsumo, la producción de huevos que ha venido tomando fuerza en los últimos años a raíz de la disminución del contrabando con Venezuela¹⁰.

Por su parte, la apicultura también se ha venido abriendo paso en el sector agropecuario desarrollándose alrededor de los cultivos forestales y el marañón como una alternativa de ingresos adicionales para los productores. Para el Censo Nacional Agropecuario de 2014 se encontraron apenas 98 colmenas productoras de miel en el Departamento, a la fecha esa cifra ha aumentado sustancialmente con algunas dificultades en los procesos de comercialización asociados a los altos costos de transporte para llevar la producción al interior del país.

¹⁰ (Departamento Nacional de Estadística, 2014)

3.3.1.1 Desarrollo forestal en el Departamento de Vichada.

Según el instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, El 10,1% del departamento (un millón de hectáreas) tiene suelos que deben aprovecharse para usos de producción forestal, con especies nativas o exóticas y sin ningún tinte de uso agrícola o pecuario; y un 8% (800 mil hectáreas) cuenta con tierras de vocación agroforestal, una mezcla equilibrada entre la conservación de los recursos naturales, la producción y extracción de recursos¹¹

El impulso del sector forestal en el departamento de Vichada inicia aproximadamente en el año 1982 con el proyecto denominado centro de investigación Gaviotas, el cual realizo el establecimiento o siembra de 8000 hectáreas de plantación forestal comercial con la especie Pino caribea. Este proyecto forestal pionero e innovador, dejó en evidencia que el departamento de Vichada dejaría de ser un departamento olvidado e improductivo como se consideraba a nivel nacional, dando paso a la búsqueda de mecanismos institucionales para incentivar el sector forestal en la región.

El departamento de Vichada tiene potencial para un desarrollo excepcional del sector de plantaciones forestales comerciales: dispone de grandes extensiones de terreno a precios relativamente bajos, con un relieve plano en la mayor parte del territorio susceptible de mecanización, suelos de baja fertilidad pero susceptibles a ser corregidos con adecuados programas de fertilización, y con unas condiciones climáticas favorables para el cultivo de varias especies de reconocido valor para la reforestación comercial.

En el año 2004 con la firma del ‘Acuerdo Sectorial de Competitividad para la Cadena Forestal de la Orinoquía’, la reforestación empezó a tomar fuerza y realizarse de manera continua en el departamento de Vichada, a partir de la implementación de incentivos nacionales como el certificado de incentivo forestal CIF creado por la ley 139 de 1994, como reconocimiento económico del estado al reforestador o inversionista por los beneficios ambientales y sociales generados por esta actividad¹²

Entre los años 2004 a 2016 el otorgamiento económico a nivel nacional de uno de los instrumentos para el fomento de la reforestación comercial en el país, como es el certificado de incentivo forestal-CIF se concentró para favorecer proyectos forestales en los departamentos de Vichada, Antioquia, Meta y Córdoba, considerándose a nivel nacional como los departamentos con el 50% de la apropiación de los recursos del CIF. Con el otorgamiento continuo de certificados de incentivo forestal en nuestro departamento, se generó la llegada de empresarios nacionales e internacionales desarrolladores de proyectos forestales con fines comerciales, donde las principales especies forestales que se siembran desde

¹¹ (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, 2014)

¹² (ONF Andina, Banco Mundial, Departamento Nacional de Planeación, 2018)

entonces son Pino caribe, Acacia mangium y Eucalipto sp en distintas variedades principalmente pellita, así como especies nativas como el Caucho (Hevea brasiliensis) para la producción de látex.

Entre los años 2017 a 2019 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no abrió convocatorias CIF – Certificado de Incentivo Forestal, por lo cual los empresarios forestales a nivel nacional no han contado con este beneficio económico, pero esto no ha limitado que se continúe con el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el departamento.

La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reporta en su primer Boletín estadístico forestal que a junio del año 2019, el departamento de Vichada cuenta con 95.940 hectáreas plantadas con fines comerciales repartidas principalmente entre las especies con fines maderables Acacia mangium, Eucalipto pellita, Pino caribe que podrían generar en volumen de 1,4 millones de metros cúbicos de madera al año y caucho (hevea bresiliensis) para la producción de látex. Para establecer y mantener una plantación forestal durante 10 años se requiere de 25 jornales por hectárea, por lo que estas plantaciones han generado 3.221 empleos directos, de los cuales 2.409 son empleo directo anual.

Actualmente el departamento de Vichada es el segundo departamento de Colombia con mayor área de plantaciones forestales comerciales, las cuales pueden llegar a sumar una inversión económica de aproximadamente 150 millones de dólares¹³

Tabla 61. Áreas establecidas en Colombia con Plantaciones Forestales Comerciales a junio 30 de 2019

DEPARTAMENTO	AREA SEMBRADA (ha)		MADERA MOVILIZADA (M3)	
	A Diciembre 2018	A Junio 2019	Enero-Diciembre 2018	Enero-Septiembre 2019
Antioquia	135.927	139.327	1.152.783	476.044
Arauca	445	445	24	146
Atlántico	2.154	2.154	2.845	2.202
Bolívar	16.083	17.280	8.292	9.256
Boyacá	7.464	11.005	127.585	90.512
Caldas	22.536	23.308	207.780	126.285
Caquetá	658	648	46	0
Casanare	6.967	10.521	43.456	24.761
Cauca	27.622	32.157	607.945	315.536
Cesar	12.947	17.185	33.430	23.051
Chocó	1.205	1.109	4.261	265
Córdoba	44.396	44.021	65.947	32.398

¹³ (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Económico - MADR, 2020)

DEPARTAMENTO	AREA SEMBRADA (ha)		MADERA MOVILIZADA (M3)	
	A Diciembre 2018	A Junio 2019	Enero-Diciembre 2018	Enero-Septiembre 2019
Cundinamarca	7.920	13.230	74.017	49.255
Guaviare	427	375	142	112
Huila	2.734	5.580	7.818	4.220
La Guajira	714	710	153	194
Magdalena	23.313	30.646	20.959	20.265
Meta	43.407	44.846	12.089	15.900
Nariño	1.984	1.962	13.390	5.850
Norte de Santander	2.515	2.497	1.161	406
Putumayo	209	183	185	42
Quindío	6.675	8.867	56.886	34.983
Risaralda	7.467	10.407	125.694	76.016
Santander	6.577	7.557	14.168	12.153
Sucre	5.580	7.505	9.440	18.457
Tolima	5.068	6.674	11.932	7.678
Valle del Cauca	31.196	32.631	431.033	289.531
Vichada	92.272	95.940	5.036	2.242
TOTAL GENERAL	516.462	568.770	3.038.497	1.637.760

FUENTE: (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Económico - MADR, 2020)

En Colombia desde el año 2007 se debe hacer la inscripción y el reconocimiento de la existencia de plantaciones forestales comerciales ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA como entidad delegada para hacer este registro. Según reporte del ICA al año 2019, se encuentran registradas ante esta institución 76.664 hectáreas de plantaciones forestales con las especies en orden de mayor a menor participación Acacia mangium, Pino caribea, Eucalipto pellita, caucho (heveas brasilienses), Teca, Cedro rosado y algunas especies nativas¹⁴

Teniendo en cuenta la información reportada a nivel nacional por el boletín estadístico forestal, en el departamento de Vichada 19.276 hectáreas de plantaciones forestales comerciales aún no están registradas ante el ICA.

De acuerdo con la información suministrada por el ICA seccional Vichada, el municipio de La Primavera es el que cuenta con mayor área plantada, seguido por

¹⁴ (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Económico - MADR, 2020)

el municipio de Puerto Carreño; a continuación, se relacionan las hectáreas plantadas por municipio según plantaciones registradas ante el ICA al año 2019:

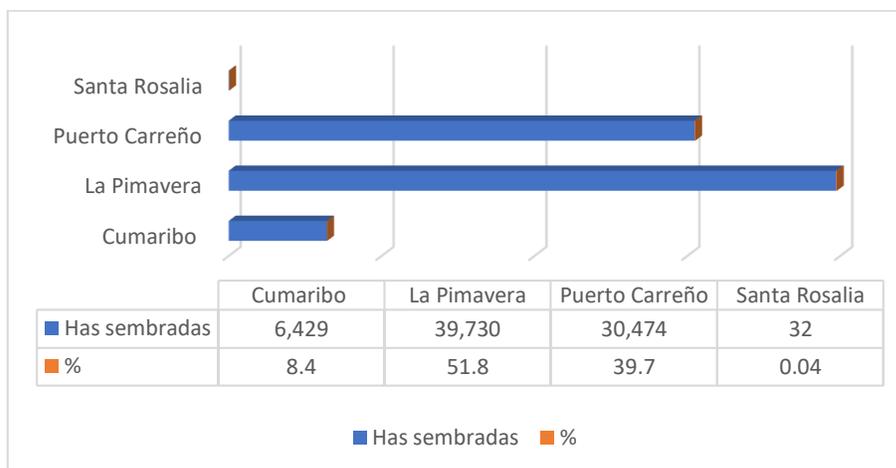


Figura 6 Áreas forestales plantadas según registró ICA en el Departamento de Vichada
Fuente: Fedecamaras 2019

El gremio forestal enfocado al desarrollo del sector forestal del departamento de Vichada ha planteado cuatro líneas de acción para el aprovechamiento de las plantaciones forestales establecidas y por establecer:

Aprovechamiento de la madera: El gremio forestal ha acogido la propuesta de ONF Andina, Banco Mundial, y DNP, y plantea la construcción y puesta en marcha de una planta en el municipio de La Primavera para la producción de madera aserrada, seca y pre dimensionada, que se complementaría con una producción de tableros enlistonados y el aprovechamiento de los residuos para la producción de energía eléctrica. Para ello se requieren estudios técnicos y de factibilidad para la construcción de esas plantas de transformación, a partir de los planes de negocio elaborados por las entidades mencionadas que permitan cofinanciar la construcción de dichas plantas, pero igualmente del mejoramiento de la infraestructura vial, energética y tecnológica. Esto irá ligado a una serie de alianzas para la capacitación en procesos de cosecha, transformación y valor agregado en la comercialización de productos y subproductos¹⁵

Mercado de carbono: Representa una posibilidad adicional de comercialización de productos no maderables del bosque, que agregan valor a las plantaciones forestales; el foco de este mercado, es la venta de Certificados, Bonos de CO₂ en los mercados voluntarios o regulados.

Dentro de esta dinámica, el Vichada tiene plantadas 95.940 hectáreas forestales, de las cuales 70.937 podrían ser presentadas para la reducción de emisiones y

¹⁵ (FEDEMADERAS, 2019)

remociones de GEI, con lo que aportaría cerca del 1% de la reducción de GEI, compromiso de Colombia en el año 2019, que podría llegar al 2% y 3 % de la meta de cumplimiento de reducción de GEI nacional al año 2030.

Aprovechamiento de resina de Pino: La resina de Pino es la sustancia que producen las coníferas (pinos, abetos etc.) y que fluye al exterior desde los canales resiníferos al realizar incisiones en la madera. Esta resina tiene usos distintos en los ámbitos de los combustibles y petroquímica, farmacéutica, pinturas, tintas, barnices, adhesivos, agro alimentos, industria de aseo, cosméticos, aromas y fragancias.

En el mercado mundial se producen 1.3 millones de toneladas de resina. Sus principales actores son China, Brasil e Indonesia con el 92 % de la producción mundial. Colombia importa cerca de USD 690.8 millones, en trementina y USD 1.656 millones en colofonia. En cuanto a exportaciones, las cifras fueron mínimas entre 2017 y 2018 con USD 10.070 de trementina y USD 67.470 de colofonia.

Con el fin de aprovechar los productos no maderables de plantaciones comerciales de pino los inversionistas deberán construir una planta destiladora para la obtención de colofonia y trementina y otra para la obtención de Alpha y Beta Pinenos (derivados resínicos y terpénicos), para así sustituir parcialmente, las importaciones de colofonia y trementina con posibles metas de exportación.

Ello requeriría, entre otros, el mejoramiento de la infraestructura vial, energética y tecnológica y una alianza para la comercialización de estos productos. ¹⁶

Generación de energía a partir de Biomasa forestal: Las energías renovables no convencionales (eólicas y sistemas solares, particularmente) han abierto paso de igual manera a la energía obtenida a partir de biomasa, cuyo modus operandi es la degradación espontánea o inducida de cualquier tipo de materia orgánica que ha tenido su origen en un mediato como consecuencia de un proceso biológico y toda materia vegetal originada por el proceso de fotosíntesis.

Se calcula que, en todo el proceso de forestación y producción de madera, este departamento podría generar un total anual de 728.000 m³ de biomasa residual disponible para la generación de energía. Esta abastecería aproximadamente una producción de energía de origen renovable de 10MW por 8 años, tan solo con la biomasa residual del primer proceso de aprovechamiento maderable.

Actualmente en el municipio de Puerto Carreño se adelanta la construcción de la primera planta generadora de energía a partir de biomasa forestal, la cual aportará el cien por ciento de la electricidad que demanda la población con una oferta de 4,5 megavatios.

¹⁶ (FEDEMADERAS , 2019)

Aprovechamiento del negocio apícola a partir de plantaciones forestales:

Gracias a las cerca de 95.940 hectáreas forestales plantadas en el departamento del Vichada, se adelanta la investigación en torno al desarrollo de un programa de producción apícola, aprovechando las zonas forestadas, para lo cual se están estimando las cifras de este mercado, en torno a la producción y demanda nacional de productos y subproductos derivados de la actividad apícola.

Para el desarrollo de estas líneas de acción, que impulsen el progreso forestal en el departamento de Vichada se requiere el mejoramiento de la infraestructura vial, energética y tecnológica y de alianzas para la comercialización de estos productos.

A pesar de la actividad forestal ya existente desde hace más de 12 años y las inversiones realizadas y proyectadas en la región del Vichada, la UPRA en el año 2015 según su mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, muestra para este departamento un área de 2.935.222 hectáreas con aptitud para este uso del suelo; de ellas, solo 400 hectáreas se clasifican como de aptitud alta, 117.955 hectáreas tienen aptitud media y 2.816.867 hectáreas con aptitud baja. Este predominio de la aptitud baja en la región es debido en gran parte al peso que tiene el criterio de infraestructura y de la logística propia de la actividad forestal. De ahí que la inversión y la oportuna acción por parte del estado en materia de infraestructura pública e investigación de paquetes tecnológicos son fundamentales para conseguir los objetivos propuestos en materia de desarrollo económico forestal para la región del Vichada.

3.3.1.2 Ordenamiento social de la propiedad rural¹⁷

El 55% del territorio del Vichada no tiene restricciones para la formalización de la tierra, lo que corresponde a más de cinco millones de hectáreas, área que es potencial a priorizar procesos de formalización. Asimismo, cerca del 21% (2'112.550 ha) de estas áreas, son predios presuntamente baldíos.

A nivel de presencia institucional para el ordenamiento social de la propiedad es importante mencionar que el departamento no cuenta en ninguno de sus municipios con sede de catastro. Puerto Carreño tiene una oficina de registro y una notaría. Tres de los cuatro municipios del departamento presenta índices de informalidad en la propiedad de la tierra de 50% - 75% y sólo el municipio de La Primavera entre el 25% - 50%.

3.3.2 Turismo

El Departamento del Vichada ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. La diversidad étnica, su biodiversidad y

¹⁷ Los datos que se presentan en este apartado corresponden a Presentación en Power Point suministrada por la UPRA. 2018.

la hospitalidad de su gente, hace que recorrer Vichada sea una experiencia inolvidable. Sobre su admirable belleza, Alexander von Humboldt declaró haber hallado la octava maravilla del mundo, debido a su gran variedad de especies animales como el araguatè, el mico de noche, la viudita, el maicero cariblanco y el maicero cornudo, todos ellos primates. Es posible encontrarse con pumas, osos hormigueros, nutrias, ardillas y venados sabaneros, y se aprecian unas 320 especies de aves como pavas, paujiles, guacharacas, alcaravanes y gallitos de rocas. En los ríos Meta, Orinoco y Vita es posible ver caimanes.

Vichada, es reconocido a nivel nacional por su potencial como destino turístico de clase mundial, ya que en un sólo lugar el turista, gracias a la riqueza hídrica de la región y su biodiversidad, puede desarrollar diversas actividades de turismo como son: Ecoturismo principalmente practicado en la Reserva de Biosfera El Tuparro Declarado Monumento Nacional y Reserva de la Biosfera por la UNESCO; La Pesca deportiva, siendo este uno de los reglones que más ingresos deja por concepto de turismo en el Departamento, practicado en el Orinoco y Meta y sus ríos tributarios con la extracción principalmente de Pavón, Payara y Sardinata; Turismo de naturaleza como el avistamiento de aves, avistamiento de peces ornamentales (RBT, Reservas privadas como Bojonawi, Refugio Nimajay, Ventanas) y avistamiento de delfines rosados en las bocas del Río Vita y desembocadura del río Meta; El turismo de aventura a través de tres (3) importantes Rallyes, uno terrestre vía Bogotá – Puerto Carreño y dos fluviales, el primero por el Río Meta que inicia desde Puerto Gaitán, Meta hasta La Primavera, Vichada y el segundo por el río Orinoco que inicia su travesía desde Puerto Ordaz Estado Bolívar – Puerto Carreño, Vichada - Puerto Ayacucho, Estado Amazonas; Agroturismo, clúster tímidamente explorado por alguno dueños de fincas, Acuaturismo, navegación en embarcaciones propias de la zonas –canoas, bongos, potrillos- y Etnoturismo, se destacan las pictografías del cerro de Guaripa.

De acuerdo al Plan Regional de Competitividad, el turismo es una de las iniciativas productivas para el Departamento, convirtiéndose en la mejor opción de fuente de ingresos principalmente para los habitantes del municipio de Puerto Carreño.

Tabla 62. Sitios turísticos en el departamento de Vichada

UBICACIÓN	SITIO Y ACTIVIDADES DE INTERÉS TURÍSTICO
PUERTO CARREÑO	Observación de Toninas
	Pesca Deportiva (capture y libere)
	Casa de la Cultura Departamental Indio Venancio
	Playas del Río Vita
	Puente de Pasoganado
	Isla Santa Elena

UBICACIÓN	SITIO Y ACTIVIDADES DE INTERÉS TURÍSTICO
	Reserva Natural La Pedregosa
	Reserva Natural Doñana
	Reserva Natural Bojonawi
	Refugio Nimajay
	Reserva Natural Ventanas
	Piscinas Naturales Ventanas
	Balneario el Tiestero
	Finca El Tesoro
	Finca Agro Turística Flórez Rojas
	Finca Santa María del Juriepe
	Finca Turística Rancho Barú
	Finca El porvenir
	Lomas de Cazuarito
	Raudal de Atures
	Playas del Río Orinoco
	Cerro De La Bandera
	Cerro del Bitá
	El Puerto (malecón)
	El Tiestero
	Piscinas Naturales De San Roque
	Cerro Humeante (entre el Mesetas y río Tomo)
	Reservas Indígenas Guaripa, Bachaco, Hormiga.
CUMARIBO	Parque Nacional Natural el Tuparro
	Raudales de Maipures
LA PRIMAVERA	Laguna La Primavera
	Playas de Puerto Esperanza
	Balneario Aguas Claras
	Finca San Alonso
SANTA ROSALÍA	Malecón Turístico
SANTA RITA	Piscina natural Jibicí
AMANAVEN	Estrella fluvial del sur, confluencia río Orinoco, Guaviare y Atabapo

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

3.3.2.1 PNN El Tuparro, sitio turístico de Vichada

Declarado Monumento Nacional y Reserva de la Biosfera por la UNESCO, el Parque Nacional Natural El Tuparro se ubica en el Departamento del Vichada, y está nutrido por los ríos Orinoco, Tomo y Tuparro, de donde fue extraído el nombre del Parque.

Sitios de Interés: Raudales de Maipures y Tuparro, el Sendero interpretativo alrededor del sector de Maipures, Laguna Azul alrededor del Centro Administrativo, Isla Pedro Camejo. Ríos Tomo, Tuparro, Tuparrito y Cerro Peinillas. Comunidad de Indígenas Guahibos y Cuibas, además de Cementerio Indígena.

3.3.3 Actividades mineras en el departamento de Vichada

La actividad minera legal en el Departamento del Vichada, para el 2017 contaba con 6 títulos vigentes que representan un área de 6626,8 Ha, correspondientes al 0,07% de superposición del Departamento; de estos títulos 1 se encuentra en exploración y 5 en explotación; tres de ellos son explotados para materiales de construcción, uno de materiales de construcción-coltan y 2 de otros minerales. Se presentan 43 propuestas de contrato y solicitudes de autorización temporal por tipo de mineral: 2 de carbón, 3 de coltan - otros minerales, 17 de materiales de construcción, 1 de materiales de construcción-otros materiales, 2 de oro y metales preciosos- materiales de construcción, 2 de oro y metales preciosos- otros minerales, 3 de otros minerales.

Sin embargo, en la información geográfica disponible en el Sistema de Información de la Agencia Nacional Minera, solo se identifica dos polígonos al interior del Departamento para extracción de material mineral, como se observa a continuación.

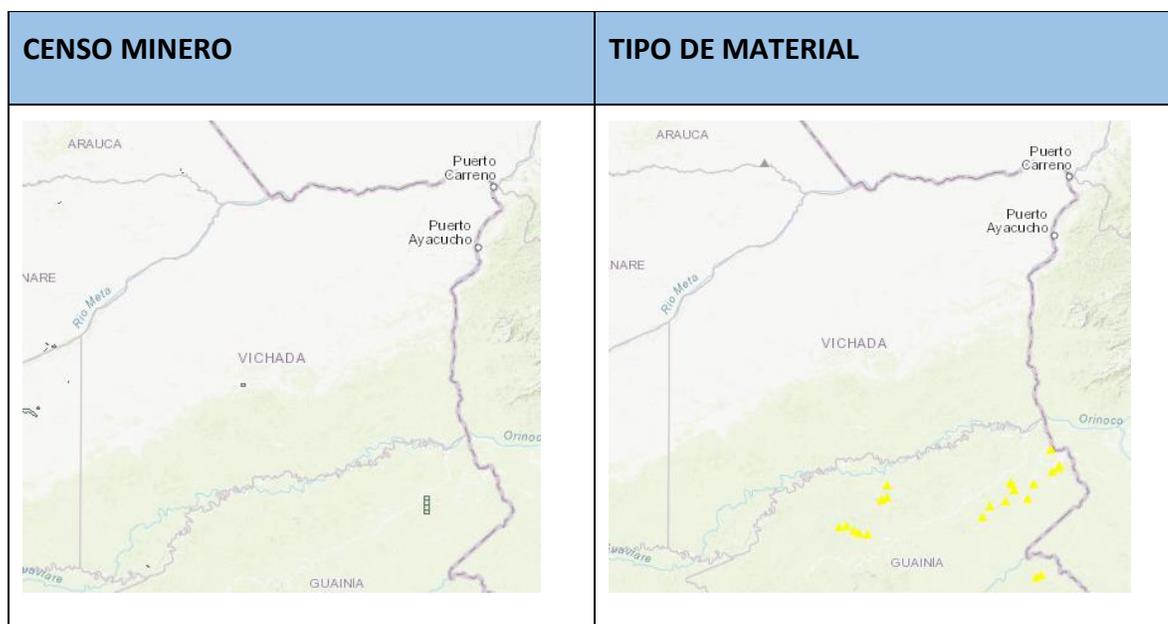


Figura 7. Censo minero vs tipo de material para el departamento de Vichada

Fuente: Agencia Nacional Minera

Las producciones provienen de los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño en arenas negras y de Puerto Carreño en materiales de construcción. En el municipio de Cumaribo debido a su gran extensión y la poca presencia de las autoridades se presentan actividades de minería ilegal, lo cual genera diversos problemas medioambientales y sociales en las comunidades más cercanas.

Con respecto a las posibilidades de desarrollo de una Minería Legal, sólo los Municipios de Santa Rosalía y Puerto Carreño firmaron en 2019 con la Agencia Nacional de Minería las concertaciones mineras que buscan definir las áreas susceptibles de minería y proteger definitivamente las áreas que deben protegerse y mantener libres de la minería tanto legal como ilegal.

3.4 DIMENSIÓN BIOFÍSICA

El departamento de Vichada hace parte de la región Orinoquia considerada El Departamento del Vichada hace parte de la región Orinoquia considerada estratégicamente como una de las más importantes del mundo, siendo la cuenca del Rio Orinoco una de las diez más importante para el mantenimiento de biodiversidad y el potencial hídrico. A pesar de esto, pocos han sido los esfuerzos encaminados al conocimiento y a su protección.

Este Departamento se encuentra en el extremo oriental de Colombia, entre los ríos Meta, Guaviare y Orinoco, estando ubicado en los Llanos Orientales, en ella se distingue cuatro conjuntos fisiográficos denominados la llanura aluvial de desborde de la Orinoquia, mal drenada, la altillanura de la Orinoquia, bien drenada, la franja de aluviones de los grandes ríos y el escudo Guayanés.

Dentro de cada uno de estos conjuntos se encuentran una diversidad de biomas en los cuales se encuentra la sabana, selva tropical, bosques de galería principalmente.

Esta gran diversidad de ecosistemas está siendo afectada por la expansión de la frontera agrícola, explotaciones madereras, cultivos ilícitos y ganadería; los cuales han generado procesos de deforestación que modifican el hábitat natural, actualmente en las áreas donde ha sido cortado el bosque, existe abundancia de palmas de Moriche (*Mauritia carana*), Real (*Attalea regia*) y Cumare (*Chambira astrocaryum*) en asociación con Bijao (*Calathea lutea*) y Tarrigo.

Como se exponía anteriormente, uno de los principales motores de cambio del ambiente es el desarrollo de proyectos forestales con fines comerciales, enfatizando en especies exóticas las cuales presentan turnos más cortos, entre las que se encuentran: *Acacia mangium*, *Pinus Caribaea*, *Eucalyptus grandis*, *Eucalyptus pellita*, *Eucalyptus tereticornis*, Pino orocarpa, Teca (*Tectona grandis*), Caucho (*Hevea brasiliensis*) y Palma de Aceite (*Elaeis guineensis*). Dichas plantaciones corresponden a empresas del sector privado y otras al Certificado de Incentivo Forestal “CIF”, lo cual ha incentivado el sector Forestal.

Por otra parte, para la conservación de la riqueza en biodiversidad de esta región fue declarado el Parque Nacional Natural El Tuparro, el cual es la única área protegida que mantiene una muestra de la ecorregión de Llanos Orientales, al contener 5 de los 13 ecosistemas silvestres de la ecoregión. El Parque Nacional

Natural El Tuparro, fue declarado mediante la Resolución ejecutiva N° 264 del 25 de septiembre de 1980, por el interés de conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas culturales con fines científicos, educativos, recreativos y estéticos de paisajes no representados en el ámbito nacional de conservación.

Posteriormente esta área en 1982 fue reconocida por la UNESCO como Reserva de la Biosfera.

Este Parque con un área aproximada de 548.000 Ha, conserva sabanas naturales que cubren el 75% del área protegida, bosques de galería, bosques de altillanura, morichales y varias comunidades en afloramientos rocosos del escudo guayanés, con complejos sedimentarios del terciario y cuaternario.

En su interior se encuentran comunidades indígenas piaroa, curripaco, cuiba, puinave y Sikuani.

3.4.1 Geología

El departamento de Vichada se caracteriza por ser una región con una morfología plana; en la mayor parte de su territorio hay depósitos terciarios y cuaternarios de origen aluvial y coluvio-aluvial que se encuentran recubriendo las rocas antiguas del Escudo Guayanés, rellenando los valles y formando los planos de desborde de los ríos principales. En el oriente sobresalen ocasionalmente afloramientos del Escudo Guayanés, representados por el Granito de Parguaza y el Complejo Migmatítico de Mitú. Tanto las rocas sedimentarias antiguas y las recientes, como las ígneometamórficas del escudo presentan evidencias de intensos procesos tectónicos relacionados con fallamiento y basculamiento.

La información geológica está organizada de la siguiente manera: descripción litológica de las principales unidades de rocas, empezando por las más antiguas; descripción de los principales rasgos estructurales del departamento y una síntesis de la evolución geológica de la Orinoquia y la Amazonia colombianas.

3.4.1.1 Estratigrafía

La estratigrafía del departamento del Vichada se encuentra representada principalmente por depósitos cuaternarios y rocas sedimentarias del Terciario y del Paleozoico, que reposan sobre rocas del Precámbrico (Ingeominas, 2007); estas últimas afloran en el sector nororiental del departamento, en las riberas del río Orinoco, cerca de la frontera con Venezuela.

3.4.2 Geomorfología

La geomorfología es la ciencia que se encarga de investigar las formas del relieve de la superficie terrestre; las describe, profundiza en su origen y determina su evolución a través del tiempo; establece además las fuerzas, los agentes y los procesos responsables de la morfología actual. Es una herramienta fundamental en la cartografía de suelos y en el análisis de la edafogénesis.

Para la descripción y clasificación de las unidades geomorfológicas en el departamento de Vichada, se utilizó el Sistema de Clasificación Geomorfológica propuesto por Alfred Zinck (1988), adaptado para Colombia por la Subdirección de Agrología del IGAC (IGAC, 2007). El Sistema de Zinck (1988) se basa en los atributos morfográficos, morfométricos, morfogenéticos y morfocronológicos.

3.4.2.1 Categorías del Sistema

El Sistema de Clasificación Geomorfológica consta de seis categorías: geoestructura, ambiente morfogenético, paisaje, tipo de relieve, litología, sedimentos y forma del terreno. En el presente, estudio debido a su carácter general, se llegó hasta la categoría de tipo de relieve y su correspondiente litología/sedimentos. A continuación, se describen brevemente las diferentes categorías del sistema:

Geoestructura: hace referencia a las megaestructuras de la Tierra, definidas según su formación u origen; estas pueden ser de tres tipos: cordilleras, cuando se encuentran estructuras derivadas de los levantamientos orogénicos; megacuencas de sedimentación, cuando corresponden a una génesis de forma depositacional o estructural de cuencas que fueron posteriormente rellenadas por sedimentos continentales o marinos; escudo o cratón, que señala las grandes extensiones continentales que se consideran estables, o sea, que no han sufrido procesos orogénicos.

Ambiente morfogenético: tipo amplio del medio biofísico originado y controlado por la geodinámica (geoestructura) interna o externa de la región. Estos ambientes pueden ser: Estructurales (S), Depositacionales (D), Denudacionales (E) y Residuales (R).

Paisaje: gran porción de tierra caracterizada ya sea por una repetición de tipos de relieves similares o por una asociación de tipos de relieves disímiles. Los paisajes considerados en el sistema de clasificación (IGAC, 2007) son: Altiplanicie (A), Piedemonte (P), Lomerío (L), Planicie (R), Montaña (M), Valle (V), Macizo (Z) y Peniplanicie (S).

Tipos de relieve/modelado: los tipos de relieve son aquellas geoformas determinadas por una combinación dada de topografía y geología estructural, como las cuestas y los espinazos. El modelado lo constituyen las geoformas determinadas por condiciones morfoclimáticas o por procesos morfogenéticos específicos, como por ejemplo los abanicos y los conos de deyección.

Litología/sedimentos: hace relación a la naturaleza petrográfica de la roca fresca y a las facies de las formaciones superficiales.

Forma de terreno: corresponde al nivel más bajo del sistema jerárquico propuesto; es la unidad geomorfológica elemental que solo puede ser subdividida por fases. Está caracterizada por una geometría, una dinámica y una historia.

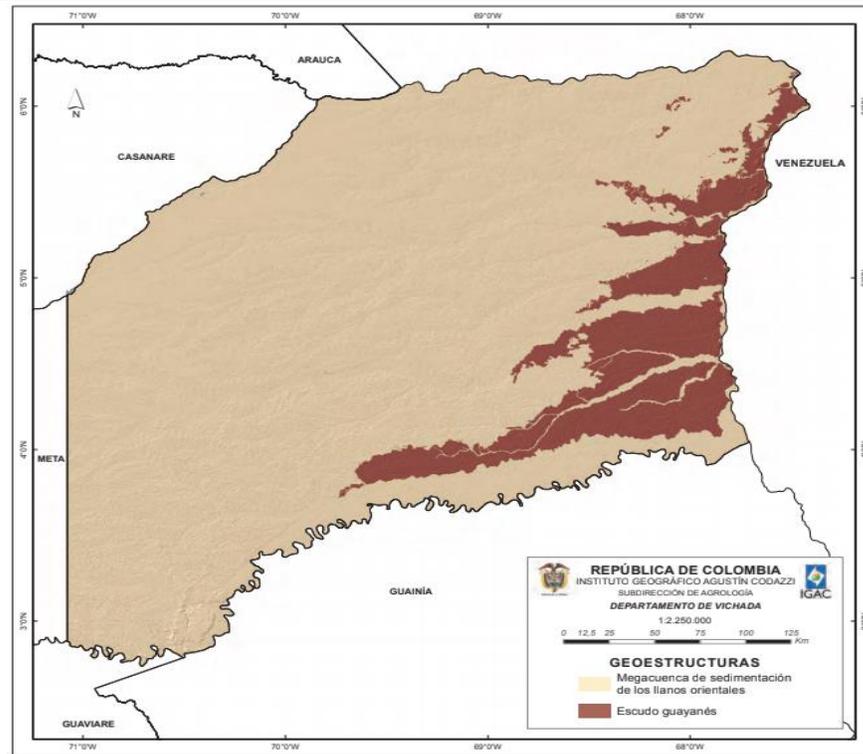
3.4.2.2 Geoestructuras y ambientes morfogenéticos

Durante millones de años, y en especial durante el período conocido como Pleistoceno, la evolución geológica se ha encargado de dar forma al relieve que hoy exhibe el territorio del departamento de Vichada; en la actualidad se puede observar que está conformado por dos grandes geoestructuras: la megacuena de sedimentación y el escudo.

La geoestructura de megacuena de sedimentación comprende la Cuenca de Sedimentación del Orinoco, que se extiende en casi todo el departamento, abarcando un área de 86.297 km², correspondientes al 86,7% del área total departamental. Entre los principales ríos que la drenan se encuentran: Meta, Vichada, Tomo, Bitá y Guaviare, los cuales son afluentes del río Orinoco.

Se levanta dentro de la megacuena de sedimentación un grupo de cerros y mesas de origen tectónico, denominados como Cerros Viejita, que exponen rocas antiguas y configuran una estructura rocosa que sobresale notoriamente en los lomeríos del sur de Vichada. Esta estructura rocosa se comporta como una barrera local que bloquea el drenaje y controla parcialmente el curso de algunos ríos.

De otra parte, la geoestructura de escudo corresponde a los afloramientos de las rocas del denominado Escudo Guayanés, representado por el Complejo Migmatítico de Mitú y el Granito de Parguaza, localizados en el sector suroriental del departamento. Cubre un área de 13.337 km², que representa el 13,3% del área departamental.



*Mapa 3 Geoestructuras del departamento de Vichada.
Fuente: estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC*

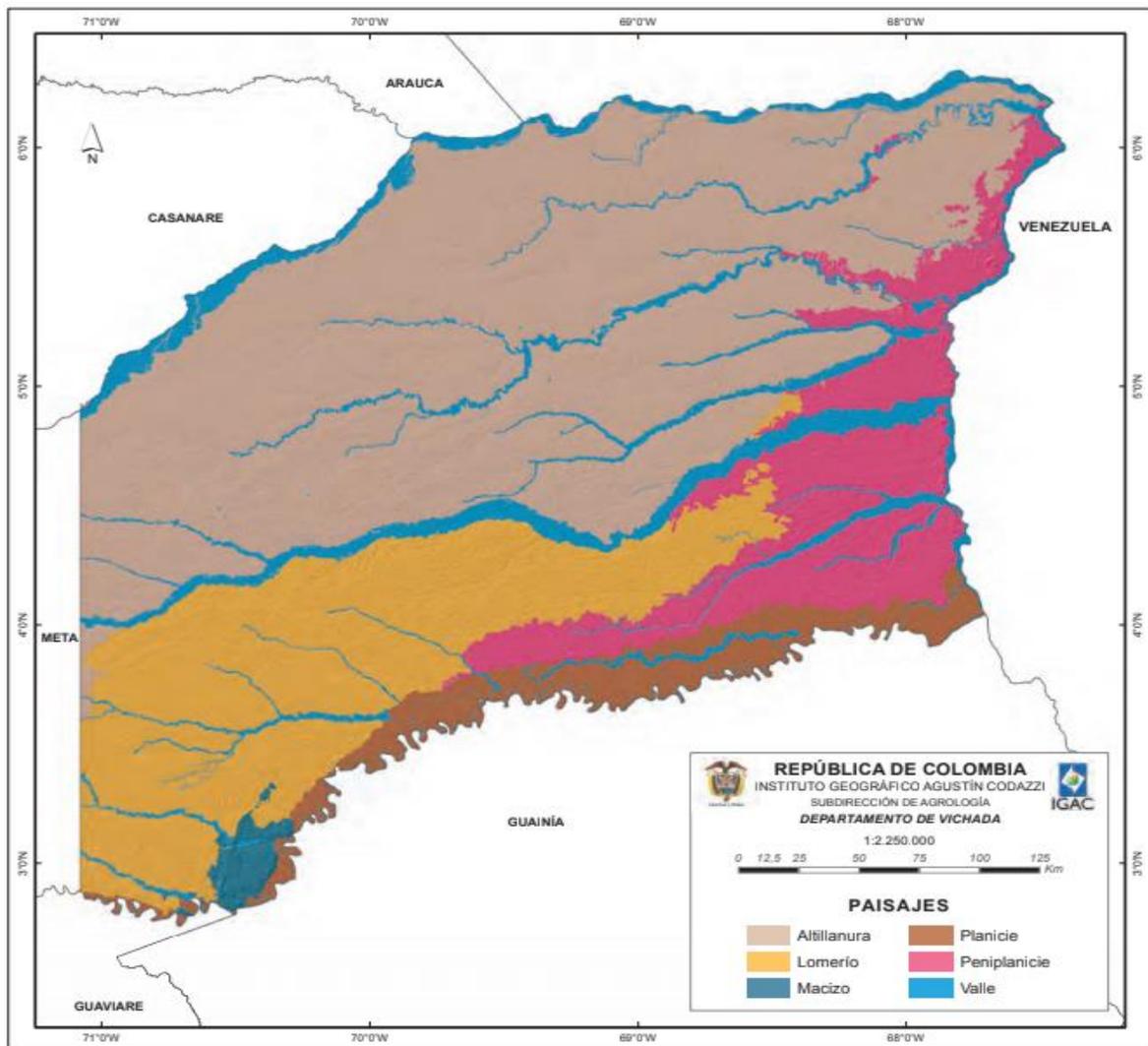
3.4.2.3 Paisajes geomorfológicos

El departamento de Vichada presenta seis unidades de paisaje claramente diferenciables que son: altillanura, lomerío, macizo, peniplanicie, planicie y valle. En la tabla 1 se presentan los diferentes paisajes y los tipos de relieve con su extensión correspondiente. A continuación, se describen por orden de extensión cada uno de los tipos de paisaje encontrados.

Tabla 63 unidades de paisaje y tipos de relieve en el departamento de Vichada

Paisajes	Tipos de relieves	Área (km ²)	% del tipo de relieve en el paisaje	% del paisaje con respecto al área departamental
Altilanura	Campos de arenas	217	0,4	52,5
	Campos de dunas	135	0,3	
	Depresión	61	0,1	
	Glacis	384	0,7	
	Lomas	21.872	41,8	
	Ondulaciones	15.865	26,3	
	Depresión con escarceos	3.292	15,3	
	Vallecitos	7.910	15,1	
	Total	52.298	100	
Lomerío	Lomas	17.174	91,4	18,9
	Ondulaciones	264	1,4	
	Vallecitos	1.356	7,2	
	Total	18.795	100	
Macizo	Afloramiento rocoso	522	55,7	0,9
	Lomas	191	20,4	
	Mesas y cuestras	224	23,9	
	Total	937	100	
Peniplanicie	Afloramiento rocoso	32	0,3	12,4
	Cerro residual (montes isla)	201	1,6	
	Lomas y colinas	560	4,5	
	Peniplanos (superficies de aplanamiento)	10.978	88,5	
	Vallecito	629	5,1	
	Total	12.400	100	
Planicie	Plano de inundación	4.410	76,5	5,8
	Terraza	1.355	23,5	
	Total	5.765	100	
Valle	Plano de inundación nivel 1	7.631	80,8	9,5
	Plano de inundación nivel 2	873	9,2	
	Terraza baja	627	6,6	
	Terraza media	308	3,3	
	Total	9.439	100,0	

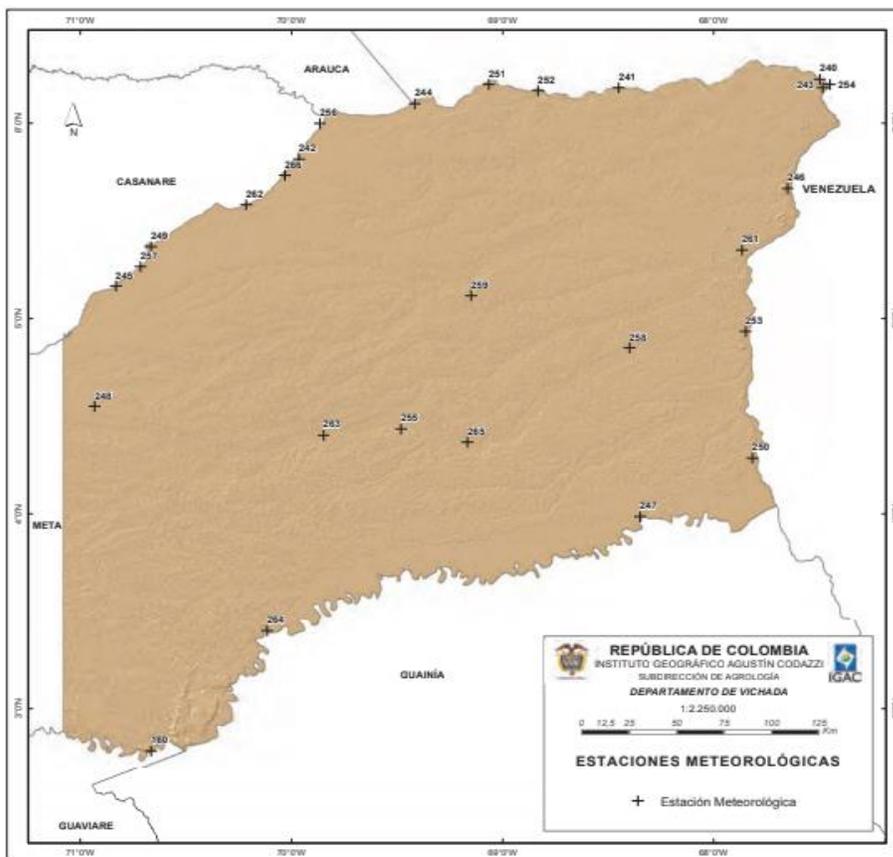
Fuente: estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC



Mapa 4 Paisajes geomorfológicos en el departamento de Vichada.
Fuente: estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

3.4.3 Zonificación climática

El clima es uno de los factores determinantes de la formación de los suelos, no solo porque define la cantidad y distribución de los diversos organismos, animales y vegetales, sino porque involucra las condiciones atmosféricas que caracterizan a una región; entre estas, la temperatura y la precipitación se reconocen como los agentes más importantes durante el proceso de descomposición y transformación de las rocas y sus minerales componentes, y en la producción y descomposición de la materia orgánica. Igualmente, tienen influencia otros elementos climáticos como la evaporación, la humedad, la velocidad y la dirección del viento, la radiación, la luminosidad y la nubosidad.



Mapa 5 Estaciones meteorológicas en el departamento de Vichada
Fuente: estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

El análisis climático se realiza en función de sus elementos básicos: la temperatura, el viento, la humedad, la precipitación y otros, considerándolos aisladamente o combinados, los cuales conducen a parámetros importantes como la evapotranspiración y los índices climáticos más o menos complejos, cuyos valores son utilizados para establecer los tipos climáticos y la zonificación respectiva. Se tomaron todas las estaciones climatológicas presentes en el departamento.

Tabla 64 Ubicación estaciones climatológicas del departamento de Vichada.

No.	Estación	Municipio	Coordenadas Planas	
			N	E
240	Puerto Carreño	Puerto Carreño	1.198.447,71	1.742.719,89
254	3801504 - Puerto Páez	Puerto Carreño	1.181.657,16	1.735.475,58
249	3526003 - Hato Burreunay	Santa Rosalía	1.085.946,72	1.378.637,49
262	3526005 - Vuelta Mala	La Primavera	1.110.257,93	1.428.458,17
245	3526001 - Bonanza	Santa Rosalía	1.063.694,06	1.360.249,48
242	3526007 - Aguaverde	La Primavera	1.136.315,33	1.456.038,54
243	3801503 - Apto Puerto Carreño	Puerto Carreño	1.179.755,45	1.731.785,34
266	3526006 - Puerto Infante	La Primavera	1.127.023,62	1.448.702,47
244	3525001 - La Aurora	La Primavera	1.168.225,88	1.516.861,77
256	3526008 - San Jorge	La Primavera	1.156.725,53	1.466.988,26
241	3525004 - Aceitico	Puerto Carreño	1.178.513,93	1.624.195,29
246	3801003 - Casuarito	Puerto Carreño	1.122.034,54	1.713.890,43
257	3526002 - Santa María	Santa Rosalía	1.074.838,70	1.373.146,48
251	3525002 - Patevacal	La Primavera	1.179.676,16	1.555.636,54
252	3525003 - Puerto Fortuna	La Primavera	1.176.226,10	1.581.598,95
265	3306501 - Jamury	Cumaribo	976.094,92	1.546.139,27
264	3214001 - Guaco	Cumaribo	868.320,55	1.440.876,64
261	3403501 - Bocas Tuparro	Cumaribo	1.086.547,39	1.690.111,49
248	3401501 - Las Gaviotas	Cumaribo	995.343,57	1.349.463,41
255	3305002 - La Raya	Cumaribo	983.267,21	1.510.823,23
258	3306001 - Santa Rita	Cumaribo	1.030.408,16	1.631.172,71
253	3802002 - Puerto Nariño	Cumaribo	1.040.218,75	1.692.423,14
263	3305001 - Cumaribo	Cumaribo	979.327,59	1.470.027,95
260	3211001 - El Trapiche	Cumaribo	799.775,52	1.379.850,66
259	3403502 - El Tapón	Cumaribo	1.059.349,40	1.547.402,38
247	3220001 - Cejal	Cumaribo	934.139,61	1.637.490,71
250	3803001 - Matavén	Cumaribo	967.946,81	1.696.779,79

Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

Según el sistema de clasificación de climas del mundo de Koeppen (1948), en el departamento de Vichada se presenta el clima tropical lluvioso (IGAC, 1984), el cual está relacionado con su ubicación dentro de la zona ecuatorial y la elevación sobre el nivel del mar (<1000 m.s.n.m.). Dentro de este clima está comprendida la mayor parte del territorio estudiado, el cual está afectado por los vientos y la vegetación

arbórea. Se caracteriza por presentar un período lluvioso de aproximadamente ocho meses al año, con distribución no uniforme de la lámina acumulada en la región. A continuación, se exponen los principales factores que determinan el clima en el departamento del Vichada.

3.4.3.1 Distribución espacial de la precipitación

El comportamiento de la precipitación pluvial en el departamento de Vichada se debe a efectos estacionales y su distribución es monomodal. Se caracteriza por presentar láminas acumuladas de 1.620 mm en el período de abril a noviembre en la zona del casco urbano de Puerto Carreño (zona más seca) y 3.337 mm en el período febrero a noviembre en la zona de Matavén, municipio de Cumaribo (zona más húmeda).

Los meses de mayor precipitación son junio y julio, en los cuales se alcanzan valores hasta de 627 mm/mes, mientras que los meses más secos son diciembre, enero y febrero, con 4 mm/mes.

En el departamento de Vichada la precipitación tiene un comportamiento homogéneo con gradiente positivo en dirección sur, alcanzando las mayores láminas acumuladas sobre el municipio de Cumaribo, donde las estaciones climáticas reportan precipitación entre 2.550 mm (Jamury) y 3.337 mm (Matavén).

Tabla 65. Balance hídrico climático

BALANCE HÍDRICO CLIMÁTICO				
DEPARTAMENTO	VICHADA			
MUNICIPIO	Puerto Carreño			
ESTACIÓN				
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				ALTITUD
N	1.198.447,71	W	1.742.719,89	90
CLIMA	Cálido semihúmedo		SÍMBOLO	CH

Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

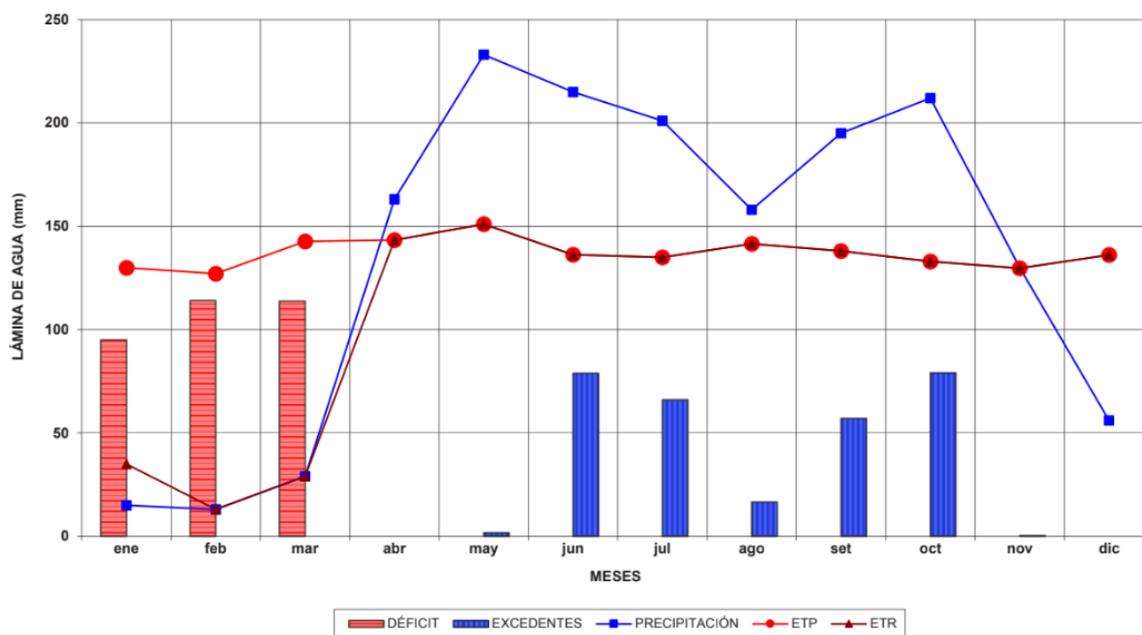
Tabla 66 Balance hídrico del suelo

													Reserva máxima:	100
Balance hídrico del suelo	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Total	
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
Temperatura (°C)	26,2	26,7	26,8	26,9	27,0	26,4	26,2	26,6	26,7	26,3	26,4	26,6	26,6	
ETP (mm)	129,9	127,1	142,7	143,3	151,0	136,2	134,9	141,5	138,0	133,0	129,7	136,1	1.643,4	
Precipitación (mm)	15,0	13,0	29,0	163,0	233,0	215,0	201,0	158,0	195,0	212,0	130,0	56,0	1.620,0	
ETR	34,9	13,0	29,0	143,3	151,0	136,2	134,9	141,5	138,0	133,0	129,7	136,1	1.320,6	
Déficit (mm)	95,0	114,1	113,7	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	322,7	
Reserva (mm)	19,9	0,0	0,0	0,0	19,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	19,9		
Excedentes (mm)		0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	78,8	66,1	16,5	57,0	79,0	0,3	0,0	299,3

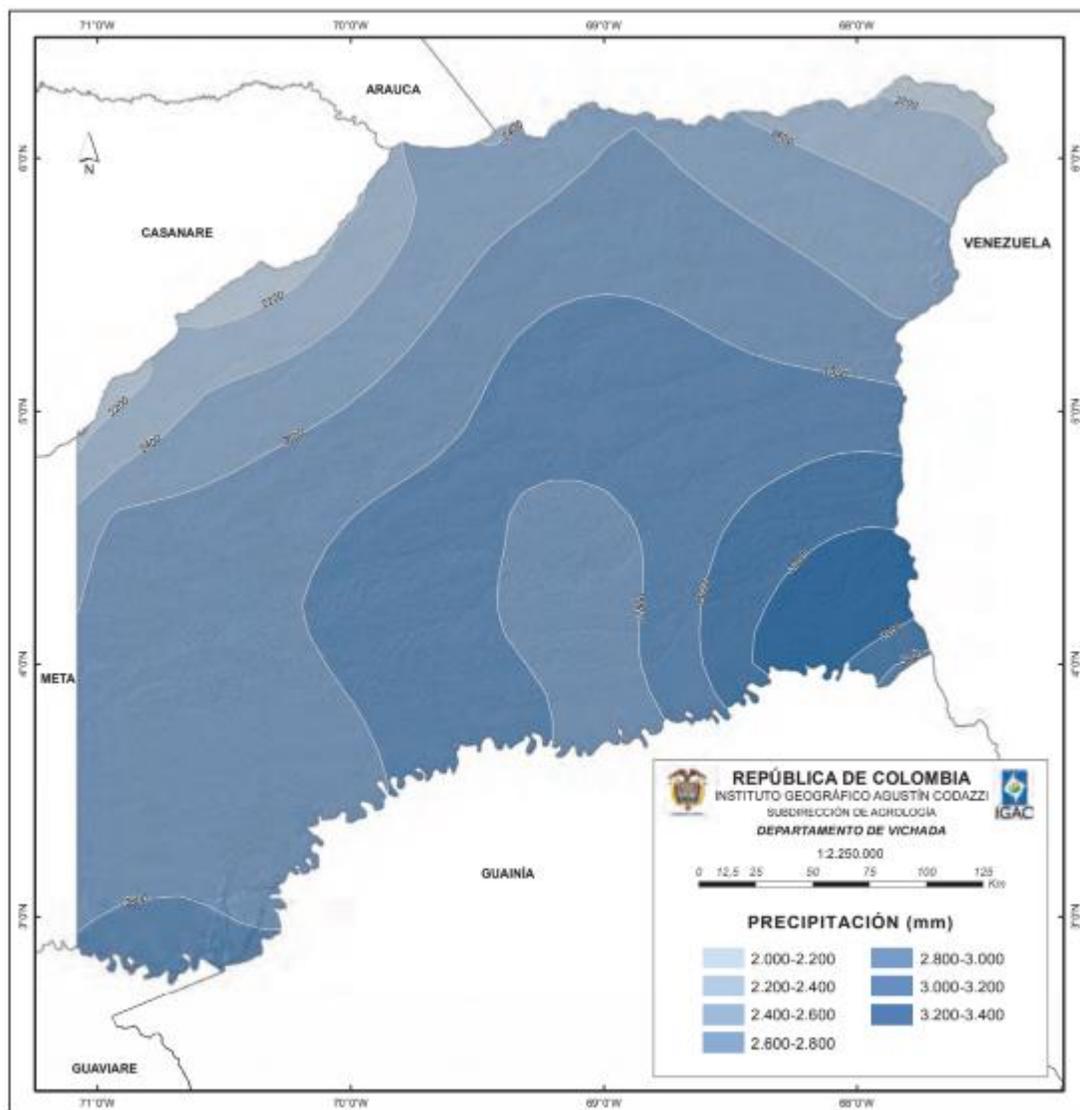
$$\Sigma \text{Precipitaciones} = \Sigma \text{ETR} + \Sigma \text{excedentes} \quad 1.620$$

$$\Sigma \text{ETP} - \Sigma \text{ETR} = \Sigma \text{déficit} \quad 322,7$$

Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC



Gráfica 67. Balance hídrico para la zona más seca del departamento (Estación Puerto Carreño).
Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

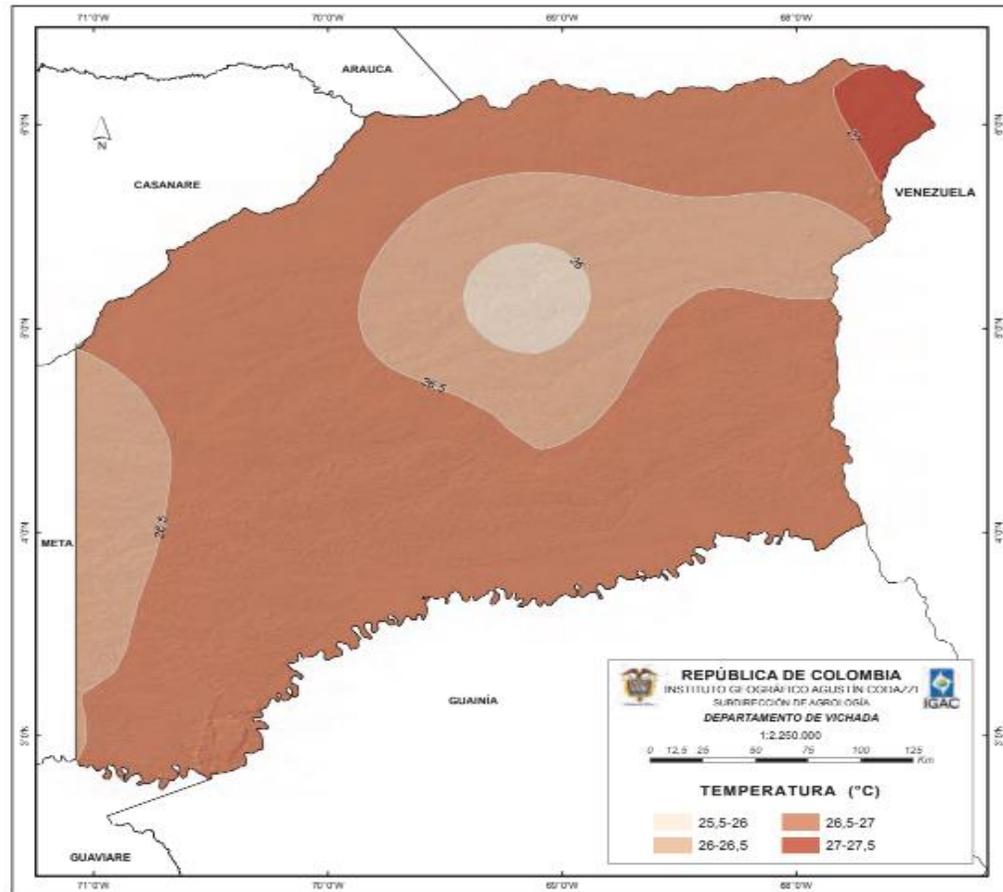


Mapa 6. Mapa de precipitación (mm)
Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

3.4.3.2 Distribución espacial de la temperatura

La temperatura del departamento de Vichada es muy homogénea, con un gradiente de 1,6 °C. La temperatura media varía entre 25,5 y 27,1 °C.

En Colombia, las temperaturas varían de acuerdo con la altitud, lo que permite definir franjas o cinturones que presentan características térmicas similares, llamados pisos térmicos. En el departamento solo ocurre el piso térmico cálido (altitudes de 0 a 1.000 m.s.n.m., con temperaturas medias anuales superiores a 24 °C).

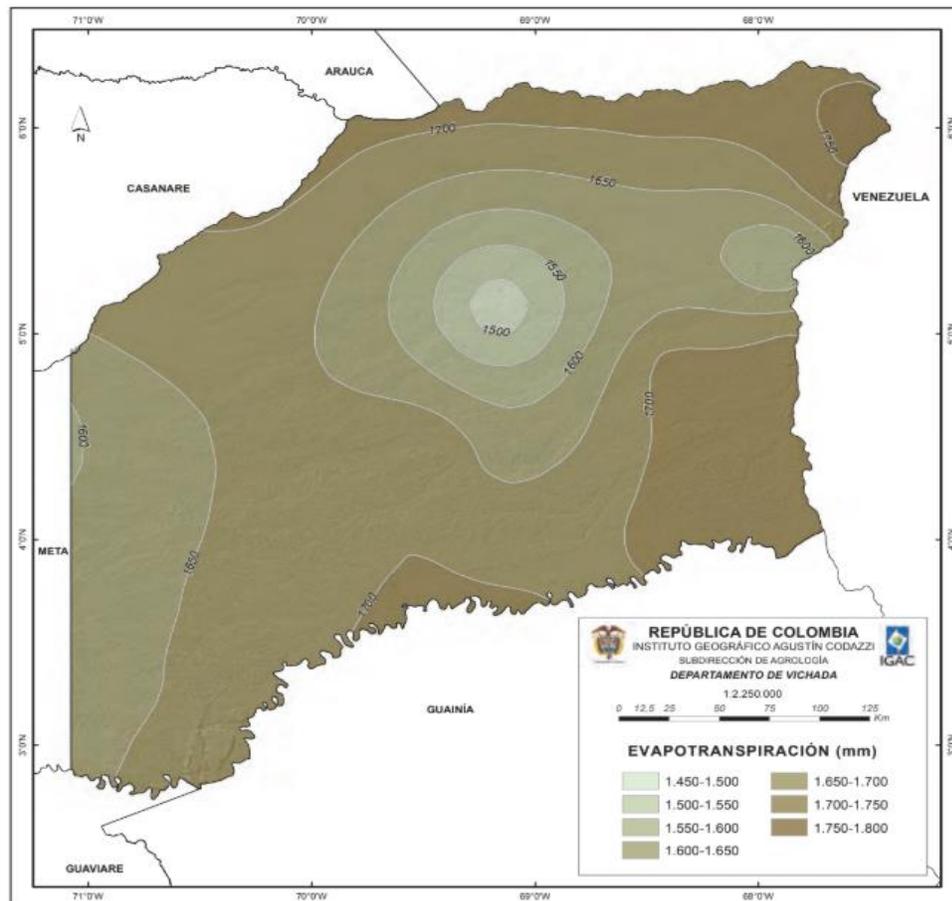


Mapa 7 distribución promedio de la temperatura en el departamento de Vichada
Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

3.4.3.3 Distribución espacial de la evapotranspiración potencial (ETP)

La evapotranspiración potencial (ETP) es un parámetro climático que se analiza a partir del balance hídrico, y permite determinar las pérdidas de agua desde una superficie de suelo. La cuantificación de las pérdidas es indispensable para el cálculo del agua del suelo disponible para las plantas. Mediante el contraste con los aportes de la lluvia se establecen las necesidades de riego o drenaje en una región determinada, constituyéndose en una variable indispensable en los estudios de ordenamiento y clasificación agroclimática.

En el departamento de Vichada el patrón de variación de la ETP corresponde con el modelo de variación de la temperatura. La ETP es muy homogénea en todo el departamento y varía entre 1.400 y 1.800 mm al año. Los mayores valores de ETP se presentan en el norte del departamento, definiendo una franja angosta desde La Primavera hasta Puerto Carreño, en el sureste del departamento, sector de Matavén y El Cejal, y sobre el Puerto Santa Isabel.

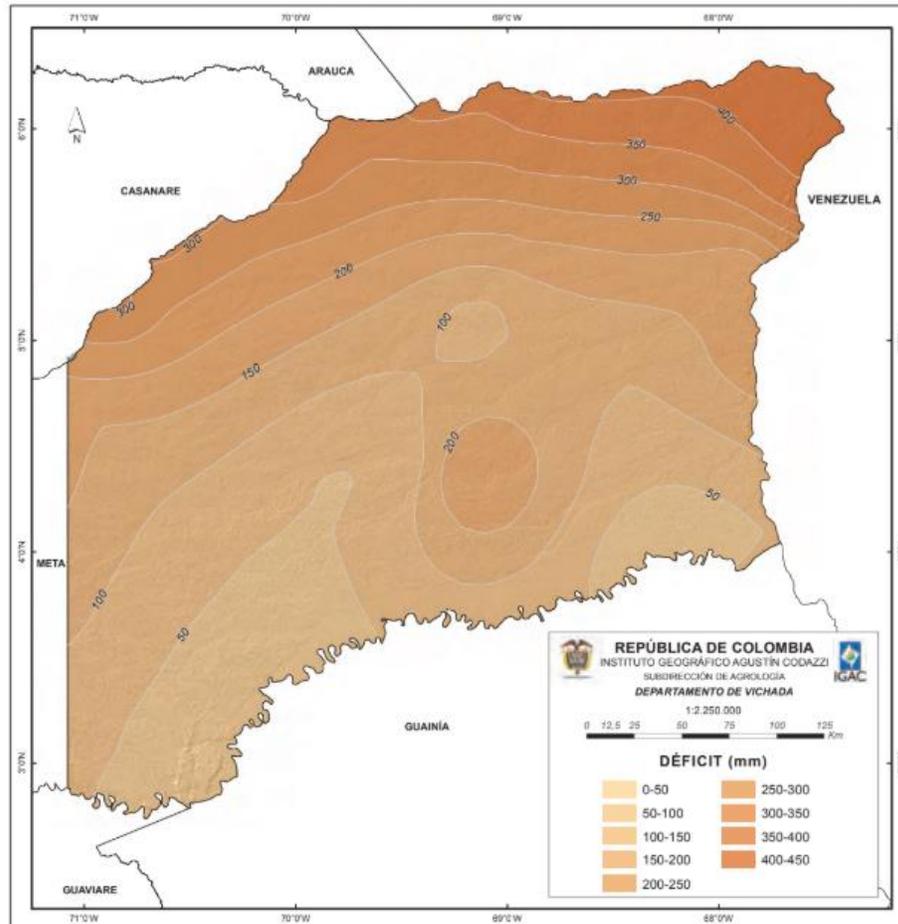


Mapa 8 Evapotranspiración potencial
Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

3.4.3.4 Distribución espacial del déficit y el exceso de humedad

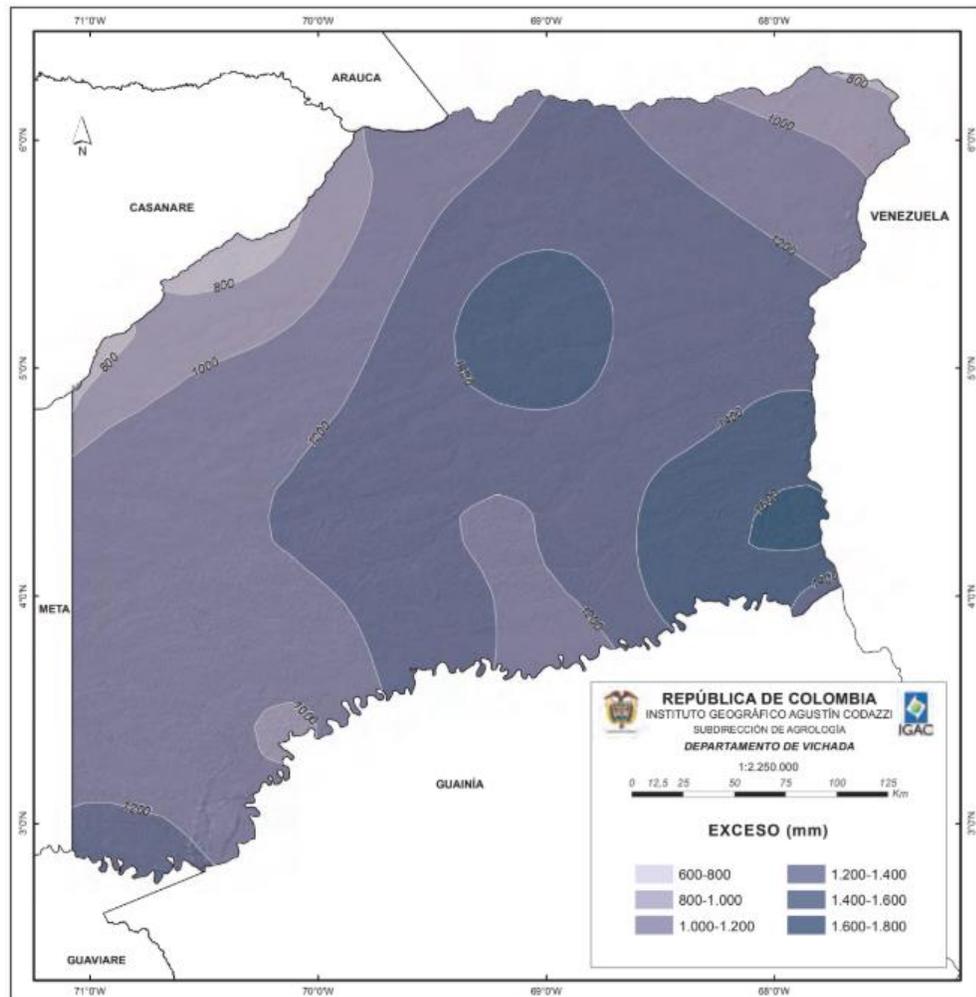
La cuantificación del déficit y el exceso de humedad se hizo a partir del balance hídrico climático donde se incluye la capa arable del suelo.

En general, el departamento de Vichada presenta déficit hídrico, que es mayor en la zona de menor precipitación, que varía de 50 a 400 mm por año. El gradiente de déficit aumenta en dirección sur-norte, y se hace más crítico sobre la zona de Puerto Carreño.



Mapa 9 Déficit hídrico del departamento
Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

En el departamento de Vichada los excesos de humedad se registran en toda su extensión, y con distribución homogénea, la cual presenta variaciones entre 800 y 1200 mm por año; en más del 85% del área departamental los excesos varían entre 1.000 y 1.200 mm por año.

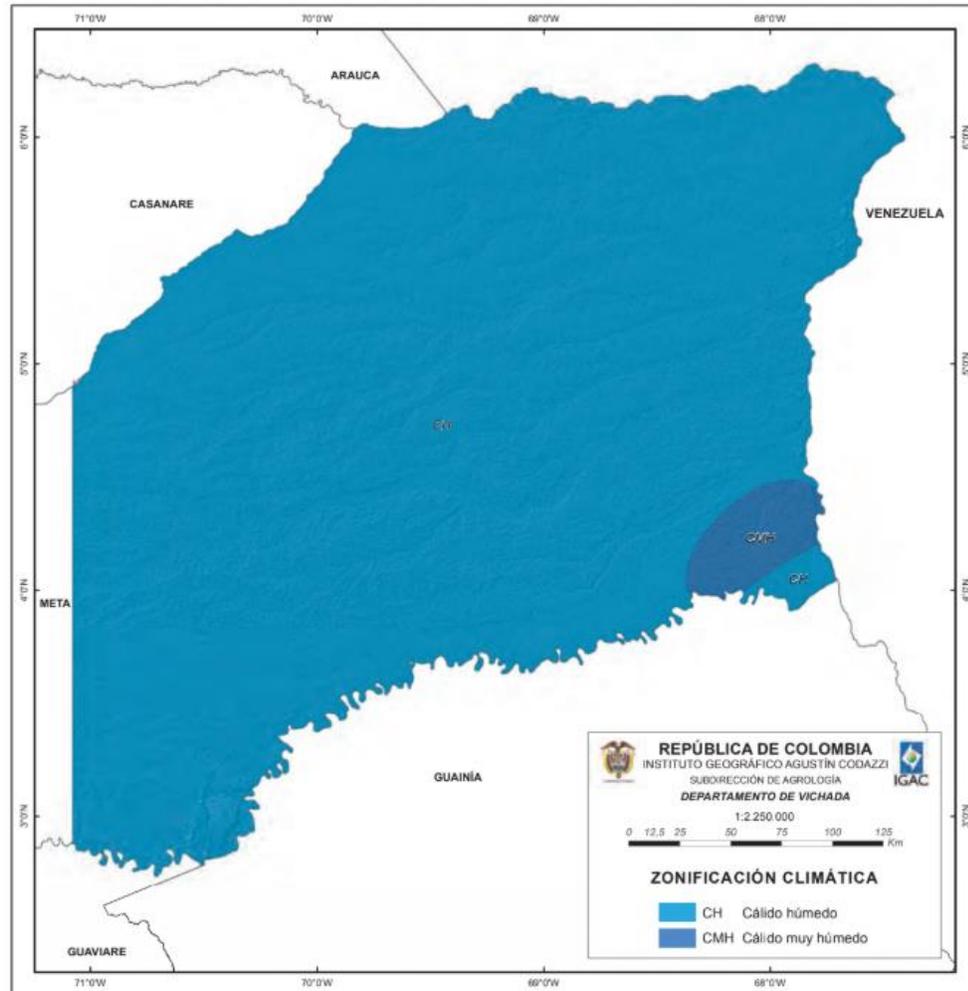


Mapa 10 Exceso de humedad del departamento
Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

3.4.3.5 Zonificación climática

Mediante la metodología de Caldas Lang, y partiendo de la información de precipitación y temperatura, se estimó el índice de efectividad de la precipitación (relación entre la precipitación y la temperatura), con el propósito de establecer unidades homogéneas en condiciones climáticas similares (Eslava et al., 1986). La zonificación climática generó las siguientes unidades: cálido húmedo (con estación seca mayor a tres meses) y cálido muy húmedo a húmedo, descritas a continuación.

Pese a que los balances hídricos determinan condiciones húmedas, la vegetación y el déficit de agua en el suelo por más de tres meses acumulados definen el clima rústico de los suelos en la zona norte del departamento.



Mapa 11 Zonificación climática
Fuente: Estudio general de suelo y zonificación de tierras, IGAC

3.4.4 Vegetación

Los principales estudios de la estructura, la composición o la diversidad de la flora del departamento de Vichada corresponden a los efectuados por Vincelli (1981), Barbosa (1992) en el Parque Nacional Natural El Tuparro y un trabajo preliminar (García et al., 1997) sobre la flora dominante en unos de los afloramientos rocosos presentes (cerro El Bitá) ; por lo demás, solo se conocen colecciones aisladas

realizadas años atrás en diversas localidades del departamento, las que actualmente están depositadas en varias colecciones botánicas nacionales. Puerto Carreño posee casi todas las formaciones vegetales descritas para la región de la Orinoquia por Salamanca (1983), las cuales responden a las condiciones fisiográficas, edáficas, morfológicas y pedológicas, como vegetación de sabanas, vegetación casmófita (de los afloramientos rocosos del Escudo Guayanés), bosque de galería y selva.

En el presente estudio se hace una descripción general de las formaciones vegetales que constituyen la flora nativa de Puerto Carreño, tomando como base la reportada en el estudio de suelos (IGAC, 1983), complementándola y haciendo su actualización taxonómica.

Finalmente, se presenta una tabla con las potencialidades y el uso principal de las especies encontradas en 15 sitios de muestreo (Km 7 Puerto Carreño vía a Villavicencio finca Merey, sector río Meta, finca Merey, laguna Cocomono, orilla río Orinoco (estrato rocoso), caño Negro (vía a Casuarito), río Bitá, caño Dagua, caño Piragua, caño Guachizco, Km 93 caño Juriepe, caño Vereño (antes de Puerto Murillo), río Orinoco frente a la isla Hormigueta, isla Santa Elena, Reserva Natural Bojonawi).

3.4.4.1 Vegetación de sabana

Las sabanas son llanuras cubiertas por una vegetación baja, principalmente poaceas, arbustos y algunos árboles muy dispersos. Estas sabanas tienen una estación seca mayor de tres meses, como ocurre principalmente en el norte del río Vichada.

La vegetación se encuentra conformada en el 80% por bosques y pastos naturales. El tipo de vegetación de sabana se relaciona principalmente con las condiciones edáficas, fisiográficas, morfológicas y climáticas de la zona.

Está formación comprende:

- a. Sabanas húmedas sobre suelos pobremente drenados, con vegetación de pasto saeta (*Trachypogon vestitus*) y pasto guaratara (*Axonopus purpusii*).
- b. Sabanas de pasto rabo de mula (*Leptocoryphium lanatum*), con inundaciones periódicas, comunes en la llanura eólica y en las terrazas aluviales bajas.
- c. Sabanas con pasto saeta (*Trachypogon ligularis*) que se desarrollan en ambiente húmedo, pero no inundable; la estructura de esta sabana es de un pastizal macollado de altura media y un estrato inferior poco desarrollado, y

d. Sabanas secas y entre estas las sabanas de pasto saeta (*Trachypogon vestitus*) y pasto alfombra (*Axonopus purpusii*), que se desarrollan sobre suelos bien drenados y de baja fertilidad.

3.4.4.2 Bosque de galería

Está representado por especies que se desarrollan en las márgenes de los ríos, caños y en los esteros. Los árboles y arbustos que hacen parte de esta vegetación han sido reducidos por la entresaca, con el agravante de que muchas especies se están extinguiendo; los árboles dominantes tienen alturas máximas de hasta 20 metros, con diámetros de copa que varían entre 8 y 12 metros. El diámetro a la altura del pecho (DAP) para la mayor parte de las especies está por debajo de los 35 cm.

Las especies más representativas son: anime (*Protium* sp.), moriche o canangucha (*Mauritia minor* o *Mauritia flexuosa*), tuno o mortiño (*Miconia scorpioides*), clavo de agua (*Jussiaea* sp), cañaguante (*Tabebuia serratifolia*), guáimaro (*Brosimum alicastrum*), hobo (*Spondias mombi*), nacedero (*Trichanthera gigantea*), yarumo (*Cecropia sciadophylla*), saladillo (*Caraipa llanorum*), platanote (*Thalia geniculata*) en combinación con las palmas araco (*Socratea durísima*), cumare, chambira, mil pesos o seje (*Oenocarpus batua*).

Otras especies arbóreas y arbustivas encontradas son: guamo (*Inga* sp.), arizo (*Ilex* sp.), dormidera (*Calliandra surinamensis*), guarumo (*Cecropia sciadophylla*), caraño (*Dacryodes colombiana*), pavito o chingalé (*Jacaranda copaia*), Brasil (*Swartzia trianae*), amarillo (*Aniba* sp.), caimo (*Pouteria* sp.), caraño (*Protium crassipetalum*), dormilón (*Parkia appositifolia*), chocho (*Ormosia coarctata*), guamo (*Inga alba*), cabo de hacha o costillo (*Aspidosperma excelsum*), cedro (*Cedrella odorata*), olla de mono (*Lecythis minor*), caucho (*Ficus* sp), pinisi o tuno (*miconia* sp).

3.4.4.3 Bosque de selva

El área que ocupa este tipo de vegetación, al igual que el resto del área, muestra un paisaje de topografía plana, ondulada y quebrada, sometida a inundaciones periódicas y suelos con drenaje imperfecto.

La vegetación original se encuentra intervenida especialmente en las partes más accesibles, con árboles muy altos, pero de escaso diámetro, conformando un bosque heterogéneo de poca densidad. Como ejemplos están la vegetación de selva de la planicie aluvial de los ríos Guaviare y Meta y la vegetación de selva de altillanura.

3.4.4.3.1 Selva de Matavén¹⁸

La región conocida como la selva de Matavén es considerada una zona de transición entre las grandes selvas de la Amazonia y las extensas sabanas de la Orinoquia. Reviste un especial interés biológico, no sólo por su posición biogeográfica, sino por su buen estado de conservación, con menos del 5% de la superficie total transformada en zonas de cultivo y rastrojos.

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha considerado la selva de Matavén como un área importante para la conservación mediante una figura legal de protección, entre ellas, la coadministración de áreas, armonizando los intereses entre las entidades sectoriales ambientales legales reconocidas y las comunidades indígenas locales para la defensa, el manejo y la conservación de áreas silvestre de alto valor biológico.

Sin embargo, la región de Matavén presenta procesos importantes de deforestación que deben ser controlados para salvaguardar los ecosistemas de sabana y la Amazonia.

3.4.5 Hidrografía

De acuerdo a información reportada por el IDEAM en 2018 a través del Estudio Nacional del Agua, en cuanto al recurso hídrico, el departamento de Vichada cuenta con 456 km² en cuerpos de agua, un área de 7.940 km² de Zonas Potencialmente Inundables (ZPI) y 17.816 km² de Zonas Potencialmente No Inundables. Estos datos suponen una riqueza inmensa para el departamento, pero un compromiso mayor en cuanto al uso eficiente y conservación del preciado líquido¹⁹.

El departamento del Vichada hace parte integral de la cuenca del Orinoco, reconocida por el Fondo Mundial para la Conservación (WWF), como uno de los ocho ecosistemas estratégicos para la humanidad (Correa et al, 2006)²⁰.

Hidrográficamente está limitado por el noroccidente y norte por el río Meta, que representa la divisoria con los departamentos de Meta y Arauca, respectivamente. El límite oriental está constituido por el río Orinoco, el cual marca la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. El límite sur del departamento está

¹⁸ Tomado de Villarreal-Leal H., Álvarez-Rebolledo M., Higuera-Díaz M., Aldana-Domínguez J., Bogotá-Gregory J. D., Villa-Navarro F. A., Von Hildebrandt P., Prieto-Cruz A., Maldonado-Ocampo J. A., Umaña-Villaveces A.M., Sierra S. y Forero F. 2009. Caracterización de la biodiversidad de la selva de Matavén (sector centro-oriental) Vichada, Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la selva de Matavén (Acatistema). Bogotá, D. C., Colombia. 186 p. + DVD.

¹⁹ (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2018)

²⁰ Correa, H. D., S. Ruiz, y L. M. Arévalo. 2006. Plan de Acción en Biodiversidad de la cuenca del Orinoco - Colombia 2005-2015. Corporinoquia, Cormacarena, IAvH, Unitropico, Fundación Omacha, Fundación Horizonte Verde, Universidad Javeriana, Unillanos, WWF Colombia, GTZ. Bogotá. 330 pp.

representado por el río Guaviare, que desemboca en el río Atabapo, y este a su vez en el río Orinoco tres km más abajo ²¹

Tabla 67 Red hidrográfica del Departamento del Vichada

CUENCAS	PRINCIPALES AFLUENTES
Vichada	Río Muco
	Río Guarrojo
	Caño Curimayiba
	Caño Cumachobo
	Caño Guaturia
	Caño Guacamayas
	Caño Dume
	Caño Sabra
	Caño Connepe
Tomo	Caño Grande
	Caño Cumachao
	Caño Urimica
	Caño Beberí
	Caño Samuro
	Río Elvita
	Caño Yagueta
	Caño Lioni o Terecay
	Caño Uculi o Peinilla
Tuparro	Caño Malicia
	Caño Tuparro
	Caño Tuparrito
	Caño Arreita
	Caño Tiro
	Caño Caparrua
Meta	Caño La Arenosa
	Caño La Balsa
	Caño La Culebra
	Caño Muco
	Caño Venado
	Caño Juriepe
Guaviare	Río Siare
	Río Iteviare

21 (Instituto Geográfico Agrustín Codazzi - IGAC, 2014)

CUENCAS	PRINCIPALES AFLUENTES
	Caño Corocoro
	Caño Viejita
	Caño Cumaral
	Caño Mesita
	Río Uva
	Río Cada
	Caño Chupave
	Caño Manajuare
	Caño Morocoto
	Caño Yurichiquito
	Caño Bocón
Bita	Caño Bravo
	Caño El Pendare
	Caño Barro
	Caño Maribo
	Caño Cumariane
	Caño Guaturia
	Caño del Avión
	Caño Veladro
	Caño Matesarrapia
Caño Tres Bocas	
CUENCAS MENORES que desembocan en el río Orinoco	
Caño Negro	
Caño Hormiga	
Caño Dagua	
Caño Murciélago	
Caño Mesetas	
Caño Matavén (Mono)	
Fruta	
Zama	
Segua	

Fuente: Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras (IGAC,2014).

Así mismo, “el sistema hidrográfico de la parte norte del departamento de Vichada está conformado principalmente por las cuencas hidrográficas de los ríos Vichada, Tomo, Tuparro y Bita, que constituyen la altillanura no inundable. También se encuentran en esta zona otros caños como Negro, Dagua, Hormiga, Murciélago y

Mesetas, que drenan sus aguas directamente al río Orinoco. Por el sur está constituido por la cuenca del río Guaviare, que hace parte de la altillanura mal drenada. Otros caños, como el Mono, drenan sus aguas directamente al río Orinoco. Por el oeste y limitando con el departamento del Meta se encuentra la cuenca del río del mismo nombre, el cual recoge las aguas provenientes de la altillanura. Los drenajes principales (Meta, Tomo, Tuparro, Vichada y Guaviare) tienen dirección predominante occidente-orientado, debido al control estructural, mientras que los drenajes secundarios tienen dirección norte-sur o sur-norte, debido al basculamiento de los bloques orientado por la tectónica. El Orinoco ocupa el tercer lugar en importancia entre los ríos de Suramérica; discurre sobre una longitud de 420 km, desde el sector de Amanavén, en el sur, hasta Puerto Carreño, en el norte del departamento. Entre sus principales afluentes se cuentan los ríos Vichada, Guaviare, Meta, Tomo y Tuparro, que constituyen los ejes de las cuencas de captación de aguas del Orinoco”²²

3.4.5.1 La cuenca del río Bitá²³

La cuenca del río Bitá se encuentra en el departamento del Vichada, atraviesa de oeste a este los municipios de La Primavera y Puerto Carreño, con un área aproximada de 812.312 ha. Desde el punto de vista hidrográfico, la cuenca del río Bitá tiene una longitud total de 7.182 km representados por 5.070 cauces de diferente orden, predominando los de 5 y 6. Destacan por su extensión y abundancia en la cuenca los esteros, madre-viejas, zurales y morichales.

Hace parte de la cuenca del Orinoco, en un paisaje predominante de altiplanicie con gradientes altitudinales que están en un intervalo entre 50 y 300 m.s.n.m. y una temperatura promedio entre 27 y 28°C. El comportamiento de lluvias es monomodal con mayores precipitaciones entre abril y noviembre y un período más seco (Trujillo y Lasso, (Eds), 2017).

En el 2018, el Ministerio de Medio Ambiente declaró como Humedal Ramsar El Río Bitá. *“Son en total 824.535 hectáreas de un ecosistema estratégico de la Orinoquia colombiana, lo que lo convierte en el sitio Ramsar más grande del país. El Bitá es un río alimentado por lagunas, morichales y más de 5.000 quebradas y pequeños cauces a lo largo de 710 kilómetros, desde su nacimiento en el municipio de La Primavera, hasta su desembocadura en el río Orinoco”.*

²² (Instituto Geográfico Agrustín Codazzi - IGAC, 2014)

²³ La información presentada en este apartado fue tomada de Trujillo, F. y C. A. Lasso (Eds.). 2017. IV. Biodiversidad del río Bitá, Vichada, Colombia. Serie Editorial Fauna Silvestre Neotropical. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D. C., Colombia. 349 pp.

Figura 1:

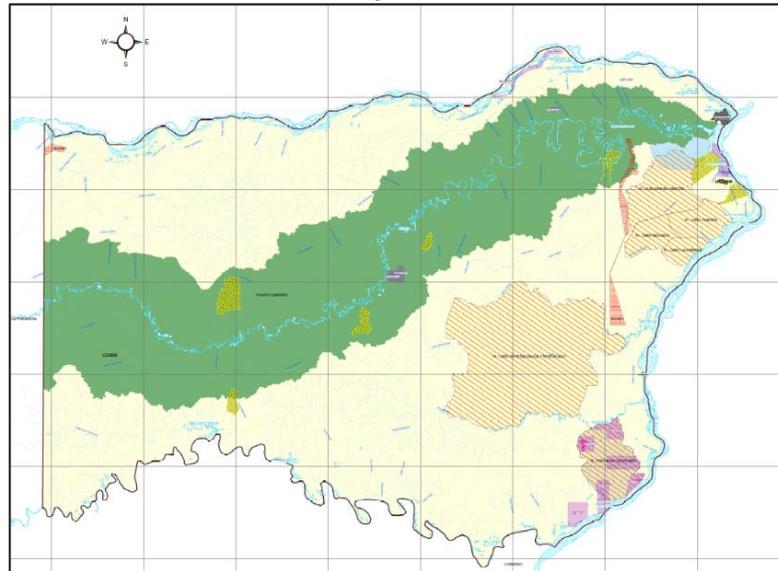


Figura 8 El río Bitá como Humedal Ramsar
Fuente: Área del Bitá como Sitio Ramsar según ANM (2019).

La gran diversidad de la cuenca del Bitá: 424 especies de plantas, tres especies de esponjas de agua dulce (nunca antes estudiadas en Colombia), 34 especies de escarabajos coprófagos, al menos 87 especies de macroinvertebrados acuáticos, 11 especies de crustáceos decápodos entre camarones y cangrejos (una de las mayores riquezas de la Orinoquia), 254 especies de peces (casi el doble de la riqueza previamente conocida), 19 especies de anfibios, 38 de reptiles, 201 de aves y 63 de mamíferos.

La cuenca del Bitá se caracteriza por presentar ecosistemas extensos de bosques de galería a lo largo de los cuerpos de agua, tanto cauces principales como secundarios, alternados con mosaicos de sabanas, sabanas aluviales inundables, sabanas pirófilas y afloramientos rocosos del Escudo Guayanés. Igualmente posee una compleja red de humedales alimentados por los pulsos temporales de inundación.

Como antecedentes ictiológicos de la altillanura orinoquense están los inventarios del río Bitá, donde se reportan 256 especies durante dos períodos hidrológicos (Villa-Navarro et al., 2017); el del caño Matavén, donde se registran 137 especies (Maldonado-Ocampo et al., 2009), y finalmente el del río Tomo donde se citan 282 especies (Maldonado-Ocampo et al., 2006).

En relación con la declaratoria del Río Bitá como sitio Ramsar, desde la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía-Corporinoquia se encuentran en el proceso de construcción y formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas - POMCA para el río Bitá y así como también actualmente se trabaja desde otras entidades en la construcción del Plan de Manejo del río Bitá²⁴.

Paralelo a la construcción de estas herramientas de ordenamiento, alrededor de la cuenca del río Bitá y de varios ecosistemas del Departamento de Vichada en los últimos 7 años se han adelantado proyectos relacionados con la conservación, se encuentra la iniciativa del Proyecto Vida Silvestre que reúne a cinco (05) ONGs financiados por Ecopetrol S.A, quienes trabajan por la conservación de 5 especies de la región; la danta (*Tapirus terrestris*), la tortuga charapa, el caimán llanero, el moriche y el congrio. Estos proyectos han contemplado el trabajo con las comunidades rurales y han permitido empoderar a las poblaciones de la importancia de conservar estas especies en el departamento.

3.4.6 Cambio climático²⁵

El cambio climático es una consecuencia de las prácticas que desde hace un par de siglos el hombre ha venido realizando a un ritmo acelerado. Los gases de efecto invernadero emitidos por la quema de combustibles fósiles (como el petróleo, el gas y el carbón), la quema de residuos sólidos, la deforestación, la ganadería, el uso de algunos tipos de agroquímicos (fertilizantes, pesticidas y otras sustancias contaminantes), entre otros factores, elevan la temperatura del planeta alterando y distorsionando el funcionamiento y equilibrio natural del clima, causando que las estaciones sean más largas e intensas además de comportamientos atípicos e inesperados. Los procesos de adaptación de las especies son lentos, y pueden tomar cientos de años y por lo tanto es incierto como responderá cada especie a un cambio en el clima tan acelerado como el que muestran las proyecciones para nuestra región. Ante tal panorama, el departamento debe equiparse de la información y el apoyo técnico necesario para así poder tomar las medidas pertinentes y necesarias en aras de enfrentar y superar los efectos que el cambio climático plantea en este sentido.

En un escenario realista de emisiones RCP 4.5, en el Vichada la temperatura máxima anual se puede incrementar en 1,63°C y la mínima en 1,53 °C, principalmente en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo. No obstante, la temperatura podrá llegar a superar los 2°C en algunas épocas del año. En relación con la precipitación, los cambios serán ligeros, fluctuando entre el -1% a 3%, con mayores incrementos en el corregimiento de San José de Ocné y mayores decrecimientos en el municipio de Puerto Carreño (CIAT, et al, 2018).

²⁴ (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico - Vichada, 2020)

²⁵ (Plan regional de cambio climático para la Orinoquía – PRICCO”, 2015)

En materia de biodiversidad, se prevé bajo el escenario realista, pérdidas importantes en anfibios, reptiles, mamíferos y peces.

A nivel agropecuario, los cambios en la temperatura, pueden llevar a una pérdida de aptitud del uso del suelo para algunos cultivos. Se prevé que el estrés calórico aumente el riesgo de pérdida de ganado en gran parte del departamento que corresponde a la altillanura plana y disectada.

Por otra parte, a nivel nacional, la región de la Orinoquia aporta el 17% de las emisiones totales de gases de efecto Invernadero (34.311 Gg ton CO₂ eq) y su participación dentro del total del sector AFOLU es del 23%. En la región de la Orinoquia el 80% de las emisiones provienen de este mismo sector, donde el 77% son consecuencia de la deforestación y el 15,8 % de la ganadería. Por su parte, el departamento del Vichada tiene una participación del 11% (3.752 Gg ton CO₂ eq) de las emisiones totales de la región, 99,5% provenientes del sector AFOLU y 0,5% del sector Energía (CIAT, et. al., 2018)²⁶

El PRICCO presenta 24 medidas para mitigar y adaptar en los diferentes sectores, agropecuario, agua, biodiversidad, salud y minero energético, las cuales se deben desarrollar por fases, iniciando con pilotos escalables y replicables. A continuación, se presentan las principales recomendaciones por municipio del departamento.

Tabla 68. Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático para los municipios del departamento de Vichada

Sector	Tipo de Medida	Medida	Puerto Carreño	La Primavera	Santa Rosalía	Cumaribo
Pecuario	Mitigación	Fomento pastoreo racional a través de división de potreros y banco forrajeros		✓		
	Mitigación y adaptación	Sistemas silvopastoriles		✓		
	Adaptación	Sistemas de abastecimiento de agua en fincas ganaderas		✓	✓	
	Mitigación	Rehabilitación de pasturas introducidas y degradadas		✓		
	Adaptación	Cosechas de agua en fincas ganaderas		✓		

²⁶ (CIAT, 2018)

Sector	Tipo de Medida	Medida	Puerto Carreño	La Primavera	Santa Rosalía	Cumaribo
	Adaptación	Mejoramiento genético en bovinos		✓		
	Adaptación	Suplementación animal		✓		
Gestión de recursos hídricos	Adaptación	Restauración y enriquecimiento de bosques riparios	✓	✓		✓
	Adaptación	Actualización de los lineamientos para el concesionamiento de aguas	✓	✓	✓	✓
	Adaptación	Planificación hídrica bajo escenarios de cambio climático	✓	✓	✓	✓
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Adaptación	Restauración ecológica de ecosistemas naturales estratégicos	✓	✓	✓	✓
	Mitigación	Implementación de mecanismos para reducir la deforestación	✓	✓		✓
	Adaptación	Conservación de ecosistemas estratégicos				✓
Dimensión humana	Mitigación	Promoción de patrones sostenibles en el transporte privado	✓			
	Adaptación	Estudios de identificación de islas de calor	✓			
Agricultura	Adaptación	Desarrollo de variedad tolerantes a extremos climáticos	✓✓	✓	✓	✓
	Adaptación	Sistemas de riego		✓	✓	
	Adaptación	Territorios sostenibles adaptados al clima (TESAC)				✓

Sector	Tipo de Medida	Medida	Puerto Carreño	La Primavera	Santa Rosalía	Cumaribo
	Adaptación	Agricultura climáticamente inteligente	✓	✓	✓	✓
	Mitigación	Uso eficiente de fertilizantes		✓		✓
	Mitigación	Fomento de plantaciones de cultivos permanentes con alta cantidad de biomasa (forestales, cacao y caucho)	✓	✓	✓	✓
	Adaptación	Restauración de suelos degradados en zonas agrícolas	✓	✓	✓	✓
Minero Energético	Adaptación	Evaluación de la aplicabilidad de seguros contra eventos climáticos adversos sobre el sector minero energético	✓	✓	✓	✓

Fuente: Documento de trabajo del Fondo Bio-carbono con base a CIAT, et al, 2018.

En este sentido, el Departamento de Vichada a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico hace parte y participa activamente del Sistema Regional y Departamental de Áreas Protegidas – SIRAP y SIDAP, en busca de garantizar y propender por el cuidado de las áreas protegidas y de interés para el Departamento. Además de esto, participamos del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquia – NORECCO desde donde velamos por el cumplimiento de las estrategias y actividades en torno a Cambio Climático.

A pesar de los esfuerzos, los proyectos ejecutados, las iniciativas desarrolladas, los esfuerzos en educación ambiental, las acciones articuladas entre las instituciones en el marco del Comité Municipal y Departamental de Educación Ambiental y los distintos planes relacionados con la protección del medio ambiente; el trabajo por desarrollar y las acciones por ejecutar siguen siendo pocas e insuficientes para proteger un territorio tan vasto como el nuestro. En consecuencia, el Departamento de Vichada en el cuatrienio se plantea el fortalecimiento de la educación ambiental como un medio para la creación de conciencia ambiental en la población Vichadense. Somos conscientes de la importancia de la educar a la población para el cuidado, protección y conservación del ambiente como nuestra mayor riqueza.

3.4.7 Determinantes ambientales en el departamento de Vichada

3.4.7.1 Áreas protegidas del departamento

3.4.7.1.1 PARQUE NACIONAL NATURAL DEL TUPARRO

Declarado Parque Nacional en 1980 y realinderado con una extensión de 54.800 Ha. el 100% de su área está en el Departamento del Vichada. Limita al oriente con el río Orinoco en la frontera venezolana, al occidente con el Caño Hormiga, al norte con el curso del río Tomo y al sur con los ríos Tuparrito y Tuparro. Su acceso por vía terrestre implica un recorrido de 824 Km desde Bogotá, de los cuales los primeros 197 son pavimentados y 627 restantes de carretera destapada. El conjunto del Parque Nacional El

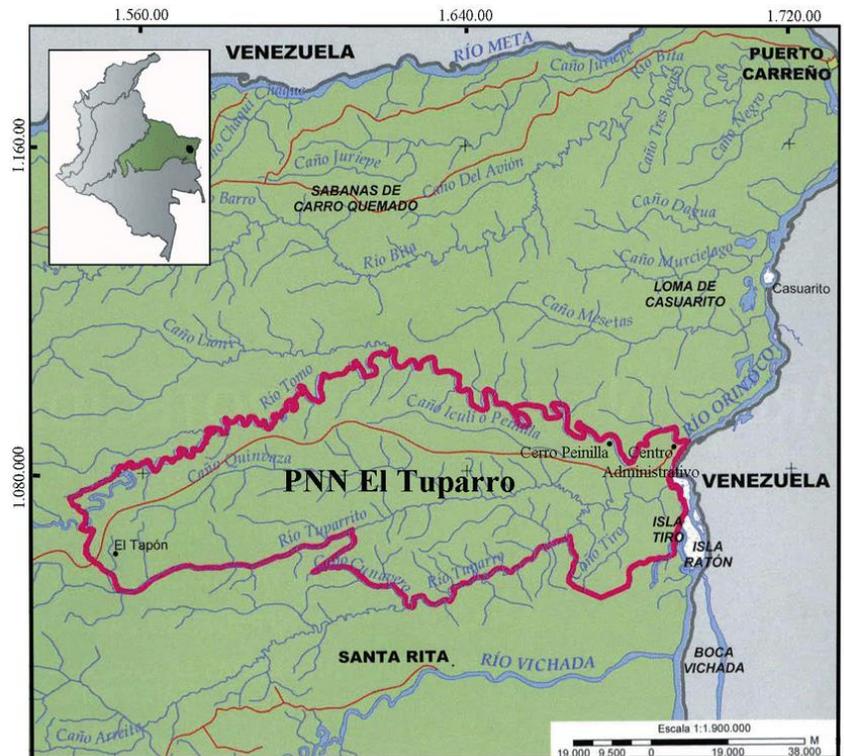


Figura 9. Parque nacional el Tuparro

Tuparro se halla situado sobre rocas cristalinas precámbricas del escudo Guayanés en su mayor parte ocultas por sedimentos terciarios y cuaternarios. Los suelos del parque son bastante ácidos. La temperatura se sitúa entre los 27°C con un régimen de lluvias unimodal entre los meses de mayo a diciembre.

Se calcula que existen 5 tipos de primates representados por el Araguato, el Mico de Noche, La Viudita, El Maicero Cariblanco, león o Puma, entre otros. También embellecen el parque 320 especies de aves Paujiles, Pavas, Guacharacas, Alcaraván, Gallito de Roca y muchas otras especies de hermosos plumajes. Uno de los principales atractivos del parque son los raudales de Maipures, calificado por el científico Humboldt como la Octava Maravilla del Mundo.

Allí existe también un antiguo cementerio que perteneció a la nación indígena de los Maipures, hoy desaparecidos. Este parque debe su nombre a los cerros del Tuparro, pequeños cerros de altura inferior a 900 m., restos del antiguo macizo de Guayana, compuestos de cuarzo y que se consideran actualmente como unas de las montañas más antiguas del continente.

Sobresalen los Raudales de Maipures sobre el Río Orinoco y en la desembocadura del Río Tuparro. El cauce del Orinoco se estrecha por esta zona y su corriente fluye estruendosamente entre piedras gigantes que se extienden hasta 5 km.

En el parque se encuentra la encantadora y poco común palma Maximiliana regiaie que es una especie clave para el Capuchino de frente blanca, siendo las nueces su principal alimento. El Capuchino de frente blanca (*Cebus albifrons*) es un mono capuchino que actualmente se encuentra en la lista roja de la UICN-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales es una organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales.

Con su más de medio millón de hectáreas fue hace dos siglos el refugio de indígenas de las etnias guipuñaive y pareni, hoy lo es de guahibos y cuibas, Resguardos Egua- Guariacana, La Llanura, Caño Mesetas Dagua. También alberga algarrobos y chaparros, esos arbustos que resisten el fuego casi sin inmutarse; así como alcornocques, palma seje, palo murciélago, dormilón y reventillo, entre muchos otros.

Sirve aún de refugio a algunos de los animales amenazados de la Orinoquia, como la nutria, el perro de agua, el caimán llanero, el armadillo gigante y la danta.

3.4.7.2 Reservas naturales de la sociedad civil – RNSC

Se entiende como RNSC la parte o toda el área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario de destina para su uso sostenible, preservación o restauración.

Tabla 69. Reservas naturales de la sociedad civil

NOMB RE RNSC	MUNICIPIO	N. RESOLUCIÓN PNN	AÑO
Santana	La Primavera	124	2014
Cachicamo	La Primavera	125	2014
El Gavilán	La Primavera	132	2014
La Pedregoza	Puerto Carreño	96	2014
La Campaña – Bojonawi	Puerto Carreño	152	2014

NOMB RE RNSC	MUNICIPIO	N. RESOLUCIÓN PNN	AÑO
La Ventana – Bojonawi	Puerto Carreño	192	2014
El Pañuelo - Bojonawi	Puerto Carreño	193	2014
Tomo – vida Trikuti	Santa Rosalia	88	2015
Tomo- vida de Dera	La Primavera	87	2015
Tomo-Vida Shabala	Santa Rosalia	84	2015
El Pañuelo	Puerto Carreño	193	2014
El Ocarro	Puerto Carreño	15	2017
La reina	Puerto Carreño	135	2016
Anelim	Puerto Carreño	11	2017

Fuente: Corporinoquia

3.4.7.3 Humedales, lagos y lagunas

A continuación, se relaciona los humedales, lagos y lagunas identificados por Corporinoquia en el departamento de Vichada.

Tabla 70. Humedales identificados en el departamento de Vichada

Humedal	Municipio
50 áreas identificadas como esteros sin nombre NN	La Primavera, Cumaribo, Santa Rosalia
Laguna Galápagos	Vereda Bordereño Santa Rosalia
Laguna el indio	Vereda Bordereño Santa Rosalia
Laguna Arrendajos	Vereda Bordereño Santa Rosalia
Laguna La Balsa	Vereda Pavanay Santa Rosalia
Laguna Arauca	Vereda Panavay Santa Rosalia

Fuente: Corporinoquia

3.4.7.4 Otras áreas de importancia ambiental para el departamento de Vichada

3.4.7.4.1 Humedales Ramsar

La Convención (Ramsar, Irán, 1971) es un tratado intergubernamental cuya misión es “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”. Tal como define la convención en los humedales se incluye una amplia variedad de hábitat tales como

pantanos, turberas, llanuras de inundación, ríos y lagos, y áreas costeras tales como marismas, manglares y praderas de pastos marinos, pero también arrecifes de coral y otras áreas marinas, cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros, así como humedales artificiales tales como estanques de tratamiento de aguas residuales y embalses.

Las comunidades asentadas en el área de influencia o que dentro de su territorio tengan humedales con designación RAMSAR, acogerán lo dispuesto en el Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024, plan estratégico que tiene como Visión: “Los humedales se conservan, se utilizan de forma racional y se restauran y sus beneficios son reconocidos y valorados por todos”. El manejo de los humedales, particularmente el proceso de planificación, ha de ser tan incluyente como sea posible. Debiera alentarse enérgicamente a los legítimos interesados directos, en particular a las comunidades locales y a los pueblos indígenas, a participar activamente en la planificación y gestión colectiva de sitios.

3.4.7.4.2 Área importante para la Conservación de las Aves en Colombia (AICAS)

Las AICAS son un área importante para la conservación de las aves en Colombia y el mundo que se identifican con base en criterios técnicos que consideran la presencia de especies de aves que de una manera u otra son prioritarias para la conservación.

Tabla 71. AICAS en el departamento de Vichada

NOMBRE ICA	MUNICIPIO
Limites Bojonawi	Puerto Carreño

Fuente: CORPORINOQUIA

3.4.7.4.3 Reserva de biosfera

Las reservas de biosfera, muchas veces de ellas también sitios Ramsar, son zonas de ecosistemas terrestres y costeros reconocidas en el plano internacional en el marco del programa sobre Hombre y biosfera (MAB) de la UNESCO, en conjunto, constituyen una red Mundial de 553 reservas en 107 países (enero (2010).

Tabla 72. Reserva de biosfera en el departamento de Vichada

NOMBRE	MUNICIPIO	
Reserva mundial de la Biosfera EL Tuparro (aproximadamente 1.000.000 ha)	Cumaribo	UNESCO – año 1982

Fuente: CORPORINOQUIA

3.4.7.4.4 Bosque de Transición Orinoquia – Amazonia

Dentro de la región de la Orinoquia colombiana se han identificado cinco grandes subregiones o paisajes que incluyen las zonas transicionales de Amazonia-Orinoquia. Andes-Orinoquia y las formaciones del Escudo Guyanés. La subregión transicional Amazonia-Orinoquia e ubica en la franja de ecotonos entre selvas y sabanas.

Al representar un punto de encuentro entre distintos biomas, estos bosques transicionales albergan una alta diversidad biológica y algunos de ellos pueden ser considerados como los más diversos del país. Además, procesos ecológicos vitales se llevan a cabo en los bosques de transición, que tienen que ver con refugio de fauna y flora, la captación de carbono y la regulación hídrica, incluyendo la protección de humedales Son áreas prioritarias para la conservación de anfibios, aves, mamíferos y plantas pues su interés biológico se basa en su posición biogeográfica.

Esta área ha sido priorizada a partir de tres ejercicios para la región, incluido el elaborado para la escala nacional. Estos bosques y ecosistemas de aguas continentales son característicos y aun no se encuentran representados en el Sistema Nacional de Áreas protegidas.

Estos bosques transicionales son extremadamente frágiles pues crecen sobre suelos muy pobres en materia orgánica. El contenido orgánico existente se encuentra en la capa superficial del suelo pues proviene de ciclaje de nutrientes del cual los bosques hacen parte.

Cuando las coberturas Boscososas son taladas o quemadas los nutrientes almacenados se solubilizan en el agua de Las lluvias y son lavados rápidamente Por tratarse de un ecosistema único, se debe hacer un uso sostenible del mismo, priorizando usos de conservación y preservación. En el municipio de Cumaribo, en aquella área que no corresponde a resguardos indígenas, es fundamental reglamentar los usos del suelo, sin desconocer que este ecosistema ayuda a satisfacer las necesidades de las comunidades, y se debe propender por su conservación, preservación y/o manejo ambientalmente sostenible.

3.5 DIMENSIÓN FÍSICO ESPECIAL Y FUNCIONAL

3.5.1 Infraestructura vial y transporte

3.5.1.1 Caracterización del sistema vial de transporte

La eficiencia de los medios de transporte define en gran medida la competitividad de una región, la cual se traduce en una mayor circulación de bienes y servicios y a su vez, en un menor costo de fletes y demás factores relacionados directa e indirectamente sobre el valor y disponibilidad de los productos ofrecidos y demandados.

En este contexto, una región que posee modos de transporte eficientes, tendrá en el actual mercado global una mayor ventaja competitiva. A continuación, se presenta de manera general las principales características de los diferentes modos de transporte presentes en el Departamento.

3.5.1.1.1 Transporte Terrestre

El sistema vial terrestre del Departamento está dado en un 80,92% por vías en estado natural, el restante está dado por vías que se les ha dado algún tipo de intervención. Es de notar que el Vichada cuenta con pocos kilómetros de vías pavimentadas, significativamente en las cabeceras municipales y la mayoría de sus vías secundarias y terciarias son de regular estado, principalmente en época de lluvia; en la época de sol sus carreteras son transitables aprovechando lo plano y amplio de la sabana vichadense.

El Departamento del Vichada está enmarcado por un porcentaje muy alto de sabanas y de selvas, delimitado por grandes ríos como son el río Meta y el río Guaviare, que como consecuencia de las características geográficas de esta parte del país fluyen paralelamente, de la misma manera como corren otros ríos y caños de menor caudal, tales como el río Vichada, el río Tomo, el río Bitá, el río Tuparro.

Esta especificidad natural conlleva a que sea difícil el desarrollo del trazado de carreteras en el sentido norte sur.

Por tal razón, se establecieron los parámetros para los trazados de las vías más importantes del Departamento del Vichada, como las carreteras de El Viento – Puerto Nariño y La Línea – Puerto Carreño que corren paralelas al sistema hidrográfico del Departamento.

El sistema que se está desarrollando en la Orinoquía y del cual se habla ampliamente en plan de desarrollo de la Orinoquía, muestra con claridad las posibilidades que el Departamento tiene de articularse con el resto del territorio colombiano, como son la Troncal del Llano y la Transversal Buenaventura – Puerto Carreño.

Que el Departamento del Vichada logre integrarse a la Troncal del Llano, que se desplaza por el pie de monte y sobre la cual se están haciendo inversiones considerables por parte de la Nación y la región con miras a mejorar la articulación

con el interior y el exterior del país, depende del desarrollo que generen los Departamentos de Casanare y Arauca en sus zonas aledañas al río Meta, conectando las poblaciones de Orocué, Bocas del Pauto, La Hermosa y La Virgen con los municipio de Santa Rosalía y La Primavera.

Teniendo en cuenta la toponimia de los referentes geográficos que se comunican entre sí con cada vía, a continuación, se presenta el estado de la infraestructura, su longitud y sus aspectos topográficos más relevantes. Para dar una visión más amplia de las características de dichas vías y hacer más ilustrativa la caracterización de la red vial del Departamento del Vichada.

Tabla 73. Red vial en el departamento de Vichada

JERARQUÍA DE LA RED VIAL	PAVIMENTADA	AFIRMADA	EN TIERRA	TOTAL
Primaria	37	59	66,9	162,9
Secundaria	1,14	678,5	1056,55	1735
Terciaria Departamento	-	-	-	-
Terciaria Municipios	-	93,23	510,21	603,44
Total	38,14	830,68	1633,66	2501,34

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Vichada - Plan Vial Departamental del Vichada 2018 – 2027.

3.5.1.1.1.1 Descripción De La Red Vial Del Departamento

La red vial del departamento está constituida por la red vial nacional, red vial secundaria y red vial terciaria (de los municipios).

3.5.1.1.1.1.1 Red Vial Nacional

Las vías nacionales que recorren el territorio departamental se convierten en las principales arterias viales, a través de las cuales transitan todos los productos que genera la economía llanera, así como la mayor parte de los pasajeros que transitan sobre el Vichada. Esta vía Puerto Carreño - Juriepe comunica la ciudad de Puerto Carreño con la red vial secundaria Juriepe – La Arepa que cruza los municipios de La Primavera y Santa Rosalía y su vez con la ruta 40 que va hasta Villavicencio.

La vía Puerto Carreño – Juriepe, es importante para el desarrollo de la zona paralela al río Meta, no cuenta con la totalidad del diseño geométrico, el avance de este trayecto es notable ya que cuenta 10.32% de vías pavimentadas, 70,91% en afirmado y 18,26% en terreno natural.

El estado ha realizado inversiones en mejoramiento específicamente en los sectores de Monserrate a través del Invías Territorial Meta.

Tabla 74. Listado de vías nacionales que atraviesan el Departamento

Código de la vía	Municipios	Tramo Desde / Hasta	Longitud (Km)	Red Pavimentada			Red en Afirmado			Red en Tierra		
				Km (a)			Km (a)			Km (a)		
				B	R	M	B	R	M	B	R	M
4015	PTO CARREÑO	CAÑO JURIEPE- PTO CARREÑO	85,95	9,3				60,95			15,7	
TOTAL RED PRIMARA			85,95	9,3	0	0	0	60,95	0	0	15,7	0

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

3.5.1.1.1.2 Red Vial Secundaria

La Red Vial Secundaria del Departamento del Vichada aproximadamente tiene una longitud total de 1.562,7 kilómetros, de los cuales 1,14 kilómetros están en pavimento, 298,31 kilómetros están en afirmado y 1263,21 Kilómetros están tierra; Del total de la red secundaria podemos analizar que el 0,09% se encuentra en pavimento, en tanto a la red que se encuentra sin carpeta de rodadura representa más del 99,9% de la red vial departamental, afectando la integración, conectividad, productividad y agroturismo del departamento, a las cuales se les realiza mantenimiento en verano, pero en épocas de invierno fuerte quedan iguales o peores antes de hacerles el mantenimiento, lo cual dificulta la comunicación de los municipios del departamento.

Tabla 75. Red vial secundaria diagnostico vial

CODIGO	MUNICIPIO	TRAMO	LONGITUD APROX Total km	Red Pavimentada Km			Red en Afirmado Km			Red en tierra Km			Nº de días al año que la vía permanece intransitable
				B	R	M	B	R	M	B	R	M	
4011	Santa Rosalia	LA AREPA (La Línea) -GUACACIAS - STA ROSALIA (Inicio Acceso)	76,90					48,95				27,95	90 INVIERNO
4012	La Primavera - Santa Rosalia	STA ROSALIA (Inicio Acceso) - LA PRIMAVERA	65,20					33,55				31,65	90 INVIERNO
4013	La Primavera	LA PRIMAVERA - BONANZA - LA VENTUROSA (Inicio Acceso)	250,75	0,14			8,82		38,59			203,20	90 INVIERNO
4014	La Primavera - Puerto Carreño	LA VENTUROSA (Inicio Acceso) - Caño Juriepe	73,40					32,71			40,69		90 INVIERNO
40VC01	Santa Rosalia	STA ROSALIA - PPASO RIO TOMO (Sector Brabaos)	58,00	1,00				5,15				51,85	90 INVIERNO
40VC02	La Primavera - Santa Rosalia - Cumaribo	LA PRIMAVERA - PASO RIO TOMO (Sector Barbaos) - INSP. LA CATORCE	158,00								158,00		90 INVIERNO
40VC03	Puerto Carreño - Cumaribo	LA Y (Inicio Via la Dignidad) - PTO NARIÑO	191,30					54,55			15,25	121,50	90 INVIERNO
3802	Cumaribo	LA AREPA - ELVIENTO - EL PROGRESO (Gviotas)	20,00					20,00					0 N/A
3803	Cumaribo	EL PROGRESO - TRES MATAS - LA CATORCE - CUMARIBO	153,10					46,00	9,00		98,10		0 N/A
3804	Cumaribo	CUMARIBO - PALMARITO	65,00					1,00			64,00		150 INVIERNO
3805	Cumaribo	PALMARITO - CHAPARRAL - STA RITA - PTO NARIÑO	189,15									189,15	150 INVIERNO
38VC01	Cumaribo	TRES MATAS - SAN JOSE DE OCUNE - CHUPAVE - PTO PRINCIPE	212,07								156,47	55,60	150 INVIERNO
38VC02	Cumaribo	VARIANTE GUACMAYAS - PTE BEVERY - LA CATORCE	49,80								49,80		0 N/A
TOTALES			1562,67	1,14	0,00	0,00	8,82	187,4	102,14	49,80	532,51	680,90	

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo territorial del Vichada.

Tabla 76 conectividad de la Red vial secundaria

Código de la vía	Municipio	Tramo Desde / Hasta	*Longitud de vía terciaria que se conecta al tramo de la vía secundaria			Longitud Total de vías terciarias conectadas al tramo de la vía secundaria	Población servida por el tramo de la vía secundaria		Total población servida por el tramo de la vía secundaria
			Código	Desde / Hasta	Km		Municipios	Población (hab)	
4011	STA ROSALIA	LA AREPA (LA LINEA)- GUACACIAS- STA ROSALIA (Inicio acceso)					STA ROSALIA	3.250	3.250
4012	LA PRIMAVERA- STA ROSALIA	STA ROSALIA (Inicio Acceso) - LA PRIMAVERA					SANTA ROSALIA	3.250	13.866
4013	LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA - BONANZA - LA VENTUROSA (Inicio Acceso)	40AVC07	Cruce 40 A (El Tigre) - Santa Cecilia	180	221,28	LA PRIMAVERA	10.616	10.616
			40AVC01	Cruce 40 A - Santa Barbara de Agua Verde (entrada Malagueto)	6,8				
			40AVC01-1	Cruce 40 A - Santa Barbara de Agua Verde (Salida Parateduro)	6,72				
			40AVC02	Cruce 40 A - Nueva Antioquia (entrada)	13,56				
			40AVC02-1	Cruce 40 A - Nueva Antioquia (Salida)	11,5				
			40AVC03	Cruce 40 A - La Venturosa	2,7				
4014	LA PRIMAVERA - PTO CARREÑO	LA VENTUROSA (Inicio acceso)- Caño JURIEPE	40AVC04	Cruce 40 A - Pto Murillo	1,3	14,8	LA PRIMAVERA	10.616	23.904
		40AVC05	Cruce 40 A - Aceitico	13,5	PTO CARREÑO		13.288		
40VC01	STA ROSALIA	STA ROSALIA - PASO RIO TOMO (sector Barbaos)					STA ROSALIA	3.250	3.250
40VC02	LA PRIMAVERA - STA ROSALIA - CUMARIBO	LA PRIMAVERA - PASO RIO TOMO (sector barbaos)- Ins LA CATORCE					LA PRIMAVERA	10.616	42.584
							STA ROSALIA	3.250	
							CUMARIBO	28.718	
40VC03	PTO CARREÑO - CUMARIBO	LA Y (inicio Via la Dignidad) - PTO NARIÑO	40VC03-01	Cruce 40VC03 - CASUARITO	5	16,3	PTO CARREÑO	13.288	42.006
			40VC03-02	Cruce 40VC03 - PTO NARIÑO	11,3		CUMARIBO	28.718	
3802	CUMARIBO	LA AREPA - EL VIENTO- EL PROGRESO (GAVIOTAS)					CUMARIBO	28.718	28.718
3803	CUMARIBO	EL PROGRESO- TRES MATAS - LA CATORCE-CUMARIBO	38VC06	LA CATORCE - INDERENA	310,39	310,39	CUMARIBO	28.718	28.718
3804	CUMARIBO	CUMARIBO - PALMARITO					CUMARIBO	28.718	28.718
3805	CUMARIBO	PALMARITO- CHAPARRAL- STA RITA PTO NARIÑO	38VC04	CHAPARRAL - TAPON	117	117	CUMARIBO	28.718	28.718
38VC01	CUMARIBO	TRES MATAS- SAN JOSE DE OCUNE- CHUPAVE-PTO PRINCIPE	38VC01-1	CRUCE PTO PRINCIPE - GUERIMA	30	133,1	CUMARIBO	28.718	28.718
			38VC01-2	PTO ORIENTE - GUERIMA	103,1				
38VC02	CUMARIBO	VARIANTE GUACAMAYAS-PTE BEVERY-LA CATORCE					CUMARIBO	28.718	28.718

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo territorial del Vichada.

Tabla 77. Red Vial secundaria: Servicios de Transporte

Código de la vía	Municipio	Tramo Desde / Hasta	*Frecuencia del servicio de Bus	*Frecuencia de otros servicios (vehículo campero)	Total Frecuencia de servicios de Transporte
4011	STA ROSALIA	LA AREPA (LA LINEA)- GUACACIAS- STA ROSALIA (Inicio acceso)	2	5	7
4012	LA PRIMAVERA- STA ROSALIA	STA ROSALIA (Inicio Acceso) - LA PRIMAVERA	2	5	7
4013	LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA - BONANZA - LA VENTUROSA (Inicio Acceso)	2	5	7
4014	LA PRIMAVERA - PTO CARREÑO	LA VENTUROSA (Inicio acceso)- Caño JURIEPE	2	5	7
40VC01	STA ROSALIA	STA ROSALIA - PASO RIO TOMO (sector Barbaos)	0	3	3
40VC02	LA PRIMAVERA - STA ROSALIA - CUMARIBO	LA PRIMAVERA - PASO RIO TOMO (sector barbaos)- Ins LA CATORCE	0	3	3
40VC03	PTO CARREÑO - CUMARIBO	LA Y (inicio Via la Dignidad) - PTO NARIÑO	0	2	2
3802	CUMARIBO	LA AREPA - EL VIENTO- EL PROGRESO (GAVIOTAS)	2		2
3803	CUMARIBO	EL PROGRESO- TRES MATAS - LA CATORCE-CUMARIBO	2		2
3804	CUMARIBO	CUMARIBO - PALMARITO	2		2
3805	CUMARIBO	PALMARITO- CHAPARRAL- STA RITA- PTO NARIÑO	2		2
38VC01	CUMARIBO	TRES MATAS- SAN JOSE DE OCUNE- CHUPAVE-PTO PRINCIPE	1	3	4
38VC02	CUMARIBO	VARIANTE GUACAMAYAS-PTE BEVERY-LA CATORCE	2		2

*La frecuencia del servicio es: número de viajes por día.

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo territorial del Vichada.

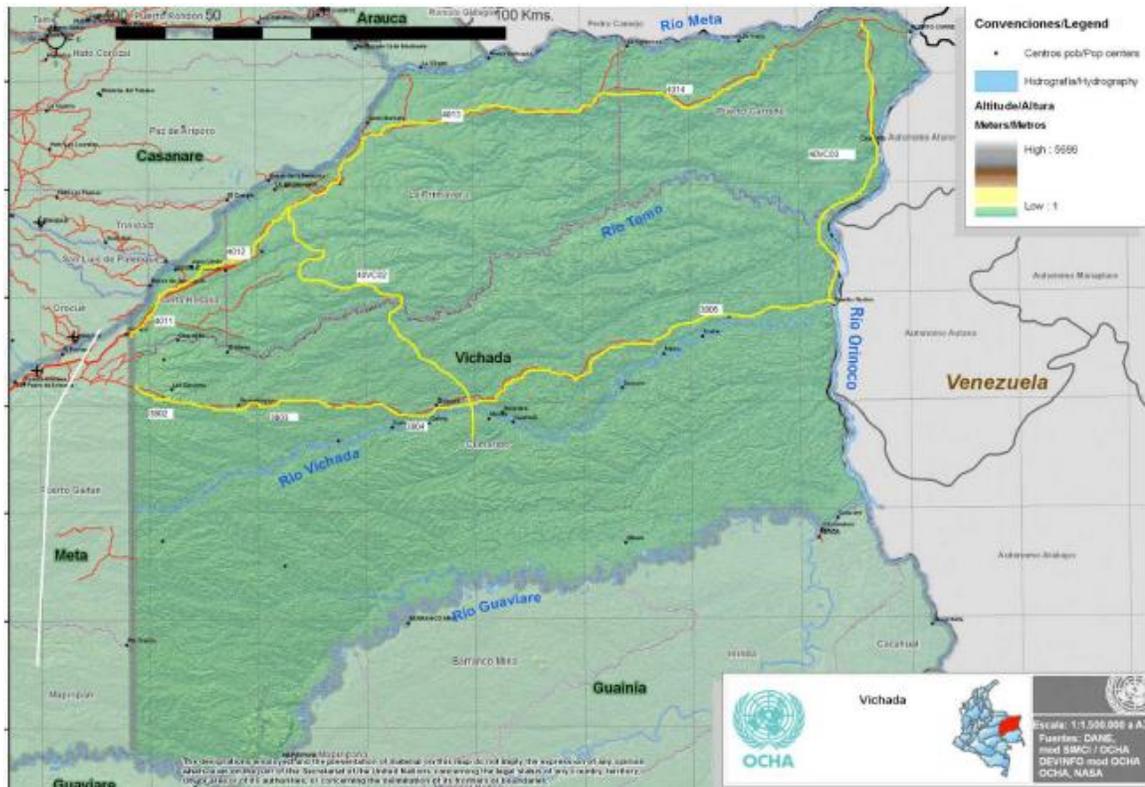


Figura 10. Red vial secundaria a cargo del Departamento del Vichada
Fuente Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

3.5.1.1.1.3 Red Vial Terciaria

La red vial terciaria del Departamento del Vichada, aproximadamente tiene una longitud total de 1.034,57 Km., que están a cargo de los municipios;

No se tiene un inventario sobre su estado, considerando la pobreza de los municipios se asume que toda está en mal estado, 27,4 Km. se encuentran en afirmado mal estado y 1007,17 Km. en tierra, lo que da como total 1034,57 Km. de vías terciarias a cargo de los municipios. Los municipios con mayor cantidad de kilómetros a su cargo se encuentran Cumaribo con 739,79 Km., La Primavera con 218,58 Km, y Puerto Carreño con 76,2 Km.

○ Estado De La Red Vial Departamental

Como se indicó con anterioridad el transporte terrestre se constituye en el principal modo de comunicación en todo el territorio departamental. A través de la vía nacional, secundarias y terciarias se realiza la mayor parte del intercambio comercial de los productos generados en el Vichada, así como de transporte de

pasajeros. El estado actual de la malla vial, directa e indirectamente le ha venido restando competitividad económica y comercial a la región, lo anterior reflejado en mayores costos de transporte lo cual incrementa el precio de los productos haciéndolos menos competitivos en el mercado nacional.

Bajo este panorama se requiere de una intervención eficaz por parte del Gobierno Departamental que permita mejorar las conexiones de las vías municipales a las secundarias y nacionales, con el único fin de generar una mayor competitividad de la producción agropecuaria que predomina en la región.

Contar con vías en excelente estado en el entorno global se constituye en un requisito fundamental para incrementar la competitividad, la cual se debe traducir en mayores flujos comerciales, destacados por dinamismo, altos volúmenes de carga movilizada, tiempos de transporte más cortos, menores fletes y desde luego mayor seguridad. El mejoramiento de las vías no sólo beneficia la producción agropecuaria de la región y sino en general el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales que se desarrollan.

El estado de la red vial nacional localizada en el Departamento del Vichada no es el más óptimo, la gran mayoría está en muy regular y mal estado, como se mencionó.

La vía Puerto Carreño – Juriepe tiene 85,95 kilómetros de los cuales hay 9,3 km en pavimento en buen estado, 60,95 km en afirmado en regular estado y 15,7 km en suelo natural.

El diagnostico anterior, permite concluir, a simple vista, que las principales vías del Departamento necesitan de la intervención oportuna por parte de las entidades competentes para mejorar su situación actual, ya que es la principal arteria vial del Vichada, de la cual depende la dinámica del flujo tanto de pasajeros como de productos, que además de ser importantes para la económica llanera también lo son para la despensa de la capital del país.

En materia de vías secundarias se observa que su situación tampoco es muy favorable, si se desea pensar en un Departamento competitivo en el mercado nacional, en las condiciones actuales el productor local deba enfrentar altos fletes para comercializar sus productos.

El estado actual de la red vial secundaria es regular y malo tal y como se describe a continuación:

Vía Puente Juriepe – La Venturosa tiene 73,4 km de los cuales 32,70 km están en afirmado en regular estado y 40,69 km en suelo natural regular estado, La Venturosa – La Primavera tiene 250,75 km de los cuales 0,14 km en pavimento en buen estado, 47,41 km en afirmado y 203 km en suelo

natural; Sta. Rosalía – La Primavera tiene 65,2 km de los cuales 33,55 km están en afirmado y 31,65 km en suelo natural en mal estado, vía Sta. Rosalía – La Arepa tiene 76,9 km de los cuales 48,95 km están en afirmado regular estado y 27,95 km en suelo natural en mal estado; LA Y (inicio Vía la Dignidad) – Pto Nariño tiene Km 191,3 km de los cuales 54, 55km están en afirmado en regular estado el restante en suelo natural; La Arepa – Puerto Nariño tiene una longitud de 427, 25 km de los cuales 76 km están en afirmado y 351.25 km en tierra; Santa Rosalía - Paso Rio Tomo tiene una longitud de 58 km su totalidad se encuentra en suelo natural en mal estado; La Primavera, Paso Rio Tomo – Inspección La Catorce tiene una longitud de 158 km de la cual su totalidad se encuentra en suelo natural en mal estado; Tres Matas- San José de Ocué- Chupave – Puerto Príncipe tiene una longitud de 212.07 km toda su longitud se encuentra en suelo natural en mal estado; y la Variante Guacamayas – Puente Bevery – La Catorce tiene una longitud de 49.8 km, la totalidad se encuentra en suelo natural en regular estado.

En general se puede observar que de los 1562,7 Km que tiene el Departamento en vías secundarias 718.9 Km están regular estado y 783.0 Km en mal estado, no se tienen vías de secundarias en buen estado, lo cual aplica en buena parte el estado de pobreza que afecta al Departamento del Vichada.

3.5.1.1.2 Transporte Fluvial

El transporte fluvial, es también importante para la movilidad dentro del departamento, ya que permite acceder a zonas alejadas y donde el acceso terrestre es ineficiente.

Todos los ríos del Vichada tienen su cauce hacia el oriente, lo que lleva a que se denomine vertiente Oriental. Entre los ríos más importantes tenemos:

3.5.1.1.2.1 Río Orinoco.

El río Orinoco que ocupa el tercer puesto en importancia entre los ríos de América del Sur ve interrumpida su navegación en la localidad de Cazuarito por efectos geográficos, sin embargo, por él se mueve gran cantidad de pasajeros semanalmente, ya que existe una línea comercial de botes que cubren diariamente la ruta Cazuarito – Puerto Carreño y viceversa, transportando aproximadamente 400 personas semanalmente.

El sistema de aguas en esta subregión la forman los ríos Orinoco, Meta, Bitá y Tomo, y una gran cantidad de caños que nacen en las sabanas en las matas de monte. El caudal de este sistema de ríos y caños aumenta considerablemente, en los meses de lluvia, inundando las sabanas de los suelos de la altillanura cóncava mal drenada.

Entre los principales afluentes se tienen los ríos Tomo, Vichada, Guaviare, Inírida y en general recibe directa o indirectamente las aguas de todos los ríos y caños que llegan del occidente. Constituye el río de mayor importancia para la zona. En su recorrido se localizan algunos raudales de menor importancia tales como: Rabipelao y Panumana entre otros.

La infraestructura fluvial se hace presente básicamente en las localidades de Puerto Carreño y Cazarito.

3.5.1.1.2.2 Río Meta.

El transporte fluvial, en especial sobre el río Meta, representa la modalidad de más bajo costo por tonelada transportada, desde puerto López a Puerto Carreño, siendo utilizado este medio únicamente en época de invierno (Mayo – Diciembre) presenta el inconveniente de no ser apto para el transporte de artículos perecederos por no ser una vía de comunicación ágil. Es adecuado para el transporte de grandes volúmenes de mercancías que no sean afectadas por las inclemencias atmosféricas.

El río Meta en época de invierno mueve, además de los productos de consumo para el Departamento, buena parte de las 30.000 cabezas de ganado que el Departamento lleva al interior del país anualmente. Además, el río Meta cuenta con una extensa navegación.

Importante red hidrográfica colectora de gran volumen de agua, con una longitud navegable de 851 Km entre Puerto López y Puerto Carreño. Su curso es bastante recto sin muchos meandros y ramificaciones, a diferencia de los otros ríos del Departamento.

Su curso sigue la dirección occidente – oriente y sirve de límite entre los Departamento de Casanare y Vichada y la Republica de Venezuela.

Tiene como afluentes numerosos ríos, entre los cuales se mencionan: el Cravo, Pauto, Ariporo, Guanapalo y Casanare; caños como: Yate, El Venado, La Hermosa, Pica Pica, La Fortaleza, El Miedo y Mochuelos entre otros.

3.5.1.1.2.3 Río Guaviare.

Es un largo río de la Orinoquia colombiana que nace en la cordillera Oriental colombiana y desemboca en el Orinoco frente a San Fernando de Atabapo, Venezuela, y de Amanavén, Colombia.

Se forma por la confluencia de los ríos Guayabero y el Ariari. Tiene 1.497 km de longitud, de los cuales 630 km son navegables. De aguas color café con leche que corren de occidente a oriente, su caudal permite el tránsito de embarcaciones de pequeño calado, más que nada de carga. Un moderno puente lo cruza cerca de San José del Guaviare, capital del Departamento del Guaviare. Al nororiente del Departamento del Guainía, recibe las aguas negras (pero limpias) del río Inírida, cerca de la población de El Coco.

Durante gran parte de su recorrido, el río delimita las regiones Orinoquía y Amazonía colombianas. Durante años estuvo circundado por el bosque de galería y colindado de selvas tropicales, pero el avance de la ganadería ha reducido los bosques y expandido las sabanas. En sus riberas se cultiva todo tipo de productos tropicales, el principal de ellos es el cacao. Es especialmente rico en pesca.

3.5.1.1.2.4 Río Vichada.

Corre de occidente a oriente, es una arteria fluvial bien importante, tiene en su época de invierno, la capacidad para que naveguen embarcaciones de hasta 200 toneladas, y que conectan con la capital del Departamento del Guainía. Es una ruta importante de importación y exportación de mercancías desde y hacia Puerto Inírida.

Sus principales afluentes son: Caño Guacamayas, Caimara, Conoppe y Dume; longitud de navegación 280 Km desde Puerto Oriente has su desembocadura en el río Orinoco. Los puertos fluviales del Departamento del Vichada son los siguientes:

- ACEITICO (RÍO META)
- PUERTO MURILLO (RÍO META)
- LA VENTUROSA (RÍO META)
- NUEVA ANTIOQUIA (RÍO META)
- STA BARBARA (RÍO META)
- LA PRIMAVERA (RÍO META)
- SANTA ROSALIA (RÍO META)
- PUERTO ORIENTE (RIO VICHADA)
- SAN JOSÉ DE OCUNE (RÍO VICHADA)
- SANTA RITA (RÍO VICHADA)
- PUERTO NARIÑO (RÍO ORINOCO)
- PUERTO CARREÑO (RÍO ORINOCO)
- CAZUARITO (RÍO ORINOCO)
- PUERTO PRINCIPE (CAÑO SEGUA)
- WERIMA (RÍO UVA)
- PUERTO PRINCIPE (Caño Segua)

- WERIMA (río Uva)
CUMARIBO (río Vichada Puerto Mosco)

3.5.1.1.3 Transporte aéreo

La comunicación aérea en el Departamento del Vichada se utiliza principalmente para la movilización de pasajeros y carga delicada y perecedera, convirtiéndose en la forma más apropiada de articulación de las poblaciones apartadas como Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo.

Poblaciones, como Cumaribo, presentan el suficiente movimiento para cubrirlo con líneas comerciales, pero debido a la falta de autorización no se presta el servicio.

Para la identificación de la infraestructura área podemos seguir clasificando el Departamento en cuatro grandes zonas correspondientes a las jurisdicciones de sus municipios Puerto Carreño, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía.

Tabla 78. Características de los aeropuertos

Municipio	Nombre	Tipo de aeropuerto	Dimensión de pista		Tipo de superficie de la Pista	Tipo de avión (máx. permisible)	PROPIETARIO / EXPLOTADOR	OBSERVACIONES
			largo	ancho				
CUMARIBO	CUMARIBO	LOCAL	1.200	30	Pavimentada en 500 m en buen estado y 150 m en regular estado; 550 en terreno natural	HERCULES FAC Y DC3	MUNICIPIO DE CUMARIBO	cerramiento en poste de concreto y alambre de pua
	GAVIOTAS	LOCAL	1.500	15	Terreno natural en buen estado	AVIONETA BIMOTOR	GOBERNACION / CENTRO LAS GAVIOTAS	
	SAN JOSE DE OCUNE	LOCAL	2.000	30	Pista en sabana natural sin utilizar	AVIONETA BIMOTOR	INSPECCION POLICIA	
	CHUPAVE	LOCAL	800	30	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	INSPECCION POLICIA	sin cerramiento
	PTO PRINCIPE	LOCAL	850	30	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	INSPECCION POLICIA	sin cerramiento
	GUERIMA	LOCAL	1.500	100	Pista en sabana natural	DC3	INSPECCION POLICIA	sin cerramiento
	SANTA RITA	LOCAL	800	30	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	INSPECCION POLICIA	
	PUERTO NARIÑO	LOCAL	1.000	30	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	INSPECCION POLICIA	
LA PRIMAVERA	EL SEJAL	LOCAL	1.000	20	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	INSPECCION POLICIA	
	LA JAULA	LOCAL	1.000	15	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	MARIO SALAZAR LONDOÑO	
	LA PRIMAVERA	LOCAL	1.500	20	Pavimentada	HERCULES FAC Y DC3	INSPECCION POLICIA	
PUERTO CARREÑO	EL CIMARRON	LOCAL	1.000	15	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	PRESTIGE COLOMBIA LTDA	
	LA VENTUROSA	LOCAL	1.200	20	Pavimentada	AVIONETA BIMOTOR	INSPECCION POLICIA	
SANTA ROSALIA	GERMAN OLANO	LOCAL	2.000	30	Pavimentada	EMBRAER 170	MUNICIPIO / AEROCIVIL	
	CUMACHAGUA	LOCAL	547	35	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	MUNICIPIO	
	SAN CARLOS DEL PLANAS	LOCAL	416	20	Pista en sabana natural	AVIONETA BIMOTOR	MUNICIPIO	
	SANTA ROSALIA	LOCAL	800	25	Pavimentada	AVIONETA BIMOTOR	MUNICIPIO	

Fuente: Aerocivil y Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Vichada

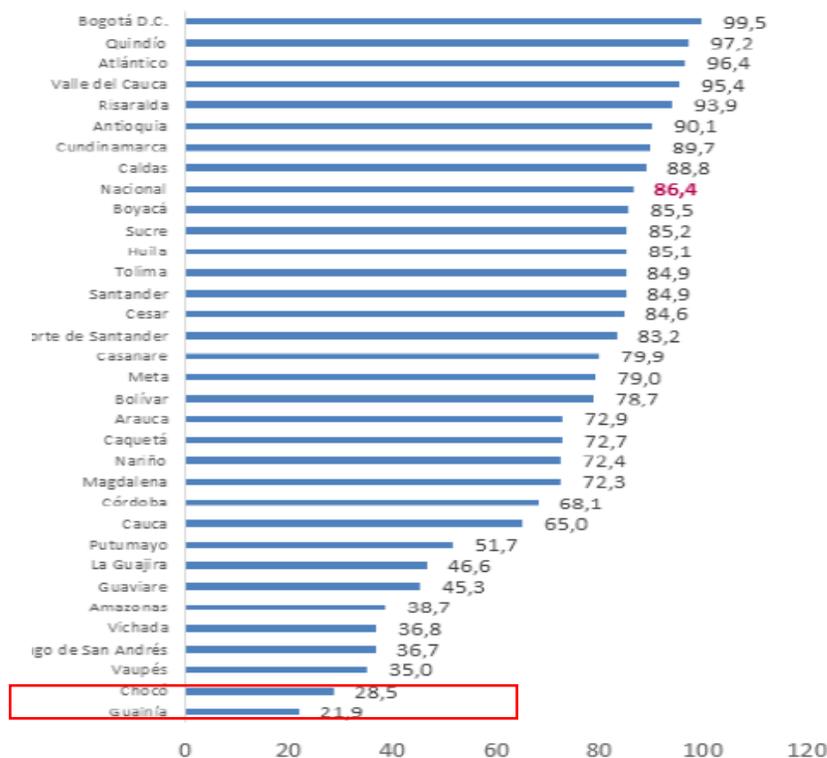
3.5.2 Servicios públicos de Acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica

3.5.2.1 Acueducto.

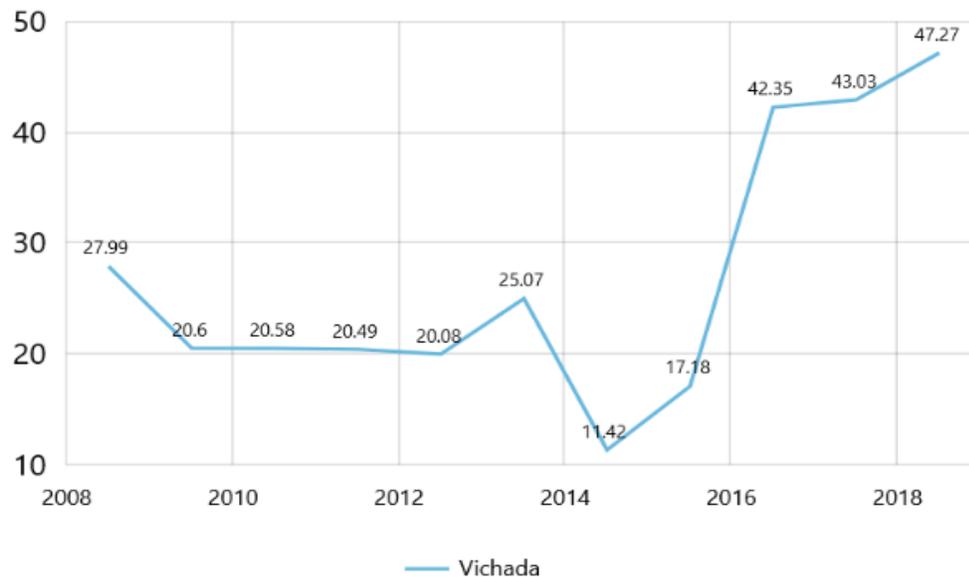
Este es uno de los sectores con mayor dificultad en el territorio departamental, en el contexto general se evidencia un aumento significativo al pasar en el 2008 de una cobertura del 27.99%, al año 2018, donde se reportó una cobertura total del (36,8%), lo que significa un aumento considerable del (8,81%)

Sin embargo, este aumento no es significativo para las necesidades manifestadas por las comunidades presentes en el territorio, y quienes manifestaron una alta demanda que fue expuesta en las mesas de trabajo en la elaboración del plan Departamental de Desarrollo, donde solicitaban una solución pronta y acertada para poder acceder al este servicio vital básico considerando que es un componente estratégico a contemplar en la elaboración del Plan.

Para el Departamento del vichada este es uno de los indicadores, con más variación de la media nacional ya que según cifras oficiales, la cobertura en acueducto para el año 2018 a nivel país según el CNPV 2018 es de 86,4%, siendo Bogotá la de mayor cobertura con un 99,5% y el Vichada encontrarse dentro de los seis con menor cobertura con un 36,8%.



Gráfica 68 Cobertura de acueducto 2018
Fuente: DANE, CNPV - 2018.



Gráfica 69. Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008 - 2018, Unidad de medida puntos porcentuales

3.5.2.1.1 Calidad del agua

El Decreto 1575 de 2007 define como agua potable o agua apta para consumo humano, aquella que por sus características físicas, químicas y microbiológicas no representa riesgos a la salud humana (bebida directa, preparación de alimentos o higiene personal).

3.5.2.1.2 Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)

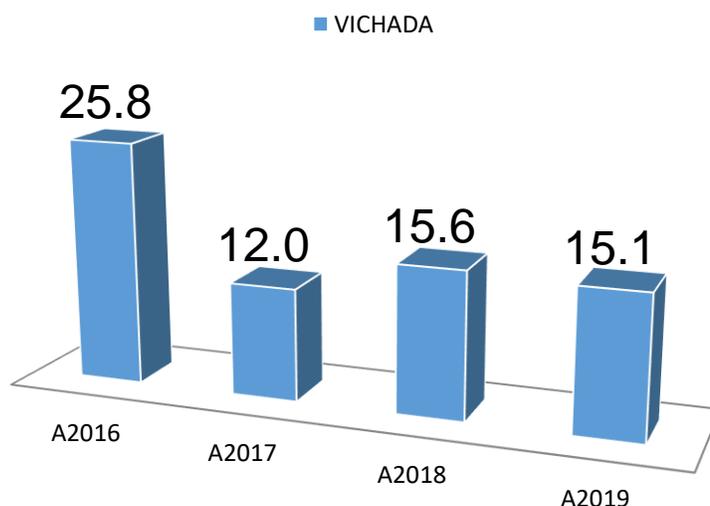
Según la Resolución 2115 de 2007, el “IRCA” es calculado por las direcciones departamentales, distritales y municipales de salud, conforme a los resultados de laboratorio de las muestras tomadas en la red de distribución de acueducto. En las siguientes tablas se muestra el comportamiento del IRCA para el Departamento de Vichada.

Tabla 79. Clasificación del índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) por niveles.

Nivel de Riesgo	Rango IRCA
Inviabile Sanitariamente	80,1 - 100
Alto	35,1 -80
Medio	14,1 - 35
Bajo	5,1 - 14
Sin Riesgo	0 - 5

Fuente: Resolución 2115 de 2007

IRCA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



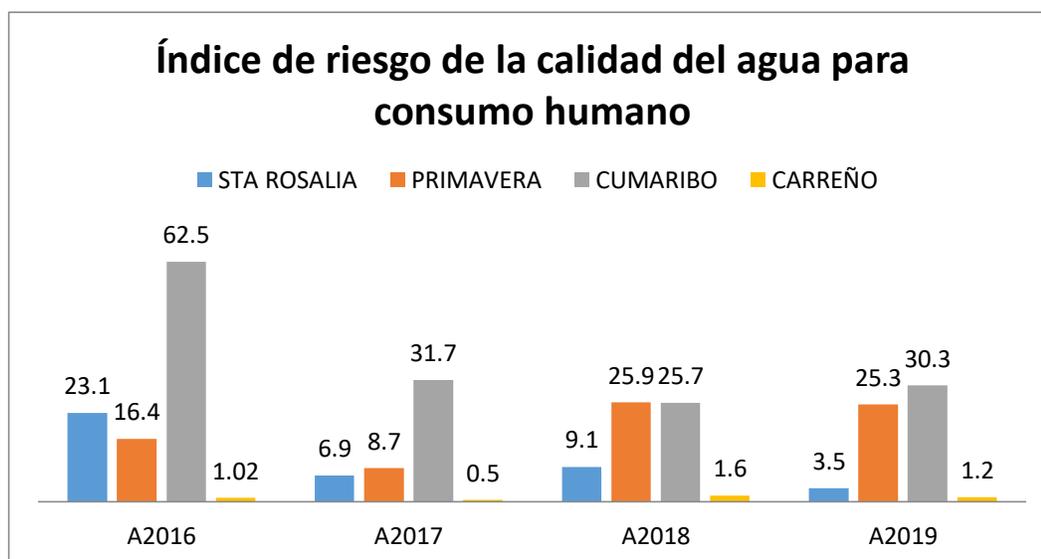
Gráfica 70 Nivel del riesgo de calidad del agua (IRCA) en el Departamento del Vichada. (Ver las cifras por año en la siguiente tabla).

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Tabla 80. Índice de riesgo de la calidad del agua del Departamento del Vichada últimos Cuatro años

Año	IRCA %	Nivel de Riesgo
2016	25,8	Riesgo medio
2017	12,0	Riesgo Bajo
2018	15,6	Riesgo Medio
2019	15,1	Riesgo Medio

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.



Gráfica 71. Nivel del riesgo de calidad del agua (IRCA) en los municipios del Vichada. (Ver las cifras por año y municipio en la siguiente tabla)

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 81 Índice de riesgo de la calidad del agua del Departamento del Vichada.

MUNICIPIO	IRCA % 2019	NIVEL DE RIESGO
STA ROSALIA	3,5	Sin Riesgo
PRIMAVERA	25,3	Riesgo Medio
CUMARIBO	30,3	Riesgo Medio
CARREÑO	1,2	Sin Riesgo

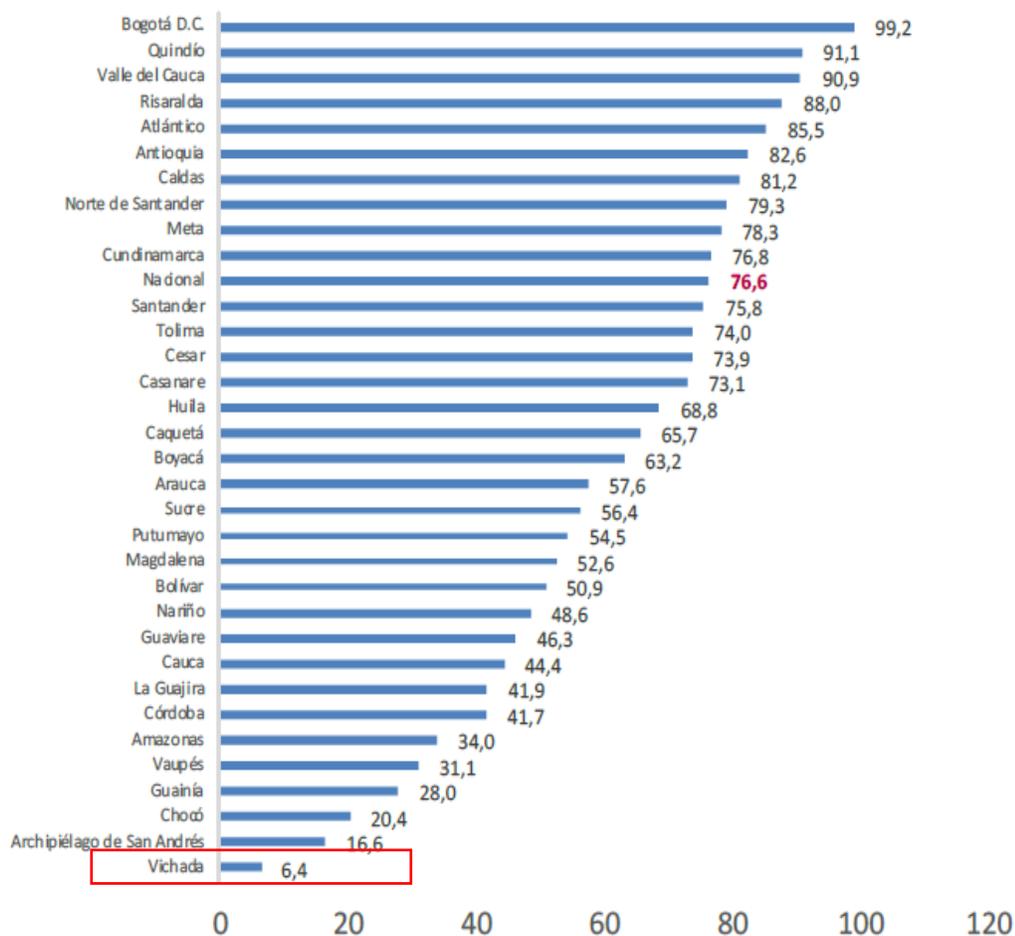
Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

3.5.2.2 Alcantarillado

El servicio de alcantarillado es uno de los indicadores que presenta coberturas muy bajas para el Departamento de la vichada. El Censo Nacional de Población y vivienda del año 2018, en el sector de agua potable y saneamiento básico, para este servicio presenta una cobertura de 6,4% para el Departamento del Vichada, muy baja comparada con la media nacional que se ubica en 76,6%, pues se ubica en el último renglón entre los 32 Departamentos del país.

En su interpretación se pueden tener varias posibilidades, la primera es que a partir de expedida la ley 1537 de año 2012, los municipios podían formular revisiones y ajuste a sus instrumentos de planeación municipal, e incorporar a sus territorios municipales suelo urbano para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, siendo este uno de los motivos que disminuyera la cobertura en la prestación del servicio. Otra posibilidad es el cargue de la información, a partir del año 2014, pues la diferencia es significativa a diferencia de la reportada en los años anteriores.

De acuerdo a las cifras reportadas por la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008 – 2018, no se presenta aumento en la cobertura de la prestación del servicio, sino por el contrario disminución en la misma, pues en el año 2008 se reportó una cobertura del 13.38%.



Gráfica 72 Cobertura de alcantarillado 2018
Fuente: DANE, CNPV - 2018.

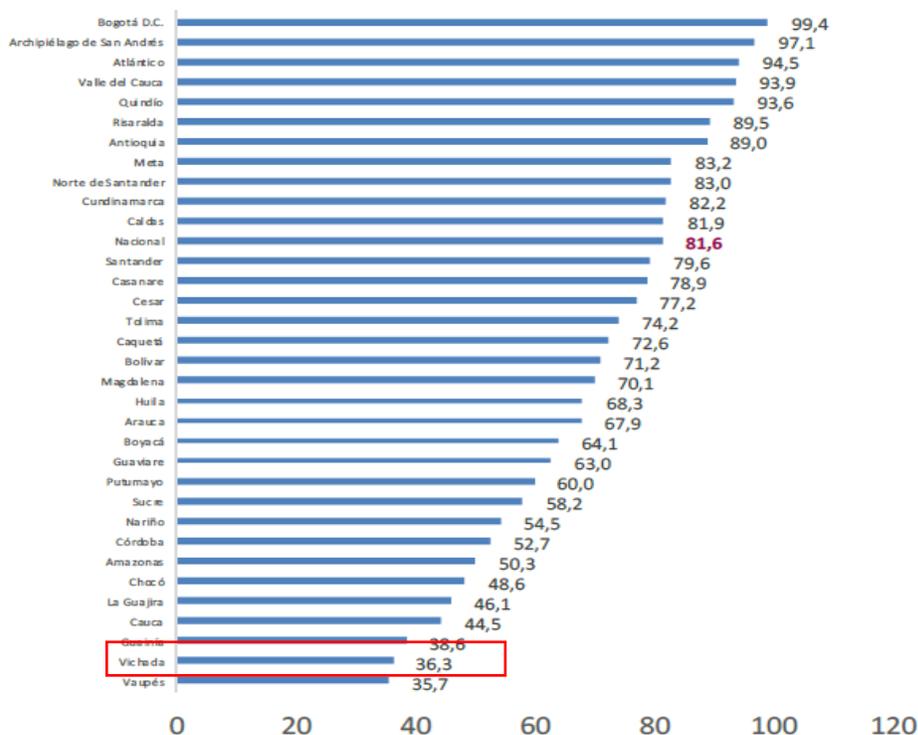


Gráfica 73. Cobertura de alcantarillado

Fuente: DNP a partir de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008 - 2018, Unidad de medida puntos porcentuales

3.5.2.3 Aseo

En cuanto al servicio de aseo (REC), el DANE de acuerdo a la información reportada por el Censo Nacional de Población y vivienda 2018, el departamento del Vichada tiene una cobertura de 36,3% baja comparada con la media nacional que se ubica en 81,6%.

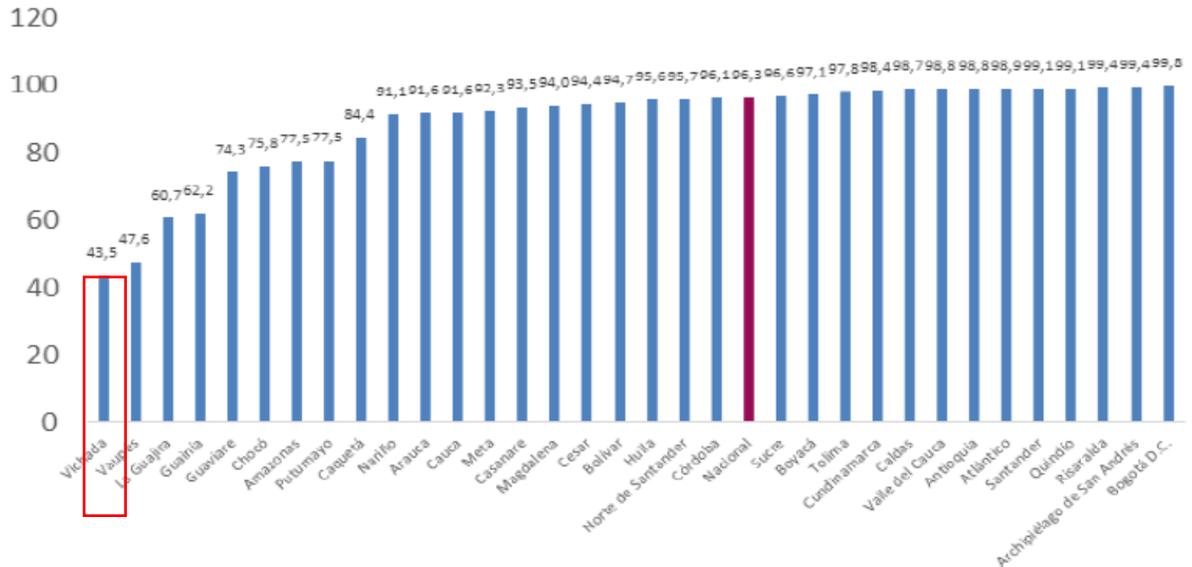


Gráfica 74 Cobertura en la recolección de Basuras 2018

Fuente: DANE, CNPV - 2018.

3.5.2.4 Energía eléctrica

De conformidad con la información suministrada por el DANE según el CNPV 2018, el departamento del Vichada es el de menor cobertura en Energía Eléctrica, con un 43,5% muy por debajo de la media nacional que para ese mismo corte se encuentra en un 96,3%.



Gráfica 75 Cobertura de energía eléctrica 2018
Fuente: DANE, CNPV - 2018.

El servicio de energía eléctrica para el municipio de Puerto Carreño es suministrado por la empresa Electrovichada la cual cuenta con una subestación para la retransmisión de la energía eléctrica proveniente del vecino país de Venezuela, además de ello cuenta con una central de generación dotada de equipos con capacidad de suministrar servicio de energía las 24 horas al centro poblado de Puerto Carreño, con grupo de 6 equipos Electrógenos para suplir y solventar eventualidades en la ausencia del fluido eléctrico del sistema de Interconexión con Venezuela.

En el municipio de La Primavera, para el casco urbano el servicio de energía eléctrica se presta a través de un contrato de generación, distribución y comercialización con la Empresa de servicios públicas Industrial y comercial del estado SIGLO XXI EICE ESP. Desde el 02 de enero del año 2009 y hasta el 31 de diciembre del año 2011, ELECTROVICHADA ESP presto el servicio de energía en el área urbana y en tres inspecciones del municipio, sin embargo por viabilidad financiera a partir del año 2012 entregó al municipio la generación del servicio en

las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara y San Teodoro y continuó la prestación tanto en el área urbana como las inspecciones la empresa de servicios públicos Industrial y comercial del estado SIGLO XXI EICE ESP.

La energía que se suministra en el área urbana es monofásica y bifásica en la fase de distribución y monofásica, bifásica y trifásica en las acometidas domiciliarias. El servicio se genera con una frecuencia de 24 horas., a través de plantas eléctricas a base de combustible diésel.

Como se enunció anteriormente, en las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara y San Teodoro la generación del servicio de energía se encuentra actualmente a cargo del municipio, a través de plantas a base de combustible diésel, en un horario de aproximadamente cuatro (4) horas diarias.

3.5.2.1 Para el municipio de Santa Rosalía la cobertura de energía según cifras reportadas por el Ministerio de Minas y Energía para el año 2014 es de 19,3%. Según información suministrada por la empresa de energía Electrovichada (empresa prestadora de economía mixta), el servicio actualmente presenta una cobertura aproximada del 85% en el casco urbano con una continuidad de 20 horas diarias y se registran 667 usuarios. La empresa de energía también presta el servicio en la Inspección de Guacacias en donde se registran 56 usuarios, con una continuidad de 4 horas diarias. Conclusión en la prestación de servicios públicos en el departamento de Vichada

La cobertura en la prestación de servicios públicos domiciliarios en el departamento de Vichada se dificulta por varias situaciones:

- Su gran la extensión territorial, el departamento de Vichada es uno de los departamentos más extensos del país, se distribuye administrativamente en cuatro municipios, y tiene en su interior el municipio con la mayor extensión territorial; sin embargo, la densidad de población por mt2 es la más baja del país.
- Alta presencia de comunidades indígenas, los cuales tienen condiciones especiales para su desarrollo.
- Baja disponibilidad de recursos financieros del departamento y sus municipios, y alto costos para el desarrollo de proyectos.
- La dispersión de los habitantes en la zona rural es alta.
- Difícil interconexión entre las comunidades, entre las principales causas.

3.5.3 Vivienda

3.5.3.1 Déficit de viviendas cuantitativo y cualitativo

De acuerdo a los resultados reportados por el DANE para el Departamento del Vichada, el censo establece dos cifras para realizar la medición de la calidad y cantidad de las viviendas, método cualitativo y cuantitativo respectivamente; el primero de estos encaminado a determinar el número de viviendas que tiene carencias en cuanto a su construcción, y el segundo relacionado con la carencia de vivienda.

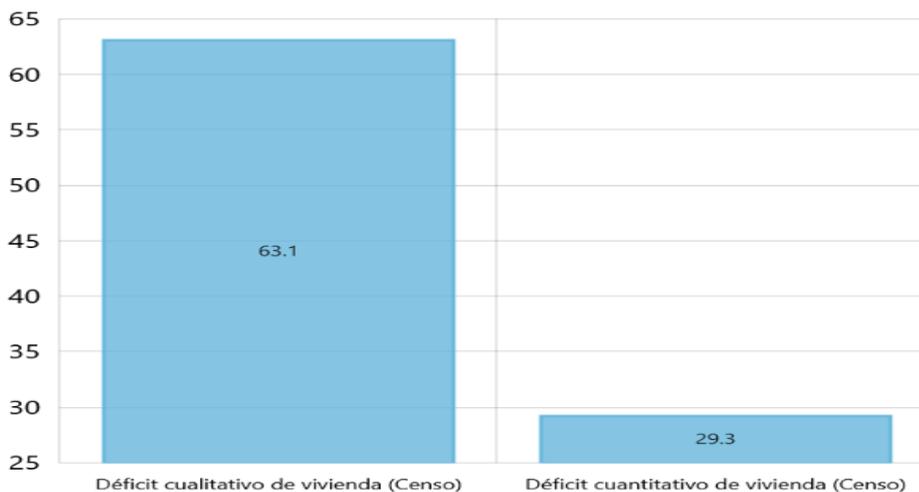
Para el Departamento del Vichada, de acuerdo a la información reportada por el DANE en su censo, establece un alto porcentaje de déficit cualitativo, del 63.1%, que se deriva principalmente por las características propias de los materiales las viviendas, las características propias en su distribución y construcción. Del mismo modo se establece un porcentaje considerable de déficit cuantitativo, es decir de familias que requieren una vivienda

.Tabla 82. Principales indicadores estratégicos de la dimensión del desarrollo de habitabilidad

Dimensiones del Desarrollo	Componentes para caracterizar la población en el territorio	Indicadores Estratégicos	
		Indicador de Referencia Vichada	Indicador de Referencia del País
VICHADA	Déficit Cuantitativo de vivienda (Censo)	29,3	12,4
NACION	Déficit Cualitativo de Vivienda (Censo)	63,1	23,8

Fuente: Dane 2005.

Nota. Esta información se debe actualizar, una vez el Dane emita los resultados finales ajustados para el departamento de Vichada



Gráfica 76. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

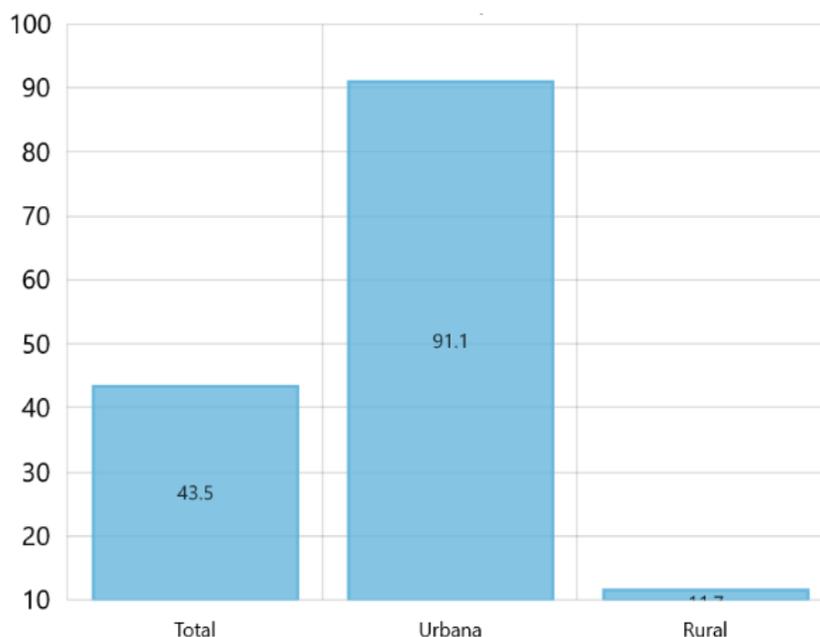
Fuente: DANE a partir del censo 2005, Unidad de medida puntos porcentuales

Complemento al análisis anterior, la situación de la población indígena en el Departamento del Vichada es desfavorable, aunque se han destinado recursos para mejorar las condiciones de calidad de vida de las diferentes comunidades, la mayoría de estas viven en condiciones de pobreza, lo que ha generado desplazamiento a los cascos urbanos en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo, apoyo y solución a sus problemáticas; esta situación ha dado lugar al fenómeno de mendicidad en el casco urbano de las cabeceras municipales en especial en Puerto Carreño.

3.5.3.2 Viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de públicos domiciliarios

3.5.3.2.1 Energía Eléctrica

Retomando el déficit cualitativo, “condiciones de calidad de la vivienda”, en la gráfica a continuación establece los porcentajes de las viviendas ocupadas que tienen acceso a energía eléctrica en el Departamento del Vichada, lo que ratifica los análisis anteriores, en cuanto a las condiciones de la población, pues tan solo el 43% de sus habitantes tienen acceso a este servicio, y en la zona rural dispersa se presenta la situación más crítica, dado que tan solo son el 11.7% de la población rural que tiene acceso al servicio de energía eléctrica, siendo este uno de los indicadores más bajos en cobertura en el país.



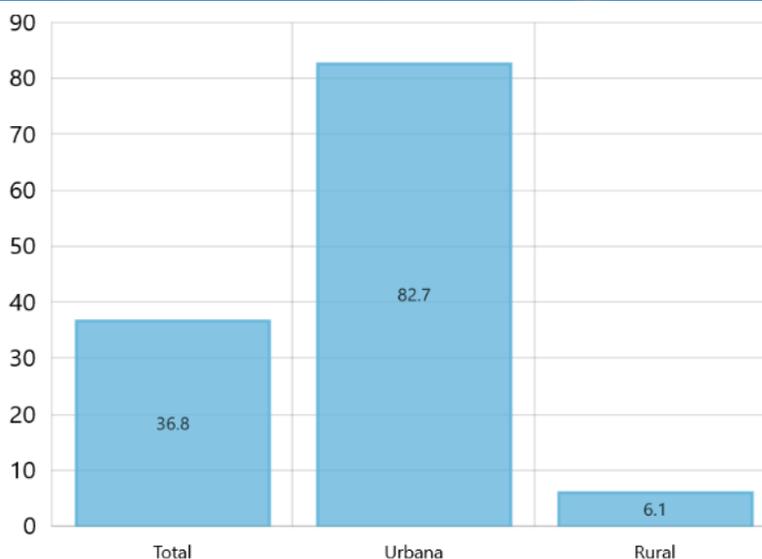
Gráfica 77. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de energía eléctrica

Fuente: DANE a partir del censo 2018, Unidad de medida puntos porcentuales

3.5.3.2.2 Acueducto

Esta cifra presenta un comportamiento similar que el acceso al servicio de energía, sin embargo, su porcentaje de cobertura es menor, pues tan solo el 36,8% de la población del Departamento, cuanta con la prestación de este servicio y en la zona rural su participación es más preocupante, pues solo el 6.1% de la población rural cuentan con este servicio.

En cuanto a la población rural que cuenta con este importante servicio, se hace la claridad que se debe principalmente a las comunidades que se encuentran aledañas a las zonas urbanas de las cabeceras municipales, y otras zonas pobladas rurales consolidadas.

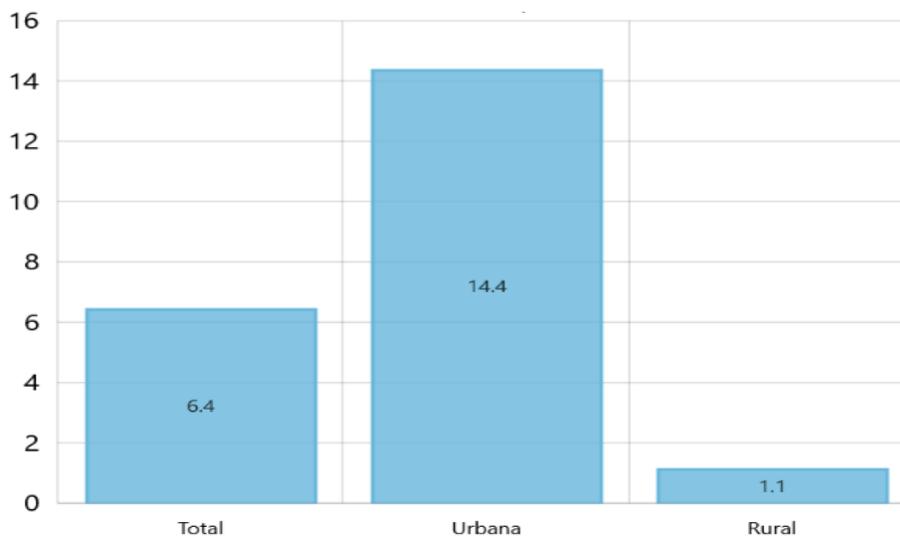


Gráfica 78. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto.

Fuente: DANE a partir del censo 2018, Unidad de medida puntos porcentuales

3.5.3.2.3 Alcantarillado

De acuerdo a las cifras del DANE, el porcentaje de habitantes del Departamento que tienen este servicio es muy bajo, tan solo el 6.4% de la población cuenta con la disponibilidad del servicio, distribuidos en 14,4% de la población urbana y tan solo el 1,1% en la zona rural.



Gráfica 79. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de alcantarillado

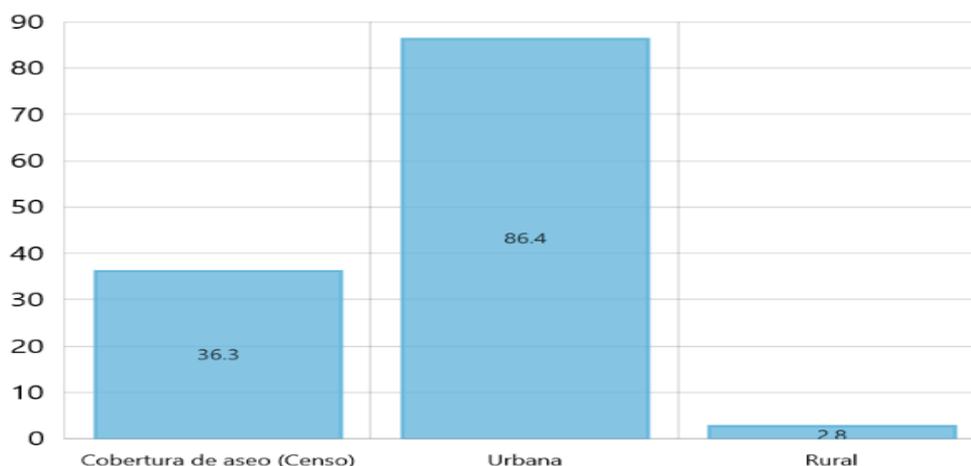
Fuente: DANE a partir del censo 2018, Unidad de medida puntos porcentuales

3.5.3.2.4 Gas domiciliario

En el departamento de Vichada, no se cuenta con la prestación del servicio de Gas domiciliario.

3.5.3.2.5 Servicio de recolección de basuras

En cuanto al servicio de recolección de basuras, en el Departamento del Vichada de acuerdo con la información suministrada por el Censo 2018, tan solo el 36,3% de la población total tiene acceso a este servicio, de los cuales en las zonas urbanas el 86.4% de los habitantes en las zonas urbanas cuentan con el servicio y el 2,8% de la población rural.



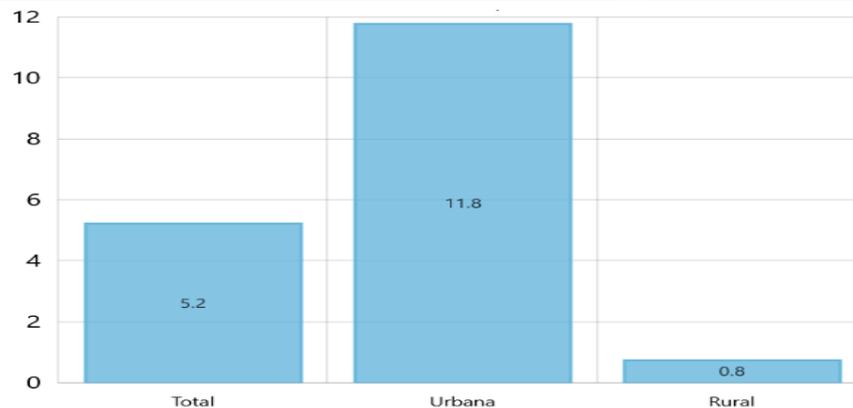
Gráfica 80. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicios de recolección de basura

Fuente: DANE a partir del censo 2018, Unidad de medida puntos porcentuales

3.5.3.2.6 Servicio de internet.

En relación a la prestación del servicio de internet, su cobertura departamental baja en relación a otros Departamentos de la región, pues tan solo el 5.2% de la población total tienen acceso a este tipo de servicios, donde su mayor cobertura se encuentra en las zonas urbanas del Departamento, y aun así tan solo el 11,8% de sus habitantes cuentan este servicio.

Del mismo modo los habitantes a través de las mesas de trabajo se quejaron de la cobertura y calidad del servicio, siendo este indispensable para otros sectores como salud, educación, administración y función pública, entre otros.



Gráfica 81. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso a servicio de internet
Fuente: DANE a partir del censo 2018, Unidad de medida puntos porcentuales

3.6 DIMENSIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

La situación financiera del Departamento obliga a realizar un gobierno que se base en la austeridad, la eficiencia en el uso de los recursos, la eficacia de las acciones de gobierno y el uso adecuado de los recursos públicos.

3.6.1 Análisis De Variaciones De Ingresos

Optimizar la gestión pública de la Gobernación de Vichada, acorde con los requerimientos puntuales que exige la ejecución del programa de gobierno Trabajo para todo Vichada y del plan de desarrollo que se debe formular basado en esta propuesta programática.

De acuerdo al objetivo anterior planteado en el programa de gobierno del señor gobernador realizamos el diagnóstico financiero mediante un análisis de los ingresos y gastos año a año de las últimas cuatro vigencias de la gobernación del vichada (2016-2019) para ver su comportamiento y así mismo realizar una proyección de los ingresos y gastos acordes a la realidad financiera actual del Departamento del vichada, a saber:

Tabla 83. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2016 respecto del 2015

INGRESOS	INFORMACIÓN HISTÓRICA			
	2015	2016	VARIACION ABSOLUTA (millones constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
			9.064,7	5,63%
1. INGRESOS CORRIENTES	34.839,2	38.088,5	3.249,3	9,33%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	15.381,4	15.972,5	591,1	3,84%
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	67,0	100,0	33,0	49,25%
1.1.4 CERVEZA	1.445,2	2.009,4	564,2	39,04%
1.1.5. LICORES	434,2	495,5	61,3	14,11%
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	159,8	140,1	-19,7	-12,31%
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	340,5	355,5	14,9	4,38%
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	14,4	9,0	-5,3	-36,95%
1.1.9. OTROS	12.987,3	12.963,0	-24,3	-0,19%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	497,4	449,8	-47,6	-9,57%
1.3. TRANSFERENCIAS	18.960,4	21.666,1	2.705,8	14,27%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	18.831,6	19.066,1	234,5	1,25%
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,00%
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	18.831,6	19.066,1	234,5	1,25%
1.3.2. OTRAS	128,8	2.600,0	2.471,3	1919,42%
4. INGRESOS DE CAPITAL	126.122,6	131.938,0	5.815,4	4,61%
4.1. REGALIAS	38.111,5	44.309,8	6.198,3	16,26%
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	56.959,7	59.231,8	2.272,1	3,99%
- SGP EDUCACIÓN	45.483,9	49.109,4	3.625,5	7,97%
- SGP SALUD	7.765,1	8.415,4	650,3	8,38%
- SGP AGUA POTABLE	639,7	704,6	64,9	10,15%
- ASIGNACIONES ESPECIALES	9.089,5	11.108,9	2.019,4	22,22%
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- SGP RIBEREÑOS AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- SGP RESGUARDOS AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- SGP FONPET AE	9.089,5	11.108,9	2.019,4	22,22%
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- OTRAS				
4.3. COFINANCIACION	1.357,8	2.877,5	1.519,7	111,92%
4.4. OTROS	29.693,6	25.518,9	-4.174,6	-14,06%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

En la anterior tabla analizamos que el recaudo total de los ingresos del Departamento del Vichada del 2016 respecto de la vigencia anterior 2015 tendieron al alza con una variación relativa del 5.63%, que en pesos constantes equivalen a \$ 9.064,7 millones que es la variación absoluta. Los ingresos Tributarios del Departamento en términos generales tuvieron una variación relativa al alza del

3.84% que en pesos constantes es de \$ 591.1 millones, los cuales son los ingresos propios del Departamento con el siguiente comportamiento: el más representativo que tiende al alta es el de la sobretasa a la gasolina que alcanzo una variación relativa del 49.25% que en pesos constantes equivalen a \$ 33 millones de pesos que es la variación absoluta, seguido del impuesto a la cerveza que alcanzo una variación relativa del 39.04% que en pesos constantes respecto de la vigencia anterior es de 564.2 millones, después está el de los licores con una variación relativa del 14.11% en pesos constantes equivale a 61.3 millones, posteriormente está el impuesto de registro y anotación con una variación relativa de 4.38% que en pesos constante es de \$14.9 millones de pesos. De otro lado tenemos los que tendieron a la baja siendo el más representativo el de vehículos automotores que tuvo una variación relativa negativa respecto del recaudo del año anterior en un (36.95%) que pesos constantes disminuyo en (\$5.3) millones de pesos, seguido del impuesto al cigarrillo y al tabaco con una variación relativa negativa del (2.31%) que equivalieron en pesos constantes a (\$19.7) millones de pesos, después tenemos Otros impuestos con variación relativa negativa del (0.19%), que en valores constantes equivalen a una disminución de (\$24.3) millones de pesos. Los Ingresos No Tributarios tendieron a la baja con una variación relativa negativa del (9.57%) con una disminución en valores constantes de (\$47.6) millones de pesos. Las Otras transferencias de libre destinación tendieron a un alta normal del 1.25% que en pesos constantes fue de \$234.5 millones. Los recursos de Capital para Inversión tendieron al alta con una variación relativa del 4.61% que en pesos constantes respecto del año anterior subieron en \$5.815,4 millones de pesos.

Tabla 84. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2015 - 2016

GASTOS	2015	2016	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
			-37.292,8	-17,43%
2. GASTOS CORRIENTES	12.896,8	14.347,2	1.450,3	11,25%
2.1. FUNCIONAMIENTO	12.884,6	14.337,3	1.452,6	11,27%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	3.465,3	3.781,3	316,0	9,12%
2.1.2. GASTOS GENERALES	3.717,3	3.918,8	201,6	5,42%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	5.702,1	6.637,1	935,0	16,40%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	12,2	9,9	-2,3	-18,65%
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	201.044,0	162.300,8	-38.743,2	-19,27%
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	150.185,8	101.549,4	-48.636,5	-32,38%
5.2. RESTO INVERSIONES	50.858,2	60.751,5	9.893,3	19,45%
Datos FUT - Presupuesto definitivo				

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Los gastos al contrario de los ingresos tendieron a la baja con una variación relativa del (17.43%) que en pesos constantes bajaron (\$37.292,8) millones de pesos, esta tendencia a la baja se dio en los gastos de inversión, mientras que los gastos de funcionamiento tendieron al alta con una variación relativa del 11.27% que en pesos constantes es de \$1.452,6 millones; siendo el gasto más representativo las transferencias a otras entidades con una variación relativa del 16.4% cuya variación absoluta es de \$935 millones de pesos , seguido de los servicios personales con variación relativa del 9.12% que equivalen a \$316 millones en pesos constantes y por último los gastos generales en una variación relativa del 5.42% que en pesos constantes fue de \$201.6 millones. Los intereses de la deuda pública tendieron a la baja con una variación relativa del (18.65%) que equivalen a una disminución de (\$2.3) millones. Mientras que la Inversión tuvo una variación relativa negativa en un (19.27%), cuya variación absoluta en pesos constantes bajo en (\$38.743,2) millones, esta tendencia a la baja se produjo en la formación bruta de capital fijo lo que redundo en una baja inversión en los activos fijos del Departamento en un (32.28%) ósea (\$48.636,5) millones de pesos menos que en la vigencia anterior; al contrario del resto de inversiones que subieron en un 19.45% que en pesos constantes es de \$9.893,3 millones más que en el 2015.

Tabla 85. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2017 respecto del año 2016

INGRESOS	2016	2017	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
1. INGRESOS CORRIENTES	38.088,5	31.804,8	-6.283,7	-16,50%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	15.972,5	8.239,5	-7.733,0	-48%
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	100,0	110,0	10,0	0%
1.1.4 CERVEZA	2.009,4	1.886,1	-123,3	-6,14%
1.1.5. LICORES	495,5	417,3	-78,2	-15,79%
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	140,1	241,0	100,9	72,02%
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	355,5	228,6	-126,8	-35,68%
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	9,0	6,9	-2,2	-24,06%
1.1.9. OTROS	12.963,0	5.459,6	-7.503,4	-57,88%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	449,8	525,7	75,9	16,87%
1.3. TRANSFERENCIAS	21.666,1	23.039,5	1.373,4	6,34%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	19.066,1	20.282,8	1.216,6	6,38%
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,00%
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	19.066,1	20.282,8	1.216,6	6,38%
1.3.2. OTRAS	2.600,0	2.756,8	156,8	6,03%
4. INGRESOS DE CAPITAL	131.938,0	110.243,8	-21.694,2	-16,44%
4.1. REGALIAS	44.309,8	22.726,3	-21.583,4	-48,71%
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	59.231,8	66.932,8	7.701,1	13,00%
- SGP EDUCACIÓN	49.109,4	50.261,1	1.151,7	2,35%

INGRESOS	2016	2017	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
- SGP SALUD	8.415,4	10.159,6	1.744,2	20,73%
- SGP AGUA POTABLE	704,6	754,6	50,0	7,10%
- ASIGNACIONES ESPECIALES	11.108,9	7.032,3	-4.076,7	-36,70%
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- SGP RIBEREÑOS AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- SGP RESGUARDOS AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- SGP FONPET AE	11.108,9	7.032,3	-4.076,7	-36,70%
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	0,0	0,0	0,0	0,00%
- OTRAS	-10.106,6	-1.274,7	8.831,8	-87,39%
4.3. COFINANCIACION	2.877,5	3.700,3	822,7	28,59%
4.4. OTROS	25.518,9	16.884,4	-8.634,6	-33,84%

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Se analiza que el recaudo total de los ingresos del Departamento del Vichada de la vigencia 2017 respecto de la vigencia anterior 2016 tendieron a la baja con una variación relativa negativa del (16,46%), que en pesos constantes equivalen a un recaudo menor de (\$ 27.977,9) millones que es la variación absoluta. Los ingresos Tributarios del Departamento en términos generales tuvieron una variación relativa a la baja del (48.41%) que en pesos constantes disminuyó el recaudo en (\$ 7.733,0) millones, que son los ingresos propios del Departamento con el siguiente comportamiento: el más representativo que tiende a la baja son los Otros Impuestos con una variación relativa del (57,88%) que en pesos constantes representó una disminución respecto del año anterior por valor de (\$7.503,4) millones de pesos, posteriormente está el impuesto de registro y anotación con una variación relativa negativa de (35.68%) que en pesos constante representa un menor recaudo de (\$126,8) millones de pesos respecto de la vigencia 2016, seguido del de vehículos automotores que tuvo una variación relativa negativa respecto del recaudo del año anterior en un (24,06%) que pesos constantes disminuyó en (\$2,2) millones de pesos, después está el de los licores con una variación relativa negativa del (15.79%) en pesos constantes equivale a (\$78,2) millones de pesos, seguido del impuesto a la cerveza que alcanzó una variación relativa negativa del (6.14%) que en pesos constantes respecto de la vigencia anterior fue un recaudo menor de (123,3) millones de pesos. De otro lado tenemos los que tendieron al alta siendo el más representativo, el impuesto al cigarrillo y al tabaco con una variación relativa del 72.02% que equivalieron a un incremento absoluto de \$100,9 millones de pesos constantes y finalmente el de la sobretasa a la gasolina que alcanzó una variación relativa del 10% que en pesos constantes equivalen a \$ 10 millones de pesos que es la variación absoluta. Los Ingresos No Tributarios tendieron al alta con una variación relativa negativa del 16.87% con un aumento respecto de la vigencia anterior en valores constantes de \$ 75,9 millones de pesos. Las Otras transferencias

de libre destinación tendieron a un alta normal del 6.38% que en pesos constantes fue de \$1.216,6 millones, otras transferencias con un aumento del 6.03% con una variación absoluta en pesos constantes de \$156,8 millones. Los recursos de Capital para Inversión tendieron a la baja con una variación relativa negativa del (16.44%) que en pesos constantes respecto del año anterior disminuyeron en (\$21.694,2) millones de pesos.

Tabla 86. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2016 - 2017

GASTOS	2016	2017	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
			-25.609,1	-14,50%
2. GASTOS CORRIENTES	14.347,2	19.681,1	5.333,9	37,18%
2.1. FUNCIONAMIENTO	14.337,3	19.361,8	5.024,6	35,05%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	3.781,3	4.152,2	370,9	9,81%
2.1.2. GASTOS GENERALES	3.918,8	4.347,2	428,3	10,93%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	6.637,1	10.862,5	4.225,4	63,66%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	9,9	319,3	309,3	3114,33%
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	162.300,8	131.357,8	-30.943,0	-19,07%
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	101.549,4	55.515,9	-46.033,5	-45,33%
5.2. RESTO INVERSIONES	60.751,5	75.841,9	15.090,4	24,84%
Datos FUT - Presupuesto definitivo				

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Los gastos al igual que los ingresos tendieron a la baja con una variación relativa del (14.50%) que en pesos constantes bajo el gasto en (\$25.609,1) millones de pesos, esta tendencia a la baja se dio en los gastos de inversión, mientras que los gastos de funcionamiento tendieron al alta con una variación relativa del 37.18% que en pesos constantes aumento el gasto de funcionamiento en \$5.024,6 millones; siendo el gasto más representativo las transferencias a otras entidades con una variación relativa del 63.66% cuya variación absoluta es de \$935 millones de pesos , seguido de los gastos generales en una variación relativa del 10.93% que en pesos constantes aumento en \$428,3 millones y por último los servicios personales con variación relativa de aumento del 9.81% que equivalen a \$370,9 millones en pesos constantes. Los intereses de la deuda pública tendieron al alta con una variación relativa del 3.114.33% que equivalen a un aumento de \$309,3 millones. Mientras que los gastos de capital para Inversión tuvo una variación relativa negativa en un (19.07%), cuya variación absoluta en pesos constantes bajo en (\$30.943) millones, esta tendencia a la baja se produjo en la formación bruta de capital fijo lo que

redondo en una baja inversión en los activos fijos del Departamento en un (45.33%) en pesos constantes se invirtieron (\$46.033,5) millones de pesos menos que en la vigencia anterior; al contrario del resto de inversiones que subieron en un 24.84% que en pesos constantes es de \$15.090,4 millones más que en el 2016.

Tabla 87. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2018 respecto del 2017.

INGRESOS	2017	2018	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
1. INGRESOS CORRIENTES	31.804,8	32.089,6	284,9	0,90%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	8.239,5	12.662,2	4.422,7	53,68%
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	110,0	159,0	49,0	0%
1.1.4 CERVEZA	1.886,1	2.043,8	157,7	8,4%
1.1.5. LICORES	417,3	357,5	-59,8	-14,3%
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	241,0	471,9	230,9	95,8%
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	228,6	304,1	75,5	33,0%
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	6,9	37,2	30,4	442,1%
1.1.9. OTROS	5.459,6	9.447,6	3.988,1	73,05%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	525,7	239,4	-286,4	-54,47%
1.3. TRANSFERENCIAS	23.039,5	19.188,1	-3.851,5	-16,72%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	20.282,8	18.831,6	-1.451,1	-7,2%
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0%
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	20.282,8	18.831,6	-1.451,1	-7,2%
1.3.2. OTRAS	2.756,8	356,4	-2.400,3	-87,1%
4. INGRESOS DE CAPITAL	110.243,8	136.828,0	26.584,1	24,11%
4.1. REGALIAS	22.726,3	47.041,9	24.315,6	107,0%
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	66.932,8	66.971,4	38,6	0,1%
- SGP EDUCACIÓN	50.261,1	52.925,8	2.664,8	5,3%
- SGP SALUD	10.159,6	11.230,0	1.070,4	10,5%
- SGP AGUA POTABLE	754,6	813,3	58,7	7,8%
- ASIGNACIONES ESPECIALES	7.032,3	0,0	-7.032,3	-100,0%
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	0,0	0,0	0,0	0,0%
- SGP RIBEREÑOS AE	0,0	0,0	0,0	0,0%
- SGP RESGUARDOS AE	0,0	0,0	0,0	0,0%
- SGP FONPET AE	7.032,3	0,0	-7.032,3	-100,0%
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	0,0	0,0	0,0	0,0%
- OTRAS	-1.274,7	2.002,2	3.277,0	-257,1%
4.3. COFINANCIACION	3.700,3	1.283,5	-2.416,8	-65,3%
4.4. OTROS	16.884,4	21.531,2	4.646,8	27,5%

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Analizado el comportamiento del recaudo de la vigencia 2018 respecto de la vigencia 2017, el recaudo total de los ingresos del Departamento del Vichada tendió al alta con una variación relativa del 18.92%, que en pesos constantes equivalen a un incremento en el recaudo de \$ 26.869,0 millones que es la variación absoluta.

Los ingresos Tributarios del Departamento en términos generales tuvieron una variación relativa al alta del 53.68% que en pesos constantes es de \$ 4.422,7 millones, que son los ingresos propios del Departamento con el siguiente comportamiento: el más representativo que tiende al alta es el impuesto de vehículos automotores que tuvo una variación relativa respecto del recaudo del año anterior en un 442.1% que pesos constantes aumento en (\$30.4) millones de pesos, seguido del impuesto al cigarrillo y al tabaco con una variación relativa del 95.8% que equivalieron en pesos constantes a un recaudo mayor de 230.9 millones de pesos, después tenemos Otros impuestos con variación relativa del 73.05%, que en valores constantes equivalen a un aumento de \$3.988,1 millones de pesos, posteriormente está el de la sobretasa a la gasolina que alcanzo una variación relativa del 44.5% que en pesos constantes equivalen a \$ 49 millones de pesos que es la variación absoluta, después el impuesto de registro y anotación con una variación relativa de 33.0% que en pesos constante es de \$75.5 millones de pesos, seguido del impuesto a la cerveza que alcanzo una variación relativa del 8.4% que en pesos contantes respecto de la vigencia anterior es de 157,7 millones y el único impuesto que tendió a la baja fue el los licores con una variación relativa negativa del (14.3%) en pesos constantes fue un recaudo inferior por valor de 59.8 millones. Los Ingresos No Tributarios tendieron a la baja con una variación relativa negativa del (54.7%) con una disminución en valores constantes de (\$284.4) millones de pesos. Las Otras transferencias de libre destinación tendieron a la baja del (7.2%) que en pesos constantes fue de (\$1.451.1) millones. Los recursos de Capital para Inversión tendieron al alta con una variación relativa del 24.11% que en pesos constantes respecto del año anterior subieron en \$26.584,1 millones de pesos.

Tabla 88. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2017 - 2018

GASTOS	2017	2018	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
			26.052,9	17,25%
2. GASTOS CORRIENTES	19.681,1	15.848,3	-3.832,8	-19,47%
2.1. FUNCIONAMIENTO	19.361,8	15.568,5	-3.793,3	-19,59%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	4.152,2	5.130,6	978,4	23,56%
2.1.2. GASTOS GENERALES	4.347,2	4.223,8	-123,3	-2,84%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	10.862,5	6.214,1	-4.648,4	-42,79%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	319,3	279,8	-39,5	-12,37%
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	131.357,8	161.243,6	29.885,8	22,75%
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	55.515,9	34.949,1	-20.566,8	-37,05%
5.2. RESTO INVERSIONES	75.841,9	126.294,5	50.452,6	66,52%
Datos FUT - Presupuesto definitivo				

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Los gastos al igual que el ingreso tendió al alta con una variación relativa del 17.25% que en pesos constantes hubo un gasto mayor respecto de la vigencia anterior por

valor de \$ 26.052,9 millones de pesos, esta tendencia al alta se dio en los gastos de inversión, mientras que los gastos de funcionamiento tendieron a la baja con una variación relativa del (19.59%) que en pesos constantes disminuyo el gasto de funcionamiento en (\$ 3.793,3) millones; siendo el gasto que más disminuyo el de las transferencias a otras entidades con una variación relativa del (42.79%) con pagos inferiores a los de la vigencia anterior por valor de (\$4.648,4) millones de pesos, seguido de los gastos generales en una variación relativa a la baja en (2.84%) que en pesos constantes disminuyo en (\$ 123.3) millones y los servicios personales tendieron al alta con una variación relativa de aumento del 23.56% que equivalen a un aumento de \$978.4 millones en pesos constantes. Los intereses de la deuda pública tendieron a la baja con una variación relativa del (12.37%) que equivalen a una disminución de (\$ 39.5) millones. Mientras que los gastos de capital para Inversión tuvo una tendencia al alta cuya variación relativa fue de 22.75% que en pesos constantes la mayor inversión fue por valor de \$29.885,8 millones de peso que al igual que en la vigencia anterior en la formación bruta de capital fijo bajo la inversión activos fijos del Departamento con una variación relativa del (37.05%) en pesos constantes se redujo la inversión en (\$20.566,8) millones de pesos menos que en la vigencia anterior; al contrario del resto de inversiones que subieron en un 66.52% que en pesos constantes es de \$50.452,6 millones más que en el 2017.

Tabla 89. Análisis variaciones ingresos/gastos del 2019 respecto del 2018

INGRESOS	2018	2019	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
			19.515,3	11,55%
1. INGRESOS CORRIENTES	32.089,6	63.736,2	31.646,6	98,62%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	12.662,2	20.087,0	7.424,8	58,64%
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	159,0	238,0	79,0	49,69%
1.1.4 CERVEZA	2.043,8	2.156,0	112,2	5,49%
1.1.5. LICORES	357,5	383,0	25,5	7,14%
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	471,9	718,0	246,1	52,15%
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	304,1	320,0	15,9	5,22%
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	37,2	34,0	-3,2	-8,71%
1.1.9. OTROS	9.447,6	16.238,0	6.790,4	71,87%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	239,4	85,8	-153,6	-64,15%
1.3. TRANSFERENCIAS	19.188,1	43.563,4	24.375,3	127,03%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	18.831,6	24.870,0	6.038,4	32,07%
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,00%

INGRESOS	2018	2019	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	18.831,6	24.870,0	6.038,4	32,07%
1.3.2. OTRAS	356,4	18.693,4	18.337,0	5144,66%
4. INGRESOS DE CAPITAL	136.828,0	124.696,7	-12.131,3	-8,87%
4.1. REGALIAS	47.041,9	24.698,0	-22.343,9	-47,5%
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	66.971,4	99.998,7	33.027,3	49,3%
- SGP EDUCACIÓN	52.925,8	72.710,9	19.785,1	37,38%
- SGP SALUD	11.230,0	20.698,0	9.468,0	84,31%
- SGP AGUA POTABLE	813,3	1.613,6	800,3	98,40%
- ASIGNACIONES ESPECIALES	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP RIBEREÑOS AE	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP RESGUARDOS AE	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP FONPET AE	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	0,0	0,0	0,0	0%
- OTRAS	2.002,2	4.976,2	2.974,0	149%
4.3. COFINANCIACION	1.283,5	0,00	-1.283,5	-100,00%
4.4. OTROS	21.531,2	0,0	-21.531,2	-100,00%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Realizando el análisis del recaudo de la vigencia 2019 respecto de la vigencia 2018, los recaudos totales de los ingresos del Departamento del vichada tendieron al alta con una variación relativa del 11.55%, que en pesos constantes equivalen a un incremento en el recaudo de \$ 19.515,3 millones que es la variación absoluta. Los ingresos Tributarios del Departamento en términos generales tuvieron una variación relativa al alta del 58.64% que en pesos constantes incremento el recaudo en \$ 7.424,8 millones, que es un incremento en los ingresos propios del Departamento con el siguiente comportamiento: el más representativo que tiende al alta son Otros impuestos con variación relativa del 71.87%, que en valores constantes equivalen a un aumento de \$6.790,4 millones de pesos más que en a vigencia anterior, seguido del impuesto al cigarrillo y al tabaco con una variación relativa al alta del 52.15% que equivalieron en pesos constantes a un mayor recaudo por valor de 246,1 millones de pesos, seguida de la sobretasa a la gasolina que alcanzo una variación relativa del 49.69% que en pesos constantes equivalen a \$ 79,0 millones de pesos que es la variación absoluta, después está el impuesto de los licores con

una variación relativa del 7.14% que en pesos constantes fue un recaudo superior por valor de \$ 25,5 millones, seguido del impuesto a la cerveza que alcanzó una variación relativa del 5.49% que en pesos constantes representa un aumento respecto de la vigencia anterior de \$ 112,2 millones, después el impuesto de registro y anotación con una variación relativa de 5,22% que en pesos constantes es de \$15,9 millones de pesos más que en la vigencia 2018 y el único impuesto que tendió a la baja fue el de vehículos automotores que tuvo una variación relativa negativa respecto del recaudo del año anterior en un (8.71%) que pesos constantes hubo un menor recaudo por valor de (\$3.2) millones de pesos. Los ingresos No Tributarios tendieron a la baja con una variación relativa negativa del (64.15%) con una disminución en valores constantes de (\$153,6) millones de pesos. Las Otras transferencias de libre destinación tendieron al alta con una variación relativa del 127,03% que en pesos constantes el aumento del recaudo fue de \$24.375,3 millones. Los Ingresos de Capital para Inversión tendieron a la baja con una variación relativa negativa del (8.87%) que en pesos constantes respecto del año anterior disminuyó el recaudo en (\$12.131, 3) millones de pesos, pero este se debe a que el recaudo por concepto de cofinanciación y otros fue negativo del 100% y tenían una gran representación en los ingresos de la vigencia anterior, mientras que las transferencias nacionales del SGP para inversión tuvieron una variación relativa al alta del 49.3% que en pesos constantes representó un mayor valor recaudado de \$33.027,3 millones, otro recaudo que incide en esta tendencia a la baja para la inversión fueron los recursos del SGR con un indicador relativo negativo del (47,5%) que representaron un valor menor recaudado de (\$22.343,9) millones de pesos constantes.

Tabla 90. Análisis de gastos en variación absoluta y variación relativa 2018 – 2019*

GASTOS	2018	2019*	VARIACION ABSOLUTA (pesos constantes)	VARIACION RELATIVA (porcentual %)
			1.888,9	1,07%
2. GASTOS CORRIENTES	15.848,3	24.512,5	8.664,2	54,67%
2.1. FUNCIONAMIENTO	15.568,5	23.528,7	7.960,2	51,13%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	5.130,6	8.382,8	3.252,2	63,39%
2.1.2. GASTOS GENERALES	4.223,8	5.058,0	834,2	19,75%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	6.214,1	10.087,9	3.873,8	62,34%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	279,8	983,8	704,0	251,64%
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	161.243,6	154.468,2	-6.775,4	-4,20%
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	34.949,1	42.454,8	7.505,7	21,48%
5.2. RESTO INVERSIONES	126.294,5	112.013,4	-14.281,1	-11,31%
*2019 Datos Presupuesto definitivo corte 31 de diciembre Ejecución Gastos Gobernación				

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

En el periodo analizado de 2019 respecto de 2018 los gastos al igual que el ingreso tendió al alta con una variación relativa del 1.07% que en pesos constantes representan un gasto mayor respecto de la vigencia anterior por valor de \$ 1.888,9 millones de pesos, esta tendencia al alta se dio en los gastos de funcionamiento tendieron al alta con una variación relativa del 51.13% que en pesos constantes aumento el gasto en \$ 7.960,2 millones; siendo el gasto que más aumento el de los servicios personales que tendieron al alta con una variación relativa del 63.39% que equivalen a un aumento de \$3.252,2 millones en pesos constantes, seguido de las transferencias a otras entidades con una variación relativa del 62.34% con pagos superiores a los de la vigencia anterior por valor de \$3.873,8 millones de pesos, seguido de los gastos generales en una variación relativa al alta en 19.75% que en pesos constantes aumento en \$ 834,2 millones más que la vigencia anterior. Los intereses de la deuda pública tendieron al alta con una variación relativa del 261.54% que equivalen a un aumento de \$ 704 millones. Mientras que los gastos de capital para Inversión tendieron a la baja cuya variación relativa fue negativa en un (4.20%) que en pesos constantes se invirtió menos que en la vigencia anterior en un valor de (\$6.775,4) millones de pesos. Se analiza que la inversión en la formación bruta de capital fijo tendió al alta con una variación relativa del 21.48% con una variación absoluta de \$7.505, 7 millones de pesos constantes y el resto de inversiones tendieron a la baja en un (11.31%) que en pesos constantes quiere decir que se invirtió una cantidad menor que en la vigencia anterior por la suma de (\$14.281,1).

Los valores de la vigencia 2019 se tomaron de las ejecuciones de ingresos y gastos suministradas por la secretaria de hacienda del Departamento por cuanto en los datos del FUT, faltaba el último trimestre de 2019 en tal razón posteriormente al ser comparados con el FUT estos valores pueden variar dependiendo de la forma como hayan sido cargados al sistema.

Tabla 91. Análisis variaciones ingresos promedio periodo 2016/2019

INGRESOS	2015	2016	2017	2018	2019	PROMEDIO VARIACION ABSOLUTA 2016/2019	PROMEDIO VARIACION RELATIVA 2016/2019
						6.867,8	4,91%
1. INGRESOS CORRIENTES	34.839,2	38.088,5	31.804,8	32.089,6	63.736,2	7.224,2	23,09%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	15.381,4	15.972,5	8.239,5	12.662,2	20.087,0	1.176,4	16,94%
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	67,0	100,0	110,0	159,0	238,0	42,8	38,37%
1.1.4 CERVEZA	1.445,2	2.009,4	1.886,1	2.043,8	2.156,0	177,7	11,69%
1.1.5. LICORES	434,2	495,5	417,3	357,5	383,0	-12,8	-2,22%
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	159,8	140,1	241,0	471,9	718,0	139,6	51,91%
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	340,5	355,5	228,6	304,1	320,0	-5,1	1,73%

INGRESOS	2015	2016	2017	2018	2019	PROMEDIO VARIACION ABSOLUTA 2016/2019	PROMEDIO VARIACION RELATIVA 2016/2019
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	14,4	9,0	6,9	37,2	34,0	4,9	93,09%
1.1.9. OTROS	12.987,3	12.963,0	5.459,6	9.447,6	16.238,0	812,7	21,71%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	497,4	449,8	525,7	239,4	85,8	-102,9	-27,83%
1.3. TRANSFERENCIAS	18.960,4	21.666,1	23.039,5	19.188,1	43.563,4	6.150,8	32,73%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	18.831,6	19.066,1	20.282,8	18.831,6	24.870,0	1.509,6	8%
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	18.831,6	19.066,1	20.282,8	18.831,6	24.870,0	1.509,6	8%
1.3.2. OTRAS	128,8	2.600,0	2.756,8	356,4	18.693,4	4.641,2	1746%
4. INGRESOS DE CAPITAL	126.122,6	131.938,0	110.243,8	136.828,0	124.696,7	-356,5	0,85%
4.1. REGALIAS	38.111,5	44.309,8	22.726,3	47.041,9	24.698,0	-3.353,4	6,76%
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	56.959,7	59.231,8	66.932,8	66.971,4	99.998,7	10.759,8	16,59%
- SGP EDUCACIÓN	45.483,9	49.109,4	50.261,1	52.925,8	72.710,9	6.806,8	13%
- SGP SALUD	7.765,1	8.415,4	10.159,6	11.230,0	20.698,0	3.233,2	31%
- SGP AGUA POTABLE	639,7	704,6	754,6	813,3	1.613,6	243,5	31%
- ASIGNACIONES ESPECIALES	9.089,5	11.108,9	7.032,3	0,0	0,0	-2.272,4	-29%
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP RIBEREÑOS AE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP RESGUARDOS AE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
- SGP FONPET AE	9.089,5	11.108,9	7.032,3	0,0	0,0	-2.272,4	-29%
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
- OTRAS	-6.018,5	-10.106,6	-1.274,7	2.002,2	4.976,2	2.748,7	-32%
4.3. COFINANCIACION	1.357,8	2.877,5	3.700,3	1.283,5	0,00	-339,5	-6,20%
4.4. OTROS	29.693,6	25.518,9	16.884,4	21.531,2	0,0	-7.423,4	-30,09%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

El análisis promedio del periodo en estudio 2016/2019, nos arroja una variación relativa total en el cuatrienio del 4.91% lo que nos da una variación absoluta promedio en pesos constantes de \$ 6.867,8 millones manteniendo así un incremento acorde a los estándares económicos del país. En los ingresos Tributarios que son los ingresos propios del Departamento y los más importantes por su influencia directa en el indicador de Ley 617 de 2000 el impuesto de mayor crecimiento en el recaudo promedio es el de Otros Impuestos con una variación absoluta en pesos constantes de \$812,7 millones de pesos, que en promedio da

una variación relativa del 21.71%, seguido del Impuesto a la cerveza con un aumento promedio en los cuatro años de \$177,7 millones de pesos con una variación relativa en el periodo analizado del 11.69%, posteriormente está el impuesto al Cigarrillo y el tabaco con un aumento promedio de \$139,6 millones con variación relativa del 51.91%, después esta la Sobretasa a la Gasolina con un crecimiento promedio en pesos constantes de 42.8 millones y variación relativa en el cuatrienio de 38.37%, seguido del impuesto de vehículos automotores con promedio de aumento en pesos constantes de \$4,9 millones con un indicador relativo del 93.09% . El impuesto a los licores tendió a disminuir en el promedio del periodo analizado con una variación absoluta en pesos constantes de (\$12,8) millones y una variación relativa negativa del (2.22%) al igual que el impuesto de Registro y anotación que en promedio disminuyo en pesos constantes en el cuatrienio de (\$ 5,1) millones con una variación relativa negativa del (1.73%); a estos últimos impuestos deberá poner especial cuidado el gobierno departamental sin dejar de una lado los demás para que el recaudo redunde en beneficios de la comunidad de todo el Departamento. El crecimiento o decrecimiento de los demás impuestos dependen del Gobierno Nacional en tal razón solo hemos hecho el análisis de los Recursos Propios del Departamento en esta parte.

3.6.2 Proyección De Ingresos Totales Del Departamento De Vichada

Una vez analizado el periodo de recaudos del cuatrienio anterior y ajustado el recaudo de la vigencia 2019, veremos la proyección de los Ingresos Totales del Departamento del Vichada en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2029, según el siguiente cuadro.

Tabla 92. Balance financiero para el Departamento de Vichada

VALORES EN MILLONES DE PESOS		PROYECCIONES MFMP 2020/2029			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023
BF_1	INGRESOS TOTALES	136.176	140.351	144.334	148.216
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	126.063	129.986	133.710	137.328
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	15.498	16.095	16.719	17.372
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	22	23	24	25
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	-	-	-	-
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	-	-	-	-
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	310	322	335	349
BF_1.1.1.5	Licores	200	208	216	225
BF_1.1.1.6	Cerveza	1.826	1.899	1.975	2.054

VALORES EN MILLONES DE PESOS		PROYECCIONES MFMP 2020/2029			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	669	676	686	700
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	150	153	156	161
BF_1.1.1.9	Estampillas	10.821	11.254	11.704	12.172
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	-	-	-	-
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés	-	-	-	-
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	1.500	1.560	1.622	1.687
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	183	189	195	202
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	117	120	124	127
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	66	69	71	74
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	110.383	113.703	116.796	119.754
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	28.280	29.235	30.153	30.756
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	24.800	25.668	26.515	27.045
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	-	-	-	-
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	24.800	25.668	26.515	27.045
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	-	-	-	-
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	-	-	-	-
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	-	-	-	-
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	3.480	3.567	3.638	3.711
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	82.103	84.468	86.643	88.997
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	81.927	84.286	86.455	88.801
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	76.525	78.830	80.917	83.153
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	63.210	65.106	66.734	68.603
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	12.415	12.787	13.209	13.540

VALORES EN MILLONES DE PESOS		PROYECCIONES MFMP 2020/2029			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	900	936	973	1.010
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	5.402	5.456	5.538	5.649
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	176	182	188	196
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	-	-	-	-
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	-	-	-	-
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	10.112	10.365	10.623	10.888
BF_4.1	Cofinanciación	1.030	1.061	1.093	1.126
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	-	-	-	-
BF_4.3	Regalías Indirectas	859	876	894	911
BF_4.4	Rendimientos Financieros	279	285	291	297
BF_4.5	Excedentes Financieros	-	-	-	-
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	5.612	5.752	5.896	6.043
BF_4.6.1	Salud	-	-	-	-
BF_4.6.2	Educación	-	-	-	-
BF_4.6.3	Propósito General	1.802	1.847	1.893	1.941
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	3.810	3.905	4.003	4.103
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	2.332	2.391	2.450	2.512

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Así la cosas tomamos como línea base el presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental para la vigencia 2020 por valor de \$132.927,5 millones de pesos de las unidades ejecutoras y de acuerdo al análisis realizado al cuatrienio del 2016 al 2019, en la proyección de los recursos propios y los de Libre destinación del Departamento se tuvo en cuenta el promedio de la variación relativa obtenida en el periodo analizado que fue del 4.92% y se proyectaron con un máximo del 4% y los del SGP con un 3% conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. De igual manera se analizó y verifico que el presupuesto aprobado por la asamblea Departamental para la vigencia 2020 se encuentra dentro de los límites del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020/2029, tal como se puede evidenciar en el cuadro anterior. Conforme a lo anterior la proyección de los Ingresos por Unidades ejecutoras y fuentes del Departamento del Vichada para el periodo 2020-2023, es el siguiente:

Tabla 93 Proyección Ingresos 2020-2023 Por Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
01 NIVEL CENTRAL		INGRESOS CORRIENTES	44.186,60	45.663,21	47.189,70	48.768,72
		TRIBUTARIOS	15.050,20	15.652,21	16.277,84	16.928,95
		Impuestos Directos	232,00	241,28	250,47	260,49
		Vehículos Automotores	22,00	22,88	23,34	24,27
	01	Vehículos Automotores - Vigencia Actual	12,00	12,48	12,52	13,02
	01	Vehículos Automotores - Vigencias Anteriores	10,00	10,40	10,82	11,25
		Impuesto de Registro	210,00	218,40	227,14	236,22
	01	Libre destinación 80%	150,00	156,00	162,24	168,73
	21	Transferencia FONPET 20% - Impuesto Registro	60,00	62,40	64,90	67,49
		Impuestos Indirectos	14.818,20	15.410,93	16.027,37	16.668,46
		Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	215,00	223,60	232,54	241,85
	01	Impuesto al consumo de licores, de libre destinación de producción Nacional	150,00	156,00	162,24	168,73
	01	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de Producción extranjera	50,00	52,00	54,08	56,24
		Impuesto al Consumo de Licores con destinación a Deporte	15,00	15,60	16,22	16,87

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
	01	Impuesto al consumo de licores con destinación a deporte de producción nacional	10,00	10,40	10,82	11,25
	01	Impuesto al consumo de licores con destinación a deporte de producción extranjera	5,00	5,20	5,41	5,62
		Impuesto al Consumo de cerveza	1.505,00	1.565,20	1.627,81	1.692,92
	01	Impuesto al consumo de cerveza de libre destinación de producción Nacional	1.500,00	1.560,00	1.622,40	1.687,30
	01	Impuesto al consumo de cerveza de libre destinación de producción Extranjera	5,00	5,20	5,41	5,62
		Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	627,00	652,08	678,16	705,29
		Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco componente específico de libre inversión	527,00	548,08	570,00	592,80
	01	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco de producción nacional, componente específico Inversión	127,00	132,08	137,36	142,86
	01	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco de producción extranjera, componente específico Inversi	400,00	416,00	432,64	449,95
		Impuesto cigarrillos y tabaco con destino al deporte Ley 181 de 1995	100,00	104,00	108,16	112,49
	18	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con destino al deporte Ley 181 de 1995 de productos naci	20,00	20,80	21,63	22,50
	18	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con destino al deporte Ley 181 de 1995 de productos extr	80,00	83,20	86,53	89,99
	13	SobreTasa a la Gasolina - Nacional	150,00	156,00	162,24	168,73
		Estampillas	10.821,20	11.254,05	11.704,21	12.172,38
	08	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3.329,60	3.462,78	3.601,30	3.745,35
		Estampilla proelectrificacion rural	2.497,20	2.597,09	2.700,97	2.809,01
	07	Estampilla proelectrificacion rural - Inversion 80%	2.497,20	2.597,09	2.700,97	2.809,01
		Estampilla Procultura	1.248,60	1.298,54	1.350,49	1.404,51

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
	10	Estampilla Procultura - 60% Inversion	749,16	779,13	810,29	842,70
	10	Estampilla procultura - 20% cuotas partes pensionales	249,72	259,71	270,10	280,90
	10	Estampilla Procultura 10% actividades de promoción y dinamización lectora en la Biblioteca	124,86	129,85	135,05	140,45
	10	Estampilla Procultura 10% seguridad social del artista	124,86	129,85	135,05	140,45
		Estampilla Prodesarrollo Departamental	1.664,80	1.731,39	1.800,65	1.872,67
	06	Estampilla Prodesarrollo Departamental - 80% Inversion	1.331,84	1.385,11	1.440,52	1.498,14
	06	Estampilla prodesarrollo Dptal 20% - cuotas partes pensionales	332,96	346,28	360,13	374,53
		Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	1.664,80	1.731,39	1.800,65	1.872,67
	09	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo - 80% Inversión	1.331,84	1.385,11	1.440,52	1.498,14
	09	Eestampilla prodesarrollo fronterizo 20% cuotas partes pensionales	332,96	346,28	360,13	374,53
		Otras estampillas	416,20	432,85	450,16	468,17
		Estampilla Bomberil	416,20	432,85	450,16	468,17
	117	Estampilla Bomberil - 80 % Inversion	416,20	432,85	450,16	468,17
	117	Estampilla Bomberil - 20% cuotas partes pensionales	0,00	0,00	0,00	0,00
	30	Contribuciones sobre contratos de obras Publicas 5% - Ley 1106/06, Art 6	1.500,00	1.560,00	1.622,40	1.687,30
		NO TRIBUTARIOS	25.836,40	26.612,00	27.410,90	28.233,77
		Rentas contractuales	51,00	53,04	55,16	57,37
		Otras rentas contractuales	51,00	53,04	55,16	57,37
	01	Servicios administrativos	10,00	10,40	10,82	11,25
		Pasaportes	8,00	8,32	8,65	9,00
	90	Fondo Rotatorio Min Relaciones Exteriores	8,00	8,32	8,65	9,00
		Venta de bienes y servicios	33,00	34,32	35,69	37,12
		Tránsito y Transporte	33,00	34,32	35,69	37,12

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
	19	Licencias de Transito (Matriculas de Vehículos)	32,00	33,28	34,61	36,00
	19	Placas	0,00	0,00	0,00	0,00
	19	Trasposos	1,00	1,04	1,08	1,12
	19	Licencias (Conducción)	0,00	0,00	0,00	0,00
	19	Certificado de Tradición (Derechos de Transito)	0,00	0,00	0,00	0,00
		Transferencias	25.779,40	26.552,78	27.349,37	28.169,85
		Transferencias del Nivel Nacional	22.879,40	23.565,78	24.272,76	25.000,94
		Transferencias del Nivel Nacional de Libre destinación	19.179,40	19.754,78	20.347,43	20.957,85
	33	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Participación del IVA	14.679,40	15.119,78	15.573,38	16.040,58
	25	Ministerio del Interior y de Justicia - Transferencias Antiguas Comisarias	4.500,00	4.635,00	4.774,05	4.917,27
		Otras Transferencias para Funcionamiento	3.700,00	3.811,00	3.925,33	4.043,09
	72	Transferencias para pago de Mesadas Pensionales - FONPET	2.900,00	2.987,00	3.076,61	3.168,91
	114	Transferencias para pago de cuotas partes	100,00	103,00	106,09	109,27
	76	Obligaciones Pensionales FONPET - SSF	700,00	721,00	742,63	764,91
		Transferencias para Inversión	2.900,00	2.987,00	3.076,61	3.168,91
		Del Nivel Nacional	2.900,00	2.987,00	3.076,61	3.168,91
		IVA telefonía Celular	160,00	164,80	169,74	174,84
	15	IVA telefonía Celular - Cultura	80,00	82,40	84,87	87,42
	15	IVA telefonía Celular - Deporte	80,00	82,40	84,87	87,42
	28	Sobretasa al ACPM	100,00	103,00	106,09	109,27
		Otras Transferencias del nivel nacional para Inversión	2.640,00	2.719,20	2.800,78	2.884,80
		Sector Descentralizado	2.640,00	2.719,20	2.800,78	2.884,80
		Nacional	2.640,00	2.719,20	2.800,78	2.884,80
	27	Ministerio de Transporte - Fondo de Subsidio Sobretasa a la Gasolina	2.400,00	2.472,00	2.546,16	2.622,54
	31	Federación Nacional de Departamentos - FND	240,00	247,20	254,62	262,25

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
		Multas y Sanciones	6,00	6,18	6,37	6,56
		Tránsito y transporte	5,00	5,15	5,30	5,46
	20	Prevención Vial (Multas)	5,00	5,15	5,30	5,46
	01	Multas de Control Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00
	01	Multas de Control disciplinario	0,00	0,00	0,00	0,00
		Sanciones Tributarias	1,00	1,03	1,06	1,09
	01	Licores	0,50	0,52	0,53	0,55
	01	Cerveza	0,50	0,52	0,53	0,55
	01	Cigarrillos y Tabaco	0,00	0,00	0,00	0,00
		INGRESOS DE CAPITAL	3.300,00	3.399,00	3.500,97	3.606,00
		Recursos de Balance	3.300,00	3.399,00	3.500,97	3.606,00
		Superávit Fiscal	3.300,00	3.399,00	3.500,97	3.606,00
		Otros Recursos de Forzosa Inversión, Diferentes al SGP (Destinación Específica)	3.300,00	3.399,00	3.500,97	3.606,00
		Obligaciones Pensionales	3.300,00	3.399,00	3.500,97	3.606,00
	02	Obligaciones Pensionales - 20% Estampillas - Ley 863 de 2003	600,00	618,00	636,54	655,64
	72	Fondo Departamental de Pensiones	2.700,00	2.781,00	2.864,43	2.950,36
02 ASAMBLEA		INGRESOS CORRIENTES	2.763,54	2.846,45	2.931,84	3.019,79
		NO TRIBUTARIOS	2.763,54	2.846,45	2.931,84	3.019,79
		Transferencias	2.763,54	2.846,45	2.931,84	3.019,79
		Transferencias del Nivel Nacional	2.763,54	2.846,45	2.931,84	3.019,79
		Transferencias del Nivel Nacional de Libre destinación	2.763,54	2.846,45	2.931,84	3.019,79
	33	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Participación del IVA	2.763,54	2.846,45	2.931,84	3.019,79
03 CONTRALORIA		INGRESOS CORRIENTES	1.021,16	1.051,79	1.083,34	1.115,84
		NO TRIBUTARIOS	1.021,16	1.051,79	1.083,34	1.115,84
		Transferencias	1.021,16	1.051,79	1.083,34	1.115,84
		Transferencias del Nivel Nacional	1.021,16	1.051,79	1.083,34	1.115,84
		Transferencias del Nivel Nacional de Libre destinación	1.021,16	1.051,79	1.083,34	1.115,84
	33	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico - Participación del IVA	991,16	1.020,89	1.051,52	1.083,06

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
	115	Cuotas de fiscalización	30,00	30,90	31,83	32,78
04 EDUCACION		INGRESOS CORRIENTES	68.936,40	71.004,49	73.134,63	75.328,67
		NO TRIBUTARIOS	68.876,40	70.942,69	73.070,97	75.263,10
		Transferencias	68.876,40	70.942,69	73.070,97	75.263,10
		Transferencias del Nivel Nacional	665,90	685,88	706,45	727,65
		Transferencias del Nivel Nacional de Libre destinación	665,90	685,88	706,45	727,65
	33	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Participación del IVA	665,90	685,88	706,45	727,65
		Transferencias para Inversión	63.210,50	65.106,81	67.060,02	69.071,82
		Del Nivel Nacional	63.210,50	65.106,81	67.060,02	69.071,82
		Sistema General de Participaciones	63.210,50	65.106,81	67.060,02	69.071,82
		SGP - EDUCACIÓN	63.210,50	65.106,81	67.060,02	69.071,82
		Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	56.758,36	58.461,12	60.214,95	62.021,40
	41	Población Atendida	54.748,53	56.390,99	58.082,72	59.825,20
	42	Cuota de Administración	1.259,83	1.297,63	1.336,56	1.376,65
	46	Complemento a la Asignación por Población Atendida (Conectividad)	750,00	772,50	795,68	819,55
		Prestación de Servicios SGP Sin Situación de Fondos	6.132,13	6.316,10	6.505,58	6.700,75
	43	Aportes Patronales SSF	4.233,60	4.360,60	4.491,42	4.626,16
	44	Descuentos del Docente SSF	1.898,54	1.955,49	2.014,16	2.074,58
	45	SGP Cancelaciones con Situación de Fondos	320,00	329,60	339,49	349,67
	108	Recursos de la Nación PAE	5.000,00	5.150,00	5.304,50	5.463,64
		INGRESOS DE CAPITAL	60,00	61,80	63,65	65,56
		Recursos de Balance	0,00	0,00	0,00	0,00
		Cancelación de Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
	50	Cancelación de Reservas SGP Educación	0,00	0,00	0,00	0,00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60,00	61,80	63,65	65,56	
	Rendimientos Destinación Especifica	60,00	61,80	63,65	65,56	
	Rendimientos Educación	60,00	61,80	63,65	65,56	

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
	49	SGP Educación Prestación del Servicio	60,00	61,80	63,65	65,56
05 SALUD		INGRESOS CORRIENTES	14.919,84	15.367,43	15.828,46	16.303,31
		TRIBUTARIOS	527,35	543,17	559,47	576,25
		Impuestos Directos	100,00	103,00	106,09	109,27
		Impuesto de Registro	100,00	103,00	106,09	109,27
	01	Libre destinación 80%	100,00	103,00	106,09	109,27
		Impuestos Indirectos	427,35	440,17	453,38	466,98
		Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	64,05	65,97	67,95	69,99
		Impuesto al consumo de licores con destinación salud	32,55	33,53	34,53	35,57
	36	Impuesto al consumo de licores con destinación salud de producción Nacional (18.5% del 37%)	1,05	1,08	1,11	1,15
	36	Impuesto al consumo de licores con destinación salud de producción Extranjera (18.5% del 37%)	0,00	0,00	0,00	0,00
		ADRES - LICORES	31,50	32,45	33,42	34,42
	36	ADRES -Impuesto al consumo de licores de Producción Nacional con Destinación Salud (18.5% DEL 37%)	21,00	21,63	22,28	22,95
	36	ADRES - Impuesto al consumo de licores de producción Extranjera con Destinación Salud (18.5% DEL 37%)	10,50	10,82	11,14	11,47
		Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares	31,50	32,45	33,42	34,42
		Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares de libre destinación	31,50	32,45	33,42	34,42
		Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud	31,50	32,45	33,42	34,42
	36	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional	0,00	0,00	0,00	0,00
	36	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
		ADRES -Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares	31,50	32,45	33,42	34,42
	36	ADRES -Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares Producción Nacional con Destinación Salu	21,00	21,63	22,28	22,95
	36	ADRES -Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares Producción Extranjera con Destinación Sa	10,50	10,82	11,14	11,47
		Impuesto al Consumo de cerveza	321,30	330,94	340,87	351,09
	36	Impuesto al consumo de cerveza de producción nacional - Salud- 4% del 8%	157,50	162,23	167,09	172,10
	36	Impuesto al consumo de cerveza de producción extranjera - Salud - 4% del 8%	3,15	3,24	3,34	3,44
		ADRES	160,65	165,47	170,43	175,55
	36	ADRES- 4% del 8% - Cerveza de Producción Nacional con destinación salud	157,50	162,23	167,09	172,10
	36	ADRES- 4% del 8% - Cerveza de Producción Extranjera con destinación salud	3,15	3,24	3,34	3,44
		Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	42,00	43,26	44,56	45,89
		Componente Ad Valorem del Impuesto al Consumo de cigarrillos con destinación salud	42,00	43,26	44,56	45,89
	36	ADRES - 10% Componente Ad Valorem del Impuesto al Consumo de cigarrillos Producción Nacional - Salud	26,25	27,04	27,85	28,68
	36	ADRES - 10% Componente Ad Valorem del Impuesto al Consumo de cigarrillos Producción Extranjera -Salu	15,75	16,22	16,71	17,21
		Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco para aseguramiento salud	0,00	0,00	0,00	0,00
	36	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción nacional	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
	36	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00
		IVA licores, Vinos Aperitivos y Similares	0,00	0,00	0,00	0,00
	36	IVA licores, vino aperitivos y similares - Salud	0,00	0,00	0,00	0,00
	36	IVA tarifa del 5% para licores, vinos, aperitivos y similares, con destino al aseguramiento en salud	0,00	0,00	0,00	0,00
		NO TRIBUTARIOS	14.310,49	14.739,80	15.182,00	15.637,46
		Rentas contractuales	42,06	43,32	44,62	45,96
		Otras rentas contractuales	42,06	43,32	44,62	45,96
		Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	35,70	36,77	37,87	39,01
	36	Loterías	4,20	4,33	4,46	4,59
	36	Apuestas Permanentes o chance	31,50	32,45	33,42	34,42
		Juegos de suerte y azar novedosos (Coljuegos)	0,00	0,00	0,00	0,00
	36	Juegos Novedosos - Lotería instantánea y lotto preimpreso	0,00	0,00	0,00	0,00
	36	Juegos Novedosos - Súper Astro	0,00	0,00	0,00	0,00
	36	Juegos Novedosos - Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
		Venta de bienes y servicios	6,36	6,55	6,75	6,95
		Servicios de salud y previsión social	6,36	6,55	6,75	6,95
	97	Servicios de salud y previsión social	4,20	4,33	4,46	4,59
	17	Venta de medicamentos controlados	2,16	2,23	2,29	2,36
		Transferencias	14.233,25	14.660,25	15.100,05	15.553,06
		Transferencias del Nivel Nacional	1.200,00	1.236,00	1.273,08	1.311,27
		Transferencias del Nivel Nacional de Libre destinación	1.200,00	1.236,00	1.273,08	1.311,27
	33	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Participación del IVA	1.200,00	1.236,00	1.273,08	1.311,27
		Transferencias para Inversión	13.033,25	13.424,25	13.826,97	14.241,78
		Del Nivel Nacional	13.033,25	13.424,25	13.826,97	14.241,78
		Sistema General de Participaciones	12.335,00	12.705,05	13.086,20	13.478,79

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
		Sistema General de Participaciones - Salud	12.335,00	12.705,05	13.086,20	13.478,79
		Salud	6.000,00	6.180,00	6.365,40	6.556,36
37		SGP - Salud Publica	6.000,00	6.180,00	6.365,40	6.556,36
		SGP - Subsidio a la Oferta	5.600,00	5.768,00	5.941,04	6.119,27
102		SGP - Actividades No Cubiertas con Subsidio a la Demanda	1.100,00	1.133,00	1.166,99	1.202,00
102		SGP - Subsidio a la Oferta (Operación acceso y atención en salud)	4.500,00	4.635,00	4.774,05	4.917,27
		SGP - Subsidio a la Oferta - Aportes patronales SSF	735,00	757,05	779,76	803,15
39		Aportes Patronales SSF	735,00	757,05	779,76	803,15
		Otras Transferencias del nivel nacional para Inversión	698,25	719,20	740,77	763,00
		Sector Descentralizado	698,25	719,20	740,77	763,00
		Nacional	698,25	719,20	740,77	763,00
		Ministerio de Salud - Transferencias	698,25	719,20	740,77	763,00
38		Tuberculosis	157,50	162,23	167,09	172,10
38		Lepra o Hansen	26,25	27,04	27,85	28,68
38		Enfermedades Transmitidas por Vectores	514,50	529,94	545,83	562,21
		Otros no Tributarios	35,18	36,23	37,32	38,44
		Rentas cedidas	35,18	36,23	37,32	38,44
		Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - Art 12 de la Ley 1393 de 2010	35,18	36,23	37,32	38,44
36		Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juego de loterías	3,15	3,24	3,34	3,44
		Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos de suerte y azar - novedosos	32,03	32,99	33,98	34,99
36		Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos novedosos - lotería instantánea y lotto im	0,53	0,54	0,56	0,57
36		Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - COLJUEGOS	31,50	32,45	33,42	34,42
		INGRESOS DE CAPITAL	82,00	84,46	86,99	89,60
		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	82,00	84,46	86,99	89,60

UNIDAD EJECUTORA	FTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROYECTADO 2020/2023			
			2020	2021	2022	2023
		TOTAL INGRESOS	132.927,54	137.066,37	141.334,96	145.738,34
		Rendimientos Destino Especifica	82,00	84,46	86,99	89,60
		Rendimientos Salud	82,00	84,46	86,99	89,60
	37	SGP con destinación específica - Salud: Pública	50,00	51,50	53,05	54,64
	102	SGP Servicios a la población pobre no afiliada	30,00	30,90	31,83	32,78
		Rendimientos Otros diferentes a los anteriores con destino a salud	2,00	2,06	2,12	2,19
	36	Rentas Cedidas	2,00	2,06	2,12	2,19
	38	Transferencias Ministerio de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00
07 AGUA POTABLE		INGRESOS CORRIENTES	900,00	927,00	954,81	983,45
		NO TRIBUTARIOS	900,00	927,00	954,81	983,45
		Transferencias	900,00	927,00	954,81	983,45
		Transferencias para Inversión	900,00	927,00	954,81	983,45
		Del Nivel Nacional	900,00	927,00	954,81	983,45
		Sistema General de Participaciones	900,00	927,00	954,81	983,45
		PDA - Plan Departamental de Aguas	900,00	927,00	954,81	983,45
		SGP - Agua Potable y Saneamiento básico	900,00	927,00	954,81	983,45
		24 SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	900,00	927,00	954,81	983,45
08 REGALIAS ESCALONAMIENTO		INGRESOS CORRIENTES	200,00	206,00	212,18	218,55
		NO TRIBUTARIOS	200,00	206,00	212,18	218,55
		Transferencias	200,00	206,00	212,18	218,55
		Transferencias para Inversión	200,00	206,00	212,18	218,55
		Del Nivel Nacional	200,00	206,00	212,18	218,55
		REGALIAS	200,00	206,00	212,18	218,55
		Fondo Nacional de regalías	200,00	206,00	212,18	218,55
		35 Reintegros Fondo Nacional de Regalías	200,00	206,00	212,18	218,55

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

3.6.3 Deuda Pública

Al igual que en la proyección de los Ingresos tomaremos como base el presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental para la vigencia 2020 y liquidado mediante Decreto No. 512 de 2020, como línea base para la proyección del gasto en el cuatrienio 2020-2023 por unidades ejecutoras, teniendo en cuenta la deuda pública detallada por vigencias según el siguiente cuadro de acuerdo a comunicación del banco BBVA que se verifica en la imagen a continuación.

BBVA		INFORME CALCULO DE CANONES						adela
SISTEMA DE LEASING				FECHA: 14/12/20				
PROGRAMA: LSVERCUUC				HORA : 11:48:				
CLIENTE: GOBERNACION DEL VICHADA				CONTRATO: 0735-1000-00001778200				
VALOR (O SALDO) CONTRATO: 2,858,702,744.33								
CODIGO DE CALCULO: 2723 CANON VARIABLE T.V.				VALOR OPCION DE COMPRA : 1.00				
CODIGO DE TASA: 3213 TASA VARIABLE T. V.				VALOR GRADIENTE :				
COSTO INICIAL : 3,277,856,354.33		SALDO A LA FECHA : 2,858,702,744.33		PLAZO INICIAL : 20				
CANONES CANCELADOS : 9		FECHA FINAL : 9/06/2022						
CANON	FCHA.VCTO	AMORTIZACION	FINANCIACION	SEGUROS + GASTC	IMPUESTOS	TOTAL	SALDO	
7	09/03/2019	176,890,615.00	62,140,979.00	5,833,758.00	0.00	244,865,352.00	2,681,812,129.	
8	09/06/2019	180,415,962.00	59,065,906.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	2,501,396,167.	
9	09/09/2019	184,389,555.00	55,092,313.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	2,317,006,612.	
10	09/12/2019	188,450,666.00	51,031,202.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	2,128,555,946.	
11	09/03/2020	192,601,221.00	46,880,647.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	1,935,954,725.	
12	09/06/2020	196,843,191.00	42,638,677.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	1,739,111,534.	
13	09/09/2020	201,178,589.00	38,303,279.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	1,537,932,945.	
14	09/12/2020	205,609,472.00	33,872,396.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	1,332,323,473.	
15	09/03/2021	210,137,944.00	29,343,925.00	5,833,758.00	0.00	245,315,627.00	1,122,185,529.	
16	09/06/2021	214,766,154.00	24,715,715.00	5,833,758.00	0.00	245,315,627.00	907,419,375.	
17	09/09/2021	219,496,298.00	19,985,571.00	5,833,758.00	0.00	245,315,627.00	687,923,077.	
18	09/12/2021	224,330,620.00	15,151,248.00	5,833,758.00	0.00	245,315,626.00	463,592,457.	
19	09/03/2022	229,271,419.00	10,210,450.00	5,833,758.00	0.00	245,315,627.00	234,321,038.	
20	09/06/2022	234,321,037.33	5,160,833.00	5,833,758.00	0.00	245,315,628.33	1.	
20	09/06/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.	
T O T		2,858,702,744.33	493,593,141.00	81,672,612.00	0.00	3,433,968,497.33		

Imagen 1 Vigencias Gobernación del Vichada.
Fuente: Banco BBVA

Tabla 94. Servicio de la deuda (pesos)

VIGENCIA	AMORTIZACION	FINANCIACION	SEGUROS Y OTROS	TOTAL
2020	192.601.221	46.880.647	5.833.758	245.315.626
	196.843.191	42.638.677	5.833.758	245.315.626
	201.178.589	38.303.279	5.833.758	245.315.626
	205.609.472	33.872.396	5.833.758	245.315.626
TOTAL VIGENCIA	796.232.473	161.694.999	23.335.032	981.262.504
2021	210.137.944	29.343.925	5.833.758	245.315.627
	214.766.154	24.715.715	5.833.758	245.315.627
	219.496.298	19.985.571	5.833.758	245.315.627
	224.330.620	15.151.248	5.833.758	245.315.626
TOTAL VIGENCIA	868.731.016	89.196.459	23.335.032	981.262.507
2022	229.271.419	10.210.450	5.833.758	245.315.627
	234.321.037	5.160.833	5.833.758	245.315.628
TOTAL VIGENCIA	463.592.456	15.371.283	11.667.516	490.631.255

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

3.6.4 Proyección De Gastos

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior proyectamos los gastos por cada Unidad Ejecutora teniendo en cuenta el Ingreso proyectado para el periodo del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TRABAJO PARA TODO VICHADA”, por cada vigencia en millones de pesos a saber:

Tabla 95. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2020

UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	SERV. DEUDA	TOTAL PRESUPUESTO
01	NIVEL CENTAL	17.135,18	26.051,42	1.000,00	44.186,60
02	ASAMBLEA	2.763,54	-	-	2.763,54
03	CONTRALORIA	1.021,16	-	-	1.021,16
04	EDUCACION	1.657,85	67.278,55	-	68.936,40
05	SALUD	1.607,40	13.312,44	-	14.919,84
07	AGUA POTABLE Y SB	-	900,00	-	900,00
08	REGALIAS ESCALONAMIENTO POR	-	200,00	-	200,00

TOTALES	24.185,13	107.742,41	1.000,00	132.927,54
----------------	------------------	-------------------	-----------------	-------------------

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Tabla 96. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2021

UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	SERV. DEUDA	TOTAL PRESUPUESTO
01	NIVEL CENTAL	17.653,22	27.028,00	982,00	45.663,21
02	ASAMBLEA	2.846,45			2.846,45
03	CONTRALORIA	1.051,79			1.051,79
04	EDUCACION	1.707,59	69.296,91		71.004,49
05	SALUD	1.655,62	13.711,81		15.367,43
07	AGUA POTABLE Y SB		927,00		927,00
08	REGALIAS ESCALONAMIENTO POR		206,00		206,00
TOTALES		24.914,66	111.169,71	982,00	137.066,38

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Tabla 97. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2022

UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	SERV. DEUDA	TOTAL PRESUPUESTO
01	NIVEL CENTAL	18.444,66	28.254,42	490,63	47.189,71
02	ASAMBLEA	2.931,84			2.931,84
03	CONTRALORIA	1.083,34			1.083,34
04	EDUCACION	1.758,81	71.375,81		73.134,63
05	SALUD	1.705,29	14.123,17		15.828,46
07	AGUA POTABLE Y SB		954,81		954,81
08	REGALIAS ESCALONAMIENTO POR		212,18		212,18
TOTALES		25.923,94	114.920,39	490,63	141.334,96

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Tabla 98. Proyección de gastos por unidad ejecutora para el año 2023

UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	SERV. DEUDA	TOTAL PRESUPUESTO
01	NIVEL CENTAL	19.004,96	29.763,77	0,00	48.768,73
02	ASAMBLEA	3.019,79			3.019,79
03	CONTRALORIA	1.115,84			1.115,84
04	EDUCACION	1.811,58	73.517,09		75.328,67
05	SALUD	1.756,45	14.546,86		16.303,31
07	AGUA POTABLE Y SB		983,45		983,45
08	REGALIAS ESCALONAMIENTO POR		218,55		218,55
TOTALES		26.708,62	119.029,72	0,00	145.738,34

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Ahora conforme al análisis anterior y a la proyección de los Ingresos para el cuatrienio 2020-2023, estableceremos los techos presupuestales por Unidad Ejecutora a tener en cuenta en la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Departamento del Vichada 2020-2023 “TRABAJO PARA TODO VICHADA”, por cada vigencia en millones de pesos a saber:

Tabla 99. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, nivel central

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	2020	2021	2022	2023
RECURSOS PROPIOS	01	1.353,00	1.407,12	1.463,40	1.541,58
Estampilla Prodesarrollo Dptal	06	1.331,84	1.385,11	1.440,52	1.517,47
Estampilla Pro electrificación rural	07	2.497,20	2.597,09	2.700,97	2.845,26
Estampilla Prodesarrollo Dptal	08	3.329,60	3.462,78	3.631,14	3.825,12
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	09	1.331,84	1.385,11	1.440,52	1.517,47
Estampilla Procultura	10	998,88	1.038,84	1.080,39	1.138,10
Estampilla Bomberil	117	416,20	432,85	450,16	474,21
Sobretasa gasolina motor	13	150,00	156,00	162,24	170,91
Participación telefonía celular	15	160,00	165,60	171,40	180,55
Ingreso Fondo de Tránsito y Transporte	19	33,00	34,32	35,69	37,60
Ingreso Prevención vial	20	5,00	5,20	5,41	5,70

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	2020	2021	2022	2023
Transferencia funcionamiento Min interior	25	792,50	820,24	848,95	894,30
Min Transporte Fdo. subsidio sobretasa gasolina	27	2.400,00	2.484,00	2.604,77	2.743,92
Participación sobretasa al ACPM	28	100,00	103,50	107,12	112,84
Seguridad y convivencia	30	1.500,00	1.560,00	1.635,85	1.723,23
Federación Nacional de Dptos.	31	240,00	248,40	260,48	274,39
Transferencia Ministerio de Hacienda ICLD	33	9.404,36	9.733,52	10.206,76	10.752,00
Fdo. Rotatorio Min relaciones exteriores	90	8,00	8,32	8,65	9,12
TOTAL POR VIGENCIA		26.051,42	27.028,00	28.254,42	29.763,77

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Tabla 100. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, educación

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	2020	2021	2022	2023
MEN - Inversion	108	5.000,00	5.150,00	5.304,50	5.463,64
Transferencia Ministerio de Hacienda ICLD	33	665,90	685,88	706,45	727,65
Población atendida SGP	41	54.808,53	56.452,79	58.146,37	59.890,76
Cuota de Administración SGP	42	1.259,83	1.297,63	1.336,56	1.376,65
Aportes patronales del Personal docente SGP	43	4.233,60	4.360,60	4.491,42	4.626,16
Descuentos del docente SSF SGP	44	1.898,54	1.955,49	2.014,16	2.074,58
Cancelaciones SGP	45	320,00	329,60	339,49	349,67
Complemento a la asignación SGP - Población aten	46	750,00	772,50	795,68	819,55
TOTAL POR VIGENCIA		68.936,40	71.004,49	73.134,63	75.328,67

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Tabla 101. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, salud

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	2020	2021	2022	2023
RECURSOS PROPIOS	01	100,00	103,00	106,09	109,27
SGP Prestación de Servicios	102	5.630,00	5.798,90	5.972,87	

					6.152,05
Veta recetarios médicos	17	2,16	2,23	2,29	2,36
Transferencia Ministerio de Hacienda ICLD	33	1.200,00	1.236,00	1.273,08	1.311,27
Rentas Cedidas	36	500,23	515,23	530,69	546,61
Min Protección Social SGP	37	6.050,00	6.231,50	6.418,45	6.611,00
Transferencias Nacionales MSPS	38	698,25	719,20	740,77	763,00
Ministerio de la Protección SGP Social SSF	39	735,00	757,05	779,76	803,15
‘Prestación servicios Salud	97	4,20	4,33	4,46	4,59
TOTAL POR VIGENCIA		14.919,84	15.367,43	15.828,46	16.303,31

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Tabla 102. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, agua potable

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	2020	2021	2022	2023
Ministerio del Medio Ambiente SGP	24	900,00	927,00	954,81	983,45
TOTAL POR VIGENCIA		900,00	927,00	954,81	983,45

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Tabla 103. Techos presupuestales para gastos de inversión 2020-2023, Regalías por escalonamiento

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	2020	2021	2022	2023
Regalías por escalonamiento FNR	35	200,00	206,00	212,18	218,55
TOTAL POR VIGENCIA		200,00	206,00	212,18	218,55

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental, Elaboró Equipo de trabajo PDD.

Como recomendación del presente diagnóstico se deben revisar y reorganizar los procesos financieros y contables para incrementar el recaudo de los ingresos propios del Departamento, como son el Estatuto Tributario Departamental, el Manual Administrativo de Cobro Coactivo para mejorar el recaudo y la cultura tributaria. De otro lado desarrollar acciones de orden administrativo con el fortalecimiento del recurso humano de la oficina de recaudos para el cobro Coactivo a contribuyentes que se encuentre evadiendo o en mora de los impuestos propios del Departamento y realizar sensibilizaciones con los contribuyentes de cultura de pago.

3.6.5 Función Pública En El Departamento De Vichada

En el presente numeral se tiene en cuenta la caracterización de empleados en la gobernación de Vichada, la vinculación en el SIGEP, plan anual de vacantes, relación estado ciudadano y desempeño institucional. Como base del presente análisis se tendrá en cuenta el boletín de servicio público de la función pública con corte al 30 de junio de 2019.

3.6.5.1 Empleo público.

En la actualidad no se ha generado un sistema que permita el reporte y estado del empleo (privado) en el departamento, sin embargo, en cuanto al empleo público la gobernación tiene a cargo de manera directa 41 vinculaciones, que se discriminan de la siguiente manera.

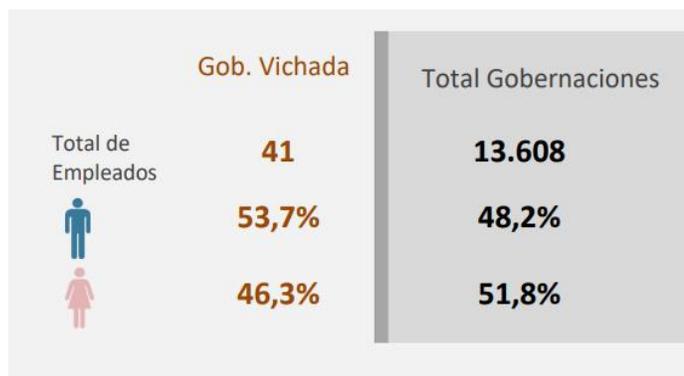


Figura 11. Caracterización de empleo en la gobernación de Vichada
Fuente: Función pública, SIGEP junio 2019.

En cuanto a su asignación salarial, esta varía de acuerdo al cargo, sin embargo, los valores establecidos para el departamento están por debajo del promedio departamental.



Figura 12 Asignación básica salarial promedio
Fuente: Función pública, SIGEP junio2019.

El nivel educativo por función al interior de la gobernación establece que su nivel de preparación varía significativamente dependiendo de los cargos a los que se postulan, para los grados de profesional y postgrados, el reporte departamental está por debajo del promedio nacional, resaltando en un alto porcentaje población con estudios de secundaria al interior de la nómina departamental.

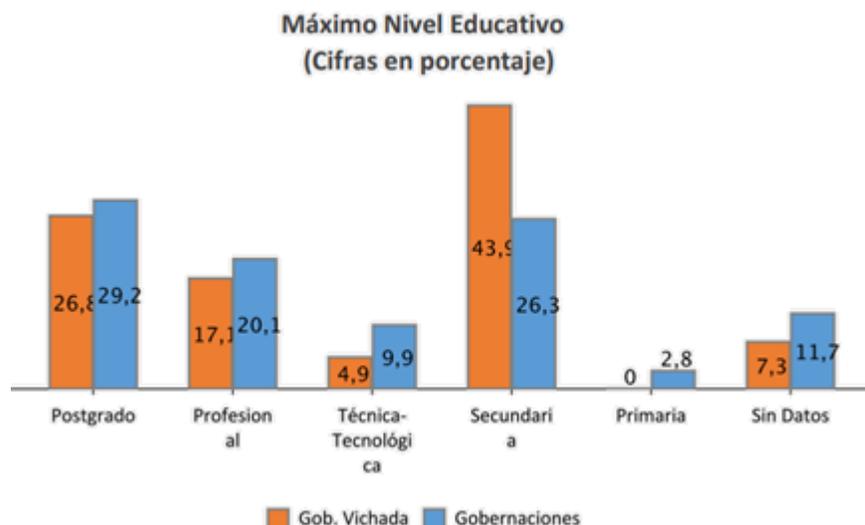


Figura 13 Nivel máximo educativo
Fuente: Función pública, SIGEP junio2019.

Los rangos de edad promedio en el departamento tienen una alta participación de personas con edad mayor, entre los 40 a 62 años, como se presenta a continuación.

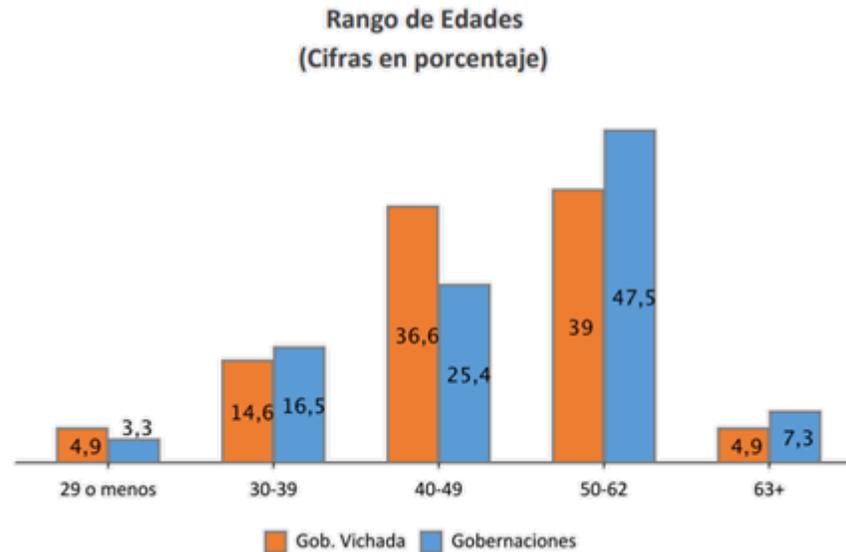


Figura 14 Rangos de edad
Fuente: Función pública, SIGEP junio2019.

3.6.5.2 Vinculación del empleo público en el SIGEP,

El departamento de Vichada para el año 2019, presento un indicador por debajo del promedio nacional en cuanto a sus vinculaciones por el SIGEP. Teniendo como referencia el número de departamentos se deben fortalecer las acciones para mejorar el indicador.

Gob. Vichada

78,8%

Promedio Gobernaciones

94,8%



Figura 15 Vinculación en el SIGEP
Fuente: Función pública, SIGEP junio2019.

En cuanto al plan de vacantes, para el 30 de junio de 2019, se estableció 26 vacantes, que se encuentra en proceso para su asignación, 21 de estos son provisionales, 2 en encargo y 3 no provistos. Sin embargo, la oferta nacional es de más de 9.000 vacantes.

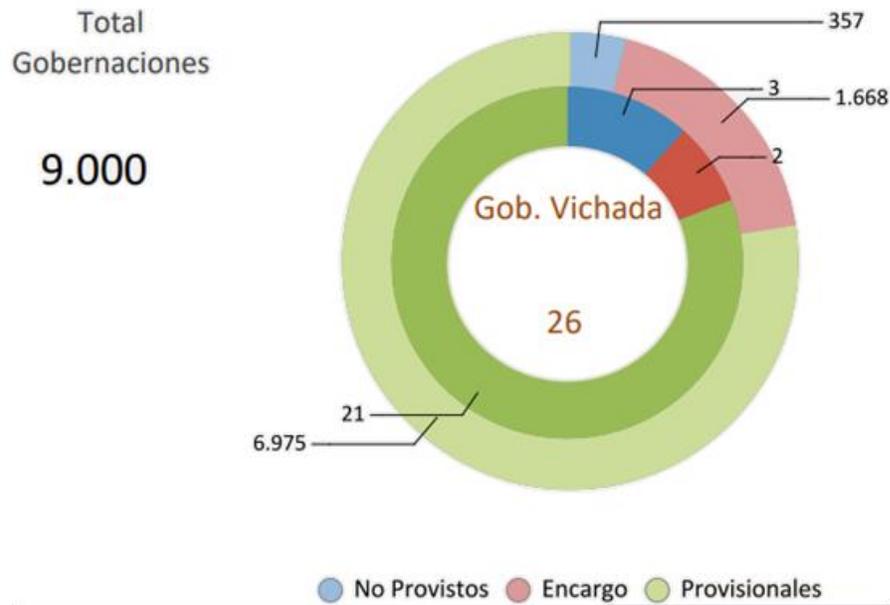


Figura 16 Plan anual de vacantes
Fuente: Función pública, SIGEP junio 2019.

3.6.5.3 Relación estado – ciudadano.

En cuanto a la publicación del plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el departamento tiene su meta al 100% en sus diferentes mecanismos, como se presenta a continuación.

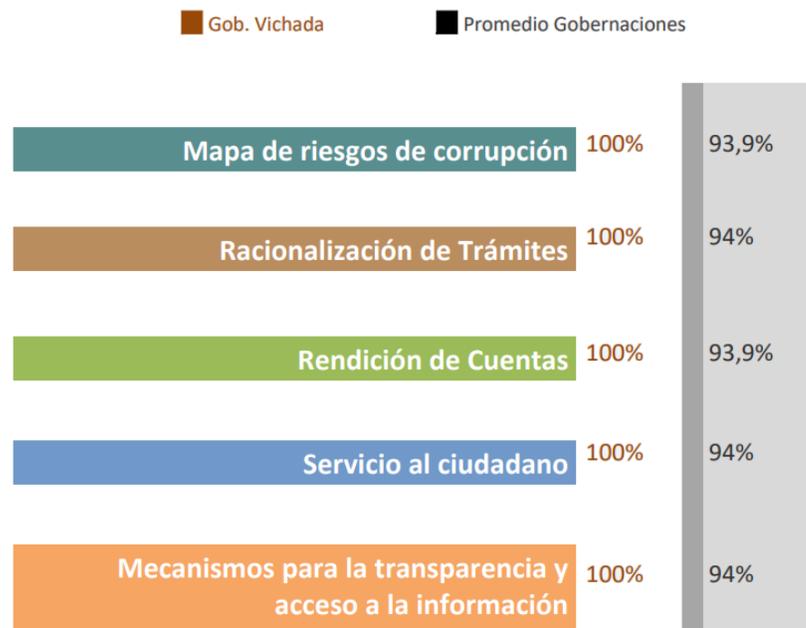


Figura 17 Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Fuente: Función pública, SIGEP junio2019.

3.6.5.4 Desempeño institucional

A continuación, se presenta el índice de desempeño institucional para la gobernación de Vichada en comparación con el promedio de departamentos, se puede observar que, de acuerdo a las cifras reportadas, el índice de control interno departamental es igual al promedio de las otras gobernaciones, como se presenta a continuación.

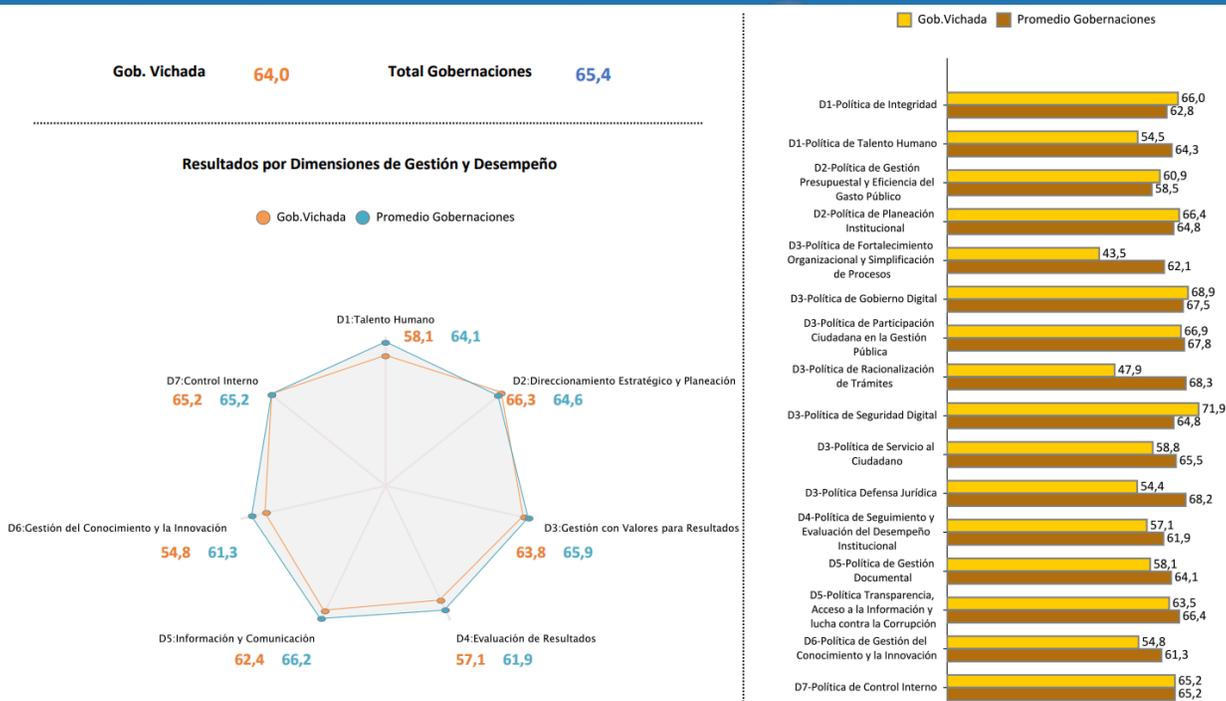


Figura 18 Índice de desempeño institucional
Fuente: Función pública, SIGEP junio 2019.

Del mismo modo a continuación se presenta los resultados de la encuesta Ambiente y Desempeño Institucional Departamental (EDID), donde el resultado de la gobernación de Vichada se encuentra por debajo del resultado nacional.

(Cifras en porcentaje)

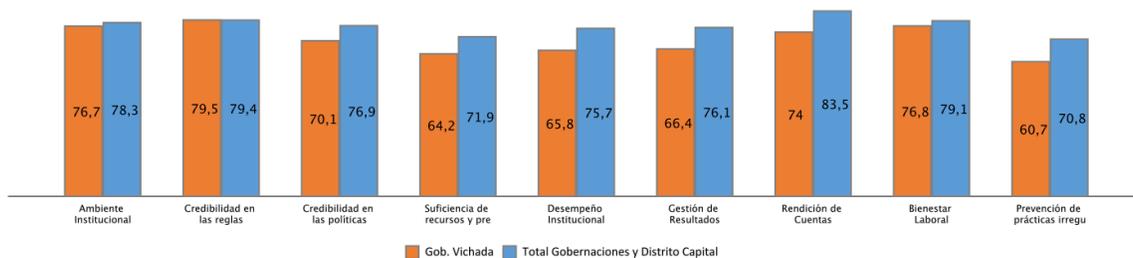


Figura 19 resultados de la encuesta Ambiente y Desempeño Institucional Departamental (EDID)
Fuente: Función pública, SIGEP junio 2019. Encuesta Ambiente y Desempeño Institucional Departamental (EDID) 2018

En cuanto el desempeño institucional en la medición del desempeño municipal – MDM. El departamento presenta porcentajes bajos en algunos componentes en

relación al promedio de departamentos, como en: Eficiencia, eficacia y capacidad administrativa principalmente.

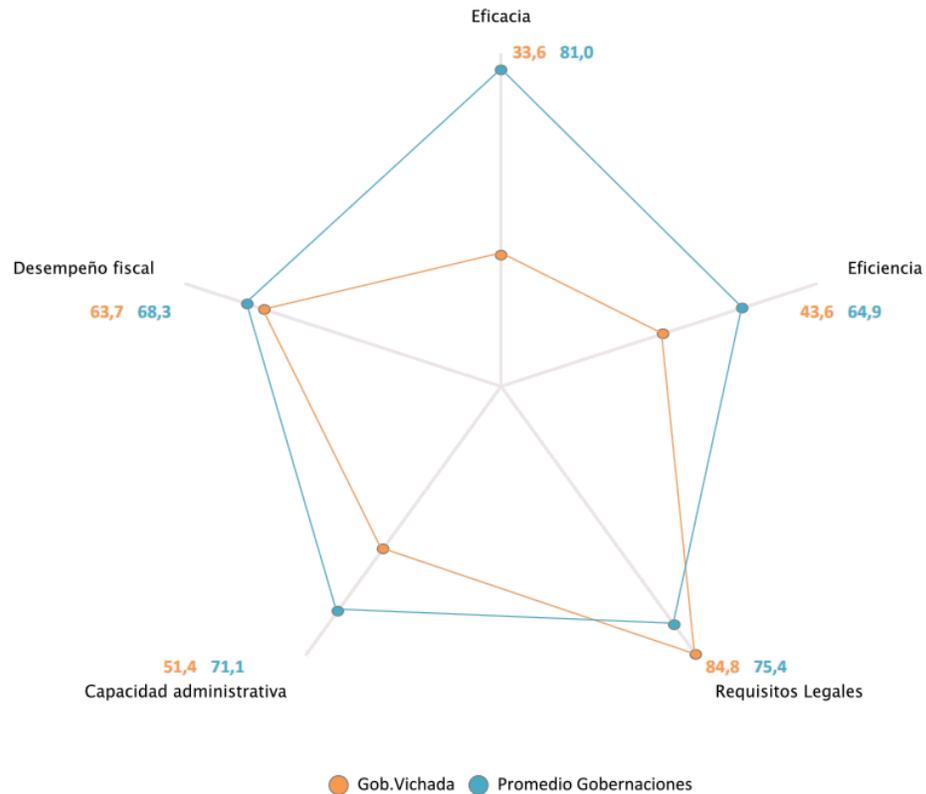


Figura 20 Medición del Desempeño Municipal – MDM
Fuente: Función pública, SIGEP junio 2019. DNP IDI 2017.

Del mismo modo el índice departamental de innovación para Colombia, IDIC, refleja un dato bajo para el departamento del Vichada, como se presenta en la figura a continuación. Se resalta la participación institucional que es el mismo resultado del promedio nacional, pero en sus indicadores de medición como lo es Producción Creativa, Capital humano e investigación, conocimiento y tecnología, y sostenibilidad, hace que el indicador departamental sea bajo.

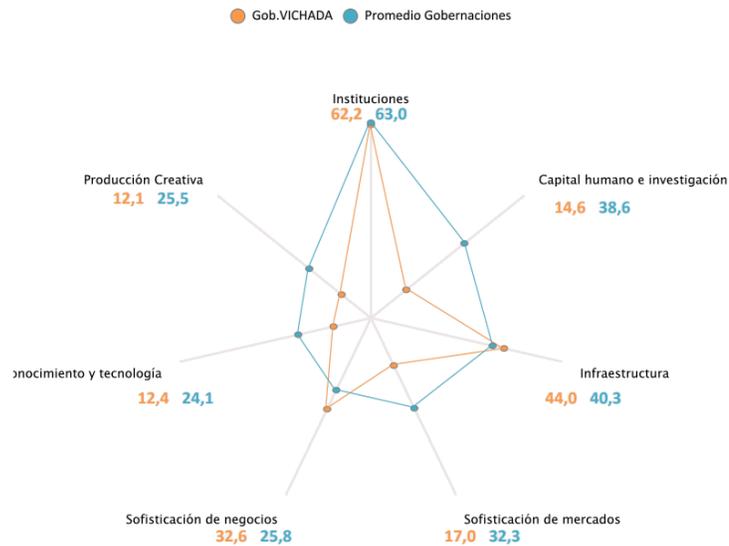


Figura 21 Índice departamental de Innovación para Colombia. IDIC
Fuente: DNP, Observatorio Colombiano de CyT, 2018.

3.6.5.5 Índices de las políticas de gestión y desempeño.

En la figura a continuación se presenta el avance en el índice de medición en cuanto al cumplimiento en la gestión y desempeño de las políticas públicas, donde se puede evidenciar que las políticas de seguridad digital y gobierno digital, tiene un cumplimiento más alto que otros sectores como el del fortalecimiento organizacional.



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Política

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del Conocimiento
POL16: Control Interno

Figura 22. Índices de las políticas de gestión y desempeño
Fuente: Furag- mipg, 2020

3.6.5.6 Índices detallados por política pública para el departamento de Vichada

A continuación, se presenta el avance en la gestión y desempeño institucional para la aplicación de políticas públicas en el departamento de Vichada.

Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Puntaje máximo
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	62,0	98,3
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	66,5	91,7
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	62,4	99,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	68,1	99,0
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	66,5	94,7
I01: TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	55,6	89,9
I02: TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	54,1	99,0
I03: TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	54,1	88,6
I04: TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	50,5	87,6
I05: INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	62,4	79,9
I07: INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	70,2	85,1
I08: PLANEACIÓN: Planeación basada en evidencias	61,8	90,6

Figura 23. Índices detallados por política pública
Fuente: Furag- mipg, 2020

3.6.5.7 Entidades territoriales en el departamento.

En la figura a continuación se presenta las entidades territoriales que tienen presencia en el departamento de Vichada para sus diferentes sectores.

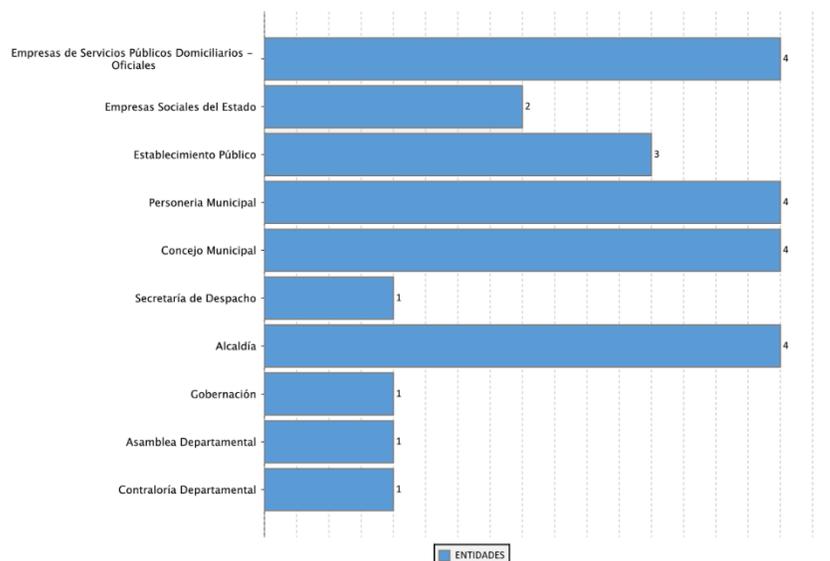


Figura 24 Entidades Territoriales Ubicadas en el Departamento
Fuente: Función pública, SIGEP junio 2019.

4 PLAN ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El plan estratégico del plan de desarrollo 2020 - 2023, se construyó conforme a los lineamientos establecidos en el programa de gobierno 2020-2023, “Trabajo para Todo Vichada”, el cual tuvo la mayor aceptación de la población departamental en las elecciones de autoridades locales del año 2019. En su planteamiento se contempla 5 ejes estratégicos así:

- Línea estratégica 1. NUESTROS HERMANOS INDIGENAS
- Línea estratégica 2. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA LA VIDA
- Línea estratégica 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO RESPONSABLE
- Línea estratégica 4. PROTEGIENDO NUESTRA MAYOR RIQUEZA
- Línea estratégica 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL RESPONSABLE.

Del mismo modo, la base de las propuestas previstas en el programa de gobierno se armonizó al Kit de Planeación Territorial – KPT²⁷, con el fin de armonizar las metas sectoriales de acuerdo a las competencias del Departamento con las de la nación; para los casos en que no fue posible su armonización, se generó los diferentes indicadores con el fin de contemplar soluciones a las situaciones particulares del territorio departamental.

A continuación, se presenta la estructura general del plan de desarrollo.

4.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA
1.NUESTROS HERMANOS INDIGENAS	1. Salud y protección social para nuestros hermanos indígenas
	2. Educación para nuestros hermanos indígenas
	3. Cultura para nuestros hermanos indígenas
	4. Inclusión productiva para nuestros hermanos indígenas
	5. Salud y protección social para el Vichada

²⁷ Herramienta creada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, para orientar a las entidades territoriales en la formulación de planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA LA VIDA DIGNA	6. La Educación, la base primordial del desarrollo
	7. Cultura para la formación del espíritu.
	8. Más vivienda y mejores condiciones de habitabilidad para mejorar la calidad de vida.
	9. Inclusión social, garantía de los derechos de todos los Vichadenses
3.CRECIMIENTO ECONOMICO RESPONSABLE	10. Deporte y recreación para una vida saludable
	11. El futuro está en el campo
	12. Minas y energía responsable y sostenible
	13. Infraestructura para la comunicación de nuestro Departamento
	14. Vichada productivo y competitivo
4.PROTEGIENDO NUESTRA MAYOR RIQUEZA	15. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	16. Ambiente y desarrollo Sostenible para Vichada
5. GESTIÓN INSTITUCIONAL RESPONSABLE	17. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
	18. Justicia y derecho para todo Vichada
	19. Tecnologías de la información y las comunicaciones
	20. Ciencia tecnología e innovación
	21. Convivencia y seguridad ciudadana en el Vichada
	22. Participación ciudadana activa
	23. Gestión del riesgo y atención de desastres
	24. Gobierno territorial eficiente

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. NUESTROS HERMANOS INDIGENAS

El Departamento del Vichada tiene una composición geográfica, que denota una realidad poblacional donde más del 45% de la población pertenece a población indígena identificada en las etnias Sikuani, Piapoco, Piaroa, Puinave, Curripaco, Cubeo, Cuiba, Piratapuyo, Cubeos, Cuibas, Mapayerri, Salivas, Amorúas y Quechuas.

Es allí donde a través de la línea Estratégica NUESTROS HERMANOS INDIGENAS, se pretende dar respuesta a las deficientes condiciones de vida de estas comunidades que distan mucho de tener acceso a los bienes y servicios requeridos para una vida digna, sin desconocer su cosmovisión, ni su cultura.

Esta línea estratégica se encuentra conformada por cuatro (4) programas y cuatro (4) subprogramas, que contiene los elementos y estrategias para responder a los retos establecidos para esta población.

Tabla 104. Programa y subprograma para la línea estratégica 1.

Programa	Sub programa
1. Salud y protección social para nuestros hermanos indígenas	1. Inspección, vigilancia y control
2. Educación para nuestros hermanos indígenas	2. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
3. Cultura para nuestros hermanos indígenas	3. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
4. Inclusión productiva para nuestros hermanos indígenas	4. Productividad y competitividad para nuestros hermanos indígenas

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.2.1 Programa 1. Salud y protección social para nuestros hermanos indígenas

4.2.1.1 Subprograma 1. Inspección, vigilancia y control

OBJETIVO 1. Implementar en el territorio departamental el Sistema Indígena de salud propia intercultural SISPI en todos sus componentes, cumpliendo con los lineamientos del nivel nacional y la participación de los pueblos indígenas del Vichada.

Tabla 105 Metas y productos para el subprograma. Inspección, vigilancia y control

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de lineamientos técnicos	Corresponde a la construcción del documento técnico de los componentes Sabiduría ancestral, administración y gestión, Político Organizativo, y cuidado de la salud Propia, Formación, Capacitación generación y uso del conocimiento, del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural SISPI.	Documento técnico formulado y socializado	0	1
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Corresponde a las capacitaciones dadas, desde promoción y prevención, para fortalecer el conocimiento de la población en general.	% de personas capacitadas	10%	50%

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.2.2 Programa 2. Educación para nuestros hermanos indígenas

4.2.2.1 Subprograma 2. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

OBJETIVO 2. Garantizar a la población indígena la calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como el mejoramiento de las competencias, permitiendo construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Tabla 106 Metas y productos para el subprograma. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Capacitación de docentes en competencias interculturales y sociolingüísticas	Etno-educadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	8	32
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Incluye las acciones de acompañamiento en la construcción concertada y participativa de las fases de los modelos educativos: formulación, diseño y ajuste e implementación.	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	1	2

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.2.3 Programa 3. Cultura para nuestros hermanos indígenas

4.2.3.1 Subprograma 3. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

OBJETIVO 3. Promover los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia, para la población indígena del Departamento

Tabla 107 Metas y productos para el subprograma. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Malocas construidas	Son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.	Malocas urbanas y/o rurales construidas	0	10

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.2.4 Programa 4. Inclusión productiva para nuestros hermanos indígenas

4.2.4.1 Subprograma 4. Productividad y competitividad para nuestros hermanos indígenas

OBJETIVO 4. Promover la productividad de las unidades productivas y el desarrollo turístico competitivo.

OBJETIVO 5. Generar intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las comunidades indígenas

Tabla 108 Metas y productos para el programa. Productividad y competitividad para nuestros hermanos Indígenas

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	3	7
Formulación de planes para la atención, asistencia, prevención y reintegro de población indígena	Corresponde a la formulación de planes para la atención, asistencia, prevención y reintegro de población indígena, en el marco de las competencias departamentales	Formulación del plan de reintegro para comunidades indígenas	0	1
Formulación de planes para la atención, asistencia, prevención y reintegro de población indígena	Corresponde a la formulación de planes para la atención, asistencia, prevención y reintegro de población indígena, en el marco de las competencias departamentales	Formulación del Plan Operativo del Sistema POSI a víctimas	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA VIDA DIGNA

La línea estratégica 2, se encuentra compuesta por cinco (5) programas y dieciséis (16) subprogramas, que contiene los elementos y estrategias para responder a los retos establecidos para esta población urbana y rural del departamento de Vichada en los sectores: Salud, educación, inclusión social, cultura y vivienda.

Tabla 109. Programa y subprograma para la línea estratégica 2.

Programa	Sub programa
5. Salud y protección social para el Vichada	5. Inspección, vigilancia y control
	6. Salud pública
	7. Prestación de servicios de salud
6. La Educación, la base primordial del desarrollo	8. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	9. Calidad y fomento de la educación superior
7. Cultura para la formación del espíritu.	10. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	11. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del departamento de Vichada
8. Más vivienda y mejores condiciones de habitabilidad para mejorar la calidad de vida.	12. Acceso a soluciones de vivienda digna
	13. Ordenamiento territorial Departamental y desarrollo urbano
	14. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
9. Inclusión social, garantía de los derechos de tod@s los Vichadenses	15. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	16. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
	17. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	18. Atención integral al migrante
10. Deporte y recreación para una vida saludable	19. Promoción de eventos y/o actividades a población étnica, afrocolombiana, mujer y equidad de género, niñez y juventud apoyados
	20. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.1 Programa 5. Salud y protección social para el Vichada

4.3.1.1 Subprograma 5. Inspección, vigilancia y control

OBJETIVO 6. Incrementar el desarrollo de las acciones de inspección, vigilancia y control, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que la ejercen.

Tabla 110 Metas y productos para el subprograma. Inspección, vigilancia y control

Fuente: Equipo de gobierno departamental

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de inspección, vigilancia y control	El servicio de inspección, vigilancia y control permite mantener los estándares de calidad en las entidades del sector salud	% de Cumplimiento del cronograma de visitas a las entidades del sector salud del SGSSS departamento de Vichada	90%	90%
Servicio de inspección, vigilancia y control	Corresponde a la ejecución de acciones orientadas al desarrollo de capacidades, verificación de avance en los diferentes procesos, acompañamiento técnico en lo referente al Desempeño del Sector salud, visitas de inspección, vigilancia y control a municipios, IPS, profesionales independientes.	% de Cumplimiento de cronograma de visitas por actor: Alcaldía Municipal, IPS, EAPB, espacios de participación	85%	90%
Servicio de inspección, vigilancia y control	Este servicio permite a los establecimientos de alto interés sanitario y epidemiológico	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	100%	100%
Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	Este servicio permite establecer y aplicar el procedimiento administrativo sancionatorio	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	10	40
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de eventos generados en la vigencia	Informes de eventos de interés en salud pública	44	44
Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	El Servicio de Inspección Vigilancia y Control de los factores del riesgo del ambiente permite que las entidades territoriales cuenten con acciones de Inspección Vigilancia y Control, reales y efectivas	Municipios con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del	4	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
	que permitan identificar los factores de riesgo ambiente que afectan la salud humana.	ambiente que afectan la salud humana realizados		

4.3.1.2 Subprograma 6. Salud pública

OBJETIVO 7. Incrementar acciones que permitan la modificación de factores de riesgo para la salud de la población del vichada fortaleciendo la capacidad de respuesta del sector salud ante eventos de interés en salud pública de carácter nacional e internacional mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones generando condiciones que favorezcan su control en la salud la población.

Tabla 111 Metas y productos para el subprograma. Salud pública

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Corresponde a las estrategias en salud dirigidas a grupos vulnerables para disminuir los riesgos asociados a los eventos en salud pública.	Estrategias diseñadas e implementadas	2	2
Documentos de lineamientos técnicos	Corresponde a la adaptación, adopción e implementación de la política nacional de salud mental y política integral de prevención y atención al consumo de SPA	Políticas adoptadas e implementadas	0	2
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Corresponde a la gestión en torno a eventos de interés en salud mental: intento de suicidio, violencia intrafamiliar y escolar, consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia y trastornos mentales y las acciones tendientes a garantizar la salud mental de la población.	Estrategias para la reducción de los eventos prioritarios de salud mental	3	3
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las estrategias desarrolladas para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en la población del departamento del Vichada.	Estrategias implementadas para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en cada municipio	1	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las estrategias desarrolladas para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en la población del departamento del Vichada.	Estrategias implementadas para la prevención de violencias de género y sexuales por municipio	4	4
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Corresponde a las estrategias diseñadas para la gestión del riesgo en el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles, además de acciones que permitan promover conductas saludables en los entornos	Estrategias implementadas para el abordaje de las enfermedades no transmisibles.	2	2
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Corresponde a las campañas de gestión del riesgo que permiten mitigar los eventos en salud relacionados con la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con las enfermedades prevalentes de la infancia en cada municipio	4	4
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Corresponde a las estrategias diseñadas para la prevención de eventos relacionados con IRA	Estrategias implementadas para la prevención de eventos relacionados de IRA	2	4
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Corresponde al abordaje de los eventos prevalentes de origen laboral en población informal caracterizando los riesgos de esta población, formulando estrategias de intervención de estos riesgos y a la vigilancia epidemiológica de accidentes y enfermedades laborales registradas en el departamento	Intervenciones para el abordaje de enfermedades prevalentes de origen laboral en los cuatro municipios	4	4
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades	Corresponde a las estrategias diseñadas para la disminución del índice de			

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
emergentes, reemergentes y desatendidas	riesgo de las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Porcentaje de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	70%	100%
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Permite a la entidad formular y ejecutar efectivamente acciones para el control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	90%	100%
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Corresponde a las acciones de acompañamiento en el desarrollo de las acciones de obligatorio cumplimiento de EAPB e IPS para el PAI	Porcentaje de Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	100%	100%
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Corresponde a las acciones relacionadas con las líneas de la seguridad alimentaria, desde los procesos de desarrollo de capacidades, coordinación intersectorial, vigilancia en salud pública, ejecución de intervenciones colectivas	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1	1
Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Incluye la gestión, adquisición, almacenamiento y distribución de los insumos para el desarrollo de los diferentes acciones de salud pública	Insumos adquiridos	90%	100%
Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Corresponde a la coordinación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector para detectar y responder a situaciones de emergencias y desastres de carácter nacional e internacional.	Estrategias implementadas para el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional - RSI	2	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Corresponde al seguimiento de las estrategias diseñadas para implementación de la política de participación social en salud	Seguimiento a las estrategias de participación social	2	3

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud

OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Tabla 112 Metas y productos para el subprograma. Prestación de servicios de salud

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Infraestructura adecuada Hospital San Juan de Dios ESE Sede Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	0	3
Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Infraestructura adecuada Hospital San Juan de Dios ESE	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.2 Programa 6. La Educación, la base primordial del desarrollo

4.3.2.1 Subprograma 8. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

OBJETIVO 9. Asegurar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Departamento del vichada, buscando el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan garantizar la igualdad de oportunidades para todos y garantizar la calidad del servicio educativo del departamento.

Tabla 113 Metas y productos para el subprograma. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de planeación	Incluyen los servicio de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la educación inicial, preescolar, básica y media.	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos- causas reales de baja cobertura.	0	1
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Incluyen los Servicio de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la educación inicial.	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa (currículos)	23	15
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Incluye la ejecución de programas académicos y de perfeccionamiento, que tengan por finalidad la formación, actualización y el mejoramiento profesional de los educadores, para que estos a su vez sean promotores del mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo.	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	390	60
Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Permite verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.	Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	15	20
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Incluye el desarrollo de estrategias para ampliar la cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estrategias de fomento para el acceso y permanencia a la educación inicial, preescolar, básica y media.	1	4
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Beneficiarios de la alimentación escolar	12612	51960

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Beneficiarios de transporte escolar	3874	12800
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Incluye la puesta en marcha de propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	501	50
Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	Incluye la implementación de unidades curriculares estructuradas, equivalentes a determinados grados de educación formal regular ; constituidos por objetivos y contenidos pertinentes, debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados (Zona rural)	0	400
Servicio de alfabetización	Procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura a población joven y adulta iletrada	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	0	250
Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Incluye el desarrollo de estrategias que vinculen la educación media con el sector productivo, que promuevan la pertinencia en la educación	Instituciones Educativas con doble titulación en convenio con el SENA.	10	14
Servicio de docencia escolar	Incluye los pagos de la nómina docente y personal administrativo	Pagos de nómina realizado	0	48
Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	Incluye aquellos servicios que se presten a la comunidad educativa de la educación inicial, preescolar, básica o media para mitigar, superar o prevenir daños e impactos psicológicos o emocionales.	Estudiantes con acompañamiento y orientación psicosocial.	250	300

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	Corresponde al pago de gastos inherentes, distintos a la nómina, al personal docente, directivo docente y administrativo cuando sea con recursos del SGP para el último caso, de las Instituciones Educativas Oficiales.	Dotaciones de ley entregadas	0	12
Servicios de información en materia educativa	Incluye todos los procesos asociados a la identificación, generación, procesamiento y análisis de información relacionada con el sector educativo en los niveles inicial, preescolar, básico y media, para fortalecer la toma de decisiones	Fondos de Servicios Educativos en funcionamiento	10	10
		Junta de Educación establecida	0	1
Servicio de educación informal	Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Foros educativos territoriales realizados	4	4
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Corresponde a la instalación del servicio de internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	36	36

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Infraestructura educativa construida	Contempla la construcción de nueva infraestructura educativa a partir de: 1. La construcción de sedes nuevas en nuevos lotes: corresponde a la creación de una sede nueva con DANE nuevo en un nuevo lote, se caracteriza por ampliar la capacidad instalada para atender nuevos cupos escolares por demanda de servicio. 2. La construcción de nuevas sedes por restitución total o reubicación total de la sede existente: Corresponde a la construcción de nuevas sedes derivadas de procesos de restitución total en el mismo lote o reubicación total en lote nuevo, se caracteriza por ser construcciones completamente nuevas que garantizan capacidad instalada para jornada única o nueva matrícula la mayoría derivada de condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Estas sedes nuevas cubren ciclos educativos completos de manera integral y autónoma de acuerdo a los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, que permitan garantizar capacidad instalada y con ello implementar jornada única o ampliar cobertura para el acceso de población no cubierta.	Sedes educativas Beneficiadas con construcción, adecuación, mejoramiento de la infraestructura educativa	40	15
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Incluye las acciones de acompañamiento en la construcción concertada y participativa de las fases de los modelos educativos: formulación, diseño y ajuste e implementación.	Establecimientos educativos con acompañamiento para el ajuste o modificación del proyecto educativo	32	10

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicios de evaluación de las estrategias de calidad educativa para los niveles de preescolar, básica y media	Incluye los estándares básicos de competencias en los EE mediante la difusión, seguimiento y gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académico, convivencia y comunidad que permita, que los resultados de estas evaluaciones sean insumo para el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos.	Estudiantes beneficiados anualmente con el programa jornada única.	1250	1250
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos y Proyectos Pedagógicos Transversales	Apoyar financieramente los Proyectos pedagógicos Transversales de obligatorio cumplimiento (PRAES, PESCC, Democracia, Convivencia y Ciudadanía, Catedra para la Paz, Estilos de Vida Saludables, PEGR, Uso del tiempo Libre, Educación financiera, DDHH, Educación Vial), en los 54 E.E del Departamento.	Establecimientos Educativos con apoyo en la implementación y fortalecimiento de los PPP y los PPT.	36	10
Estudios de pre inversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Estudios o diseños realizados	0	4
Servicio de orientación vocacional	Incluye programas que conlleven a fortalecer las competencias socio ocupacionales de los estudiantes de educación secundaria y media	Establecimiento de educación media con orientación socio-ocupacional	0	16
Infraestructura educativa dotada	Incluye la dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento.) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Sedes dotadas	69	60

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio educativo	Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales. Así mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el desarrollo de las acciones requeridas para la adecuada disposición de los bienes y la mitigación del deterioro y el pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía móvil e internet.	Establecimientos educativos beneficiados con servicios de vigilancia privada	14	17
		Sedes educativas beneficiadas con Pago de servicios públicos domiciliarios	20	20
		sedes educativas beneficiadas con servicios de aseo y mantenimiento	48	50
Servicio educativo	Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales. Así mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el desarrollo de las acciones requeridas para la adecuada	Estudiantes beneficiados en el sistema Educativo con seguro contra accidentes	21000	82000

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
	disposición de los bienes y la mitigación del deterioro y el pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía móvil e internet.			

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.2.2 Subprograma 9. Calidad y fomento de la educación superior

OBJETIVO 10. Aumentar acceso, permanencia y finalización de estudios superiores de los estudiantes vichadenses.

Tabla 114 Metas y productos para el subprograma. Calidad y fomento de la educación superior

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Incluye créditos - beca y subsidios en todas sus modalidades para fortalecer las acciones para el acceso más la permanencia estudiantil en la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	396	240
Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria	Incluye la implementación de todas las estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior o terciaria	Estrategias de fomento y comunicación para el acceso a la educación superior o terciaria	6	8
Servicio de apoyo financiero para la amortización de créditos educativos en la educación superior o terciaria	Incluye créditos - beca y subsidios en todas sus modalidades para fortalecer las acciones para el acceso más la permanencia estudiantil en la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación en el nivel de postgrado (doctorados, maestrías)	4	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.3 Programa 7. Cultura para la formación del espíritu.

4.3.3.1 Subprograma 10. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

OBJETIVO 11. Fortalecimiento a las políticas, planes, proyectos y actividades orientada al desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales del Departamento

Tabla 115 Metas y productos para el subprograma. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	72	60
Casas de la cultura construidas y dotadas	Son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas	Casas de la cultura construidas y dotadas	0	1
Servicio de acceso a materiales de lectura	Dotación de las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	4	5
Servicio de acceso a materiales de lectura	Corresponde a la prestación del servicio de acceso a las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	Bibliotecas con acceso a conectividad	3	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Acompañamiento en el desarrollo de ludotecas	Corresponde a las acciones encaminadas al acompañamiento en el desarrollo de ludotecas en el departamento de Vichada	Ludotecas beneficiadas	0	4
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Beneficios otorgados para que la ciudadanía acceda a la oferta cultural, entre ellos cine.	Personas beneficiadas	1200	4800
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.	Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas	0	8
Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural	Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.	Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizadas	16	24

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.3.2 Subprograma 11. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del departamento de Vichada

OBJETIVO 12. Promover acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Tabla 116 Metas y productos para el subprograma. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del departamento de Vichada

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Estrategia de implementación de influencia al patrimonio	Corresponde a las actividades o expresiones artísticas y culturales para el fomento del patrimonio cultural departamental (como cantos de trabajo de llano)	Estrategia de implementación de Cantos de trabajo de llano en los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño	0	4
Servicio de acceso a investigaciones sobre antropología, arqueología, historia y patrimonio cultural	Corresponde a las asistencias técnicas para protección y salvaguarda del patrimonio cultural del departamento	Asistencias técnicas realizadas	0	6
Servicio de acceso a investigaciones sobre antropología, arqueología, historia y patrimonio cultural	Acceso a la plataforma multimedia con la digitalización de archivos históricos regionales nacionales y extranjeros.	Consultas realizadas	0	4
Encuentro internacional de investigación a nivel del Corrio Llanero	Corresponde a las acciones encaminadas a caracterizar la oralidad llanera y las costumbres en el ámbito académico y cultural propias del departamento	Número de personas beneficiadas	0	8000

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.4 Programa 8. Más vivienda y mejores condiciones de habitabilidad para mejorar la calidad de vida.

4.3.4.1 Subprograma 12. Acceso a soluciones de vivienda digna

OBJETIVO 13. Garantizar solución habitacional con enfoque diferencial, a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, con el objetivo de disminuir el déficit de vivienda en el Departamento.

Tabla 117 Metas y productos para el subprograma. Acceso a soluciones de vivienda digna

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Viviendas urbanas construidas	Construcción de viviendas de interés social en zonas adecuadas para tal fin, de acuerdo a los lineamientos establecidos	Número de Viviendas urbanas construidas	116	125
Viviendas urbanas mejoradas	Corresponde a las estrategias que el departamento determine para el mejoramiento de viviendas urbanas, total o parcial de acuerdo a proyecto diseñado e implementado, en relación a las necesidades de la comunidad	Número de Viviendas urbanas mejoradas	15	100
Viviendas construidas en sitio propio	Corresponde a los proyectos de apoyo en la construcción de viviendas en sitio propio, los cuales estarán sujetos a la elaboración del proyecto; en el desarrollo del proyecto este puede ser total o en insumos para garantizar la construcción.	Número de Viviendas construidas en sitio propio	86	80
Estudios de pre inversión e inversión	Corresponde a los estudios de pre inversión para la ejecución de obras para el acceso a vivienda en el departamento de Vichada.	Estudios o diseños realizados	1	2
Adquisición de predios, para desarrollo de proyectos de vivienda	Este producto corresponde a las estrategias que el departamento debe implementar, para la adquisición de predios Viables o aptos, para el desarrollo de proyectos de interés social o prioritaria.	Predios adquiridos y/o legalizados	0	2

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.4.2 Subprograma 13. Ordenamiento territorial Departamental y desarrollo urbano

OBJETIVO 14. Promover un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Tabla 118 Metas y productos para el subprograma. Ordenamiento territorial Departamental y desarrollo urbano

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de planeación	Corresponde a la elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental, de conformada con la ley 1454 de 2011, en el cual se identifica la estrategia de desarrollo o visión del departamento para 20 años; es un documento que orienta y brinda insumos a los municipios en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial municipal.	Documento de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental elaborado	0	1
	Corresponde a la elaboración de insumos o aportes en la construcción del ajuste de los planes de ordenamiento territorial municipal, en el marco de las competencias de subsidiaridad del departamento con los municipios	Apoyo en la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento territorial municipal y estudios complementarios	0	4
	Corresponde al apoyo que el departamento brinda a las comunidades indígenas en la revisión, actualización y/o formulación de los planes de visa de las comunidades indígenas reconocidas en el departamento de Vichada.	Apoyo a la formulación de planes de Vida	4	10
	Corresponde al apoyo que el departamento brinda a las comunidades indígenas en la revisión, actualización y/o formulación de los planes de visa de las comunidades indígenas reconocidas en el departamento de Vichada.	Apoyo a la formulación de reglamentos internos y otros temas	4	10

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Parques mejorados y/o construidos	Corresponde al mejoramiento de las áreas de cesión, (Zonas verdes) de las urbanizaciones construidas.	Parques mejorados y/o construidos	2	8

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.4.3 Subprograma 14. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

OBJETIVO 15. Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Tabla 119 Metas y productos para el subprograma. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Estudios y Diseños para los Acueductos y sistemas de potabilización de los municipios	Corresponde a las consultorías realizadas para la construcción de acueductos y sus obras complementarias para la óptima prestación del servicio	Estudios y diseños elaborados	0	5
Construcción de obras nuevas, rehabilitación, ampliación y/u optimización de obras existentes de sistemas de potabilización y acueductos para los municipios	Corresponde a los proyectos contemplados para la construcción de acueductos y sus obras complementarias para la óptima prestación del servicio	Alcantarillados sanitarios y de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos y/u optimizados	1	5
Estudios y diseños para los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y sistema	Corresponde a las consultorías realizadas para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y	Estudios y diseños elaborados	1	2

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
de alcantarillado sanitario	sistemas de alcantarillado sanitario			
Construcción de obras nuevas, rehabilitación, ampliación y/u optimización de obras existentes de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y alcantarillado sanitario	Corresponde a los proyectos contemplados para la construcción de alcantarillados y sus obras complementarias para la óptima prestación del servicio	Alcantarillados sanitarios y de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos y/u optimizados	1	1
Fortalecer la prestación del servicio público de aseo y/o acueducto de los municipios	Corresponde al apoyo que el departamento puede brindar para mejorar las condiciones de la prestación del servicio de aseo y disposición final de residuos sólidos	Adquisición de vehículo compactador y/o Adquisición de carro tanque de agua potable , y/o rellenos sanitarios optimizados	4	3
Fortalecimiento institucional de los municipios o prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	Corresponde a la asistencia técnica dirigida a los municipios o prestadores del servicio	Número de asistencias técnicas realizadas a los municipios prestadoras de servicios	8	35
Acueductos construidos	Corresponde a los proyectos contemplados para la construcción de acueductos y sus obras complementarias para la óptima prestación del servicio de acueducto	Numero de soluciones individuales y/o comunitarias construidas	83	125

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Capacitar personas del departamento en el Uso eficiente de los servicios públicos de Agua potable y saneamiento básico	Corresponde a jornadas de sensibilización, capacitación, entre otros, en el Uso eficiente de los servicios públicos de Agua potable y saneamiento básico,	Número de personas capacitadas en uso eficiente de los servicios públicos	40	1000

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.5 Programa 9. Inclusión social, garantía de los derechos de tod@s los Vichaenses.

4.3.5.1 Subprograma 15. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

OBJETIVO 16. Fortalecer la atención, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Tabla 120 Metas y productos para el subprograma. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Corresponde a las acciones de orientación y comunicación a las víctimas por el conflicto armado para ser tratadas por el estado	Apoyo en solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles	1	12
		Solicitudes atendidas por canal presencial	1	100%
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Corresponde a las acciones de ayuda y atención humanitaria que se prestan en el departamento de Vichada	Personas con atención humanitaria inmediata en la subsidiaridad	2	20

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia funeraria	Corresponde a los apoyos que se brinda a hogares en asistencia funeraria a víctimas por el conflicto armado	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	0	20
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Corresponde a los servicios de apoyo e implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas por el conflicto armado reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	0	800
		Eventos realizados de reconocimiento	0	16
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Corresponde a las acciones de servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado	Víctimas y organizaciones de víctimas por el conflicto armado asistidas técnicamente	0	4
		Eventos de participación realizados	0	16
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Corresponde a las acciones de apoyo o asistencia técnica para la seguridad alimentaria de hogares víctima de conflicto armado	Hogares víctimas del conflicto armado con asistencia técnica para seguridad alimentaria	25	100
		Hogares apoyados para seguridad alimentaria	25	100
Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Corresponde a las acciones de apoyo en la divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Subcomités de reparación colectiva apoyado y/o conformados	1	8

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Corresponde a los apoyos para la generación de ingresos de los hogares victimas por el conflicto armado	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	25	60
		Proyectos de iniciativas de generación de ingresos	25	60
		Fortalecimiento de las iniciativas de generación de ingresos	0	40
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Corresponde a los servicios de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	1	5
Formulación de planes para la atención, asistencia, reparación, prevención y garantías de no repetición	Corresponde a la formulación de planes para la atención, asistencia, reparación, prevención y garantías de no repetición	Formulación del plan de retornos y reubicaciones	1	1
		Formulación del Plan de prevención	1	1
		Plan de acción territorial	1	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.5.2 Subprograma 16. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

OBJETIVO 17. Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

Tabla 121 Metas y productos para el subprograma. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de educación informal a los agentes educativos	Servicio dirigidos a fortalecer las habilidades y competencias de los agentes educativos para brindar atención integral a la primera infancia.	Agentes educativos cualificados	30 %	80%
Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Construcción de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a los niños y niñas en primera infancia.	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	1	2
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Adecuación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	0	2
		Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	0	4
Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	Remodelación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	0	2
Edificaciones de atención a la primera infancia ampliadas	Ampliación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	Edificaciones de atención a la primera infancia ampliadas	0	1
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento. Incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Eventos de divulgación realizados	4	8

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	Adecuación de centros que brindan atención a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes brindándoles atención con Servicio de salud, educación, deporte, cultura, recreación y la restauración de los vínculos familiares.	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	0	1
		Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	0	1
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Corresponde a los servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	2	2
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Corresponde a los servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	2	10
Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Corresponde a los servicios de educación para el trabajo a la población en situación de vulnerabilidad	Personas inscritas	0	100

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.5.3 Subprograma 17. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO 18. Fortalecer las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Tabla 122 Metas y productos para el subprograma. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Corresponde a las acciones de servicio de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento a población en condición de vulnerabilidad	Personas asistidas técnicamente	100	200
	Corresponde a los servicios de asistencia técnica y apoyo para el emprendimiento a la población en condición de vulnerabilidad	Proyectos productivos formulados	5	18
Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización	Corresponde a los servicios de asistencia técnica y apoyo en alianzas para la comercialización a la población en condición de vulnerabilidad	Personas asistidas técnicamente	12	30
Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	Corresponde a las acciones de asistencia técnica en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	0	45
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Corresponde a los servicio de entrega o apoyo de raciones de alimentos para la población en condición de vulnerabilidad	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	300	600
		Personas beneficiadas con mercados básicos	8000	20000
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Corresponde al servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza para la población en condición de vulnerabilidad	Hogares con acompañamiento familiar y comunitario	50	200
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Corresponde a los servicio de gestión de oferta social y apoyo para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	20000	23595

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Lucha contra la trata de personas	Corresponde a las acciones encaminadas a combatir la lucha en contra de la trata de personas	Apoyo al Comité de lucha de lucha contra la trata de personas	8	8
		Asistencia técnica en la lucha contra la trata de personas	16	16
Atención integral a personas con discapacidad	Acciones encaminadas a la atención integral a personas con discapacidad, en el marco de las competencias del departamento	Apoyo en la caracterización a entidades públicas en la caracterización de la población en condición de discapacidad	0	1
		Asistencia técnica a los comités de discapacidad en los municipios	4	12
Inclusión social a la recreación y el deporte	Corresponde a las acciones encaminadas a la recreación y el deporte para población en condición de vulnerabilidad	Olimpiadas especiales	1	2

Fuente: Equipo de gobierno departamental

Tabla 124 Metas y productos para el subprograma. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Corresponde a la entrega de recursos en especie para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.	Apoyo a comunidades en la instalación de unidades productivas de autoconsumo	0	10

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados	Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna	Centros de día para el adulto mayor construidos, adecuados, ampliados	0	1
		Centros de día para el adulto mayor dotados	1	3
Política pública de adulto mayor	Corresponde a la construcción, adopción e implementación de la política pública encaminada a la población adulto mayor	Políticas construidas, adoptadas e implementadas	0	1
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Corresponde a la atención y asistencia técnica la población adulto mayor en todos los niveles de necesidades básicas insatisfechas	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	5000	6000
Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna	Cuidadores cualificados	0	15
Servicios de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna	Personas caracterizadas	0	500
Servicios de atención integral al habitante de calle	Corresponde a la atención y asistencia técnica a la población de la calle en todos los niveles de necesidades básicas insatisfechas	Gestión en la atención integral al habitante de calle	50	100

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	Corresponde a las acciones encaminadas a la construcción, dotación y fortalecimiento de los Centros de atención integral para personas con discapacidad	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	0	1
Fomentar la inclusión de población en proceso de reintegración y reincorporación a proyectos productivos	Acciones encaminadas a fomentar y apoyar la inclusión de población en proceso de reintegración y reincorporación a proyectos productivos	Proyectos productivos fomentados y/o cofinanciados	0	3
Asistencia técnica para la no discriminación de la población en proceso de reintegración y reincorporación	Promover la reincorporación y reintegración comunitaria de personas en tránsito a la vida civil mediante el fomento e implementación de programas de intervención con enfoque de reconciliación en comunidades receptoras. (Modelo de fortalecimiento comunitario)	Estrategias comunitarias de reintegración a la no discriminación	0	4
Asistencia técnica para la no discriminación de la población en proceso de reintegración y reincorporación	Acciones necesarias para la creación de un Consejo departamental que permita hacer seguimiento a la implementación de la Política de Reincorporación y Reintegración	Consejo departamental para la reincorporación y reintegración	0	1
	Corresponde a las acciones encaminadas a la asistencia técnica y apoyo, para la no discriminación de la población en proceso de reintegración y reincorporación	Campañas realizadas	0	12
		Apoyo a los Consejos territoriales de paz, Convivencia y Reconciliación (Decreto ley 885 de 2017)	1	12
	Corresponde a las acciones encaminadas a la asistencia técnica y apoyo, para la no discriminación de la población en proceso de reintegración y reincorporación	Apoyo a los Consejos territoriales de reintegración y Reincorporación	0	3

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
	reincorporación, en el marco del Conpes 3931			
	Corresponde a las acciones encaminadas a la asistencia técnica y apoyo, para la no discriminación de la población en proceso de reintegración y reincorporación	Apoyo a los consejos municipales de evaluación y seguimiento (Decreto 362 de 2018)	0	3

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.5.4 Subprograma 18. Atención integral al migrante

OBJETIVO 19. Adelantar acciones de apoyo a la población migrante que permitan mejorar su calidad de vida

Tabla 125 123 Metas y productos para el subprograma. Atención integral al migrante

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Apoyo logístico, financiero, insumos, entre otros, para la población migrante, retornados y de acogida	Corresponde a las acciones de apoyo logístico, financiero, insumos, entre otros, para la población migrante, retornados y de acogida	Conformación de la mesa de cooperantes para la población migrante, retornados y de acogida	0	1
		Operatividad de la mesa de cooperantes para la población migrante, retornados y de acogida	0	100%
		Familias beneficiadas	0	150

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
		Gestionar acciones con cooperación internacional y sector privado para la atención integral a población migrante, retornados y de acogida	0	10
Asistencia técnica para la integración de población migrante, retornados y de acogida	Corresponde a las acciones de asistencia técnica y apoyo para la integración de población migrante, retornados y de acogida	Actividades realizadas para la integración socio cultural que reduzca la xenofobia	0	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.5.5 Subprograma 19. Promoción de eventos y/o actividades a población étnica, afrocolombiana, mujer y equidad de género, niñez y juventud apoyados
OBJETIVO 20. Promover la realización de eventos con enfoque diferencial y étnico en el departamento de Vichada.

Tabla 126 Metas y productos para el subprograma. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Eventos y/o actividades realizados	Corresponde a los eventos y/o actividades realizadas y/o apoyadas para la promoción de eventos y/o actividades a población étnica, afrocolombiana, mujer y equidad de género, niñez y juventud	Promoción de eventos a comunidades población étnica, afrocolombiana, mujer y equidad de género, niñez y juventud, adulto mayor, LGTBIQ+.	24	54
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de la participación de comunidades étnicas	Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las	Asistencias técnicas realizadas	4	16

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
	prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos sociales, económicos, productivo y culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.			

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.3.6 Programa 10. Deporte y recreación para una vida saludable.

4.3.6.1 Subprograma 20. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

OBJETIVO 21. Garantizar la construcción del tejido social, a través del deporte y la recreación.

Tabla 124 Metas y productos para el subprograma. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva, recreativa y/o de alto rendimiento competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).	Infraestructura deportiva construida, mantenida y/o mejorados	1	11

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Canchas multifuncionales construidas, mejoradas y/o dotadas	Construcción, mejoramiento y dotación de canchas multifuncionales para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.	Canchas multifuncionales construidas, mejoradas y/o dotadas	1	2
Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de pre inversión en infraestructura recreo-deportiva, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Estudios y diseños elaborados	2	2
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	2500	2500
		Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	4	4
		Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	40	40
		Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	5200	5200

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
		Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	4	4
Estudios y diseños de infraestructura deportiva de alto rendimiento	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de pre inversión en infraestructura deportiva de alto rendimiento, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Estudios y diseños elaborados	2	2

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CRECIMIENTO ECONOMICO RESPONSABLE

La línea estratégica 3, se encuentra compuesta por cinco (5) programas y quince (15) subprogramas, que contiene los elementos y estrategias encaminar el desarrollo del departamento productor, competitivo y trasformador.

Tabla 125. Programa y subprograma para la línea estratégica 3.

Programa	Sub programa
11. El futuro está en el campo	21. Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales
	22. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
	23. Aprovechamiento de mercados externos
	24. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
	25. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
	26. Infraestructura productiva y comercialización

Programa	Sub programa
12. Minas y energía responsable y sostenible	27.Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial
	28.Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
13.Infraestructura para la comunicación de nuestro Departamento	29.Infraestructura red vial regional para todo Vichada
	30.Infraestructura y servicios de transporte aéreo
	31.Infraestructura de transporte fluvial
14. Por un Vichada productivo para el trabajo	32.Productividad y competitividad en el departamento de Vichada
	33.Turismo para el Vichada
	34.Generación y formalización del empleo
15. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	35.Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.1 Programa 11. El futuro está en el campo

4.4.1.1 Subprograma 21. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

OBJETIVO 22. Consolidar las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, del Departamento conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Tabla 126 Metas y productos para el subprograma. Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	Pequeños productores apoyados	0	16

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Cofinanciación para la adquisición de activos productivos que se pueden clasificar en capital humano, la tierra y los bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, insumos y material vegetal, especies zootécnicas y acuícolas). Comercialización comprende actividades relacionadas con el proceso que va desde el acopio de los productos agropecuarios, distribución y consumo.	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	0	16
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformados o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	Asociaciones apoyadas	0	20
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Este servicio pretende apoyar acciones enmarcadas en Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para el fomento organizativo a través de estrategias que permitan realizar un análisis diagnóstico de la situación en la que los productores agropecuarios desarrollan sus procesos productivos.	Productores agropecuarios apoyados	0	12
		Proyectos productivos de reconversión productiva	0	4
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Este servicio pretende apoyar acciones enmarcadas en Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para el fomento organizativo a través de estrategias que permitan realizar un análisis diagnóstico de la situación en la que los productores agropecuarios desarrollan sus procesos productivos.	Proyectos productivos sostenibles apoyados o cofinanciados	0	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejoramiento de alianzas productivas ejecutadas.	Unidades productivas beneficiadas	0	12
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Realizar capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.	Personas capacitadas	0	100
Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	Organizaciones de productores formales apoyadas	0	10
		Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	0	8
		Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	0	12

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.1.2 Subprograma 22. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

OBJETIVO 23. Promover el Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural para el departamento de Vichada.

Tabla 127 Metas y productos para el subprograma. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de	Documentos de Planeación sectorial Agropecuario	0	3

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
	desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Formulación de proyectos de inversión para el sector agropecuario	30	16
Mesas de sectores productivos consolidadas	Acciones orientadas a la consolidación de mesas departamentales de los sectores productivos	Mesas de los sectores productivos consolidadas y activas	0	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.1.3 Subprograma 23. Aprovechamiento de mercados externos

OBJETIVO 24. Fortalecer el desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Tabla 128 Metas y productos para el subprograma. Aprovechamiento de mercados externos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	Acompañamiento para la participación en ferias a nivel Nacional e internacional, con el objetivo de dar a conocer los mercados de la región	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	0	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.1.4 Subprograma 24. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

OBJETIVO 25. Promover el desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Tabla 129 Metas y productos para el subprograma. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de prevención y control de enfermedades	Conjunto de actividades tendientes a prevenir la presentación de enfermedades y/o controlar y erradicar en caso que se registren casos, focos o brotes en el territorio nacional.	acciones de prevención de enfermedades	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.1.5 Subprograma 25. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

OBJETIVO 26. Promover acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

Tabla 130 Metas y productos para el subprograma. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Comprende inversiones orientadas al montaje, adecuación y mantenimiento de parcelas, módulos y unidades demostrativas con énfasis en producción sostenible y baja en carbono	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	0	4
Servicio de extensión agropecuaria	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	0	250

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.1.6 Subprograma 26. Infraestructura productiva y comercialización

OBJETIVO 27. Fortalecer intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrollen.

Tabla 131 Metas y productos para el subprograma. Infraestructura productiva y comercialización

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Estudios y diseños para la planta de beneficio animal	Acciones orientadas a la elaboración de estudios y diseños requeridos para la construcción Plantas de Beneficio Animal (Incluye la elaboración de planos)	Estudios y diseños elaborados	0	2
Plantas de beneficio animal adecuadas	Todo establecimiento en donde se benefician las especies de animales que han sido declarados como aptas para el consumo humano y que ha sido registrado y autorizado para este fin.	Plantas de beneficio animal adecuadas	0	1
Plantas de beneficio animal construidas	Todo establecimiento en donde se benefician las especies de animales que han sido declarados como aptas para el consumo humano y que ha sido registrado y autorizado para este fin.	Plantas de beneficio animal construidas	0	1
Adecuación de Tierras	Acciones orientadas a la prestación del servicio de mecanización de suelos a través de la maquinaria de la entidad territorial con el objeto de reducir los costos de producción de los pequeños productores.	Hectáreas mecanizadas	10	600
	Acciones de construcción de cortafuegos para la protección de cultivos de los pequeños productores y protección de ecosistemas de importancia para el medio ambiente.	Kilómetros lineales en rondas de cortafuegos	0	200

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.2 Programa 12. Minas y energía responsable y sostenible

Para el presente programa establece como objetivo primordial Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

4.4.2.1 Subprograma 27. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

OBJETIVO 28. Mejorar la infraestructura en los municipios y las zonas rurales dentro del área de influencia de los gasoductos troncales.

Tabla 132 Metas y productos para el subprograma. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Estudios de pre inversión	Conjunto de análisis y estudios necesarios para evaluar, desde el punto de vista técnico y económico, la viabilidad de emprender un proyecto de infraestructura en los municipios y las zonas rurales dentro del área de influencia de los gasoductos troncales	Estudios de pre inversión realizados	0	1
Gasoducto ramal construido	Construcción de redes que corresponden a derivaciones de un gasoducto, sistema o subsistema de gasoductos, generalmente de poca longitud y con un destino definido.	Gasoducto ramal construido	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.2.2 Subprograma 28. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

OBJETIVO 29. Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

Tabla 133 Metas y productos para el subprograma. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Redes del sistema de transmisión regional ampliada	Corresponde a la ampliación de las redes de media tensión para la transmisión de energía, junto con los equipos y obras de infraestructura conexas que la hacen funcional.	Localidades con ampliación de redes	0	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.3 Programa 13. Infraestructura para la comunicación de nuestro Departamento

4.4.3.1 Subprograma 29. Fortalecimiento de la Red Vial departamental

OBJETIVO 30. Mejorar la infraestructura de transporte de la red vial del Departamento, con el objetivo de contribuir a la conectividad.

Tabla 134 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento de la Red Vial departamental

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Vía secundaria construida, mantenida y/o mejoradas	Incluye la construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	Número de Vías secundarias construida, mantenidas y/o mejoradas	5	12
		Vía terciaria construida, mantenida y/o mejorada	2	15
		Estudios de pre factibilidad y factibilidad	2	3

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
		Puentes construidos	11	2
		Caminos ancestrales construidos, mantenidos y/o mejorados	11	5
		Vía urbana construida, mantenida y/o mejorada en pavimento	3	10
		Vía urbana construida, mantenida y/o mejorada en afirmado y/o nuevas tecnologías	5	6

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.3.2 Subprograma 30. Infraestructura y servicios de transporte aéreo

OBJETIVO 31. Proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco del PMTI, Plan de Navegación Aérea y Plan Estratégico Aéreo.

Tabla 135 Metas y productos para el subprograma. Infraestructura y servicios de transporte aéreo

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Aeródromos mejorados	incluye las acciones correspondientes para el apoyo en el mejoramiento de los aeródromos presentes en el departamento de Vichada	Aeródromos mejorados	0	2
Estudios de pre inversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Estudios de pre inversión realizados	1	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.3.3 Subprograma 31. Infraestructura de transporte fluvial

OBJETIVO 32. Proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.

Tabla 136 Metas y productos para el subprograma. Infraestructura de transporte fluvial

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de operación de transbordadores	Corresponde a las acciones necesarias para la construcción y/o mantenimiento de transbordadores para la operación del servicio	Transbordadores construidos, mantenidos y/o instalados	1	2
Embarcadero fluvial	Corresponde a las acciones necesarias para la instalación de los embarcaderos fluviales embarcados e instalados	Embarcaderos construido y/o instalados	1	2
Servicio de puertos fluviales	Corresponde a la construcción de puertos fluviales	Puertos construidos	0	2

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.4 Programa 14. Vichada productivo y competitivo

4.4.4.1 Subprograma 32. Productividad y competitividad en el departamento de Vichada

OBJETIVO 33. Incrementar el índice de competitividad departamental.

Tabla 137 Metas y productos para el subprograma. Productividad y competitividad en el departamento de Vichada

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Con este servicio se busca remover cuellos de botella que afecten la competitividad de los sectores productivo de interés para las regiones, específicamente sectores que no están organizados en iniciativas clúster	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	4	4
Proyectos de Innovación para la productividad.	Corresponde a la formulación y ejecución de proyectos encaminados a fortalecer los entes territoriales y actores en general que hacen parte inmersa del CTEI	Número de programas y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación apoyados.	1	4
Promoción de la educación solidaria como estrategia para la generación de la autonomía de las comunidades y de la cohesión social.	Corresponde a las acciones de educación informal dirigida a fortalecer la economía solidaria, como fomento de la autonomía y la cohesión social	Numero de capacitaciones realizadas	6	4
Dinamización de emprendimientos solidarios para la inclusión social y productiva.	Corresponde a las actividades desarrolladas en el marco de estrategias para dinamizar los emprendimientos solidarios fomentando la innovación.	Numero de estrategias implementadas	0	1
Fortalecimiento de la institucionalidad y la política pública.	Corresponde a la formulación e implementación de políticas encaminadas al desarrollo de la competitividad e innovación.	Porcentaje de la política pública implementada	0	50
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Con este servicio se busca remover cuellos de botella que afecten la competitividad de los sectores productivo de interés para las regiones, específicamente sectores que no están organizados en iniciativas clúster	Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos exportadores	8	5

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.4.2 Subprograma 33. Turismo para el Vichada

OBJETIVO 34. Garantizar la productividad de las unidades productivas y el desarrollo turístico competitivo.

Tabla 138 Metas y productos para el subprograma. Turismo para el Vichada

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de promoción turística	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de las zonas, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.	Capacitaciones realizadas	17	18
		Eventos de promoción realizados	8	16
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	4	10
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	Eventos Regionales realizados	4	4
		Proyectos de infraestructura turística apoyados	1	2
Documentos normativos	Corresponde a documentos que contengan decretos, acuerdos, resoluciones, entre otros sobre los asuntos del sector.	Documentos de planeación realizados	9	12
Servicio de circuito turístico	Corresponde a un recorrido por determinados atractivos turísticos.	Recorridos realizados	8	10
		Turistas atendidos	4500	4800

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.4.3 Subprograma 34. Generación y formalización del empleo

OBJETIVO 35. Garantizar el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo).

Tabla 139 Metas y productos para el subprograma. Generación y formalización del empleo

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Comprende la asesoría a emprendedores con iniciativas productivas para la identificación de oportunidades de negocio, ideación y validación en el mercado de las mismas a fin de lograr consolidar unidades productivas con acceso a mercados y activos productivos.	Emprendimientos fortalecidos	6	4
Servicio de gestión para el emprendimiento	Se trata de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.	Proyectos productivos formalizados	2	8
Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	Se tratan de jornadas en la que se pretende fortalecer el monitoreo y seguimiento del mercado de trabajo.	Jornadas de sensibilización realizadas	8	7

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
	Es el servicio de asistencia técnica orientado al seguimiento de los empleos formales generados como resultado de la puesta en marcha, creación y fortalecimiento de las empresas.			
Servicios de identificación y formulación de planes de Emprendimiento	Identificar ideas productivas y formular planes de negocio pertinentes con el nuevo entorno territorial	Planes de negocio formulados por la población víctima del desplazamiento por la violencia	4	14
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Servicio de capacitación que presta el Ministerio del Trabajo a nivel nacional y territorial para dar a conocer los lineamientos, estrategias, rutas de atención y demás mecanismos para promover la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.	Personas capacitadas	90	200

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.4.5 Programa 15. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Para el presente programa tiene como objetivo principal, garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

4.4.5.1 Subprograma 35. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

OBJETIVO 36. Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Tabla 140 Metas y productos para el subprograma. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Redes del sistema de transmisión regional construida	Corresponde a la construcción de las redes de media y baja tensión para la distribución de energía, junto con los equipos y obras de infraestructura conexas que la hacen funcional.	Localidades con construcción de redes	0	1
Redes del sistema de transmisión regional mejorada	Corresponde al mejoramiento de las redes de media y baja tensión para la distribución de energía, junto con los equipos y obras de infraestructura conexas que la hacen funcional.	Localidades con mejoramientos de redes	0	1
Central de generación fotovoltaica construida	Incluye el terreno para la construcción de la central, las obras civiles para el alojamiento de equipos y la construcción de la central de generación de energía eléctrica fotovoltaica que está compuesta por equipos de generación, transformación y almacenamiento de energía, equipos de mando, control y protección.	Central de generación fotovoltaica construida	0	1
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Compuesta por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.	Unidades de generación fotovoltaica y/o energía alternativa instaladas	24	600

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, que funcionan con combustibles líquidos.	Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	3	6
Estudios de pre inversión	Corresponde a las acciones necesarias para el elaboración de estudios de pre inversión del sector de energía eléctrica, con el fin de fortalecer el sector productivos y social del departamento	Estudios de pre inversión realizados	1	1
Convenios para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica	Corresponde a los convenios suscritos con operadores de redes a nivel departamental para garantizar la prestación del servicio de energía	Convenios suscritos	3	8

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROTEGIENDO NUESTRA MAYOR RIQUEZA

La línea estratégica 4, se encuentra compuesta por dos (2) programas y cinco (5) subprogramas, que contiene los elementos y estrategias encaminar el desarrollo del departamento productor, competitivo y transformador.

Tabla 141. Programa y subprograma para la línea estratégica 4.

Programa	Sub programa
16. Ambiente y desarrollo Sostenible para Vichada	36.Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
	37.Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
	38.Ordenamiento Ambiental Territorial
	39.Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.5.1 Programa 16. Ambiente y desarrollo Sostenible para Vichada

4.5.1.1 Subprograma 36. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

OBJETIVO 37. Promover que en los diferentes sectores económicos incorporen la variable ambiental.

Tabla 142 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores Productivos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de política para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Incluye la realización de documentos de política orientados al fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Política forestal departamental	0	1
Fortalecimiento del sector productivo y ambiental	Acciones e iniciativas orientadas a la implementación de agricultura baja en carbono y con estándares de sostenibilidad ambiental.	Apoyo a sectores productivos en gestión ambiental y sostenibilidad	0	4
	Acciones e iniciativas orientadas a la implementación de agricultura baja en carbono y con estándares de sostenibilidad ambiental.	Apoyo a sectores en agricultura baja en carbono	0	1
Estudios y planes formulados para el cumplimiento ambiental de obras o proyectos a desarrollar por la administración departamental	Acciones encaminadas a la elaboración de planes o estudios ambientales con el fin de fortalecer el conocimiento de los recursos naturales, estudios de impacto ambiental para las obras y proyecto de impacto; y tramites y estudios complementarios para licencias ambientales	Formulación de planes y estudios ambientales	3	8

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Acciones encaminadas a la elaboración de proyectos ambientales con el fin de fortalecer el sector en todas sus dimensiones	Estructuración de proyectos ambientales	0	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.5.1.2 Subprograma 37. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

OBJETIVO 38. Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Tabla 143 Metas y productos para el subprograma. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de reforestación de ecosistemas	Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.	Hectáreas de Plantaciones forestales con especies nativas	29179	28
Servicio de producción de plántulas en viveros	Incluye la propagación y producción de plántulas de especies nativas en vivero	Plántulas de especies nativas producidas	0	20000
Servicios ambientales diseñados e implementados	Incluye el diseño y la implementación de programas y proyectos de Pagos por servicios ambientales a terceros que presten estos servicios en sus predios o dediquen sus áreas a la conservación, protección y restauración de ecosistemas	Proyectos de pagos por servicios ambientales diseñados e implementados	0	1
	Acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Nacional, Regional y Departamental de Áreas Protegidas - SIRAP y SIDAP	Estrategia de fortalecimiento del Sistema Regional y Departamental de Áreas	0	1

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
		Protegidas diseñada y en implementación		

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.5.1.3 Subprograma 38. Ordenamiento Ambiental Territorial

OBJETIVO 39. Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Tabla 144 Metas y productos para el subprograma. Ordenamiento Ambiental Territorial

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
		Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	1
		Actualización del Plan Departamental de Gestión de Riesgos y atención a emergencias	0	1
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Incluye la elaboración de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental del territorio	Documento técnico de metodologías de valoración integral de los servicios eco sistémicos	0	1
		Documento estructura ecológica principal e insumos en biodiversidad y servicios ecosistémicos	0	1

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Acciones orientadas a la generación de alertas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	0	1
		Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	0	1
		Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	0	1
Obras para la prevención y control de inundaciones	Incluye la construcción de obras para el control de inundaciones y estabilización de las márgenes de los cauces, como ampliación de cauces, diques, muros de contención, canalización	Sección hidráulica construida y recuperada	0	1
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Construcción de obras que permitan la mitigación de riesgos y prevención y atención de desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	0	1
Comunidades fortalecidas en el conocimiento ambiental y la protección de los recursos naturales	campañas de socialización, divulgación y sensibilización en el manejo y protección de los recursos naturales, tanto a escuelas, organizaciones y comunidad en general	Jornadas de educación ambiental	27	16
		Sedes educativas fortalecidas	0	8

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
		Personas beneficiadas	2132	1000
Comunidades fortalecidas en el conocimiento ambiental y la protección de los recursos naturales	Acciones orientadas al fortalecimiento de la Educación Ambiental no Formal en el Departamento a través de los CIDEAS, PRAES y PROCEDAS	Estrategia de Educación Ambiental no formal diseñada y en implementación	0	1
		Personas capacitadas en gobernabilidad y gobernanza de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	0	25

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.5.1.4 Subprograma 40. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

OBJETIVO 40. Generar conciencia en la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Tabla 145 Metas y productos para el subprograma. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Acciones orientadas a difundir la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático diseñada y en implementación	0	1
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Acciones orientadas a difundir la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Mesa de Cambio Climático del Departamento del Vichada consolidada y operando	1	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 5. GESTION INSTITUCIONAL RESPONSABLE

La línea estratégica 4, se encuentra compuesta por cinco (5) programas y quince (15) subprogramas, que contiene las acciones a adelantar para garantizar una gestión institucional eficiente.

Tabla 146. Programa y subprograma para la línea estratégica 5.

Programa	Sub programa
17. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	40. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
18. Justicia y derecho para todo Vichada	41. Promoción de los métodos de resolución de conflictos
	42. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
19. Tecnologías de la información y las comunicaciones	43. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	44. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
20. Ciencia tecnología e innovación	45. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)
	46. Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial
	47. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación
21. Convivencia y seguridad ciudadana en el Vichada	48. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
22. Participación ciudadana activa	49. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias
23. Gestión del riesgo y atención de desastres	50. Prevención y atención de desastres y emergencias.
24. Gobierno territorial eficiente	51. Fortalecimiento institucional para la internacionalización y emisión de pasaportes
	52. Políticas públicas para el departamento de Vichada
	53. Fortalecimiento Institucional
	54. Equipamientos modernos y funcionales
	55. Gestión financiera y de recursos

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.1 Programa 17. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Para el presente programa establece como objetivo, fortalecer la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

4.6.1.1 Subprograma 40. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

OBJETIVO 41. Fortalecer la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Tabla 147 Metas y productos para el subprograma. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Bases de datos de la temática de Demografía y Población	Generación de información poblacional recolectada sin identificación de la fuente	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas	0	1
Bases de datos de la Temática de Gobierno	Incluye información coyuntural de fuentes objeto de estudio, correspondiente a la Temática de Gobierno	Bases de datos de la Temática de Gobierno Generadas	0	3
Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	Corresponde a las acciones encaminadas a elaborar o consolidar un sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el departamento de Vichada	Gestión de sistemas de información geográficos departamental - predial	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.2 Programa 18. Justicia y derecho para todo Vichada

4.6.2.1 Subprograma 41. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

OBJETIVO 42. Fortalecer la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Tabla 148 Metas y productos para el subprograma. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Con este producto se busca promover los métodos de resolución de conflictos por diferentes medios de comunicación	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	0	2
	Con este producto se busca promover los métodos de resolución de conflictos por diferentes medios de comunicación	Eventos de divulgación realizados	3	4
	Corresponde a las acciones necesarias para realizar Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	4	4
	Corresponde a las acciones necesarias para prestar el servicio de educación informal, vía capacitación, asistencia técnica, entre otros mecanismos, en resolución de conflictos	Personas capacitadas	50	150

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.2.2 Subprograma 42. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

OBJETIVO 43. Gestionar los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento.

Tabla 149 Metas y productos para el subprograma. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida, dotada y sostenida	Hace referencia a la construcción, dotación y sostenimiento de establecimientos de reclusión nacionales y territoriales	Cupos penitenciarios y carcelarios entregados (nacionales y territoriales)	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.3 Programa 19. Tecnologías de la información y las comunicaciones

4.6.3.1 Subprograma 43. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OBJETIVO 44. Gestionar las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio departamental a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

Tabla 150 Metas y productos para el subprograma. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Estaciones de radiodifusión	Estaciones terrenas de radiodifusión de radio y/o televisión (Incluye elementos de recepción, transmisión, enlace de comunicaciones, repuestos y energía) en funcionamiento (Diseño, implementación y operación), Contempla Planes de mitigación al impacto ambiental, Estudios de medición de exposición a campos electromagnéticos, estudios de cobertura e interferencia y soluciones de monitoreo	Estaciones terrenas en funcionamiento	0	1

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de acceso Zonas Wifi	Se refiere a la contratación de la zona wifi, que hace el Fontic con el operador en áreas urbanas (centros poblados) con redes terrestres. Implica las labores que tienen que ver con el montaje y puesta en servicio de la zona wifi, el cual es medido a través de la cantidad de usuarios (dispositivos a la zona), y la asistencia personalizada y virtual a los mismos.	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	0	2
		Zonas Digitales en áreas rurales instaladas	0	2
Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Los Servicio de asistencia técnica para la promoción del despliegue de infraestructura tic como elemento fundamental para el desarrollo regional, buscan la revisión y diagnóstico de los POT, PBOT y EOT enfocado a la eliminación de barreras.	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	0	2
Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Adelantar actividades de Asistencia Técnica en TIC que permita el acompañamiento y apoyo para la formulación, revisión, presentación, ejecución y liquidación de los proyectos en TIC	Asistencias técnicas realizadas	0	4
Servicio de conexiones a redes de acceso	Infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos	Conexiones a internet fijo y / o móvil	0	30
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	0	100

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de difusión para promover el uso de internet	Incluye los eventos de difusión, promoción y divulgación para el promover el uso de internet (feria, talleres, foros, etc.)	Publicaciones realizadas en medios masivos de comunicación sobre las Zonas Wifi de acceso público gratuito	0	4
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Se presta el servicio a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura municipales en cuanto al acceso de la comunidad educativa a terminales de cómputo y a contenidos digitales para la mejora de la calidad de la educación. Incluye el servicio técnico, la garantía y el mantenimiento necesarios para la continuidad del servicio.	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	0	1000
		Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes	0	2
		Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	0	36
Servicio de educación informal para la adecuada disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Corresponde a las acciones de asistencia técnica y/o educación informal para la adecuada disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a empresas y comunidad en general	Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	0	50

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.3.2 Subprograma 44. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

OBJETIVO 45. Gestionar e impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad

e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

Tabla 151 Metas y productos para el subprograma. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Contempla la asistencia y acompañamiento a emprendedores y empresas en sus procesos de internacionalización y generación de exportaciones, a personas naturales en fase de exploración, a equipos de emprendimiento en el descubrimiento de la idea de negocio, a empresas en sus procesos consolidación y a empresas en sus procesos de expansión y preparación para la inversión.	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	0	2
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Hace referencia a los servidores públicos y ciudadanos que participan en jornadas de capacitación o divulgación asociadas a la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	0	300
Servicio de difusión para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Incluye los eventos de difusión, promoción y divulgación para el teletrabajo (feria , talleres, foros, etc.)	Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	0	4
Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	Indica la sensibilización de la comunidad y la creación de cursos que buscan inspirar el uso de internet, generando capacidades en la población tanto virtual como presencialmente para todo público.	Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet	0	400
Servicio de promoción para la producción de piezas audiovisuales	Piezas audiovisuales financiadas	Piezas audiovisuales financiadas a partir de convocatorias públicas dirigidas a pequeños productores de	0	5

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
		contenidos audiovisuales		

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.4 Programa 20. Ciencia tecnología e innovación

4.6.4.1 Subprograma 45. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)

OBJETIVO 46. Fortalecer el diseño, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).

Tabla 152 Metas y productos para el subprograma. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de planeación	Corresponde a las acciones necesarias para la formulación de un plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones	Formulación de plan estratégico de Tecnologías de la información y comunicaciones	0	1
	Corresponde a las acciones necesarias para la formulación de un plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones	Documento de Política de CTel territorial formulado	0	1
	Corresponde a las acciones necesarias para realizar la actualización del plan estratégica de ciencia, tecnología e innovación	Actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	1
	Corresponde a la articulación con los pactos por la Ciencia, Tecnología y la Innovación como un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del Futuro	Programas y proyectos de investigación / creación apoyados por entes territoriales y otros sectores	0	3

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
	Corresponde a la articulación con los pactos por la Ciencia, Tecnología y la Innovación como un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del Futuro	Centros / institutos de investigación apoyados por entes territoriales y otros actores	0	2
	Corresponde a la articulación con los pactos por la Ciencia, Tecnología y la Innovación como un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del Futuro	Capítulo de CTel en Plan de Desarrollo territorial. Actualización de los PAED	0	1
Servicio de cooperación internacional para la CTI	Corresponde a las acciones de apoyo para la suscripción de convenio y/o acuerdos de cooperación internacional para la CTI en especial y otros que se puedan derivar de la administración pública en el marco de las competencias departamentales	Propuestas de Cooperación internacional Cofinanciados	0	2
		Proyectos de Cooperación Asesorados para la participación en Comisiones Mixtas de Cooperación Internacional en CT+I	0	2

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.4.2 Subprograma 46. Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial

OBJETIVO 47. Apoyar la consolidación de capacidades para la gestión de la innovación en las empresas.

Tabla 153 Metas y productos para el subprograma. Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Corresponde a las acciones de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Empresas apoyadas en procesos de innovación (por tipo de programa o estrategia)	0	3

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.4.3 Subprograma 47. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

OBJETIVO 48. Generar una cultura que valore y gestiones el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos.

Tabla 157 Metas y productos para el subprograma. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Corresponde a las actividades de apoyo a los servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	0	1
Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Corresponde a las actividades de apoyo a los servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	0	2
Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Acciones de apoyo a los servicios de Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Documentos sobre cultura y apropiación social de CTI ingresados en repositorios digitales para el acceso abierto	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.5 Programa 21. Convivencia y seguridad ciudadana en el Vichada

4.6.5.1 Subprograma 48. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

OBJETIVO 49. Garantizar el apoyo de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana. Garantizar el apoyo de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Tabla 158 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia técnica	Corresponde a las acciones de apoyo encaminadas a la asistencia técnica para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	2	16
Servicio de educación informal	Corresponde a las acciones de apoyo encaminadas a servicios de educación informal para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Personas capacitadas	50	150
		Instancias territoriales capacitadas	3	4
		Porcentaje de Funcionarios capacitados	75	100%
Servicio información implementado	Corresponde a las acciones de apoyo encaminadas a servicios de educación informal para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Sistemas de información implementados	0	1
		Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	0	120
Servicio de información actualizado	Corresponde a las acciones de levantamiento, actualización y construcción de sistemas de información actualizados	Sistemas de información actualizados	0	1
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Corresponde a acciones de apoyo para el desarrollo actividades relacionadas con la prevención a violaciones de derechos humanos	Porcentaje Misiones humanitarias realizadas	4	100%

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Corresponde a acciones de apoyo para el desarrollo actividades relacionadas con la prevención a violaciones de derechos humanos	Boletines estadísticos producidos	0	4
Servicio de asistencia técnica	Acciones de asistencia técnica y/o apoyo a instancias territoriales de coordinación institucional	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	0	4
Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Corresponde a acciones encaminadas al apoyo financiero y/o suministros para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	0	2
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Corresponde a acciones encaminadas al apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	0	16
		Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	4	8
Fortalecimiento a las fuerzas militares, policía, de seguridad y de investigación	Corresponde a las acciones de fortalecimiento técnicas, logísticas, financieras, de equipos, maquinaria, entre otros, a las fuerzas militares, policía, de seguridad y de investigación	Apoyos técnicos, logísticos, financieros, equipos, maquinaria, automotores, entre otros que garanticen la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento de Vichada	15	12

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - de conformidad con la política marco de convivencia y seguridad ciudadana	Corresponde a las acciones necesarias para la formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - de conformidad con la política marco de convivencia y seguridad ciudadana	Formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	1
		Seguimiento y operatividad del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	6	1
Infraestructura, TIC's para la seguridad y convivencia ciudadana	Corresponde a las acciones de fortalecimiento de proyectos encaminados a la seguridad y convivencia ciudadana.	Cofinanciación de proyectos de seguridad y convivencia ciudadana	0	2

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.6 Programa 22. Participación ciudadana activa

4.6.6.1 Subprograma 49. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

OBJETIVO 50. Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Tabla 154 Metas y productos para el subprograma. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde a las acciones de apoyo en los servicios de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4	16

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde a las acciones de apoyo en los servicios de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas	5	5
Eventos de fomento y apoyo para la identidad religiosa y cultural	Corresponde al apoyo en la realización de eventos de fomento para la identidad religiosa y cultural	Eventos apoyados y acompañados	1	4
Asistencia técnica en el fomento y apoyo para la identidad religiosa y cultural	Corresponde al apoyo en la realización de eventos de fomento para la identidad religiosa y cultural	Entidades asistidas en el fomento y apoyo para la identidad religiosa y cultural	0	4
Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Acciones de apoyo para para la atención y orientación ciudadana	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	0	1
Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Acciones de apoyo para para la atención y orientación ciudadana	operación de oficinas de atención y orientación ciudadana adecuada	0	1

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.7 Programa 23. Gestión del riesgo y atención de desastres

Programa que busca fortalecer al departamento y sus municipios en la prevención y atención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos

4.6.7.1 Subprograma 50. Prevención y atención de desastres y emergencias.

OBJETIVO 51. Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.

Tabla 155 Metas y productos para el subprograma. Prevención y atención de desastres y emergencias.

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Corresponde al apoyo en los servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Porcentaje de implementación del Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	50	100%
Servicio de educación informal	Corresponde a los servicios de educación informal en prevención y atención de desastres y emergencias.	Personas capacitadas	30	120
Servicio de asistencia técnica	Corresponde a los servicios de asistencia técnica en prevención y atención de desastres y emergencias a entidades territoriales	Instancias territoriales asistidas	4	16
Servicio de atención a emergencias y desastres	Corresponde a las acciones de apoyo a los servicios de atención a emergencias y desastres	Porcentaje de Emergencias y desastres atendidas	100	100%
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Corresponde a las actividades de apoyo ante la solicitud o tramites al servicio de orientación y comunicación a las personas víctimas por condición de emergencia	porcentaje de solicitudes tramitadas	100	100%
		Porcentaje Solicitudes atendidas por canal presencial	60	100%
Estrategia de respuesta en emergencia Bomberos	Corresponde a las actividades de apoyo para el fortalecimiento de los organismos de socorro presentes en el Departamento	Apoyo organismos de socorro	40	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.8 Programa 24. Gobierno territorial eficiente

4.6.8.1 Subprograma 51. Fortalecimiento institucional para la internacionalización y emisión de pasaportes

OBJETIVO 52. Garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad para beneficio de la comunidad vichadense.

Tabla 156 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento institucional para la internacionalización y emisión de pasaportes

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Pasaportes expedidos en convenio con el fondo rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Corresponde a las actividades de apoyo en la expedición de Pasaportes en convenio con el fondo rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Personas beneficiadas con expedición de pasaporte	189	500

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.8.2 Subprograma 52. Políticas públicas para el departamento de Vichada.

OBJETIVO 53. Promover la formulación e implementación de Políticas públicas para el fortalecimiento institucional y de las comunidades en el departamento del Vichada.

Tabla 162 Metas y productos para el subprograma. Políticas públicas para el departamento de Vichada.

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Fortalecimiento a la mesa permanente de concertación interinstitucional de los pueblos indígenas del Vichada	Corresponde a las acciones de fortalecimiento a la mesa permanente de concertación interinstitucional de los pueblos indígenas del Vichada	Apoyo a la mesa permanente de concertación interinstitucional de los pueblos indígenas del Vichada	4	8

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio
Formular /implementar la Política Pública de Turismo.	Corresponde a las acciones de apoyo en la formulación e implementación de la política de turismo departamental	Política pública formulada / implementada	0	1
Formular la Política Pública de Turismo.	Corresponde a las acciones de apoyo en la formulación e implementación de la política de turismo departamental	Apoyo a la mesa departamental de turismo	4	100
Seguimiento y control a las políticas públicas departamentales	Elaboración de un informe por año de gestión administrativa y de políticas públicas aplicadas a nivel territorial	Informes de seguimiento a las políticas públicas departamentales	4	6
Formular / implementar políticas públicas	Elaboración de un informe por año de gestión administrativa y de políticas públicas aplicadas a nivel territorial	Políticas públicas (1. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. 2. Mujer, Equidad y Género. 3. Afrodescendientes. 4. Competitividad. 5. Discapacidad formuladas / implementadas)	1	5

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.8.3 Subprograma 53. Fortalecimiento Institucional.

OBJETIVO 54. Fortalecer la formulación y gestión de recursos para el departamento de Vichada.

OBJETIVO 55. Fortalecimiento de las capacidades de articulación inter-institucional.

OBJETIVO 56. Promover estrategias para garantizar el seguimiento y evaluación sectorial, para garantizar el desarrollo de un buen gobierno.

Tabla 157 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento Institucional.

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Implementar la Estrategia de Gestión por Proyectos.	Corresponde a las acciones encaminadas a la implementación de la estrategia de gestión de proyectos, en sus diferentes etapas de formulación y gestión ante las diferentes entidades del nivel nacional e internacional	Estrategia elaborada de gestión de recursos nacional e internacional	1	1
Implementar la Estrategia de Gestión por Proyectos.	Corresponde a las acciones encaminadas a la implementación de la estrategia de gestión de proyectos, en sus diferentes etapas de formulación y gestión ante las diferentes entidades del nivel nacional e internacional	Proyectos de Inversión formulados y elaborados	4	1
Implementar la Estrategia de Gestión por Proyectos.	Corresponde a las acciones encaminadas a la implementación de la estrategia de gestión de proyectos, en sus diferentes etapas de formulación y gestión ante las diferentes entidades del nivel nacional e internacional	Proyecto presentado a los OCAD	4	4
Implementar la Estrategia de Gestión por Proyectos.	Corresponde a las acciones encaminadas a la implementación de la estrategia de gestión de proyectos, en sus diferentes etapas de formulación y gestión ante las diferentes	Proyectos de ciencia y tecnología formulados	4	5

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
	entidades del nivel nacional e internacional			
Realizar acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos acudiendo a los principios de concurrencia, subsidiaridad y coordinación entre entidades territoriales	Corresponde a la estrategias diseñadas para mejorar el posicionamiento general del Departamento a nivel Nacional	Acciones realizadas	1	1
Promover la creación y puesta en marcha de esquemas asociativos territoriales para la asunción de las competencias.	Corresponde a promover la creación y puesta en marcha de esquemas asociativos territoriales para la asunción de las competencias.	Esquema asociativo territorial generado	1	1
Desarrollar procesos de modernización institucional	Corresponde a realizar procesos de modernización institucional	Procesos administrativos implementados y/o modernizados	2	2
Promover la reestructuración administrativa de la planta en la gobernación de Vichada	Adelantar las acciones técnicas y administrativas para promover la reestructuración administrativa de planta en la gobernación de Vichada	Procesos de saneamiento financiero realizados	1	1
Promover la reestructuración administrativa de la planta en la gobernación de Vichada	Adelantar las acciones técnicas y administrativas para promover la reestructuración administrativa de planta en la gobernación de Vichada	Acto administrativo de reestructuración administrativa generado	1	1
Promover la reestructuración administrativa de la planta en la gobernación de Vichada	Realizar actualización administrativa y, de manuales y procedimientos de cada una de las dependencias	Actualización de manuales y procedimientos de cada una de las dependencias	1	1

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Capacitar funcionarios de la gobernación en los contenidos, estrategias, programas y subprogramas que queden definidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Vichada 2020-2023, así como en las responsabilidades que le asisten a cada dependencia y a cada funcionario.	Son las capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos en la estructura del plan de desarrollo Departamental de los funcionarios que trabajan en la misma. La educación informal hace referencia a la adquisición del aprendizaje y todo tipo de conocimiento libre y espontáneo, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Incluye charlas, talleres, cursos no certificados.	Funcionarios capacitados	40	40
Fortalecimiento al Consejo Territorial de planeación	Promover el fortalecimiento y apoyo al consejo territorial de planeación Departamental, en el marco de las competencias	Apoyo a la operatividad del Consejo Territorial de Planeación	1	4
Fortalecimiento al Consejo Territorial de planeación	Promover el fortalecimiento y apoyo al consejo territorial de planeación Departamental, en el marco de las competencias	Apoyo en el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación	4	6
Seguimiento y evaluación del plan de Desarrollo Departamental	Apoyar un proceso por año para la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo Departamental.	informes de seguimiento y evaluación al PDD	4	4
Adquisición de software para el seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica para realizar el seguimiento y evaluación del PDD	Software de seguimiento y evaluación implementado	1	1

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Promover la restructuración administrativa en la planta de gobernación Vichada	Adelantar las acciones técnicas y administrativas que permitan el proceso de modernización institucional del departamento.(incluye creación del Instituto de Turismo y Cultura, Secretaría de la Mujer, entre otros)	acciones técnicas y administrativas del proceso de modernización institucional del departamento realizadas	0	1
Promover la restructuración administrativa en la planta de gobernación Vichada	Realizar actualización administrativa y, de manuales y procedimientos de cada una de las dependencias	Actualización de manuales y procedimientos de cada una de las dependencias	1	1
Apoyo en el seguimiento y evaluación a los Planes de Ordenamiento territorial municipales	Realizar un proceso por año para realizar el seguimiento y evaluación de las estrategias del esquema de ordenamiento territorial	Informes de seguimiento y evaluación apoyados	4	4
Fortalecimiento de control interno	Apoyar una vez por año la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno	Fortalecimiento del sistema de control interno	4	4
Adquisición y/o actualización de sistemas de información integrados	Realizar una adquisición y/o actualización de sistema de información integrado (almacén, contratación, PQRS y otros)	Sistema de información adquirido y/o actualizado (almacén, contratación, PQRS y otros)	1	1
Adquisición y/o actualización de sistemas de información integrados	Realizar fortalecimiento y/o actualización al sistema documental y archivo para el cuatrienio.	Fortalecimiento y/o actualización al sistema documental y archivo.	4	4
Fortalecimiento al programa de salud ocupacional	Realizar fortalecimiento al programa de salud ocupacional en el trabajo	Campañas realizadas de salud ocupacional	4	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Estrategia anti tramites	Promover una estrategia por año anti tramite SUIT y de servicio al ciudadano mediante el uso de las TICs	Campañas realizadas	4	4
Bienestar institucional	Realizar un fortalecimiento por año al bienestar institucional para funcionarios de la planta de personal de la administración central.	Campañas o jornadas realizadas de bienestar institucional	4	4
Bienestar institucional	Acciones encaminadas al fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SG-SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST- fortalecido	4	4
Fortalecimiento Institucional	El fortalecimiento para el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional de la administración departamental	Porcentaje de Fortalecimiento Institucional	100%	100%

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.8.4 Subprograma 54. Equipamientos modernos y funcionales.

OBJETIVO 57. Garantizar la adecuada prestación de los servicios estatales en infraestructura moderna.

Tabla 158 Metas y productos para el subprograma. Equipamientos modernos y funcionales.

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de equipamientos Departamentales	Actividades que corresponden a la construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos departamental	Equipamientos con mantenimiento	4	6
		Equipamientos construidos y/o mejorados	3	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Fortalecimiento Institucional	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura institucional	Infraestructura institucional construida, mantenida y/o mejorada	2	4
Fortalecimiento institucional	Adquisición y/o legalización de predios para el fortalecimiento institucional	Predios adquiridos y/o legalizados	30	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

4.6.8.5 Subprograma 55. Gestión financiera y de recursos.

OBJETIVO 58. Desarrollar acciones para el fortalecer la gestión tributaria e incrementar recaudos departamentales

Tabla 159 Metas y productos para el subprograma. Fortalecimiento Institucional.

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	Realizar campañas publicitarias para contrarrestar el contrabando y aumentar el recaudo de tributos propios	Recaudo de tributos propios incrementados	3	16
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	Realizar una revisión y actualización Estatuto de rentas Departamentales en el cuatrienio	Estatuto de rentas Departamentales actualizado	1	1
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	Realizar una revisión y actualización Estatuto presupuestal en el cuatrienio	Estatuto presupuestal del departamento actualizado	1	1
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	Diseño y ejecución de una estrategia anual de cobro persuasivo y coactivo de rentas Departamentales.	Estrategia de cobro coactivo de rentas Departamentales implementada.	0	4

Producto	Descripción	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	Realizar una acción por año para la gestión y fiscalización del recaudo en el Departamento	Simplificación del procedimiento del pago de impuestos implementado	0	4
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	Garantizar una vez por año el reporte oportuno de informes a entidades del orden nacional a través de plataformas web	Número de informes a entidades del orden nacional realizados	32	48
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	Realizar la adquisición de módulos para el fortalecimiento de la gestión de la secretaria de hacienda departamental	Módulos adquiridos	1	2
Convenios anti contrabando renovados y actualizados	Corresponde a la gestión para la renovación y/o actualización de convenios anti contrabando con las entidades competentes	Convenios anti contrabando renovados y actualizados	1	4
Convenios con agentes de Tránsito renovados y actualizados	Corresponde a la gestión para la renovación y/o actualización de convenios con agentes de tránsito	Convenios con de Tránsito renovados y actualizados	0	4

Fuente: Equipo de gobierno departamental

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

5.1 OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo del Departamento del Vichada 2020 -2023 “Trabajo para Todo vichada”, durante la vigencia específica, con el fin de reorientar las acciones o fortalecer las que hayan tenido impacto positivo en la Comunidad Vichadense.

5.2 CONDICIONES GENERALES

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad,

contribuyen a fortalecer la gobernabilidad interna al permitir que el Gobernador de turno explique los aciertos y desaciertos de su administración.

Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo departamental permiten al gobernador autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la comunidad en general sobre su cumplimiento.

Para que la administración departamental desarrolle esta actividad, se tiene establecido una matriz por cada eje estratégico del plan, con sus respectivos programas, sub programas, productos indicadores de resultados y responsable; así mismo el plan plurianual de inversión. Los cuales guardan coherencia con el programa de gobierno establecidos por el mandatario.

De acuerdo a la matriz de seguimiento y evaluación establecida para el seguimiento y evaluación, se recomienda realizar los planes de acción, el plan operativo anual de inversiones y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión.

5.3 REFERENCIA NORMATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL

El presente numeral establece el marco normativo que orienta al mandatario a realizar el seguimiento y control al plan de Desarrollo Departamental, con el fin de brindar la aclaración que son procedimientos establecidos por la ley, para garantizar el óptimo cumplimiento del plan.

“A partir de la Constitución Política de 1991 se configuró en Colombia un arreglo institucional que conjuga tres niveles de gobierno, donde se distribuyen funciones y competencias para cumplir con las necesidades de los ciudadanos en materia de provisión de bienes o prestación de servicios, así como para promocionar, gestionar e incentivar el desarrollo en los territorios.

En este contexto, el PDD se concibe como el principal instrumento de planificación para la promoción del desarrollo, el cual orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos que se ejecutarán durante los próximos cuatro años, convirtiéndolo en la ruta de navegación de las administraciones territoriales.

En este sentido, los PDD requieren de sistemas de seguimiento que permitan generar información útil para la toma de decisiones y para orientar la gestión pública al logro de resultados.

En tal sentido, la Ley 152 de 1994 establece las directrices tanto para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo como de los PDD

(departamentales, distritales y municipales), destacando la importancia de la coordinación tanto entre niveles de gobierno como al interior de las administraciones públicas territoriales (p.ej. articulación entre las diferentes dependencias de la Alcaldía o Gobernación para lograr los resultados esperados por el mandatario territorial).

Adicionalmente, dentro del marco legal que regula la planeación en los territorios, cobran especial importancia las disposiciones vigentes del Decreto Ley 1222 de 1986 (régimen departamental), así como las incorporadas en las Leyes 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones y distribución de competencias nacionales y territoriales), 1551 de 2012 (organización y funcionamiento de los municipios) y 1712 de 2014 (transparencia y acceso a la información pública), entre otras. De acuerdo con lo anterior, las entidades territoriales deben considerar que el seguimiento a los Planes de Desarrollo tiene un marco normativo que permite articular dicho proceso en todo el ciclo de la gestión pública territorial.

A continuación, se destacan las principales normas, del orden nacional, relacionadas con el proceso de seguimiento a los PDD, así como con el uso, calidad y divulgación de la información resultante del mismo.”²⁸

Constitución política de Colombia

“Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los Departamentos y municipios...” (Art 344)²⁹.

Ley 592 de 1994

“Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados” (Art. 29). “En materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo” (Art. 36). “Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo Departamento, como de los municipios de su jurisdicción” (Art. 42). “El Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse” (Art. 43).

²⁸ KPT – Departamento Nacional de Planeación

²⁹ Constitución Política de Colombia 1991 Ley 152 de 1994, artículo 344

“Los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que se llegaren a organizar en desarrollo de las normas constitucionales que autorizan su creación, se aplicarán en relación con las dependencias, oficinas y organismos que sean equivalentes a los que pertenecen a la estructura de las entidades territoriales ya existentes, y a los cuales esta Ley otorga competencias en materia de planeación” (Art. 46).

5.4 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

Cuando hablamos de “proceso de seguimiento”, podemos decir que estamos haciendo referencia al proceso o acción de seguir. Esta acción se puede realizar, pero requiere de varias particularidades:

- Debe existir claridad en que es lo que se va a seguir en el PDD es decir cuáles fueron los compromisos plasmados en este.
- Que se cuente con el personal idóneo para el desarrollo de esta labor el cual debe tener instrumentos o herramientas para tal fin.
- Debe existir un fin sobre el uso, manejo y fuentes de la información.
- Con los anteriores requerimientos claros se tiene un sistema para el respectivo proceso.

Una vez se cuenta con el PDD es necesario garantizar su ejecución a través instrumentos claves como los incluidos en el Kit Financiero del DNP, el cual tiene como propósito apoyar a las ET en el proceso de planeación y programación del ciclo presupuestal con un enfoque orientado al logro de resultados. Entre los instrumentos de planeación y programación presupuestal incluidos en dicho Kit, se destacan: el Plan Indicativo (PI), el Plan de Acción (PA), el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto, y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Estos instrumentos son complementarios, interdependientes y comparten información, tomando como referente principal el respectivo PDD.

5.4.1 Plan Indicativo (PI)

El PI es un instrumento de planificación que contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles en el PDD. Sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la administración territorial quiera realizar respecto a este asunto debe hacerse a través de Ordenanza, que emita la Asamblea Departamental.

5.4.2 Plan de Acción (PA)

El PA es un instrumento de micro gerencia por medio del cual cada dependencia de la administración territorial organiza y ordena las acciones y los recursos que va

a desarrollar y utilizar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el PDD. De tal forma, el PA orienta los procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la administración, concentrándose en el cumplimiento de actividades para generar productos que contribuyan finalmente al logro de los resultados esperados por cada dependencia de la administración territorial.

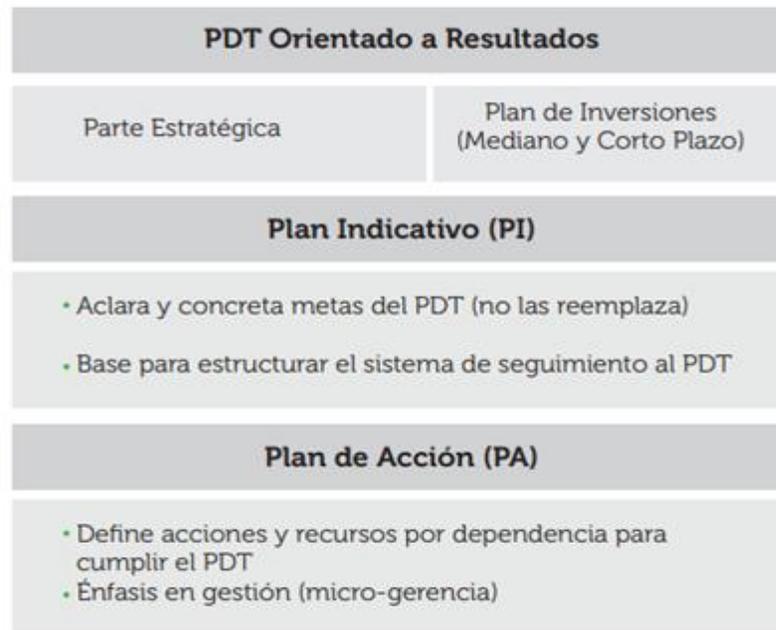


Figura 25 Articulación del PDT, PI y PA
Fuente: DSSPP, dnp

5.5 ELEMENTOS CONCEPTUALES.

Aparte de los elementos normativos e instrumentales también hace parte del seguimiento los conceptos más relevantes para la construcción, so y entendimiento del mismo. Dentro de los conceptos más relevantes identificados podemos encontrar, gestión pública orientada a resultados, creación de valor público, cadena de valor y las herramientas para la medición del desempeño (seguimiento, evaluación y control preventivo).

5.5.1 Gestión Pública Orientada a Resultados

La gestión pública orientada a resultados (GPOR) se concibe como un enfoque de carácter organizacional y directivo que tiene como norte de trabajo la generación de resultados para la población. En particular, la GPOR puede entenderse como un enfoque a través del cual la Nación y las entidades territoriales, en el marco de sus competencias, se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo integral

y el logro de los fines esenciales del Estado. De tal forma, la GPOR integra en forma permanente los siguientes procesos: (i) el ejercicio de la planeación estratégica, (ii) la presupuestación orientada a resultados, (iii) la implementación de programas y proyectos, (iv) el seguimiento y evaluación, y (v) la rendición de cuentas.

Entre los objetivos del enfoque de la GPOR cabe destacar los siguientes:

1. Aumentar el valor que la administración pública genera para la sociedad, haciendo énfasis en los resultados alcanzados.
2. Impulsar una mejora continua en la entrega de productos (bienes y servicios) que las entidades, conforme a la competencia que les otorga la Constitución y las leyes, entregan a la sociedad.
3. Fomentar la cultura de desempeño, es decir el desarrollo de sus actividades orientado por principios como los de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública.
4. Promover la búsqueda de la innovación, el aprendizaje y la auto-evaluación.
5. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas dentro del propio gobierno hacia la ciudadanía.

5.5.2 Creación de Valor Público

La creación de valor público centra la atención en la orientación al logro de resultados, destacando el rol del gerente público para gestionar estratégicamente las intervenciones públicas con el fin de mejorar el bienestar de la sociedad a través de la provisión adecuada de bienes y la prestación efectiva de servicios. El siguiente diagrama ilustra el modelo de generación de valor público.



Figura 26 Modelo de generación de valor público
Fuente: Modelo de generación de valor público

De acuerdo con el anterior diagrama, el modelo de generación de valor público debe identificar, diagnosticar y analizar una situación socio-económica que se requiere intervenir (1). Este análisis permite identificar las necesidades de la población objetivo en términos de problemas o potenciales (2), los cuales deben estar apoyados en la medición de las variables que se quieren afectar.

Estas necesidades se convierten en oportunidades de mejora y permiten la definición de la intervención pública que se debe llevar a cabo para solucionar dicha situación. Al definir la intervención pública, se determina su objetivo (3), alcance y meta indicativa. De esta forma, al momento de delimitar el alcance de las intervenciones públicas y definir los medios para su materialización, es importante reconocer que cada acción, por pequeña que sea, contribuye a generar valor público para la sociedad. En tal sentido, inicialmente se debe partir del planteamiento del objetivo que la intervención pública pretende abordar; dichos objetivos corresponden a los resultados que se espera lograr mediante una intervención pública (OECD, 2010).

5.5.3 Cadena de Valor

Continuando con el modelo de generación de valor público, y luego de definir el objetivo, se procede a identificar la cadena de valor (CdV), la cual describe una relación secuencial y lógica entre distintos eslabones correspondientes a insumos,

actividades, productos y resultados (identificados con los números 4, 5, 6 y 7 del anterior diagrama), en la que se añade valor público a lo largo del proceso de transformación.

El modelo conceptual de la CdV se basa en relaciones de causalidad entre distintos niveles o eslabones que constituyen la intervención pública, partiendo de unos insumos (Incomes), que son luego transformados en productos (Outputs) que son los bienes y servicios entregados por los gobiernos para alcanzar unos resultados (Outcomes) formulados en el proceso de planeación con el fin de resolver una situación que ha sido percibida socialmente como problemática (Anderson & Nispen; 2009).

En este contexto, a partir de la utilización de la CdV es posible analizar el desempeño en términos del cumplimiento de criterios de eficacia (cumplimiento de los objetivos propuestos), eficiencia (uso adecuado de los recursos) y calidad – entrega (cumplimiento de las condiciones esperadas en la entrega de un bien o servicio).

Esta estructura lógica de la CdV puede ser dividida en dos fases. La primera, relacionada con la oferta de bienes y servicios públicos (tres primeros eslabones) y una segunda fase relacionada con la demanda de los mismos (eslabones de resultados y medición de impactos). Esta diferenciación se ejemplifica en el siguiente diagrama.



Figura 27. Esquema de la cadena de valor
Fuente: DNP – DSEPP

La primera fase, guarda relación con la función de producción de la teoría económica, en el marco de la cual se generan bienes y servicios a partir de la combinación de factores productivos. Así pues, los insumos son factores

productivos con los que se cuenta para generar valor. Dichos insumos pueden ser de tipo financiero, humano, institucionales o de capital. De tal forma, los insumos pueden concebirse como los ingredientes necesarios para generar un producto, el cual es entregado a los beneficiarios de la política, a través de un proyecto o programa.

Eficacia Insumos Actividades Productos Resultados Impactos Productividad y eficiencia del gasto Calidad / Entrega Oferta: Función de producción de la teoría económica Relación Insumo / Producto Demanda: Bienestar generado con la entrega de los productos (BB:SS) Relación Producto / Resultado DNP - Departamento Nacional de Planeación | Kit de Seguimiento 19 Las actividades son el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se genera valor al utilizar los insumos, dando lugar a un producto determinado. Por ejemplo, el proceso mediante el cual se combina recursos financieros, mano de obra y tecnología para crear un bien o un servicio específico. En este eslabón se transforman los insumos en un producto que deberá cubrir una necesidad de la población previamente identificada.

La segunda fase de la cadena de valor está relacionada con la razón de ser de la gestión pública, dado que en la misma los productos se transforman en resultados que inciden sobre el bienestar social. En tal sentido, los resultados corresponden a los efectos que están relacionados, directa o indirectamente, con la intervención pública, una vez se han consumido los productos provistos por ésta y representan la materialización del objetivo planteado.

5.5.4 Herramientas para la medición del desempeño

A continuación, se presentan las principales características de las herramientas para la medición del desempeño, incluidas en la siguiente figura:

	Seguimiento	Evaluación	Control Preventivo
¿Qué es?	Proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información	Investigación cuya finalidad es analizar un problema específico de una manera detallada	Proceso de verificación de la calidad y eficiencia en los procesos de gestión
¿Para qué se utiliza?	Para identificar de manera temprana el progreso de los programas y las políticas públicas	Para contar con insumos que permitan mejorar el diseño, implementación y alcance de los efectos de un plan, política, programa o proyecto	Para identificar y mitigar riesgo en la ejecución de los proyectos de inversión
¿Con qué frecuencia se implementa?	Continuo	Específico	Continuo
¿En qué momento se implementa?	Durante	Ex ante Durante Ex post	Ex ante Durante
¿Cuáles preguntas busca resolver?	¿Cómo se está avanzando en relación con las metas?	¿Cuál es el impacto de las intervenciones? ¿Qué procesos se pueden mejorar para la consecución de mejores resultados en la política pública?	¿Cuáles son los elementos que podrían poner en riesgo la eficiencia o calidad de las acciones llevadas a cabo en el proceso de inversión de recursos públicos?

Figura 28. Herramientas para la medición del desempeño
Fuente: DNP, DSEPP

5.5.5 Principales elementos de un sistema de seguimiento a nivel territorial

A partir de los elementos institucionales, instrumentales y conceptuales brindados anteriormente, un sistema de seguimiento en el ámbito territorial se puede entender como: “la arquitectura organizacional de la cual dispone un gobierno territorial, para medir sus acciones, en atención a las demandas y necesidades ciudadanas por bienes y servicios públicos. Estas mediciones parten de contar con procesos continuos y sistemáticos de medición, basados en el uso de indicadores” (DNP, DSEPP, 2012: 20). De acuerdo con lo anterior, es necesario resaltar que las partes que conforman dicho sistema de seguimiento al PDD (instrumento fundamental y de planeación estratégica para orientar las acciones durante el período de gobierno), son las siguientes:

1. Un Plan de Desarrollo Territorial (y un Plan Indicativo) apto para seguimiento, cuya estructura permita diferenciar entre los resultados y los productos. Además de contar con una métrica que facilite la medición de los avances y logros de dicho plan.
2. Una organización (perfilamiento organizacional) al interior del ente territorial, donde se designen roles y funciones a unos agentes (servidores públicos, contratistas) para que capturen, carguen, administren y analicen periódicamente la información y la orienten a la toma de decisiones.

3. Instrumentos para: la captura (p.ej. formularios), el reporte y el análisis y uso de la información (p.ej. informes periódicos de seguimiento).
4. Herramienta para la administración de la información, con el propósito de garantizar que ésta se administre de manera segura y se generen los reportes requeridos (p.ej. Generador de tablero de Control).
5. Rutinas para: la captura, el cargue, el reporte y el análisis y uso de la información, buscando que el sistema logre un engranaje y funcione adecuada y oportunamente.

A partir del alcance mencionado y de los componentes descritos de un sistema de seguimiento al PDD, es fundamental que dicho sistema permita:

- Dar cuenta del desempeño de la Gobernación en la ejecución de su PDD, con el propósito de generar información para la toma de decisiones.
- Ocuparse de informar sobre los distintos niveles en los que se ejecutan las políticas públicas: proyectos, programas, y políticas.
- Generar alertas tempranas, con el fin que los mandatarios territoriales cuenten con información para dar respuestas a interrogantes cómo los siguientes: ¿qué estoy haciendo?, ¿cómo lo estoy haciendo?, ¿qué resultados estoy obteniendo?, ¿qué tanto estoy avanzando?, ¿dónde y por qué me estoy estancando?

5.6 DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO.

Para el diseño del sistema de seguimiento a metas de gobierno se debe contar con un Plan de Desarrollo y un Plan Indicativo armonizados y aptos para el seguimiento (medibles), dado que el éxito en el diseño e implementación de un esquema de medición, es que permita verificar periódicamente los avances y retos en relación con la implementación de los compromisos adquiridos por el gobernante territorial con la ciudadanía, depende de estos instrumentos de planificación.

De acuerdo con lo anterior y retomando los elementos conceptuales y metodológicos, además de contar con adecuados instrumentos de planeación, es necesario establecer una estructura, sistema o modelo de seguimiento. Este sistema debería articular la necesidad de medir resultados con la necesidad de determinar la entrega oportuna y adecuada de productos.

A continuación, se presentan los pasos recomendados para el diseño de un sistema de seguimiento estratégico al PDD, del Departamento del Vichada.



Figura 29 Pasos para el Seguimiento al plan de desarrollo Departamental

5.6.1 Paso 1. Identificación de volumen de metas e indicadores.

Para lograr una correcta identificación del volumen de metas e indicadores del PDD es necesario realizar un inventario de las metas y los indicadores aprobados en el Acuerdo u Ordenanza, según corresponda, los cuales deben ser incorporados en el PI.

Para ello, se debe tener en cuenta la diferenciación de indicadores de bienestar e indicadores de resultado, producto y gestión.

Para el Departamento del Vichada la base de indicadores está establecida en la matriz estratégica diseñada para el Departamento, en el ejercicio de construcción o formulación del Presente plan de Desarrollo Departamental.

5.6.2 Paso 2. Realizar el perfilamiento funcional de la organización

Una vez identificado el volumen de metas e indicadores del PDD, se hace necesario entonces hacer un diagnóstico, o primera aproximación, sobre cómo funciona la Gobernación (p.ej. si es por procesos o por actividades, y para ello se recomienda revisar el manual de calidad o el MECI4). Para tal fin, inicialmente, es recomendable identificar:

- Elementos de funcionamiento por procesos, en la medida que existan estándares y/o procedimientos que guíen las acciones de la Gobernación.
- Procesos relacionados con el seguimiento al Plan de Desarrollo
- Ajustes a los procesos relacionados con el seguimiento.
- Elaboración de nuevos procesos de seguimiento.

Una vez identificados los parámetros de organización y funcionamiento de la Gobernación para efectos del seguimiento al PDD, es importante que después se

identifique la cantidad de personas con las que se cuenta para atender el volumen de metas y de indicadores establecidos en el PDD.

En tal sentido, se prevé el adelantar las siguientes tareas adicionales:

e) Realizar un inventario del personal con el que cuenta la Gobernación. Para ello, se debe tomar el organigrama o el mapa de personal, identificando el total de servidores públicos de libre nombramiento y remoción, en provisionalidad y de carrera administrativa) y de contratistas por dependencia de la administración. En este punto, también es importante el precisar el nivel de formación del personal existente en la administración (primaria, bachillerato, universitario, posgrado).

f) Finalmente, debe cruzarse la información de la disponibilidad de personal con el volumen de metas e indicadores asociados del PDD por dependencia. De esa manera se conocerá que dependencia y que sector cuenta con mayores cargas en el proceso de seguimiento al PDD.

Es importante tener en cuenta que este paso va más allá de determinar un listado de actores; se trata de establecer un proceso estratégico, que implicara modificar algunos patrones de funcionamiento en la Gobernación. De tal forma, es fundamental que los responsables de las metas, en términos de seguimiento, sean personas que se caractericen por su liderazgo y compromiso en torno al sistema de seguimiento al interior de la administración.

5.6.3 Paso 3. Diseñar la estructura organizacional de seguimiento

Una vez se han identificado las “necesidades” generales de seguimiento, en términos del volumen de metas e indicadores, periodicidad de los indicadores y elementos de funcionamiento de la Alcaldía o Gobernación, el siguiente paso consiste en definir la estructura del esquema de seguimiento tal , en donde básicamente se establecen responsables, tanto en el nivel estratégico como operativo del seguimiento, los cuales estarán encargados de desarrollar el conjunto de productos de seguimiento para permitir la oportuna e informada toma de decisiones en el nivel territorial.

El primer elemento que debe tenerse en cuenta para definir la estructura del seguimiento es precisar los niveles o roles, así como la división, agrupación, coordinación y control de las tareas dirigidas al logro de los objetivos establecidos en el sistema de seguimiento.

La estructura organizacional va más allá de un organigrama de servidores públicos y contratistas designados para el seguimiento. En tal sentido, se deben definir los diferentes niveles, roles y responsabilidades, así como las funciones (mediante

arreglos institucionales formales que permitan contar con una estructura ordenada y disponible para las tareas propias del seguimiento.

De acuerdo con lo anterior, se deben definir los niveles y componentes de la estructura organizacional para el seguimiento al PDD.

Generalmente, la estructura estándar se compone de los siguientes niveles: uno operativo, que se encarga de capturar, consolidar, analizar y transformar los datos en información relevante para la toma de decisiones; y uno de carácter estratégico, encargado de consumir esa información para ajustar las políticas y corregir los cuellos de botella identificados.

Es importante que, al hacer esta definición de niveles, también se identifique qué funcionarios de la Gobernación pueden cumplir con esos roles para evitar recargar al personal existente. En el siguiente gráfico se sintetiza una estructura tipo en la que se ilustran.

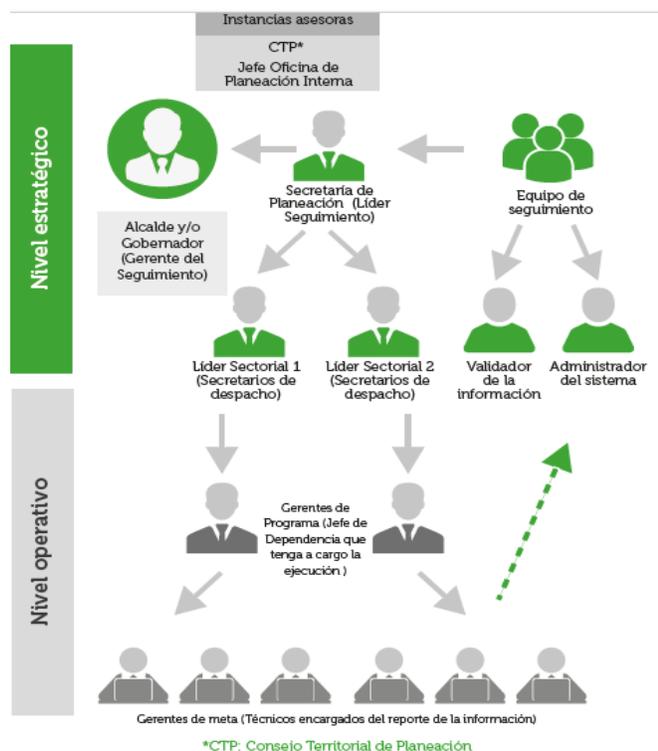


Figura 30. Nivel estratégico y operativo para el plan de Desarrollo.
Fuente: DNP, DSEPP.

No basta sólo con definir la estructura organizacional, también es necesario que las personas que participan del sistema de seguimiento tengan claras las actividades a desarrollar y los tiempos en los que deben cumplirlas. Por ello, es fundamental contar con rutinas claras y apropiadas al interior de la administración.

Las rutinas deben entenderse en el contexto de un ente territorial para este caso gobernación como actividades frecuentes, encaminadas a capturar la información, cargarla en la herramienta de administración del sistema de seguimiento, revisar la calidad de la misma, generar reportes sobre cómo va la ejecución (p.ej. en rendiciones de cuentas) y usar la información para la toma de decisiones (p.ej. en el Consejo de Gobierno).

Tabla 160. Rutinas para el seguimiento y evaluación

TIPO DE RUTINAS	DESCRIPCION
Captura de información	Práctica recurrente de recolección de información, que se debe realizar en los periodos de tiempo asignados en el sistema de seguimiento.
Cargue de información	Práctica habitual de cargue de información en la herramienta de administración. Se debe realizar en los periodos de tiempo asignados en el sistema de seguimiento
Control de la información	Validación de la información a cargo del grupo de seguimiento. Esta práctica se debe realizar para verificar la calidad de la información que los gerentes de meta están cargando en el sistema de seguimiento.
Reporte	El líder, o el grupo de seguimiento, deben definir fechas de corte para la generación de alertas tempranas e informes o reporte de los avances o rezagos sobre la ejecución del PDD.
Análisis y uso de la información para la toma de decisión	El Gobernador, junto al coordinador de seguimiento y los miembros del Consejo de Gobierno, deben analizar los avances y cuellos de botella para tomar las decisiones pertinentes. Sobre esta rutina se recomienda realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del tablero de control: seguimiento al logro de metas a través de indicadores. • Revisión del Plan Indicativo: complementa la información del tablero de control. • Generación de un ranking de desempeño sectorial, en función del cumplimiento de las metas del PDD por dependencia de la administración territorial.

TIPO DE RUTINAS	DESCRIPCION
Rendición de cuentas	Se refiere a la práctica que el gerente general, junto con los distintos gerentes de programa, debe hacer para informar cómo va el avance de sus metas. De tal forma, el Alcalde o Gobernador, junto con su equipo de seguimiento, informa a otras organizaciones públicas, sociales, organismos internacionales, y ciudadanía en general, cómo va el avance del Plan de Desarrollo.

Fuente: DNP, DSEPP.

5.6.4 Paso 4. Elaborar proyecto de acto administrativo para institucionalizar el sistema de seguimiento.

Este paso implica la formalización o ajuste del arreglo institucional correspondiente al sistema de seguimiento al PDD en la Gobernación. Para ello, se debe generar un acto administrativo, mediante el cual se adopta y reglamenta un sistema de seguimiento al PDD.

Dicho formato incluye aspectos relevantes del sistema de seguimiento tales como la definición, el alcance, la estructura orgánica, funcionamiento, responsables, rutinas, instrumentos de captura y análisis. Así mismo, se presentan las fuentes de información y los tiempos de entrega de la misma.

Es importante tener en cuenta que este paso es fundamental para estructurar y reglamentar el proceso de seguimiento al PDD en la ET, dado que mediante este arreglo institucional se estandariza el proceso de seguimiento, identificando la organización, funcionamiento, responsabilidades y rutinas alrededor del mismo.

5.6.5 Paso 5. Revisar las condiciones del diseño del sistema de seguimiento

Finalmente, y una vez se ha diseñado de manera estructural y funcional el sistema de seguimiento, es importante estimar el nivel de cumplimiento en cada uno de los pasos. Para ello, se establecerá una herramienta “lista de chequeo” para estimar las condiciones de diseño del sistema de seguimiento al PDD. Dicha “lista” permite identificar las principales fortalezas y debilidades del sistema de seguimiento frente a los mínimos requeridos para una apropiada implementación del mismo. En este instrumento de chequeo, se debe responder unas preguntas orientadoras para cada paso del diseño.

En la medida en la que se va diligenciando el formato para cada uno de los pasos explicados en esta unidad, la herramienta, mediante un sistema de puntajes, generará un semáforo para cada paso y un resultado general del diseño en su conjunto. Mediante este sistema de alertas se podrá conocer específicamente qué

aspectos de la estructura y funcionalidad en el diseño del sistema de seguimiento requieren ser ajustadas para su correspondiente “implementación”.

Tabla 161. DESARROLLO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDD

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	Solicita a cada dependencia informe semestral de la gestión adelantada, con base en las Metas e Indicadores de Producto incluida en los Planes Anuales de Acción.	Secretaria de Planeación y desarrollo Territorial	Oficio de requerimiento de evaluación de planes de acción.
2	Las dependencias de gestión relacionan de manera cuantitativa, las metas de producto alcanzadas en el periodo solicitado. Para este procedimiento las dependencias deben relacionar la información de acuerdo a los Ejes Estratégicos en que está estructurado el Plan de Desarrollo Departamental de la Gobernación del Vichada	Secretarios de despacho, Jefes de dependencias, coordinadores de programas y proyectos.	Formato Seguimiento Al Plan Anual de Acción. Instructivo para formato seguimiento plan de acción.
3	Las dependencias, remiten la información cuantitativa de las metas e indicadores de producto realizadas en el periodo solicitado, a la Oficina de Planeación	Secretarios de despacho, Jefes de dependencias, coordinadores de programas y proyectos.	Oficio de requerimiento de evaluación de planes de acción.
4	Se recopila la información de las Dependencias y se validan con el Plan de Desarrollo Departamental.	Secretaria de Planeación y desarrollo Territorial	Formato Evaluación Plan de Acción. Instructivo para formato Evaluación Plan de Acción. Formato Matriz de Eficacia.

	La validación consiste en verificar que las metas reportadas con las existentes en el Plan Anual de Acción establecido para la vigencia fiscal.		Instructivo para formato Matriz de Eficacia.
5	Consolida las evaluaciones recibidas y presenta Informe de Gestión Anual. Se obtienen indicadores de eficacia por cada una de las metas definidas en el Plan Anual de Acción y se evalúan los resultados.	Secretaria de Planeación y desarrollo Territorial	Informe de Gestión Semestral y/o anual.
6	Se distribuye el Informe de Gestión Consolidado a las diferentes dependencias responsables de la información.	Secretaria de Planeación y desarrollo Territorial	Oficio remisorio de Informe de gestión
7	Se socializa el informe de gestión en Consejo de Gobierno y se aprueba el mismo. Analiza el informe: Si: aprueban mediante acto administrativo y se pasa a la rendición de cuentas a partes interesadas No: realizan observaciones y devuelven para ajustes.	Integrantes Consejo de Gobierno	Acta de Consejo de Gobierno
8	Con base en el Informe de Gestión aprobado se realiza lo siguiente: Diligenciamiento de los Indicadores. Se imparte instrucciones para iniciar la	Secretarios de despacho, Jefes de dependencias, coordinadores de programas y proyectos.	Reportes antes las diferentes plataformas y cargues de las mismas.

	elaboración del Boletín Estadístico y se presenta los reportes a los diferentes entes de control.		
9	Se remite el informe final de gestión para ser entregado a las diferentes partes interesadas, como insumo para rendición pública de cuentas.	Secretaria de Planeación y desarrollo Territorial	Oficio Remisorio del Informe de Gestión.

Fuente: DNP, DSEPP.

5.7 PLAN DE MEDIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El permanente contacto con la sociedad civil, para informar los alcances del gobierno en los compromisos pactados en el Plan de Desarrollo, se hace a partir del Dialogo para la socialización, ajuste y retroalimentación de resultados, la Rendición de Cuentas y las jornadas de participación ciudadana. Todos constituyen un firme compromiso de la Administración Departamental, por mantener a la vista sus actuaciones desde la perspectiva de la participación, la transparencia y las prácticas del buen gobierno. Por ende, durante los próximos años del período de gobierno 2020 - 2023, se emplearán los canales disponibles para socializar el desarrollo del mandato encomendado por el pueblo.

Los posibles mecanismos, espacios y escenarios son:

- El Dialogo para la socialización, ajuste y retroalimentación de resultados del PDM: espacio de socialización y evaluación de resultados del PDD en compañía de la sociedad civil (CTP). Dos eventos durante el año.
- Jornadas de participación ciudadana.
- Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas: Presencia de la sociedad civil, los medios de comunicación, los entes de control y las veedurías ciudadanas.
- Informe de gestión de la evaluación del PDD (rendición de cuentas).
- Utilización de Espacios virtuales y radiales que permitan llegar a la mayor cantidad a través de una estrategia de divulgación y habilitando espacios de participación en los mismos.

6 TABLA DE ABREVIATURA Y ACRÓNIMOS

ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
AINSEC	Análisis Integral de Seguridad Ciudadana
ARL	Administradora de Riesgos Profesionales
ASIS	Análisis de la Situación de Salud
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BCG	Bacillus Calmette Guérin
CDJ	Consejo Departamental de Juventud
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIDEA	Comité Técnico Institucional de Educación Ambiental
CINER	Centro de Investigación de Energías Renovables
CMJ	Consejo Municipal de Juventud
CODECYT	Consejo Departamental de ciencia y tecnología
CORPORINOQUÍA	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía
CP	Constitución Política de Colombia.
CRUE	Centro Regulador de Urgencias
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DD.HH.	Derechos Humanos
DDT	Dirección de Desarrollo Territorial
DIFP	Dirección Institucional de Finanzas Públicas.

DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
DTP	Difteria, Tétano y Pertusis
E.S.E	Empresa Social del Estado
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
EPS	Entidad Promotora de Salud
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública.
ETAS	Enfermedades Transmitidas por Alimentos
ETV	Enfermedades de Transmisión Viral
FILCO	Fuente de Información Laboral Colombia
FONPET	Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales
IAMI	Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
ICO	Índice de Capacidad Organizacional
IDERVICHADA	Instituto de Deportes y Recreación del Vichada.
IES	Institución de Educación Superior
IPS	Institución Prestadora de Servicios
IRA	Infección Respiratoria Aguda
ISCE	Índice Sintético de Calidad Educativa.
IVC	Inspección Vigilancia y Control
LDSP	Laboratorio de Salud Pública
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, transgénero e intersexuales

LME	Lactancia Materna Exclusiva
MECI	Modelo Estándar de Control Interno
MEN	Ministerio de Educación Nacional.
MIAS	Modelo Integral de Atención en Salud
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MUSE	Municipios Sin Explotar
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NICS	Normas Internacionales de Contabilidad
NIFS	Normas Internacionales Financieras
OPS	Órdenes de Prestación de Servicio
OT	Ordenamiento Territorial
P&D	Protección y Detección
PAE	Programa de Alimentación Escolar.
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PAM	Plan de Apoyo al Mejoramiento.
PAVSIVI	Programa de Atención y Salud Integral a Víctimas
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PDGRD	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
PIB	Producto Interno Bruto
PIC	Plan de Intervenciones Colectivas
PMGRD	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
PNN	Parque Nacional Natural

PONAL	Policía Nacional
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDA	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RBC	Rehabilitación Base en Comunitaria
RLCPcD	Registro Para la Localización y Caracterización
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RNI	Registro Nacional de Información
RUAT	Registro Único de Asistencia Técnica
RUV	Registro Único de Víctimas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SIL	Sistema Eléctrico Colombiano
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
SISBEN Programas Sociales	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
SPA	Sustancias Psicoactivas
SR	Salud Sexual y Reproductiva
SRC	Síndrome de Rubéola Congénita

TB	Tuberculosis
TICs	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
TPM	Tasa de Mortalidad Perinatal
UAEOS Solidarias	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones
UPGD	Unidades primarias generadoras de datos
VEO y Carbamatos	Programa de Vigilancia en Plaguicidas Organofosforados
VIH	Virus de Inmuno Deficiencia
VPH	Virus del Papiloma Humano

7 DEFINICIONES

PLAN DE DESARROLLO. Es un instrumento de planeación construido de manera participativa, donde se establece un acuerdo entre todos los miembros de la comunidad para trabajar con los mismos propósitos y sobre las bases de las mismas políticas. En el Plan de Desarrollo Departamental se consignan, el diagnóstico, el componente estratégico y financiero como lo establece la Ley Orgánica de Planeación, sus objetivos o ejes estratégicos de desarrollo y bienestar, las metas de resultados que se pretenden alcanzar, los programas y subprogramas que tuvieran a lugar, y los recursos que se van a invertir durante el periodo de Gobierno.

PLAN INDICATIVO. Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por el Gobernador y los órganos de dirección de la Gobernación del Vichada en el respectivo Plan de Desarrollo Departamental. En éste se precisan los resultados y productos que con la ejecución del Plan se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de Gobierno.

PLAN DE ACCIÓN. Instrumento de programación anual de las metas de producto del plan de desarrollo que permite a cada órgano de dirección o dependencia de la Gobernación del Vichada, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo Departamental. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento, autoevaluación y evaluación del plan de desarrollo.

METAS: Expresan en forma concreta los objetivos en términos de cantidad y tiempo; es decir, dan cuenta de los resultados por alcanzar mediante la ejecución del plan en un periodo dado, con los recursos disponibles. Las metas se constituyen en insumo para medir la eficacia en el cumplimiento de programa y subprogramas y, por ende, de los compromisos del plan.

METAS DE RESULTADO: Responden directamente a la cuantificación del objetivo o eje estratégico. En su planteamiento se requiere conocer la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.

META DE PRODUCTO. Responden directamente a la cuantificación de los objetivos programáticos, los cuales se logran a través de subprogramas. Se deberá definir desde el principio una línea de base clara con el propósito de monitorear su cumplimiento.

EJECUCIÓN. La ejecución es la puesta en marcha del plan de desarrollo, con la cual se busca dar cumplimiento a las metas de resultados y productos establecidas.

SEGUIMIENTO. Consiste en proveer información, sobre el progreso de una política, programa o entidad, para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Con un enfoque en el desempeño, proporciona elementos para la acción correctiva y establece responsabilidad entre los ejecutores y sus resultados, pero no examina la causalidad entre las intervenciones y sus efectos.

EVALUACIÓN. La evaluación consiste en una valoración exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos –positivos, negativos, esperados o no– para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad. El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política o un programa.

INDICADORES: Expresiones cuantitativas-numéricas que señalan el comportamiento de una variable en un momento determinado periodo de tiempo.

INFORME DE GESTIÓN: Documento que compila los indicadores, resultados y ejecución de programas y proyectos ejecutados por la Administración departamental, en un determinado periodo de tiempo.

RENDICIÓN DE CUENTA. Es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario público o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

8 BIBLIOGRAFÍA

- AEROCIVIL, COTELCO, MIGRACIÓN - COLOMBIA, TERMINALES DE TRANSPORTE. 2018.
- AGENCIA NACIONAL DE MINERIA-MINISTERIO DE MINAS.2017. Caracterización de la actividad minera departamento de vichada-2017. Bogotá DC, Colombia.
- COLCIENCIAS- GOBERNACIÓN DE VICHADA. 2017. Plan y acuerdo estratégico departamental, en ciencia, tecnología e innovación departamento del Vichada departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación- Colciencias. Vichada.
- COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL VICHADA (CRC). 2009. Plan Regional de Competitividad de Vichada.

- CORPORINOQUIA. Determinantes ambientales.
- DNP. KIT TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
- IDEAM
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008 – 2018
- DANE, resultado de los censos para los años 2005 y 2018
- Ministerio de Educación Nacional, cifras e indicadores
- Instituto nacional de salud – INS – 2019.
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2005 – 2017, cifras y Datos.
- IGAC, Estudio regional de Suelos.
- GOBERNACIÓN DE VICHADA, Plan de Gobierno “Trabajo para todo Vichada” 2020 - 2023

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. 2018. Estadísticas en Excel. Informe departamental de educación superior. Rescatado el 28 de octubre de 2018 de: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html>.
Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media
- MINISTERIO DE TRANSPORTE. Plan Vial Departamental del Vichada 2011 – 2019.
- Banco Mundial. (2017). Situación actual y potenciales de fomento de plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia. Bogotá.
- CIAT, C. C. (2018). Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía. Bogotá: Publicación 461.
- Correa, H. S. (2006). Plan de Acción en Biodiversidad de la cuenca del Orinoco - . Bogotá.

- Departamento Nacional de Estadística, D. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Bogotá.
- Falla, P. (2020). Reseña en materia de Cambio Climático para los municipios y departamento del Vichada como contribución a los procesos de elaboración de Planes de Desarrollo 2020 – 2024. Bogotá: Documento de Trabajo.
- FEDEMADERAS. (2019). Modelo de Desarrollo en Vichada Forestal. Bogotá.
- FEDEMADERAS. (2019). Refocosta generará energía con biomasa forestal. Bogotá.
- Halffter. (2007). Patrimonio Natural y puerto Rastrojo.
- ICA. (2020). Áreas forestales registradas en el Vichada. Puerto Carreño.
- IGAC. (2012). Conflictos de uso del territorio colombiano. Bogotá.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2018). Estudio Nacional del Agua. Bogotá.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2014). Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras - Departamento de Vichada. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2014). Estudio general de suelos y zonificación de tierras departamento de Vichada, escala 1.100.000. Bogotá DC.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Económico - MADR. (2020). Boletín Estadístico Forestal. Bogotá.
- ONF Andina, Banco Mundial, Departamento Nacional de Planeación. (2018). Planes de Negocios de dos clústeres forestales en Orinoquía - Meta y Vichada. Bogotá.
- Parques Nacionales Naturales. (s.f.). Obtenido de www.parquesnacionales.gov.co
- (2015). Plan regional de cambio climático para la Orinoquía – PRICCO”. En C. N.-0. 2015, Plan regional de cambio climático para la Orinoquía – PRICCO”.

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico - Vichada. (2020). SADE - Vichada. Puerto Carreño.
- Tiempo, P. E. (07 de junio de 2018). El Río Bitá, Nuevo Humedal Ramsar de Colombia.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2020). Gestión de información agropecuaria y Planificación del Desarrollo Agropecuario Vichada. Bogotá: SIPRA - UPRA.

APÉNDICE 1. MEMORIAS MESAS DE TRABAJO